

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

- C S H

✓ **TRES GUBERNATURAS PANISTAS EN EL SEXENIO
SALINISTA: ¿PRODUCTO DE CONCERTACIONES
POLITICAS?**

T E S I S

Para obtener el Título de

✓ **LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA**

P r e s e n t a

✓ **HORACIO CHAVEZ QUIRINO**

MEXICO, D. F.

PRIMAVERA, 1998.

CONTENIDO

CONTENIDO

• Introducción	4
• Estado, sistema de partidos, elecciones y democracia en México	14
1.1. Características generales del Estado mexicano	14
1.2. Características del sistema de partidos	17
1.2.1. origen y función del partido	17
1.2.2. características conceptuales del término partido	20
1.3. Conceptualización del sistema de partidos en México.	28
1.4. Las transformaciones del sistema electoral mexicano	33
1.5. El concepto “democracia” y su aplicación práctica en México	38
• Las Transformaciones del Partido Acción Nacional	46
2.1. Primera etapa (1940-1970): ¿paciencia electoral?	46
2.1.1. El “ambiente” en la fundación del PAN	46
2.1.2. Los fundadores del PAN	49
2.1.3. Los pasos electorales entre 1940 y 1970	51
2.1.4. Concurrencia de candidatos panistas	53
2.2. Transición a la segunda etapa: “La crisis”	59
2.2.1. La relación gobierno-empresarios y su impacto en la vida del PAN (1970-1976)	69
2.3. Segunda etapa (1976-1987): “transito al neopanismo”	72
2.3.1. El periodo de Manuel González Hinojosa (1975-1978): “1er paso hacia la refundación”	73
2.3.2. La posición del PAN ante la reforma electoral	74
2.3.3. El “sexenio” de Abel Vicencio Tovar (1978-1984): “la refundación”	76
2.3.4. El periodo de Pablo Emilio Madero (1984-1987): “el desplazamiento”	78
2.4. Tercera etapa (1987-1997): “la llegada del neopanismo”	81
2.4.1. Clouthier candidato presidencial	83
2.4.2. El papel del PAN en la legitimación de Carlos Salinas como gobierno	85
2.4.3. La reelección de Luis H. Alvarez en 1990	91
2.4.4. La derrota de los foristas	93
2.4.5. Los años siguientes	97
• Baja California, Guanajuato y Chihuahua: las entidades panistas en sexenio salinista	99

•	3.1. Baja California	99
	3.1.1. Reseña histórica	99
	3.1.2. Consideraciones geográficas y socio-políticas	101
	3.1.3. La primera gubernatura panista	101
	3.1.3.1. La elección local de 1989	102
	3.1.3.2. Antecedentes electorales	103
	3.1.3.3. Los candidatos	105
	3.1.3.4. Los perfiles	105
	3.1.3.5. El contexto de las designaciones	106
	3.1.3.6. Las campañas electorales	108
	3.1.3.7. La elección y sus resultados	111
•	3.2. Guanajuato	116
	3.2.1. Reseña histórica	116
	3.2.2. Consideraciones geográficas y socio-políticas	118
	3.2.3. El gobierno interino de Carlos Medina Plascencia (1991-1994): ¿resultado de una concertación?	120
	3.2.3.1. Primer momento: la calificación presidencial de 1988	121
	3.2.3.2. Segundo momento: el proceso electoral de 1991	122
	3.2.3.3. Los antecedentes electorales	123
	3.2.3.4. El contexto de las designaciones de los candidatos	124
	3.2.3.5. Los perfiles de los candidatos	127
	3.2.3.6. Las campañas	128
	3.2.3.7. La elección, sus resultados y el conflicto	129
	3.2.3.7. La salida al conflicto	131
•	1.3. Chihuahua	135
	3.3.1. Reseña histórica	135
	3.3.2. Consideraciones geográficas y socio-políticas	140
	3.3.3. La tercera gubernatura panista	140
	3.3.3.1. Antecedentes electorales	141
	3.3.3.2. El contexto de la designaciones de los candidatos	148
	3.3.3.3. Los perfiles de los candidatos	149
	3.3.3.4. Las campañas	149
	3.3.3.5. La elección y sus resultados	152
•	Conclusiones Generales	154
•	Anexo I	161
	Grupos que participaron en la construcción del PAN*	161

• Anexo II	164
Dirigentes Nacionales	164
• Anexo III	165
Gobiernos Municipales del PAN de 1946 a 1997	165
• Anexo IV	185
Gobernadores de Baja California DE 1953 A 1997	185
• Anexo V	186
Gobernadores de Guanajuato DE 1911 A 1997	186
• Anexo VI	188
Gobernadores de Chihuahua DE 1924 A 1997	188
• Bibliografía	189
• Hemerografía	194

INTRODUCCION

Sí, vamos a llegar tarde al banquete de la civilización política. Sin embargo, ya no vale la pena lamentar el tiempo y las oportunidades perdidas, -ni las desdichas ganadas- sino acelerar el paso para llegar finalmente a esa cita largamente pospuesta.

Lorenzo Meyer

■ INTRODUCCION

En México los procesos electorales han sido un fenómeno regular e ininterrumpido: desde la elección presidencial de 1934, la sociedad mexicana ha votado puntualmente, cada seis años, por un nuevo Presidente. Desde entonces, con idéntica periodicidad se han elegido senadores¹ y cada trienio, diputados federales. En el ámbito local, salvo contadas excepciones, ha sucedido lo mismo, con regularidad se eligen gobernadores, diputados locales y gobiernos municipales. Sin embargo, por largo tiempo no fueron tema de interés para los investigadores.

En efecto, los politólogos mexicanos y extranjeros fijaron su atención en diversos aspectos de los procesos políticos y del funcionamiento del sistema que no se encontraban vinculados con el voto. Esto era así, porque hasta la década de los ochenta en México la tendencia del voto y los comicios tenían una importancia limitada, dada la marginal competitividad que registraban.

Sin embargo, en los últimos diez años, a partir de reformas en los ordenamientos jurídicos en materia electoral que han permitido el desarrollo de mayores niveles de competitividad entre los diversos contendientes, la reflexión y el análisis científico sobre los procesos electorales del país ha despuntado.

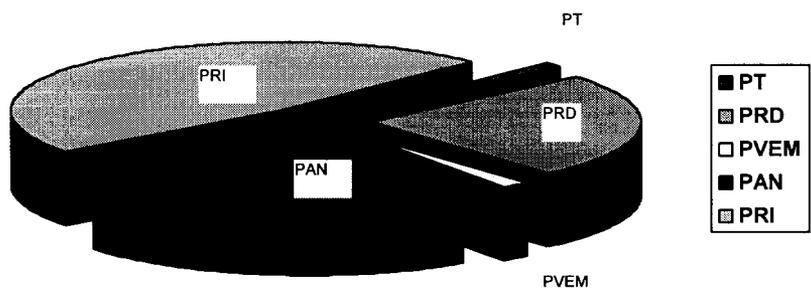
En este contexto, al momento de afinar este trabajo y particularmente, al escribir estas líneas, la euforia pro democrática se encontraba en su máximo esplendor, pues para la mayoría de los analistas políticos los resultados electorales de los comicios federales intermedios y los locales de siete entidades —Campeche, Colima, Distrito Federal, Querétaro, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora— celebrados el 6 de julio de 1997, fueron la entrada formal a la transición democrática por dos razones fundamentales: lo copiosa, la limpieza y la tranquilidad con que ocurrió la jornada electoral; y por los resultados sorprendentes que arrojó. Corrían entonces, los días en que los mexicanos estábamos en plena *luna de miel* como lo denominó Rafael Alvarez Cordero en un artículo periodístico².

Y es que no era para menos, pues de los 300 distritos electorales federales, el Instituto Federal Electoral (IFE) otorgó constancia de mayoría a 165 priistas, 68 perredistas, 66 panistas y un petista. Un reparto relativamente equilibrado sin precedentes desde que fue creado el entonces Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, hoy, Partido Revolucionario Institucional (PRI).

¹ En 1986 se realizó una reforma a la Constitución que estableció la renovación del Senado de la República por mitades. En 1996 una nueva reforma constitucional determinó que los senadores electos en 1997 durarían en el cargo solo tres años (por única ocasión), de tal manera que en el año 2000, se renovará por completo ese órgano legislativo.

² Cordero, Alvarez Rafael: "¡Qué cosa más linda! Luna de miel en México", UnomásUno, columna, 18 de julio de 1997.

Si ya de por sí los resultados descritos eran desastrosos para el partido en el gobierno desde hace 69 años, aún faltaba el reparto de los 200 escaños de representación proporcional que completan la Cámara de diputados. De acuerdo con la legislación electoral esos espacios se reparten proporcionalmente entre los partidos que hayan alcanzado como mínimo el dos por ciento de la votación nacional. Así sobre la base de lo anterior la Cámara de Diputados en la LVII Legislatura se integró de la siguiente manera:



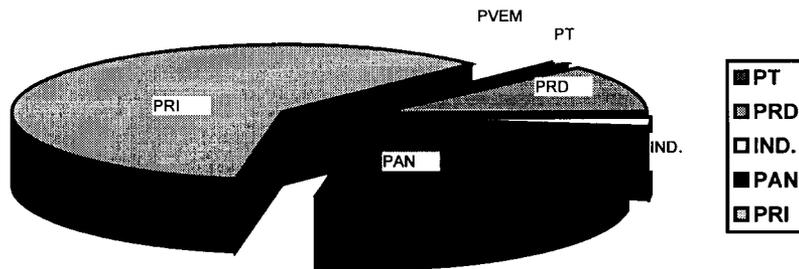
Partido	Escaños
PRI	239 (48%)
PRD	125 (25%)
PAN	122 (24%)
PVEM	8 (2%)
PT	6 (1%)
TOTAL	500 (100%)

Con 239 diputados el PRI alcanzó únicamente la mayoría simple, situación registrada sólo en la LIV legislatura de 1988 a 1994³. Es decir, el PRI perdió por segunda ocasión la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados que por muchos años, décadas incluso, consideró de su propiedad. Con ese privilegio exclusivo del PRI le facilitaba al gobierno federal —surgido sin excepción de las filas de ese partido— la aprobación sin contratiempos de las iniciativas de Ley que enviaba a ese

³ En la LIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la oposición en conjunto tenía 237 escaños y el PRI 263. Además cabe recordar que en 1988 la oposición ganó por primera ocasión cuatro curules en el Senado.

órgano legislativo; en pocas palabras, el Poder Ejecutivo no tenía ningún contrapeso en el ejercicio del poder.

Retroceso casi similar le ocurrió al PRI en la integración del Senado de la República, de los 32 senadores que se eligieron por el principio de representación proporcional⁴, al PRI le correspondieron 13, al PAN 9, al PRD 8 y al PVEM y PT uno a cada uno. Así, el nuevo Senado está integrado de la siguiente manera:



Partido	Escaños
PRI	74 (61%)
PAN	32 (25%)
PRD	14 (10%)
INDEPENDIENTES*	3 (2%)
PT	1 (1%)
TOTAL	5
	124 (100%)

* **NOTA:** Los senadores independientes son Irma Serrano y Guillermo del Río Ortégón, ambos renunciaron a su militancia perredista después de resultar electos, y Adolfo Aguilar Zinser, quien por un acuerdo con el PVEM fue postulado como candidato independiente.

La debacle priista no sólo fue en su representación en el Congreso de la Unión, sino también se reflejó en la pérdida de importantes posiciones en el ámbito local frente al PRD y PAN. Por ejemplo, la jefatura de gobierno del Distrito Federal que

⁴ En acato a la reforma electoral de 1996, en estos comicios por primera vez se eligieron a 32 senadores bajo la figura de representación proporcional. Éstos se unirían al trabajo legislativo de los 92 senadores que continuaban en su gestión, pues fueron elegidos en 1994 para un periodo de seis años bajo las figuras de mayoría y primera minoría. Al mismo tiempo, la elección de los 32 senadores en 1997 era para sustituir a igual número de legisladores que fungían desde 1991.

por vez primera se eligió, el triunfo fue avasallador para el PRD, como quedó ratificado en la victoria de este partido en 38 de los 40 distritos locales para elegir asambleístas —en los dos restantes el triunfo fue para el PAN— y en 29 de los 30 distritos federales para elegir diputados —también el PAN triunfó en el distrito restante—. Frente al PAN perdió las gubernaturas de Nuevo León y Querétaro, y obtuvo un triunfo relativamente cerrado en Campeche, Colima, San Luis Potosí y Sonora.

Por supuesto que este hecho no surgió de generación espontánea. Estuvo precedido de una legislación más equilibrada, la cual fue resultado de movilizaciones y luchas, a veces cruentas, desarrolladas a lo largo de muchas décadas. Por esta razón, a la hora de la primera cosecha democrática no debe olvidarse a quienes colocaron la semilla para que este fruto se diera. Es decir, a aquellos partidistas abnegados que sólo conocieron la derrota, y otros que padecieron un destino trágico, expresado en la cárcel, la persecución y la muerte; todos ellos pusieron las bases para que la sociedad pudiera manifestarse. Pero no debemos olvidar que a partir del 6 de julio de 1997 México sólo entró formalmente a la **transición democrática**.

Ello, hace necesario puntualizar qué se entiende por transición democrática. Teóricamente se entiende lo siguiente:

“[...]Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. No sólo se hallan en flujo permanente sino que, además, por lo general son objeto de una ardua contienda; los actores no luchan sólo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores. Por otra parte, durante la transición en la medida en que existen reglas y procedimientos efectivos, éstos suelen estar en manos de los gobernantes autoritarios”⁵.

Esta definición parece completa, sin embargo el aporte de Francisco Ruiz Massieu sobre este aspecto es signficante, por lo que se hace indispensable citarlo.

“La transición democrática es un proceso de cambio cualitativo por el cual un sistema autoritario se convierte en un sistema democrático, siempre que ese cambio sea pacífico, por vías legales e institucionales y que se lleve a cabo en corto tiempo. También se considera transición aquella transformación por la cual la democracia profundiza con gran celeridad y las instituciones políticas

⁵ O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe: “*Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*”, en O'Donnell, Guillermo; Schmitter Philippe y Whitehead Laurence (comp.): “*Transiciones desde un gobierno autoritario*”, Buenos Aires, Argentina, Ed. Paidós, vol. 4, 1988, pág. 19.

penetran con mayor efectividad en la realidad y se convierten en verdadera práctica institucional”⁶.

Lo anterior permite afirmar que las transiciones a la democracia son procesos inciertos. Es posible saber cómo comienzan, pero nunca si terminarán en una consolidación democrática o en una regresión antidemocrática.

Ahora bien, como decíamos líneas arriba este proceso no nació de manera espontánea, pero tampoco es similar al que ocurrió en España, Portugal o en los países latinoamericanos que salieron del autoritarismo militar en la década de los ochenta; en ellos la transición llegó desde el cargo de elección popular más alto. En México, el proceso de transición inició hace ya algunos años, pero de abajo hacia arriba. Es decir, la hegemonía priista empezó su deterioro a principios de la pasada década en el ámbito municipal, ya para el sexenio pasado en gubernaturas (tres) y Congresos locales y más recientemente, en el Congreso de la Unión, el gobierno del Distrito Federal y más gubernaturas (otras tres). De tal forma que actualmente el PRI ya no gobierna siete entidades federativas y varias decenas de municipios, muchos de ellos, de suma importancia económica y demográfica.

Este trabajo pretende contribuir en el análisis del proceso de transición democrática por el que atraviesa México, pero partiendo desde su etapa embrionaria de relevancia: cuando el PRI perdió las tres primeras gubernaturas —Baja California, Chihuahua y Guanajuato— ocurridas durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Creemos que esta etapa en la historia electoral del país no está rebasada ante la existencia de más gubernaturas y municipios importantes gobernados por la todavía oposición del priismo, por el contrario consideramos que actualmente está revitalizada, por la sencilla razón de que este periodo es y será la etapa más controversial y la más importante de todas las que puedan ubicarse en este tránsito hacia la instauración plena de la democracia.

Es controversial porque, para muchos, estos espacios fueron “cedidos” al PAN a cambio de revalorar la figura presidencial de Carlos Salinas de Gortari, quien no arribó al poder con la suficiente legitimidad ni con el necesario consenso para gobernar por sí sólo, necesitaba el apoyo de otra fuerza política, además entre otras cosas, era necesario el respaldo de un partido opositor para aprobar en la Cámara de diputados las iniciativas de Ley del Ejecutivo. Por esas razones, para nosotros el arribo del PAN a sus primeras gubernaturas se debió a lo anterior, pero también al trabajo político de cincuenta años de Acción Nacional y al pragmatismo que utilizó su dirigencia en ese momento.

⁶ Ruiz, Massieu José Francisco: *“La construcción democrática”*, México, Ed. Miguel Angel Porrúa, colección Textos para el Cambio, núm. 15, 1994, pág. 5.

Es importante porque fue el primer gran paso en el deterioro —negado al interior del PRI y del gobierno— de la hegemonía priista y del cual no se ha podido sobreponer, sino por el contrario, cada vez, es más evidente.

Pero más allá de todo lo anterior, sobresale el gradual cambio positivo del conjunto de la sociedad mexicana —en algunas regiones del país más que en otras— sobre su ejercicio para hacer valer sus derechos políticos. Es decir, no es posible restar importancia a la participación ciudadana en este proceso democratizador. En muchas ocasiones han sido los propios ciudadanos, por encima, inclusive, de las estructuras partidistas, los que han forzado los grandes cambios políticos en el país. Es decir, la novedad y el dinamismo parecen ser las características de la situación política del México actual. En efecto, recordemos que en los últimos años, hemos atestiguado el surgimiento y desarrollo de algunos fenómenos político electorales inéditos.

Con todo, y considerando que en la Ciencia Política sólo se cuenta con la historia como dato concreto para sustentar los análisis, y en política los hechos tienen razones de ser, que a su vez están marcadas por los tiempos, entonces los hechos históricos son los primeros reconocimientos importantes —obligados o no— de triunfos electorales para la oposición; y las razones de ser son los mecanismos de presión que utilizó esa oposición para conseguir que se le reconocieran esos triunfos y la postura adquirida por el régimen priista —representado por Carlos Salinas— ante esas presiones; y los tiempos estuvieron marcados por la puesta en marcha de un proyecto de gobierno. El resultado combinado de estas variables es que México ya no vive el autoritarismo de las pasadas décadas, sin que ello signifique que eso era el propósito original del gobierno salinista, y esto nos permite decir, a grosso modo, en congruencia, con la mayoría de los analistas que efectivamente se vive un proceso de transición.

Ahora bien, en general las investigaciones que concluyen en lo arriba expuesto, carecen de un apartado que inviten a la reflexión sobre el origen y desarrollo de las instituciones propias de las relaciones de poder. Para nosotros, el fenómeno de transición política que se vive en México, nos ofrece la oportunidad de realizar, aunque sea de manera genérica, una revisión conceptual e histórica sobre las relaciones de poder. Es decir, creemos que es oportuno reiterar interrogantes tales como ¿qué es un partido político?, ¿qué son las elecciones y para qué sirven?, ¿qué es la democracia? y ¿qué es un sistema de partidos?.

Además, consideramos que son algunos de los principales temas que en primera instancia deben ser despejados por quienes estudian el poder político en las sociedades humanas actuales⁷.

Desde luego que todas estas preguntas tienen respuestas estrechamente vinculadas. En otras palabras, no pueden responderse en forma aislada, ya que intentar hacerlo de este modo, significa resolver el problema sólo parcialmente.

Por estas razones, el presente estudio inicia con un capítulo que intenta dar respuesta a estas cuestiones, mismas que desde nuestra perspectiva ofrecen el sustento teórico requerido por la investigación. No obstante, debe reconocerse que ante la gran cantidad de definiciones para estos términos y la estrecha vinculación que presentan, desde el punto de vista académico, existe la necesidad de abordarlos nuevamente. Con todo, el primer capítulo pretende ser sólo el sustento histórico-teórico del presente estudio.

En el segundo capítulo se analiza la evolución del Partido Acción Nacional en el sistema político mexicano, a lo largo del cual se toma como base teórica la hipótesis de Angelo Panebianco que desarrolla en su libro: *Modelos de Partido*, donde afirma que “los factores que inciden mayormente sobre la estructura organizativa de los partidos, los que explican su fisonomía y funcionamiento, son su historia organizativa (su pasado) y las relaciones que en cada momento establece con un entorno sujeto a continuos cambios”⁸. es decir, las características organizativas de cualquier partido, dependen, de cómo la organización haya nacido y se haya consolidado. Por esa razón, consideramos que para explicarse el triunfo del PAN en sus primeras dos gubernaturas y una más en forma interina, es necesario buscar parte de las respuestas desde el pasado organizativo de este partido. La otra parte de las respuestas las encontraremos en el papel que jugó el PAN en el mismo periodo en que triunfó, y/o cuando logró ejercer la suficiente presión hasta obligar al régimen a reconocerle una gubernatura en forma interina.

Sobre esto último, es necesario enfatizar que después de las elecciones presidenciales de 1988, el PAN optó por negociar con el gobierno, y no por desconocerlo, como lo hizo el entonces naciente Partido de la Revolución

⁷ Se entiende por poder político el que “se ejerce en provecho de un grupo, de un clan, de una clase; la contienda contra él la dirigen otros grupos, clanes o clases que quieren ocupar el puesto de los antecesores. Sin embargo, en el mismo interior de la clase dominante, el aparato del Estado sigue estando en manos de una minoría. Entre ésta y la mayoría sobreviven también conflictos, pero diferentes de aquellos que enfrentan a la clase dominante y a las clases dominadas. El antagonismo de los gobernantes y los gobernados, de los que mandan y de los que deben obedecer, del poder y de los ciudadanos, se manifiesta en todas las sociedades humanas”. Véase Duverger, Maurice: *Introducción a la política*, Barcelona, España, Ed. Ariel, 7ª ed., 1982, pág. 21-22.

⁸ Panebianco, Angelo: *Modelos de Partidos: Organización y poder en los partidos políticos*, México, Ed. Alianza Universidad, 1993, pág. 108.

Democrática (PRD). Con ello, Acción Nacional logró que el gobierno le reconociera triunfos importantes y participó en un diálogo con un trato preferencial sobre sus protestas políticas. El resultado de esa táctica fue que el PAN ganó en cinco años lo que en cincuenta de oposición no había logrado.

En el tercer capítulo, analizamos con base al contexto político, económico y social en los ámbitos nacional e internacional y fundamentalmente de las condiciones particulares que presentaban las entidades federativas que se convirtieron en panistas durante el sexenio salinista, si su transformación política se debió como se percibe en no pocas crónicas periodísticas, revistas especializadas y libros, que este partido obtuvo el triunfo, no por la oferta y fuerza política que representaba para la ciudadanía, sino por un acuerdo estratégico entre la cúpula panista y la Presidencia de la República.

Los defensores de esta afirmación se basan principalmente en el hecho de que en Baja California fue reconocido el triunfo del PAN, y en las otras entidades que también se realizaron elecciones en ese año hubo fraudes electorales, sobre todo en Michoacán, en perjuicio del PRD. Es decir, basan sus conjeturas en la disparidad de los resultados de las elecciones ocurridas el mismo día en diversas entidades. Por ejemplo la revista semanal *proceso* tituló uno de sus artículos así: “*Un triunfo en el que ni los triunfadores creen. El fraude de Michoacán, tan evidente que en todo dejó huellas...*”. No nos corresponde discutir aquí sobre este tema, es posible que se tenga razón, en el sentido de que el régimen de Salinas de Gortari favoreció a un partido en una entidad y en otra perjudicó a otro partido.

Y sin embargo, esta hipótesis para nosotros es parcial y simplista. Esta investigación sostiene que los triunfos de los panistas en las gubernaturas de Baja California (1989) y Chihuahua (1992) fue el resultado de la combinación de diversos factores, entre los que destacan: lo atractivo que en ese momento representó el PAN como opción de gobierno en esas regiones del país, una creciente politización de la población de esas entidades, y por supuesto del acatamiento forzoso del régimen priista a la voluntad popular; es decir, el gobierno salinista intentó retener para su partido esas gubernaturas, pero ante la fuerza del PAN en esos estados, prefirió reconocer el triunfo de Acción Nacional y, con ello legitimarse ante la sociedad mexicana y ante la comunidad internacional.

Esto último se sustenta en lo siguiente: en ese momento era necesario al régimen priista representado por Carlos Salinas, evitar enfrentarse a un enemigo que le serviría mejor como aliado para encarar con mayores márgenes de maniobra a su otro enemigo natural, la izquierda, representada por el recién creado PRD, después de todo, el PAN durante décadas había pugnado por un proyecto político similar al del gobierno salinista.

En el caso de Guanajuato (1991), observamos, que si bien en forma semejante se presentan los elementos arriba citados, el gobierno salinista intenta sostener la

gubernatura en manos del priismo, bajo los mecanismos tradicionales de imposición de gobernantes, no porque no estuviera dispuesto a aceptar un segundo gobernador de extracción panista, sino porque ése, era nada menos que Vicente Fox Quesada, quien se había atrevido a ridiculizar a Salinas de Gortari en el Congreso de la Unión en 1988 durante la calificación electoral presidencial. La renuncia del gobernador priista electo, Ramón Aguirre Velázquez —sin presentarse a la toma de protesta— y la designación en el Congreso local de un militante panista como gobernador interino, demuestran que, Carlos Salinas no estaba en contra del PAN, sino de Fox Quesada.

En otras palabras, se ha insistido que los triunfos del PAN en dos gubernaturas y encabezar una a través de un interinato en el sexenio pasado, obedecen solamente a un acuerdo cupular entre la directiva nacional panista que presidió Luis H. Alvarez y el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, aún a costa de una debacle política para su partido. Pero nosotros consideramos que lo anterior no se dio en forma automática. Sin duda que los triunfos en las dos gubernaturas requirió la intervención del Presidente, sobre todo si consideramos que en esa época, los comicios eran organizados y con posibilidades reales de que sus resultados fueran manipulados, pero a pesar de ello, insistimos que existió la intervención de otras variables no menos importantes, que a grandes rasgos se resumen así: el trabajo político de 50 años del PAN, el pragmatismo que imprimió ese partido a sus acciones en esa época y, las nuevas condiciones políticas del país y del mundo; en cuanto a las primeras se destaca la limitada legitimidad con que llegó al poder Carlos Salinas, el surgimiento del PRD, sobre el cual el gobierno percibió que contaba con posibilidades reales de disputarle el poder; con relación a las segundas, se ubican principalmente el deterioro del socialismo real y el consecuente renacimiento, en todo el mundo, de los partidos ubicados en la derecha del espectro ideológico partidista.

Las anteriores hipótesis se refuerzan con el refrendo que logró el PAN en las gubernaturas de Guanajuato y Baja California en 1995, y por su puesto, también en el crecimiento acelerado que registra el panismo en todo el territorio nacional a partir de 1989. Si bien, en el caso de Chihuahua se observa un retroceso en la presencia del PAN en los comicios federales de 1994 y particularmente en los locales de 1995, no debilitan las conjeturas descritas, toda vez que este fenómeno se debió a otras circunstancias, como el desencanto de los chihuahuenses hacia Acción Nacional por las acciones del gobernador Francisco Barrio.

En todo caso, en el supuesto que Carlos Salinas hubiera “regalado” las tres gubernaturas al PAN solamente por afinidades políticas, resulta también cuestionable esta postura, puesto que él logró atraerse demasiadas simpatías sociales, por encima inclusive, del PRI. Es decir, antes del levantamiento armado en Chiapas y de los asesinatos políticos de 1994, su popularidad era sobrada, de tal forma que los triunfos que logró el PRI durante la administración salinista se le atribuyen a la figura de Carlos Salinas más que al Revolucionario Institucional.

Por otro lado, si aceptáramos que el PAN arribó al poder en tres gubernaturas a través del chantaje político, esto no resta importancia a la fuerza del PAN como actor en el sistema político, por el contrario, demuestra que tenía una gran capacidad de chantaje, y eso es políticamente válido. Ello está sustentado en una de las tesis de Giovanni Sartori en su libro *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*⁹, cuando señala que un partido **cuenta** en la medida que tiene posibilidades de chantaje.

La base metodológica de este trabajo es la deducción de las problemáticas expuestas en el contenido de la investigación. Es decir, se utiliza a lo largo del estudio el método deductivo, de lo general a lo particular. Paralelamente, el eje teórico del ensayo —particularmente del capítulo II— es la teoría que Angelo Panebianco que expone en su libro *Modelos de Partido: Organización y poder en los partidos políticos*¹⁰, referente a que cualquier partido no es objeto de laboratorio aislable de su contexto, ni un mecanismo que una vez construido sigue funcionando siempre del mismo modo. Un partido, es por el contrario una estructura en movimiento que evoluciona, que se modifica a lo largo del tiempo y que reacciona a los cambios exteriores, al cambio de los “ambientes” en que opera y en los que se halla inserto.

Así, debe recordarse que los partidos políticos —como toda organización social— están sometidos, en sus relaciones con el mundo exterior, a dos presiones simultáneas y de sentido contrario: sentirán la tentación de colonizar su entorno a través de una estrategia de dominio, pero también de llegar a pactos con aquél mediante una estrategia de adaptación.

Por esa razón es importante subrayar que en la Ciencia Política existe a menudo la tendencia a considerar que el “ambiente relevante” para los partidos políticos es ante todo el escenario electoral. Sin embargo, a pesar de ser el escenario *distintivo* (junto al parlamentario) de este tipo de organizaciones, el escenario electoral es sólo uno de los ambientes en que operan los partidos. La sociedad entera constituye en realidad el “ambiente” de cualquier organización, incluyendo los partidos.

Es de reconocerse que este trabajo se concluyó en gran medida por la asesoría y revisión del profesor Telésforo Nava Vázquez. También se logró concluir gracias a la asesoría crítica y siempre constructiva de Francisco Díaz Orrostieta, por lo que estoy obligado a hacer público mi más sincero y perdurable agradecimiento por sus valiosas colaboraciones desde que esta investigación sólo era un proyecto. Asimismo, merece reconocimiento Ana María González Millán por su apoyo moral y mecanográfico de este trabajo.

⁹ Sartori, Giovanni: *Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis*, México, Ed. Alianza, 1987, V. I.

¹⁰ Panebianco, Angelo: *Modelos de Partidos*, Op. Cit.

CAPITULO I

ESTADO, SISTEMA DE PARTIDOS, ELECCIONES Y DEMOCRACIA EN MEXICO

**“La revolución no ha triunfado. En sus
manos está la voluntad y el poder de
salvarla; pero si, desafortunadamente, no lo
hacen, las sombras de Cuauhtémoc, Hidalgo,
Juárez y los héroes de todos los tiempos se
agitaran en sus tumbas para preguntarles:
¿Qué han hecho con la sangre de sus
hermanos?.**

Emiliano Zapata

■ ESTADO, SISTEMA DE PARTIDOS, ELECCIONES Y DEMOCRACIA EN MÉXICO

El objetivo de este capítulo es revisar brevemente las principales características sobre los conceptos: Estado, sistema de partidos, elecciones y democracia, con el propósito de vincular sus acepciones con la realidad política de México. Así, primeramente retomamos algunas definiciones que se ajustan a lo que realmente es el Estado mexicano (1.1). Esa misma lógica es aplicada para el caso del sistema de partidos que permitió ubicarlo por varias décadas dentro de la tipología sartoriana como un sistema de partido hegemónico–pragmático, y actualmente en transición, como resultado de la evolución del sistema político en general (1.2).

En el tercer subcapítulo una vez que se definió el proceso electoral y sus propósitos, se realiza un recuento del continuo reformismo que ha sufrido la normatividad electoral en México (1.3). Finalmente, y con base en todo lo anterior se analiza la democracia como concepto y su nivel de aplicación práctica en nuestro país (1.4).

14

■ ■1.1. Características generales del Estado mexicano

Para Manuel Camacho Solís el concepto *Estado* comprende una acepción muy amplia que conceptualiza así: “el Estado es el ‘orden’ de clases y fuerzas sociales contrarias que busca reproducir en un momento histórico una clase o grupo en el poder por medio de la clase política y las instituciones políticas (gubernamentales y no gubernamentales) de coerción, administración social y de dirección. El sistema político incluye a las instituciones políticas y a la clase política. El Estado además de las instituciones y la clase política incluye fundamentalmente al orden social, de clases, que las instituciones y la clase política buscan reproducir”¹¹.

Como puede observarse el término tiene una connotación amplia, por lo cual Maurice Duverger advierte que “en realidad la palabra ‘Estado’ tiene dos sentidos diferentes: o bien designa el conjunto de instituciones gubernamentales de una nación (Estado-gobierno), o se refiere a la nación misma en tanto que está dotada de instituciones (Estado-nación)”¹².

¹¹ Camacho, Manuel: “*Los nudos históricos del sistema político mexicano*” en Foro Internacional. Ed. Colegio de México, núm. XVII, 1977, pág. 614.

¹² Véase Duverger, Maurice: “*Instituciones políticas y derecho constitucional*”, Barcelona, España, Ed. Ariel, 1982, 6 ed., pág. 23.

Para utilidad de nuestro trabajo nos limitamos a retomar la definición de Arnaldo Cordova sobre el Estado mexicano. Según su formulación el Estado es “un conjunto de instituciones jurídicas y organizativas que se encarga del gobierno de la sociedad, pero es, ante todo una comunidad de millones de individuos cuyas funciones (su trabajo) están establecidas y reguladas por la ley, pero cuyo comportamiento obedece, incluso en el trabajo que desempeñan, a una enorme pluralidad de intereses y puntos de vista políticos e ideológicos. Sólo en términos Constitucionales o político-jurídicos puede hablarse adecuadamente del Estado en general o del Estado de la Revolución Mexicana”¹³.

Arnaldo Córdova, con base en su propia concepción agrega que el Estado mexicano se edificó en siete pilares fundamentales:

- 1) una doctrina constitucional nacionalista, contenida en el artículo 27 de la Carta Magna, que hizo del Estado revolucionario el representante de la nación en las relaciones de propiedad;
- 2) un programa de reformas sociales —reforma agraria, derechos de los trabajadores, recuperación de los bienes nacionales en manos privadas, etc.— que miraba la realización de la doctrina nacionalista;
- 3) una presidencia fuerte, dotada con base en aquella doctrina, de poderes extraordinarios permanentes;
- 4) el desarrollo de un sector público de la economía integrado por los bienes de dominio directo de la nación —subsuelo, mares adyacentes, tierras nacionales, etc.— y por empresas que a partir de los años treinta, particularmente se fueron desarrollando para realizar tareas de gestión económica del Estado como representante de la nación;
- 5) un partido de Estado que primero tuvo como tarea primordial la unificación de todos los grupos revolucionarios antes dispersos y aún enemigos entre sí, y posteriormente, se convirtió en una gran organización aglutinadora de masas¹⁴;
- 6) una política de masas que formó en torno al poder del Estado un consenso social fundado en organizaciones de los trabajadores de la ciudad y del campo; y
- 7) una política exterior independiente, basada en la defensa de los principios de autodeterminación y no intervención, que permitió al nuevo Estado hacer frente a la agresión y a la dominación imperialista¹⁵.

Todos estos pilares edificadores del Estado mexicano se fueron afianzando en la medida que se fortalecía el propio sistema político. Es decir, el Estado se fue formando y para reconocerse en todas las instancias que por muchas décadas le

¹³ Córdova, Arnaldo: “*A la sombra de la revolución, ideología y cultura política*”, en Nexos, núm. 125, mayo, 1988, pág. 32.

¹⁴ En este trabajo, nos referiremos al PRI como partido hegemónico, no como partido de Estado (al respecto ver subcapítulo 1.3).

¹⁵ Córdova, Arnaldo: “*¿Un nuevo Estado?*”, en Nexos, núm. 145, enero, 1990, pág. 36.

fueron típicas debieron pasar casi veinte años —contados a partir de que concluyó formalmente el movimiento revolucionario en 1920 y hasta el final del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940)— o, en algunos aspectos, inclusive se requirió más tiempo, por ejemplo la sucesión presidencial.

Entre las características típicas del Estado mexicano destaca su participación central y hegemónica en la constitución del poder político postrevolucionarios, en la reorganización de la economía por la vía del desarrollo capitalista y en la estructuración de la sociedad nacional. Es decir, no olvidemos que el Estado ha articulado a través de la burocracia política las tres lógicas emanadas del conjunto de procesos ideológicos, políticos y sociales que se conocen como Revolución Mexicana, a saber: “la lógica democrático-liberal, la lógica masivo-popular y la lógica clasista-desarrollista”¹⁶.

En la etapa constructiva del Estado y del sistema político contemporáneos, los grupos dirigentes asignaron a la primera lógica un papel formal y secundario, asimilaron y subordinaron la segunda a la realización de los objetivos políticos y a los intereses de clase representados en la lógica clasista desarrollista; “y le otorgaron al cumplimiento de ésta última el carácter de prioridad nacional, lo que dio como resultado que el Estado postrevolucionarios adoptara una modalidad de Estado ampliado y que el sistema político se conformara como populista-corporativo”¹⁷.

16

Este poder político organizó una economía de tipo patrimonialista, sustentada en un uso político de la economía a través de un sistema clientelar, proteccionista y subsidiador, el cual dio origen por un lado, a un proceso de crecimiento y de modernización social que convirtió al país hacia finales de los años sesenta en una nación fundamentalmente urbana, industrial y de masas, con una población creciente de los sectores sociales medios; y por otro lado, produjo una persistente desigualdad social en la distribución de los recursos y de desarrollo entre las distintas regiones geográficas, ramas económicas y clases sociales, al tiempo que se volvió más profunda la dependencia nacional con respecto al capital transnacional.

El poder político postrevolucionarios y la economía patrimonialista que el Estado organizó explican el tipo de relaciones entre la política y la economía, y entre el Estado y la sociedad que hicieron posibles por muchas décadas la coexistencia de estabilidad política, paz social, crecimiento económico, explosión demográfica y las expectativas de mejoramiento social con autoritarismo político: presidencialismo concentrado, sistema de partido hegemónico, monologo institucional, control de las

¹⁶ Zermeño, Sergio: “*De Echeverría a De la Madrid: ¿hacia un régimen burocrático-autoritario?*”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLV, núm. 2, Ed. UNAM, 1983, pp. 473-506.

¹⁷ Pimetel, Nuri y Francisco Rueda: “*Las elecciones del 18 de agosto: ¿Avance democrático o estancamiento autoritario?*”, en *Revista Iztapalapa*, Ed. UAM, núm. 16, julio-diciembre, 1988, pág. 19.

organizaciones sociales, concentración del ingreso y de la riqueza, y dependencia tecnológica y financiera¹⁸.

Estas son las características típicas del Estado mexicano contemporáneo, el cual para su funcionamiento ha contado con un sistema de partidos en constante movimiento, pero más en aspectos de forma que de fondo. Ello, hace necesario adentrarse en sus peculiaridades.

■ ■1.2. *Características del sistema de partidos*

Este subcapítulo tiene por objeto revisar las conceptualizaciones más ajustables a nuestra realidad política. Se divide en dos partes: en la primera se abordará además de una revisión teórica sobre el término *partido*, el origen y función de los partidos en las sociedades modernas de occidente, con el propósito de realizar un análisis comparativo con lo que verdaderamente ocurre en nuestro país. En la segunda parte, se analizarán las clasificaciones teóricas sobre el sistema de partidos y la ubicación del sistema de partidos mexicano en esta sistematización, sobre la base de sus elementos distintivos.

17

■ ■1.2.1. *origen y función del partido*

En primer lugar, es conveniente destacar que, hoy por hoy los partidos políticos y las elecciones son el principal mecanismo democrático por el cual se accede y se justifica el ejercicio del poder político en las sociedades contemporáneas. Es decir, a partir de la interlocución de los partidos entre la sociedad civil y el Estado, se presentan como opción de gobierno, posibilidad que se materializa sólo a través del voto ciudadano.

En contraste, algunos partidos han utilizado la lucha armada para llegar al poder. En este caso se ubican, por ejemplo, el Partido Comunista de la Unión Soviética, el Partido Comunista Chino y el Partido Comunista de Cuba. A éstos, se agregan algunos otros que actúan por lo general en forma clandestina y que mantienen como táctica y expectativa la lucha armada para llegar al poder. Sin duda alguna, esto es un indicador que permite clasificar en dos grandes categorías a los partidos: los que luchan por el poder en las urnas —de forma pacífica y civilizada— y aquellos que pretenden obtenerlo por vía de las armas —con el uso de la violencia—, aunque, por fortuna, estos últimos son sólo una minoría.

¹⁸ Ibid. pág. 20.

Con todo, los dos tipos de partidos políticos permiten la expresión al mismo tiempo tanto de los intereses nacionales —colectivos— como de los intereses particulares —individuales— pero, al existir en pluralidad, impiden que los intereses particulares dominen por entero a los intereses colectivos, por tanto, resultan con su presencia beneficiosos o positivos, pero debe quedar claro que, sólo es posible cumplir con esta premisa si existe en una sociedad más de uno, toda vez que el partido único generaliza artificialmente los intereses particulares y también sólo si el sistema partidista está sustentado en la equidad de sus partes. De este modo, de acuerdo con Alexis Toqueville —teórico norteamericano del pasado siglo—, “*los partidos son un mal inherente a los gobiernos libres; pero no tienen en todos los tiempos el mismo carácter y los mismos instintos*”¹⁹. Es decir, desde aquella época hasta nuestros días los partidos son considerados imprescindibles para el funcionamiento de los Estados modernos, además de advertirse que no todos son iguales, varían de acuerdo al momento histórico en que actúan.

Si partimos de la premisa de que los partidos son mediadores entre la sociedad y el Estado y, participan por la lucha del poder político a través de los procesos electorales, entonces, su origen es el resultado de la transformación de la sociedad feudal a una sociedad industrial gestada luego de las revoluciones en Inglaterra y Francia. Esta sociedad requería mecanismos de organización política que sustituyeran a las formas corporativas. En resumen, tiene que ver con el perfeccionamiento de los mecanismos de la democracia representativa, impulsada fundamentalmente por las sociedades de los países occidentales.

En este contexto, “una de las opiniones con mayor aceptación en la teoría afirma que los partidos modernos tuvieron su origen remoto en el siglo XVII, evolucionaron durante el XVIII y se organizan, en el pleno sentido del término, a partir del XIX y, concretamente, después de las sucesivas reformas electorales y parlamentarias iniciadas en Gran Bretaña en 1832”²⁰.

En resumen, sólo en este país y en los Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX existían los partidos en el sentido moderno de la palabra, a partir de entonces se extendieron hacia otros países. Hoy se encuentran en la mayoría de las naciones del mundo.

Sobre este aspecto, conviene hacer un paréntesis. En México, los partidos políticos se gestaron apenas en forma paralela al desarrollo de la Revolución. Incluso, hasta hace muy poco tiempo iniciaron su proceso organizativo —no todos, pero sí los más importantes—. Ello como resultado del atraso económico, técnico, científico,

¹⁹ Toqueville, Alexis: “*La democracia en América*”, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1978, pág. 192. El subrayado es nuestro.

²⁰ Cárdenas, Gracia Jaime F.: “*Democracia y Partidos Políticos*”, México, IFE, Cuadernos de Difusión de la Cultura Democrática, núm. 8, febrero 1996, pág. 11-12.

cultural, de la escasa comunicación entre sus regiones, de la limitada libertad de prensa y de otros factores del progreso humano.

Al respecto, es común escuchar que en el siglo XIX en México existieron los partidos *Liberal* y *Conservador*. En realidad éstos no pueden considerarse como tales, en virtud de que no contaban con una estructura que sometiera bajo su mando a sus militantes, ni con principios de organización, de doctrina y/o de tácticas para mantenerse en el poder.

Lo anterior nos permite decir que los llamados partidos *Liberal* y *Conservador* no eran más que movimientos políticos²¹; es decir, no cumplieron en su totalidad los requisitos teóricos para ser considerados como partidos, como veremos líneas abajo al referirnos a las definiciones más reconocidas sobre el término partido.

Así, el fugaz Partido Antirreleccionista con el que Francisco I. Madero participó como candidato presidencial en 1910²², “fue, en realidad, el primer partido político con organización moderna en México y el que además logró hacer en el país la primera campaña electoral, aun a costa de la represión de la dictadura porfirista”²³.

Regresando al tema del origen de los partidos políticos en el mundo occidental, es importante resaltar que desde las primeras incursiones del término *partido* en el lenguaje político —iniciado por Bolingbroke en 1732 y, posteriormente, con la contribución de Hume—, desataron un debate que se prolongo por lo menos un siglo, y que tenía que ver con el significado de la palabra *partido*. Es decir, estos pensadores políticos, aunque en menor medida éste último, satanizaron al partido al equipararlo con el término *facción*, el cual quiere decir “perturbador y nocivo”, proclive a actos siniestros. En defensa de la aplicación del término partido acudió la propia evolución social, permitiendo gradualmente la consolidación del concepto partido y desterrando en definitiva al de *facción*.

En esta lógica, Voltaire fue de los precursores que diferenciaron ambos términos. Así, menciona que “el término partido no lo es, en sí mismo, odioso; el término

²¹ Se entiende por movimientos políticos a “una coincidencia de opiniones que suele expresarse en la práctica, eventualmente, mediante actos más o menos coordinados de quienes tienen idénticos intereses políticos o piensan del mismo modo, pero carecen de una base orgánica y permanente”. Cfr. Fuentes, Díaz Vicente “Los partidos políticos en México”, México, Ed. Altiplano, 1969, 2 ed., pág. 10.

²² Cuando Madero asumió el poder le cambió de denominación a Partido Constitucional Progresista, bajo el argumento de que no tenía razón de llamarse Antirreleccionista si ya Porfirio Díaz había decidido dejar el poder.

²³ Femat, Ramírez Roberto: “Los partidos políticos: Antecedentes”, México, Ed. Joaquín Porrúa, 1985, Vol. 1 pág. 38. Para mayor profundidad sobre este tema puede consultarse también a Moreno, Daniel: “Los partidos políticos del México contemporáneo, 1916-1982”, México, 1982, pp. 413.

facción siempre lo es”²⁴, pero el “que realmente desenmarañó la confusión terminológica y conceptual que rodeaba a la palabra partido fue Edmund Burke, quien estableció que mientras que el partido busca el bien nacional, la facción busca favorecer intereses individuales”²⁵. Aunque su apreciación no fue valorada en su momento sino hasta casi la segunda mitad del siglo XIX cuando la palabra partido incursionó por completo en el vocabulario de la política.

■ ■ 1.2.2. características conceptuales del término partido

Desde nuestra óptica, no existe una definición del término partido político que encuadre por completo a éstos. De hecho, parafraseando a Joseph La Palombara “definir lo que es un partido político constituye, sin duda, un verdadero dolor de cabeza para los científicos sociales”²⁶.

En este contexto, cada uno de los partidos existentes presentan características notablemente diferentes tanto en sus actividades concretas que han desarrollado en lugares y tiempos distintos, como en términos de estructuración organizativa que el propio partido ha asumido y asume.

20

Sin embargo, diversos teóricos, como ya se mencionó, han ofrecido de acuerdo a su época sus propuestas de definiciones aproximadas sobre este término. Entre las más importantes se tienen las siguientes:

La definición de Max Weber sobre éste término y retomada por Norberto Bobbio en su *Diccionario de Ciencia Política*, refiere que “el partido es una asociación dirigida a un fin deliberado, ya sea éste ‘objetivo’ como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o ‘personal’, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o, si no, tendiente a todos estos fines conjuntamente”²⁷.

O bien, en las palabras del propio Weber, un partido es “la forma de socialización que descansando en un reclutamiento libre tiene como fin proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos

²⁴ Citado por Sartori, Giovanni: “*Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis*”, Op. Cit., pág. 19.

²⁵ De Andrea, Francisco J.: “*Etimología y Origen de los Partidos Políticos*”, en Ideas Políticas, México, Ed. Fundación Cambio XXI, año I, Mayo-Junio 1992, núm. I, pág. 95.

²⁶ Citado por De Andrea, Francisco J.: “*Etimología y Origen de los Partidos Políticos*”, Op. Cit., pág. 97.

²⁷ Citado en Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci: “*Diccionario de Ciencia Política*”, México, Ed. Siglo XXI, 1985, pág. 1183.

determinadas probabilidades ideales o materiales”²⁸, son apreciaciones que sin duda gozan de total vigencia en nuestros días desde cualquier ángulo de observación.

Al respecto, pueden registrarse opiniones contrarias sobre esta afirmación, porque Weber al introducir la noción de “reclutamiento libre” no toma en consideración a aquellos partidos que utilizan la afiliación colectiva a través de sindicatos o agrupaciones laborales, campesinas o populares. Por cierto, con esta particularidad, los mexicanos estamos muy familiarizados.

En efecto, la estructura y fortaleza del PRI —y sus antecesores— desde su propia gestación —hoy en día parece que se aleja de esa práctica— se consolidó y ejerció sobre la base del corporativismo. Sin embargo, la legislación electoral vigente prohíbe la afiliación corporativa, con lo cual el PRI está legalmente imposibilitado para retener a sus militantes por esta vía, aunque esto no quiere decir que no se practiquen otros mecanismos de coacción.

Por otro lado, los partidos se integraron y de hecho continúan integrándose con el propósito explícito de poner en práctica un programa de gobierno, paralelamente, son instrumentos de satisfacción egocéntrica de sus líderes, es decir son mecanismos por medio de los cuales sus dirigentes pretenden ejercer la suficiente presión para mantenerse en el poder y/o como personas públicas, o bien pretenden alcanzarlo a través de los partidos; así como beneficios materiales para sus dirigentes y militantes comunes; aquí no participan los simpatizantes del partido²⁹. En otras palabras, “a menudo el verdadero objetivo de los dirigentes de las organizaciones no es la consecución de los fines para los que se constituyó la organización sino, más bien, el mantenimiento de la organización misma, la supervivencia organizativa (y con ella, la salvaguardia de las propias posiciones de poder)”³⁰. Por estas razones “en un partido no es fácil que los intereses de las masas que se han combinado para constituirlo coincidan con los intereses de la burocracia que los representa”³¹.

Para ejemplificar esta observación, son varios los casos en México que ilustran con claridad la creación de partidos políticos como mecanismos para lograr mantener *vanidades políticas*. Sólo nos limitaremos a mencionar dos casos concretos: ambos casos cumplen esta premisa, por lo menos al momento de ser fundados:

²⁸ Weber, Max: *“Economía y Sociedad”*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1969, pág. 228.

²⁹ Si entendemos como simpatizante al que se declara favorable a las doctrinas del partido y que le aporta a veces su apoyo, pero permanece fuera de su organización y de su comunidad: el simpatizante no es miembro del partido, propiamente hablando. El militante, por el contrario está dentro de la organización.

³⁰ Opinión de Robert Michels citada por Panebianco, Angelo: *“Modelos de Partido”*, México, Ed. Alianza, 1993, pág. 36.

³¹ Michels, Robert. *“Los partidos políticos”*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Amorrortu, 1979, vol. 2, pág. 176.

- Un ejemplo, es la percepción que existe entre algunos analistas que han estudiado los orígenes del Partido Acción Nacional (PAN), cuando señalan que un ingrediente importante en su creación (1939) fue el desplazamiento que sufrieron algunos de sus originales promotores de la clase gobernante del país³².
- Otro ejemplo, se encuentra cincuenta años más tarde, en el origen también, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989, si consideramos que sus principales impulsores fueron con anterioridad marginados políticamente, hasta lograr su deserción del grupo en el poder.

En cuanto al interés de la mayoría de los ciudadanos por militar en un determinado partido, éste está en función del provecho material que el partido pueda ofrecerles en su labor de gestoría ante el Estado. En este caso también abundan los ejemplos que se pueden resumir en lo siguiente: es común escuchar sobre la afiliación a un partido determinado ante la promesa de obtener diversas regalías y no precisamente por mantener una identificación con la ideología que este instituto político dice profesar.

Al respecto, conviene destacar que estas manifestaciones no son propias de los partidos políticos mexicanos, por el contrario, se registran en todas las organizaciones sociales y en todas las naciones —inclusive en aquellos con amplia tradición partidista— desde tiempos remotos. Esto da sustento a la teoría de los incentivos que Brian Barry señala como resultado de dos factores: una “orientación *sociológica* — que interpreta la participación como fruto de una comunidad de valores— y la orientación *económica* o utilitarista —que interpreta la participación como resultado de la búsqueda de un interés privado o individual—”³³.

Esto último permite decir que la concepción liberal de Benjamín Constant sobre los partidos políticos, cuando definió al partido como *una agrupación de personas que profesan la misma doctrina política*, actualmente es incompleta y carece de vigencia. Es por ello, quizá, que Duverger no se atreve a definir el concepto y sólo se limita en señalar que “un partido es una comunidad con una estructura particular”³⁴. En efecto, cada partido presenta características diferentes, de acuerdo a sus funciones desarrolladas como articuladores de la relación entre la sociedad civil y el Estado.

En esta lógica, cuando Sartori señala que “los partidos son la estructura central intermedia e intermediaria entre la sociedad y el gobierno. Además, en la medida en que constituyen un sistema los partidos interactúan, y en esas interacciones pueden entenderse como propensiones mecánicas, como estructuras de compensaciones y de

³² Entre ellos destacan: Donald, J. Mabry: “*México's Acción Nacional, a Catholic alternative to Revolution*”, Syracuse University Press. Nueva York, 1973. González, Graf Jaime y Alicia Ramírez Lugo: “*Partido Acción Nacional*”, en “*México: Realidad de sus Partidos*”, México, IMEP, 1974.

³³ Citado por Panebianco, Angelo: “*Modelos de Partido*”, Op. Cit., pág. 40.

³⁴ Duverger, Maurice: “*Los partidos políticos*”, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1990, pág. 10 y 11.

oportunidades que ayudan mucho a explicar los diferentes rendimientos de distintos tipos de comunidades políticas de partidos”³⁵; intenta proyectar la impresión de que la democratización social dependerá del desarrollo adquirido por sus partidos políticos.

Si esta impresión la trasladamos a la realidad política mexicana, encontramos entonces que las interacciones mecánicas de los partidos políticos están limitadas por su escaso desarrollo para cumplir con su propósito que tienen como organizaciones. Es decir, sus actividades políticas se limitan a participar en elecciones que sólo recientemente han adquirido un verdadero valor como tales, e inclusive aún no es posible poder valorar su funcionalidad, toda vez que por varias décadas fueron organizadas y manipuladas por el Estado y, por consiguiente, los partidos opositores obtuvieron sólo algunas posiciones gubernamentales de escasa relevancia.

Si retomamos la apreciación de Silvia Gómez Tagle quien define al partido como un “grupo de personas que se organizan para promover un proyecto político que pretenden poner en práctica; pero también genera una élite política que lucha por el poder”³⁶; resolveremos sólo una parte del problema, puesto que sustenta su idea en apreciar a los partidos como organizaciones con similares características y con las mismas posibilidades para obtener su propósito explícito: el poder.

Además no podemos utilizar esta definición para estudiar a los partidos en México, porque las condiciones que permiten la alternancia del poder aún son incipientes y la historia señala que han existido condiciones de igualdad en limitadas ocasiones y en niveles de gobierno secundarios.

En resumen, de acuerdo con el planteamiento de Sartori, los partidos políticos, deben cumplir las siguientes tres premisas:

- a) Los partidos políticos son diferentes de las facciones, sí y sólo sí, éstos son conductos para lograr beneficios colectivos. Las facciones por el contrario, buscan beneficios de grupo.
- b) Un partido político es parte de un todo pluralista, es evidente, entonces que, un partido está dispuesto a compartir.
- c) Los partidos políticos son conductos de expresión: “son un instrumento, o una agencia, para *representar* al pueblo al *expresar* sus exigencias”³⁷.

Si bien es cierto que existen algunas otras definiciones sobre el término partido político, éstas son muy limitadas y, en consecuencia, no se consideran en el presente estudio. De una u otra forma coinciden en señalar que los partidos son organizaciones utilizadas por sus dirigentes para beneficio personal, ya sea este de tipo material o ideal. No obstante, citamos las siguientes:

³⁵ Sartori, Giovanni: “*Partidos y Sistemas de Partidos*”, Op. Cit. Pág. 10.

³⁶ Gómez, Tagle Silvia: “*La frágil democracia mexicana: partidos políticos y elecciones*”, México, coedición, García y Valadez editores/mediodía/mujeres en lucha por la democracia, 1993, pág. 13.

³⁷ Sartori, Giovanni: “*Partidos y Sistemas de Partidos*”, Op. Cit. Pág. 57.

- La más antigua y citada, pero en contraste poco comprendida, es la concepción de Burke, “un partido es un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo”³⁸.
- Para Friedrich, “un partido político es un grupo de seres humanos que tienen una organización estable con el objetivo de conseguir o mantener para sus líderes el control de un gobierno y con el objeto ulterior de dar a los miembros del partido por medio de tal control, beneficios y ventajas ideales y materiales”³⁹.
- Kelsen considera que los partidos son “formaciones que agrupan a los hombres de la misma opinión para asegurarles una influencia verdadera en la gestión de los asuntos públicos”⁴⁰.
- Paolo Biscaretti di Ruffia, sostiene que los partidos políticos son “organizaciones sociales espontáneas, caracterizadas por una comunidad de intereses o concepciones políticas en sus propios adheridos, ya sean inscritos o simpatizantes, que intenten influir en la determinación de los principios generales del gobierno”⁴¹.
- Según Schumpeter, “un partido no es un grupo de hombres que buscan promover el bien común basados en algún principio en el que todos están de acuerdo... un partido es un grupo cuyos miembros se proponen actuar en concierto en la competencia por el poder político”⁴².
- Para Eptein, un partido es “cualquier grupo que busca obtener votos bajo un membrete”⁴³.
- Janda señala que los partidos son “organizaciones que tienen como meta colocar a sus representantes en puestos gubernamentales”⁴⁴.
- Pablo Gómez considera que los partidos son “grupos que expresan ideas e intereses más o menos congruentes y que tienen como fenómeno (sic) fundamental incidir, decidir y formar parte dentro del Estado”⁴⁵.

Con todo, de acuerdo con la realidad política mexicana de nuestro tiempo, al origen y al comportamiento de los partidos en México, entendemos al partido político como: *la asociación de un grupo de personas, en su mayoría con similar tendencia ideológica, que unifican sus esfuerzos en busca de objetivos concretos divididos o*

³⁸ Citado por Sartori, Giovanni: “*Partidos y Sistemas de Partidos*”, Op. Cit. Pág. 28.

³⁹ Citado por De Andrea, Francisco J.: “*Etimología y Origen de los Partidos Políticos*”, Op. Cit., pág. 98.

⁴⁰ Ibid., pág. 99.

⁴¹ Ibidem., pág. 99.

⁴² Ibidem., pág. 99.

⁴³ Ibidem., pág. 100.

⁴⁴ Ibidem., pág. 100.

⁴⁵ Esta definición la expuso Pablo Gómez Álvarez, diputado federal perredista, en la conferencia titulada *El Concepto Partido Político*, realizada en la cafetería de la librería *El Sótano*, 9 de febrero de 1998.

intercalados en dos campos: por un lado, la consecución y/o permanencia, o en su defecto, injerencia en el poder político. Y por otro lado, en busca de un beneficio personal.

Hasta aquí, ninguno de los teóricos citados diferenciaron al partido con otras organizaciones que comparten el mismo escenario y que, aparentemente, abanderan las mismas demandas sociales, por ejemplo los llamados grupos de presión — sindicatos, iglesias, clubes, etcétera—. Por ello, es importante destacar la aportación de Panebianco sobre los partidos políticos: “sólo los partidos operan en la escena electoral y compiten por los votos. Esto permite distinguir a los partidos con una cierta *actividad* —ligada a un *ambiente* determinado— que no tienen en común con ningún otro tipo de organización; no prejuzgando el problema de los eventuales fines —dado que una misma actividad pueda servir a fines distintos—”⁴⁶.

Además de esta distinción entre los partidos políticos y otras organizaciones, Panebianco, agrega la existencia de diferencias entre los mismos partidos de acuerdo al “específico” *ambiente* en el que desarrollan una “específica” *actividad*.

Por estas dos razones, y fundamentalmente esta última aportación, es el hilo conductor teórico de este trabajo, porque nos permite diferenciar y explicarnos la capacidad de los diversos partidos políticos, pero sobre todo que esa capacidad está en función de las injerencias que recibe de su exterior. Y esto es importante tener en cuenta actualmente para explicarse la correlación de fuerzas políticas en México.

Es decir, no debemos olvidar que la fortaleza o debilidad de un partido está en función del entorno (*ambiente*) en el que se desenvuelve. Así, su principal objetivo: arribar y/o mantenerse en el poder, es una posibilidad no sólo sujeta a su oferta política y capacidad de convocatoria, factores reflejados en la confianza que los electores depositan en el partido político, sino también al grado de injerencia ejercida por el Estado en un determinado proceso electoral.

En esta lógica, es explicable porque en nuestro país un sólo partido político ha estado en el poder por más de seis décadas. Además, porque cuando el Estado dejó de organizar directamente las elecciones, su partido sufrió un importante retroceso en sus niveles de votación. Es decir, como antes “el Estado y los partidos políticos en México (presentaban) una vinculación visible”⁴⁷, se traducía en una total dominación del *ambiente* por el Estado, a través de facultades legales y metaconstitucionales que le permitían decidir hasta qué nivel del gobierno por la vía electoral podían acceder los partidos opositores. Las elecciones federales de 1988 y 1997 resultaron contrarias a esta tradicional premisa.

⁴⁶ Panebianco, Angelo: “*Modelos de Partido*”, Op. Cit., pág. 34.

⁴⁷ González, Casanova Pablo: “*El Estado y los Partidos Políticos en México*”, México, Ed. ERA, 1993, 2ª ed., pág. 95.

Pero antes de analizar esta particularidad de la política mexicana, es conveniente identificar a las tres grandes categorías de partidos políticos a los que Duverger brinda mayor atención, a saber: partidos de cuadros, partidos de masas y partidos de fieles. Antes, hay que advertir que esta distinción no está sustentada en su dimensión, ni en el número de sus miembros, es decir, no se trata de una diferencia de tamaño, sino de su estructura.

Duverger, dice que los partidos de cuadros son aquellos que fundamentan su fortaleza en el reclutamiento seleccionado (los mejores) de sus miembros. Cada uno de ellos es especialista o con capacidad material o intelectual para la realización de una específica actividad en beneficio del partido⁴⁸.

En contraparte, en los partidos de masas el número de miembros es fundamental para su funcionalidad como institución política, esto es, los miembros son la substancia de su acción. Al mismo que tiempo los gastos del partido son sufragados en forma más o menos equitativa entre sus militantes⁴⁹.

En tanto para Duverger, los partidos de fieles son aquellos que sin ser necesariamente partidos masivos, sí permiten mayor apertura de ingreso a nuevos miembros, sin que ello signifique que son partidos de masas, pero tampoco son partidos de cuadros.

Sobre la base de estos parámetros, resulta más fácil ajustar a los partidos políticos mexicanos en la tipología de Duverger, pero cabe advertir que su identificación no es en el sentido puro. En este estudio solo nos interesa ubicar a grandes rasgos a los tres más importantes en el sexenio salinista: PRI, PAN y PRD.

El Partido Acción Nacional es entre todos los partidos mexicanos el que más se ajusta al tipo de partido de cuadros. La característica más común es sobre la afiliación de sus miembros —por penetración territorial, en un trato personalizado—: los fundadores del PAN otorgaron poca atención al crecimiento desbordante de sus filas, pero sí le brindaron mucho interés a la capacitación ideológica de sus selectos cuadros. Amen de incorporar a miembros, particularmente a partir de la década pasada, con notable capacidad económica y con indiscutible reputación pública.

⁴⁸ "Se trata de reunir notables, para preparar las elecciones, conducirlos y mantener el contacto con los candidatos. Notables influyentes, en primer lugar, cuyo nombre, prestigio o brillo servirán de fiador al candidato y le cosecharán votos; notables técnicos, en segundo lugar, que conozcan el arte de conducir a los electores y de organizar una campaña; notables financieros, finalmente, que aportan el nervio de la batalla". Cfr. Duverger, Maurice: "*Los partidos políticos*", Op. Cit., pág. 94.

⁴⁹ "Los partidos de masas reparten la carga sobre un número lo más elevado posible de miembros, cada uno de los cuales contribuye con una suma modesta". Cfr. Duverger, Maurice: "*Los partidos políticos*", Op. Cit., pág. 93.

Por otro lado, los dirigentes panistas son parte de una élite compacta de notables políticos, tradicionalmente opositores al régimen priista, quienes dirigen al partido de acuerdo a sus intereses políticos.

El Partido de la Revolución Democrática se acerca al tipo de partidos de masas, no por el hecho de que dependa económicamente de las cuotas de sus militantes —de hecho, legalmente el financiamiento debe ser mayoritariamente público—, sino porque su capacidad y fortaleza como partido está en función del número de personas que logre aglutinar en sus tradicionales movilizaciones de protesta.

Sobre el Partido Revolucionario Institucional nos atrevemos a afirmar que se ajusta a un tipo de partidos de fieles, pero con un agregado muy particular, este tipo de partido por mucho tiempo pudo darse el lujo de combinar el corporativismo masivo sin ser totalitario, y con ello no estar fuera de la legalidad. Hoy en día aún lo aplica sólo que en forma subrepticia.

En conclusión, los partidos políticos son distintos de otras organizaciones por su exclusiva participación en las elecciones para renovar el poder político. Además, difieren entre sí por su estructura, doctrina y táctica para arribar al poder.

En México, los partidos políticos aparecen en el sentido moderno del término, casi un siglo después de que el país inició su movimiento de Independencia. De hecho, hasta hace muy poco tiempo, de los partidos más importantes sólo el PAN y un poco después el PRD iniciaron sus procesos de institucionalización⁵⁰, sin que este último lo haya concluido. Mientras que en el PRI apenas se perciben algunos indicios de estar en proceso de iniciarlo y el resto de los partidos pequeños, *chiquillada*, les llamó en 1994 el entonces candidato presidencial panista, Diego Fernández de Cevallos, ni siquiera han entrado en este proceso.

Esto es un indicador de porque la mayoría de los partidos políticos mexicanos han servido como instrumentos de satisfacción personal de sus líderes o intereses externos —en este caso se ubica el PRI—, o bien, como institutos que les proveen de fortaleza

⁵⁰ La institucionalización es la etapa de consolidación de un partido. El nivel alcanzado se aprecia tanto por “el grado de ‘autonomía’ respecto al ambiente”, es decir, del escenario político o económico en el cual actúa el partido, como por el “grado de sistematización de interdependencia entre las distintas partes de la organización”. Los indicadores de una institucionalización fuerte son: 1) la presencia de una burocracia central fuerte; 2) la homogeneidad entre los órganos internos de un mismo plano; 3) múltiples fuentes de financiamiento regulares; 4) relación de predominio con otras organizaciones; y 5) congruencia entre los estatutos u estructura de poder real. En este sentido, Un partido que ha conocido un fuerte proceso de institucionalización, es una organización que limita drásticamente los márgenes de maniobra de los actores internos. La organización se impone sobre los actores, y canaliza sus estrategias por vías obligadas y estrechas. Por el contrario un partido débilmente institucionalizado es un partido en el cual los márgenes de autonomía de los actores en lucha son más amplios y en el que los vínculos de las subunidades organizativas con diversos sectores del ambiente aseguran a los grupos rivales un control autónomo sobre los recursos externos. Cfr. Panebianco, Angelo: *“Modelos de Partido”*, Op. Cit., segunda parte, concretamente, pp. 118-125.

política para obtener beneficios personales. Arropado todo esto, desde luego, en un presunto proyecto de nación, en el caso de los partidos pequeños, y en el caso del PRI bajo los postulados revolucionarios.

En la medida que los partidos políticos mexicanos logren concluir sus procesos de institucionalización, podremos entonces, augurar con mayores elementos, posibilidades reales de materialización de la democracia política en nuestro país y consecuentemente, mayores posibilidades también de democracia social y económica, tal y como se conocen éstas en los países occidentales del llamado Primer Mundo.

■ ■ 1.3. *Conceptualización del sistema de partidos en México.*

Un sistema de partidos es “el *sistema de interacciones* que es resultado de la competencia entre partidos. Esto es, el sistema de que se trate guarda relación con la forma en que se emparentan los partidos entre sí, con cómo cada uno de los partidos es función (en el sentido matemático) de los demás partidos y reacciona, sea competitivamente o de otro modo, a los demás partidos”⁵¹.

De acuerdo con la tipología de Giovanni Sartori sobre los sistemas de partidos, identifica siete tipos diferentes de sistemas de partidos, que a su vez los subdivide en dos grandes bloques⁵²:

28

bloque 1	bloque 2
<p>Sistema de partidos no competitivo</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) de partido único 2) de partido hegemónico 3) de partido predominante 	<p>sistema de partidos competitivo</p> <ul style="list-style-type: none"> 4) bipartidista 5) de pluralismo limitado 6) de pluralismo extremo 7) de atomización

A simple vista puede deducirse que entre más partidos interactúen en un sistema de partidos es más democrático, pero en realidad el nivel democrático no obedece a cuántos partidos interactúan, sino a la fuerza que representan. Es decir, en la

⁵¹ Sartori, Giovanni: “*Partidos y Sistemas de Partidos*”, Op. Cit. Pág. 69.

⁵² Ibid. Pág. 160.

democratización de un sistema de partidos nada tiene que ver su formato numérico sino en la medida del cuántos afecta a la mecánica del cómo funciona el sistema. “El problema es: ¿qué partidos importan?. No podemos contar todos los partidos simplemente por las apariencias. Y tampoco podemos resolver el problema contándolos por orden decreciente de fuerzas. Es verdad que el *cuántos son* tiene que ver con el *qué fuerza tienen*. Pero persiste la cuestión de cuánta debilidad hace que un partido no tenga importancia”⁵³.

La importancia de un partido en un sistema de partidos puede determinarse por varios factores, aquí sólo consideramos como útil, su fuerza electoral, por tanto continuando con Sartori, las normas que permiten decidir —en una situación multipartidista— cuándo se debe o no contar a un partido, son las siguientes:

“Norma 1. Se puede no tener en cuenta por no ser importante a un partido pequeño siempre que a lo largo de un cierto período de tiempo siga siendo superfluo en el sentido de que no es necesario ni se utiliza para ninguna mayoría de coalición viable. A la inversa, debe tenerse en cuenta a un partido por pequeño que sea, si se halla en posesión de determinar a lo largo de un período de tiempo y en algún momento como mínimo una de las posibles mayorías gubernamentales.

Norma 2. Un partido cuenta como importante siempre que su existencia, o su aparición, afecta a la táctica de la competencia entre los partidos y en especial cuando altera la dirección de la competencia —al determinar un peso de la competencia centrípeta a la centrífuga, sea hacia la izquierda, hacia la derecha o en ambas direcciones— de los partidos orientados hacia el gobierno”⁵⁴.

En resumen, dice Sartori. “Podemos dejar de contar a los partidos que no tienen: i) *posibilidades de coalición* ni ii) *posibilidades de chantaje*”⁵⁵. Esta misma lógica se utiliza a la inversa para que puedan contarse como importantes los partidos.

Así, en los tres tipo de sistemas de partidos del bloque 1, el poder político está monopolizado, con distintas modalidades, por un sólo partido. En el caso del partido único no se permite la existencia de ninguna otra organización partidista; para Sartori, en este punto no se puede hablar de un sistema como tal —de interrelaciones de al menos dos partes— se trata más bien de un sistema de Estado-partidos con características muy peculiares. En este mismo bloque se ubica el sistema de partido hegemónico que implica la existencia de un partido que cuenta más que los otros partidos y de una serie de partidos secundarios. También se encuentra el sistema de partido predominante, en el cual un sólo partido gobierna sin estar sujeto a la alternancia, pero solamente si mantiene electoralmente la mayoría absoluta.

⁵³ Ibid. Pág. 154.

⁵⁴ Ibid. Pág. 156 y 157.

⁵⁵ Ibid. Pág. 157.

En contraste, en el bloque 2 el poder político está sujeto a eventuales alternancias. En primer lugar se ubican los sistemas bipartidistas, los cuales son aquellos que cuentan con dos partidos que compiten por la mayoría absoluta, estando ésta al alcance de cualquiera de ellos. En el caso de la existencia de más de dos partidos competitivos, nos encontramos con casos de multipartidismo que cuenta con las variantes de pluralismo limitado y extremo, dependiendo del número de partidos en la arena electoral. Por último, se encuentra la atomización índica un punto donde ya no es importante señalar la cuenta precisa del número de partidos, ya sean 10, 20 o más.

Los sistemas de partidos cumplen con determinadas funciones al interior de los sistemas políticos. Para Sartori estas funciones son: la comunicación política —que puede incluir la canalización y la expresión— y la representación política.

La comunicación política es un componente de todos los sistemas políticos sin exclusión. La comunicación es una corriente que va en dos direcciones: comprende los mensajes desde abajo —exigencias— y los mensajes desde arriba —órdenes o asignaciones autorizadas—. Un sistema de partidos —en plural— permite la comunicación expresiva; esto es, que los ciudadanos comuniquen sus inquietudes al Estado. A la inversa, un sistema de Estado-partido establece una red de comunicación ideada para comunicar cosas a la sociedad. Así, el elemento crítico reside en la autonomía del sistema de partidos. Si esta autonomía existe entonces el sistema de partidos vincula al pueblo con su gobierno al brindar su sistema expresivo de comunicación que mantiene controlado el Estado. En resumen, un sistema de partidos permite:

“[...] la canalización libre (autónoma), en la cual prevalece la expresión en todo el sistema político, por encima de la represión, mientras que un sistema de partido-Estado cuenta con una canalización obligatoria (monopolista), en el cual prevalece la represión sobre la expresión en todos los aspectos”⁵⁶.

Por otro lado, los partidos pertenecen a los medios de representación, son un instrumento para representar al pueblo al expresar sus exigencias. Esto equivale a afirmar que la representación es la razón de ser de los partidos.

“[...] únicamente los partidos que son partes —en plural— han encontrado su razón de ser fundamental y su papel irremplazable en el desempeño del gobierno representativo y que responde —en donde los partidos brindan los conductos para articular, comunicar y ejecutar las exigencias de los gobernados—”⁵⁷.

Así definido lo que es un sistema de partidos y sus funciones en el sistema político, para el caso mexicano varios autores coinciden en señalar que el sistema de partido mexicano está estructurado por un partido hegemónico, de gobierno o privilegiado, y por una serie de partidos de segunda, ornamentales o controlados.

⁵⁶ Ibid. Pág. 83.

⁵⁷ Ibídem. Pág. 57.

Para el objetivo de nuestro estudio es importante definir el sistema de partido hegemónico. Para Sartori, el partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otras organizaciones autorizadas de segunda, pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce la alternancia, sino que ésta no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de rotación en el poder. A diferencia de lo que ocurre en el sistema de partido predominante donde sí hay competencia.

Continuando con la tipología sartoriana del sistema de partidos hegemónicos, los divide a éstos en dos categorías: los ideológicos y los pragmáticos. En el caso del primero la forma de mantenerse en el poder es a través de la gran fuerza ideológica que ejerce sobre la mayoría de la población y en el segundo caso el hegemónico pragmático, su verdadera fuerza radica en la práctica política y no en la ideología.

A partir de la tipología de Sartori, nosotros ubicaremos al sistema de partidos mexicano como un sistema que transita del tipo de partido hegemónico-pragmático a uno de tipo predominante o quizá a alguno de pluralismo limitado, porque en nuestro país existió un sistema de partidos que si bien toleró y alentó la existencia de otras organizaciones no permitió una competencia real, pero también es cierto que la oposición no desarrolló eficientemente una táctica que le permitiera salir de su subdesarrollo organizativo.

En este sentido, dadas las diferencias entre los sistemas políticos de partido de Estado y el sistema de político mexicano, lo que existió en México es un partido hegemónico-dominante; es decir, existió una oposición subordinada y sin capacidad de convocatoria en muchas regiones del país, así como reglas parciales. Al respecto, existe un disenso entre los analistas para definir al sistema de partidos en México. Algunos lo definen como de partido hegemónico; otros, como de partido dominante. La diferencia estriba, a grandes rasgos, en que el partido hegemónico gana porque no juega limpio en elecciones no competitivas contra oposiciones fuertes, y el partido dominante siempre gana limpio en elecciones subcompetitivas —que incluyen elecciones sin competencia— con oposiciones débiles. En nuestra opinión, el sistema mexicano combinó elementos de ambas categorías: durante largos años el PRI no enfrentó verdaderas oposiciones en los ámbitos nacional, estatal y municipal. Con seguridad dicho partido conquistó el triunfo en cientos de elecciones sin necesidad de recurrir al fraude como mecanismo para ganar. De ahí que caracterizar al sistema mexicano como de partido dominante pudo ser razonable. Sin embargo, cuando dicho partido enfrentó, en tal o cual año y en tal o cual rincón del país, verdadera oposición, el sistema se reveló hegemónico y no competitivo.

Ahora bien, pese a la escasa representatividad formal característica de este modelo, en México se pudo mantener la estabilidad política durante seis décadas, entre otras cosas, por la amplitud ideológica del PRI. Este partido como heredero del

movimiento revolucionario pudo monopolizar prácticamente la amplia y ambigua ideología revolucionaria, que cubrió casi todo el espectro político de la derecha a la izquierda, menos los extremos, que dejó, por lo menos en su discurso, para la oposición política.

Como decíamos desde la introducción de este trabajo es necesario hablar de antes y después de las elecciones federales intermedias de 1997, porque éstas son la clausura del sistema arriba señalado y la entrada en una etapa de transición que todavía no es posible apuntar hacia donde se dirigirá, sí hacia uno de partido dominante o a uno de pluralismo limitado.

En efecto, ya desde 1991 José Antonio Crespo apuntaba que “el sistema de partidos políticos en México se encuentra en plena transformación, como reflejo de la transición del sistema político general que se inició aproximadamente durante la crisis económica de 1982. Esta transformación se perfila tan profunda, que su resultado final bien puede ser un sistema muy diferente del que ha prevalecido desde 1940, aunque no es posible saber exactamente qué características tendrá [...]”⁵⁸

Por estas razones, vale la pena dar un vistazo al pasado para poder evaluar todo aquello que en esta materia se ha transformado. Es importante entonces, primero, periodizar esta historia. Sobre este tema los analistas coinciden sobre la existencia de un partido orgánicamente vinculado al Estado, el cual llaman partido del Estado, partido del gobierno, etcétera, pero donde discrepan es en la periodización, veamos los casos de José Woldenberg y Juan Molinar Horcasitas.

Para Woldenberg de 1917 hasta antes de las elecciones de 1997 existen cuatro grandes momentos en el sistema partidos y elecciones en México. “Un primer momento que corre del inicio del conflicto armado y se cierra en 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). En esta fase se multiplican hasta la atomización extrema los partidos. Una segunda etapa abarca de 1929 a 1968 que considera como centralizadora en donde el espacio político es copado por un solo partido a cuyos flancos solamente existen opciones básicamente testimoniales. Un tercer momento de 1968 a 1977 que puede ser considerado como un período de crisis política y social aguda sin correspondencia con el mundo de los partidos y de las elecciones, y una última etapa inaugurada con la reforma del 77 que iría hasta la fecha (1992) que podría ser considerada como un proceso lento y errático de reforma política”⁵⁹.

Por su parte, Juan Molinar afirma que en México han existido dos sistemas políticos perfectamente diferenciados, mediados por una transición de tres lustros,

⁵⁸ Crespo, José Antonio: “*La evolución del sistema de partidos en México*” en Foro Internacional. Ed. Colegio de México, núm. XXXI, 1991, pág. 599

⁵⁹ Woldenberg, José: “*Sistema de partidos de 1917 a la fecha*” en “*Ciclo de Conferencias*”, Ed. IFE, 1992, serie Formación y Desarrollo, pág. 333 y 334.

desde que se proclamó la Constitución a 1988. El primer sistema político se caracterizaba por la articulación laxa de instituciones y fuerzas políticas dispersas, el cual existió entre 1917 a 1935; mientras en el segundo tiene lugar una articulación muy centralizada de instituciones y fuerzas políticas más concentradas, este sistema funcionó entre 1946 y 1988⁶⁰. Molinar tenía claro que en esa fecha el sistema político se transformó por lo que deja abierta la posibilidad de que se agregue un tercer sistema político a partir de 1988, lo cual aprovechamos para señalar que efectivamente en ese año entramos en una etapa de transición, cuyos efectos se observan con mayor claridad a partir de los resultados electorales en julio de 1997, fecha en que se inició un proceso de transición que si bien no se reflejó antes de 1997 en el ámbito federal, en algunas entidades federativas sí se transformó el PRI de partido hegemónico a dominante e inclusive en opositor.

■ ■ 1.4. *Las transformaciones del sistema electoral mexicano*

Teóricamente los procesos electorales en su conjunto —es decir, las actividades preparatorias a una elección, la jornada electoral y el cómputo de los votos—, sirven para renovar en forma periódica a las personas que ostentan el poder político en sus distintos niveles. En esta lógica, las elecciones son la parte complementaria necesaria, e indispensable, que moviliza y alienta la existencia y reproducción de los partidos políticos. Significa entonces que, los procesos electorales son la oportunidad menos drástica que el pueblo tiene para deshacerse de sus gobernantes que no defienden sus intereses.

Lo anterior quiere decir que sin los procesos electorales, los partidos políticos son semejantes a un profesor sin alumnos. Esta condición nos permite afirmar que la combinación de ambas instituciones, como veremos más adelante, son la base fundamental en la que descansa la democracia representativa de nuestro tiempo. Aunque cabe subrayar que la existencia de estas instituciones, por si mismas, no garantizan la funcionalidad de la democracia como mejor forma de gobierno. No obstante es importante destacar que los procesos electorales tienen su origen y se han desarrollado en forma paralela a la gestación y consolidación de los partidos políticos.

Bajo esta premisa, el poder político de nuestro tiempo está estrechamente relacionado con la periodicidad de comicios que tienen como propósito la renovación de ese poder. De tal forma pues, que en “los Estados modernos ningún fenómeno es tan común como el de las elecciones, es decir, la designación de representantes a

⁶⁰ Cfr. Molinar, Horcasitas Juan: *“El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México”*, México, Ed. Cal y Arena, 1991, pág. 265.

través del voto del popular. Asimismo, no hay fenómeno cuya significación real varíe tanto como el de las elecciones”⁶¹.

La compatibilidad de las elecciones y la democracia fue descubierta por el teórico inglés, James Harrington (1611-1677) al proponer la recurrencia de las elecciones. Recordemos que por mucho tiempo, las elecciones fueron un mecanismo utilizado únicamente por la aristocracia. Con su constante repetición, se dotó al pueblo la posibilidad de “valorar”, por medio del voto, a sus gobernantes.

Ahora bien, convocar a una elección para renovar el poder político requiere de un complejo proceso que, evidentemente, para que cumpla realmente y sólo para ese objetivo, debe estar regulado por normas claras, equilibradas e imparciales. En suma, se requiere de un sistema electoral⁶² conformado por leyes que garanticen igualdad de condiciones para los contendientes e instituciones autónomas.

En el caso de México, en principio la normatividad constitucional proclama equidad para todos los partidos en la lucha por el poder. Pero la legislación electoral no cumple cabalmente algunas condiciones de equidad e imparcialidad. El régimen priista ha podido mantener un tipo de legislación que favorece a su partido, gracias a su enorme fuerza y debilidad relativa de la oposición, la cual sin embargo, ha aceptado participar en las elecciones en condiciones desventajosas para obtener reducidas fracciones —por muchas décadas— de poder, y desde ahí seguir impulsando la democratización electoral y política.

34

La falta de equidad entre los partidos contendientes no sólo se refleja en la vinculación orgánica que tiene el partido en el poder con el Estado. Las propias reglas del juego electoral han determinado ancestralmente una serie de ventajas en favor del PRI, que le facilitó por muchas décadas mantener su carácter hegemónico. Pero tuvo mucho cuidado de que en esas condiciones de superioridad no aplastara a la oposición, para lo cual fue necesario manipular constantemente la normatividad electoral, tanto para disminuir la intensidad riesgosa de que la oposición lograra repuntar por encima de los niveles controlables, como para estimular a la oposición de que continuara compitiendo, aún en condiciones claramente desventajosas.

Pero la legislación electoral no sólo ha servido al régimen priista para dar ventajas a su partido en la contienda electoral, también ha sido un valioso instrumento para lograr, entre otros, los siguientes aspectos:

- Para moldear el tipo de oposición que al propio régimen le ha convenido.
- Persuadir a la oposición a no abandonar la arena electoral.

⁶¹ Nohlen, Dieter: “*Sistemas electorales y partidos políticos*”, México, Ed. FCE, 1995, pág. 9.

⁶² Se entiende por sistema electoral “al conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política”. Cfr. Valdés, Leonardo: “*Sistemas Electorales y de Partidos*”, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Difusión de la Cultura Democrática, núm. 7, noviembre 1995, pág. 4.

- Fortalecer las partes del PRI que hayan demostrado ser débiles, así como prevenir posibles derrotas del partido oficial que por su dimensión pudieran afectar su carácter hegemónico.
- Recuperar credibilidad después de comicios poco claros y creíbles.
- Mantener entre la ciudadanía la ilusión de que se avanza constantemente hacia un sistema electoral plenamente competitivo.

Todo ello contribuyó en gran medida para que en México por varias décadas se mantuviera la continuidad de un régimen de partido hegemónico, mismo que hasta sólo recientemente, como ya vimos, se ajusta más bien a la definición de partido dominante.

En efecto, así ha sido con las recurrentes reformas electorales, de tal forma que en México, desde 1946, la legislación viene sufriendo una serie de cambios continuos, casi en cada sexenio se lleva a cabo una reforma importante, o inclusive se inaugura una ley en materia comicial. En efecto, las reformas electorales han tenido un propósito contradictorio: lograr una mayor participación en los procesos electorales y, al mismo tiempo, conservar los procesos electorales bajo el control del Estado y el PRI.

En este marco, es importante anotar que el ritmo del reformismo electoral se aceleró después de 1988, pues en el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se llevaron a cabo tres reformas que se aplicaron en uno u otro sentido de la clasificación abajo apuntada.

Desde el punto de vista de los objetivos que persiguieron las reformas electorales en México podrían clasificarse en tres tipos:

- **Reactivas.** Fueron aquellas destinadas a restaurar o enmendar los retrocesos electorales registrados en el PRI y proteger en el futuro inmediato a este partido de situaciones similares en aquellos lugares que demostraron ser débiles en comicios anteriores.
- **Preventivas.** Fueron aquellas que buscaron adelantarse a dificultades no experimentadas por el régimen priista, pero que existían amplias posibilidades de que sucedieran, probabilidad que era percibida de antemano por el Estado.
- **Evolutivas.** Tienen como propósito fundamental disminuir en realidad la desigualdad de oportunidades entre los contendientes con el objeto de imprimir mayor credibilidad al sistema electoral y exhortar a la oposición a participar en los comicios.

En la adecuada combinación de los tres tipos de reformas se encuentra la clave del exitoso revisionismo electoral para dar continuidad, primero al régimen de partido hegemónico y, actualmente, al régimen de partido predominante. De esa forma se pudo paliar la contradicción inherente al régimen priista entre sus necesidades de conservar casi todo el poder para sí mismo, y al mismo tiempo crear una base de

legitimación democrática suficiente a partir de una competencia formal pero no equitativa entre diversos contendientes legalmente reconocidos.

Es decir, la legislación electoral ha sido reformada continuamente, atendiendo, por un lado, clamores de mayor democracia —es decir, pluralismo político y competencia real— y adaptando, por otro lado, la legislación al momento político, como respuesta del partido en el poder a los retos de un pluralismo político creciente que había de ser controlado. Allí está la ambivalencia de las reformas electorales de México.

Por estas razones la mayoría de los analistas coinciden en señalar que “históricamente, las elecciones en México han sido el medio por excelencia para apuntalar y legitimar gobiernos que han ascendido al poder por la vía de las armas — para nosotros, el gobierno de hoy, es solo heredero de esa lucha, es decir, no llegó al poder por ese método—, y que en esa medida no han estado dispuestos a dejar el poder por la vía de las urnas”⁶³. Así, a lo largo de este estudio reiteramos que la doctrina democrática refiere la transferencia pacífica del poder entre más de un grupo político, oportunidad que tienen los gobernados para “premiar” o “castigar” políticamente a los gobernantes luego de un tiempo determinado de desempeño.

Según José Antonio Crespo, las elecciones en nuestro país fueron por mucho más que un adorno democrático: “(cumplieron) funciones importantes para el reparto de los puestos públicos dentro de la élite política, y para abrir canales alternativos de expresión al descontento ciudadano y a la disidencia política”⁶⁴.

Por nuestra parte, consideramos que hay razón de sobra en la concepción de Crespo, pero quizá, falte agregar que si bien es cierto que en todos los procesos electorales en México, el Estado gozó de facultades legales y otras del más variado carácter que le permitieron manipular las tendencias antes, durante y después de la jornada electoral, también es cierto que estas manifestaciones son cada vez más difíciles de operar; de ello da cuenta, primero, la pérdida del PRI de su posición hegemónica, segundo, la posibilidad real de que este partido abandone su carácter predominante en todo el territorio nacional.

En este sentido, se observa que el resquebrajamiento priista se inició desde los primeros años de la década pasada, cuando el gobierno delamadrista admitió algunas derrotas del PRI, sobre todo frente al panismo en estados norteros, aunque en la segunda mitad de la década de los ochenta rectificó esta postura. A pesar de ello este proceso de crecimiento opositor panista no se detuvo ahí, por el contrario se afianzó con mayor fuerza, con todo y que en los comicios presidenciales de 1988 fue

⁶³ Crespo, Juan Antonio: *“Umas de Pandora: partidos y elecciones en el gobierno de Salinas”*, México, Ed. Espasa, 1995, pág. 7.

⁶⁴ Crespo, Juan Antonio: *“Umas de Pandora: partidos y elecciones en el gobierno de Salinas”*, Op. Cit., pág. 7.

desplazado de su tradicional segunda posición a la tercera. En efecto, los resultados electorales de ese proceso demuestran que si bien el PAN pasó a ocupar el tercer lugar, el desplazamiento no fue congruente con la disminución en sus porcentajes de votación, sino por el contrario, éstos resultaron un incremento. Por otro lado, el desgaste del priismo se agudizó con el surgimiento del fenómeno neocardenista. Ambos factores originaron el descalabró más importante hasta entonces para el PRI, inclusive todavía es motivo de polémica el triunfo presidencial priista.

Para que se registrara lo anterior quizá fue importante el papel protagónico que realizó la ciudadanía en las labores de rescate en los sismos que azotaron a la Ciudad de México en 1985, ante el inmovilismo gubernamental. A ello se agrega la profunda crisis económica desatada desde 1982.

Desde nuestra óptica, estas fueron las bases para que el 6 de julio de 1988 un amplio porcentaje de la ciudadanía rompiera con el tradicional ritual electoral. Ahora bien, según “los teóricos de las elecciones sostienen que los patrones electorales de un país rara vez se rompen y menos en una elección, excepto, agregaríamos, cuando ocurren en medio de una verdadera conmoción política”⁶⁵ tal como sucedió en ese año. Por esa razón es que a partir de ese momento, prácticamente todas las elecciones en este país cobraron importancia, ya no sólo para los grupos priistas, sino también para los grupos opositores que empezaron a ver en los comicios estatales la única oportunidad para llegar al poder federal. Esto fue percibido por la nueva generación de dirigentes intermedios del PAN, quienes aprovecharon la nueva actitud ciudadana frente al régimen para impulsar su política gradualista de llegar al poder.

En conclusión, teóricamente las elecciones tienen el propósito de ser el vehículo por el cual se designan a través de la voluntad popular a quienes ocuparán los cargos públicos. Esa confianza mayoritaria les otorga autoridad política para tomar decisiones a nombre de sus gobernados.

Pero en México las elecciones más allá de este cometido formal, han tenido en realidad más funciones, las cuales tienen que ver con la peculiaridad de su sistema político emanado de la Revolución: la más importante de ellas y que recientemente empieza a perder vigencia, es la legitimación que por muchas décadas otorgaron a un régimen que presentaba claros síntomas de autoritarismo. Otra función es la rotación en el poder de los grupos internos del régimen. También han funcionado con eficiencia al convertirse en el medio preferido de quienes han visto frustradas sus aspiraciones políticas dentro del PRI y deciden salir de sus filas para participar políticamente como opositores. Finalmente, las elecciones con todo y que están regidas con normas ventajosas —en menor medida con la última reforma— para dar

⁶⁵ Peschard, Jaqueline: “*El difícil tránsito hacia las elecciones como opción política*”, en Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 16, Ed. UAM Iztapalapa, México, 1988, pág. 7.

continuidad al régimen de partido de Estado, la oposición partidista ha sido estimulada para participar en ellas e inclusive ha sido sacada de la clandestinidad.

Todo lo anterior se logró gracias al constante y eficiente reformismo jurídico en materia electoral, que estimulaba la participación opositora al otorgarle limitadas fracciones del poder.

Por otro lado, no debe perderse de vista que las elecciones tanto federales como locales en México se han desarrollado en los tiempos más o menos estipulados. De esta forma, el poder político está en permanente “*renovación*” desde el municipio más pequeño y apartado hasta el ejercido en la Presidencia de la República, con lo que formalmente las elecciones cumplen con su cometido. Es decir, “han servido como método para renovar el personal político del régimen, sin llegar a situaciones de violencia generalizada o de ruptura total del orden constitucional, lo que no excluye que la violencia haya sido y siga siendo en ciertos momentos, el método utilizado para mantener el poder⁶⁶”. Desde luego que ello no quiere decir que las elecciones hayan servido, en sentido estricto, para renovar a los gobernantes, pues hasta antes de 1989 no se había registrado una alternancia real del poder por lo menos en el ámbito estatal.

En efecto, antes de esa fecha el PRI era el único camino para acceder a los cargos de representación popular, desde la más modesta regiduría hasta la Presidencia de la República, salvo contadas excepciones lograron acceder representantes de otras organizaciones políticas. Como ya se mencionó “existían otros partidos y organizaciones políticas de oposición pero, salvo el caso del PAN, su autonomía era cuando menos dudosa, carecían de presencia pública y territorial o simplemente terminaban ubicados en la clandestinidad, ya que legalmente se les negaba la posibilidad de acceso a la competencia y a la representación política⁶⁷”.

■ ■ 1.5. *El concepto “democracia” y su aplicación práctica en México*

En los párrafos anteriores concluimos que los partidos políticos y las elecciones son insustituibles e indivisibles y que, de su combinación resulta la democracia representativa. Pero no esta de sobra, dejar en claro qué entendemos por democracia.

La democracia desde su origen en la antigua Grecia se consideró una forma de gobierno, no obstante debe aclararse que hoy en día no se aplica en los mismos términos. En aquella época los mecanismos para designar a los representantes de los

⁶⁶ Gómez, Tagle Silvia: “*Las estadísticas electorales de la reforma política*”, México, Ed. El Colegio de México, 1990, pág. 9.

⁶⁷ Marván, Laborde Ignacio: “*¿Y después del presidencialismo?: reflexiones para la formulación de un nuevo régimen*”, México, Ed. Océano, 1997, pág. 26.

asuntos públicos eran sencillos y directos. Ahora el funcionamiento de la democracia real debe necesariamente apoyarse en instituciones consideradas ya como propias e inherentes a ésta: las elecciones y los partidos políticos.

Por consiguiente, hoy en día encontramos una democracia que podríamos denominar representativa, aunque en varios países suele combinarse con una forma que cabe en el contexto de una “democracia directa”. Ello sucede cuando se someten algunas decisiones consideradas de primera importancia a la ciudadanía, a través de la aplicación de plebiscitos o referendúms. Aquí, vale señalar que en México estas figuras están excluidas de la Constitución Política vigente desde 1917, no obstante, de ser un reclamo permanente de algunas organizaciones políticas opositoras.

Cabe entonces aclarar que la democracia representativa es aquella que tiene que ver con el Parlamento, como ocurre en países como Inglaterra, España, entre otros, el cual se integra ya sea por mayoría simple —por cada distrito electoral corresponde un sólo representante popular—, o bien de representación proporcional —a cada partido se le asigna el número de representantes de acuerdo a su fuerza electoral—. En este órgano de representación se elige al que fungirá como Jefe de Gobierno.

Debe también dejarse en claro que existen combinaciones de ambos sistemas de representación popular, tal y como ocurre en México, aun cuando este país tiene un gobierno republicano. En el Congreso de la Unión tenemos diputados —desde 1979— y senadores —a partir de 1994— de mayoría y de representación proporcional. Se trata pues, de un sistema mixto con dominante de la figura de mayoría relativa⁶⁸.

Pero también la democracia representativa está presente en los países con gobiernos republicanos. Es decir, en aquellas naciones en las que se elige en forma indirecta al Ejecutivo Federal, como ocurre en los Estados Unidos, o bien en forma directa, tal y como ocurre en nuestro país, en virtud de que la mayoría de la ciudadanía delega a una persona las decisiones para alcanzar el bien común.

La democracia se diferencia de la monarquía por la existencia de contrapesos en el ejercicio del poder. No obstante, puede ocurrir que esta persona recurra al abuso del poder, para evitar esta situación el Presidente de la República tiene como contrapeso al poder legislativo, teóricamente esta prevención está plasmada en la Constitución mexicana, pero en la realidad el primer mandatario goza de amplias facultades legales y metaconstitucionales que le permiten —actualmente con menor intensidad que en el pasado— subordinar al Congreso de la Unión.

Esto es muy importante destacar porque legalmente es muy difícil contradecir que existe una subordinación directa del Congreso al Poder Ejecutivo. Sin embargo, si se

⁶⁸ Desde 1988 se eligen 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. En 1994, se eligieron 64 senadores, de los cuales 32 fueron de mayoría y 32 de primera minoría.

considera que sí existe una subordinación de los legisladores del PRI al Presidente de la República, entonces se reconoce la existencia de la simbiosis Estado-partido (PRN-PRN-PRI).

Antes de profundizar sobre este aspecto, es útil señalar que la democracia representativa no es la única constitución posible de gobierno, en la historia encontramos la existencia de otras formas de gobierno, por ejemplo, la aristocracia consistente en el otorgamiento del mandato a unos cuantos individuos; o la monarquía, si el poder se deposita en una sola persona, sin que ésta haya sido designada por la mayoría de sus gobernados.

El desarrollo de la democracia como instancia de gobierno se consolidó en forma paralela al fortalecimiento de los partidos políticos como representantes de los intereses colectivos de la sociedad civil ante el Estado y, desde luego a la realización periódica de las elecciones para renovar a los representantes de la sociedad en el Estado, o en su caso como sucede en algunos países, ratificarlos en las funciones públicas delegadas.

Bajo esta condición, la democracia hoy en día es tema de gran discusión en muchos países, entre ellos el nuestro, en torno a las limitaciones o alcances que ésta representa como forma de gobierno, pero también se discute sobre sí la democracia es o no perfectible. Paralelamente, en un clima de optimismo hacia la democracia y hacia su advenimiento ahí donde no existe, autores como Samuel Huntington⁶⁹ han desarrollado ideas sugerentes que ubican los procesos de transición contemporáneos al final de un proceso más amplio: en el marco de un esquema de democratización que se inició en el siglo XIX.

El autor distingue tres olas de democratización. La primera, gran ola, se desarrolló entre los años de 1828-1929 e incluye la democratización de los Estados Unidos desde la presidencia de Andrew Jackson, la democratización de Europa occidental y de algunos países como Australia, Canadá y Chile, así como la proclamación de democracia en Europa del este y en el centro de Europa después de 1918. La primera ola de democratización tuvo como principales problemas resolver la extensión del sufragio entre los varones adultos y la cuestión relativa al órgano ante quien debía ser responsable el Poder Ejecutivo, si frente al Parlamento o ante los ciudadanos directamente, por medio de elecciones periódicas.

La segunda ola se extendió de 1943 a 1962, y explica la democratización de Alemania occidental, Austria, Italia y Japón después de la Segunda Guerra Mundial y como consecuencia de la ocupación aliada. Dentro de esta gran ola, distingue una ola más corta en la que lograron su democratización otros países como la India, Filipinas,

⁶⁹ Huntington, Samuel P: *"La Tercera Ola: La democratización a finales del siglo XX"*, Barcelona, España, Ed. Paidós, 1994.

Israel, Nigeria y Jamaica, después de su descolonización y constitución como nuevos Estados.

Huntington percibe que después de cada ola de democratización existe un periodo de “reversa”. La primera etapa de reversa (1922-1942) fue consecuencia del fascismo y del nacionalismo. En la segunda “reversa” (1958-1975) los procesos de militarización desplazaron gobiernos civiles y democráticos en muchos países del Tercer Mundo.

Finalmente, la tercera gran ola de democratización se inició en 1974 con las transiciones en Portugal y posteriormente en España y Grecia, y en algunos países de América Latina, Asia y Africa en los años ochenta y parece haber culminado, según Huntington, con el colapso del socialismo real.

En este contexto, si entendemos que la democracia liberal es la participación del pueblo en las decisiones que norman la actividad del gobierno y que le permiten disfrutar en libertad de los beneficios que se generan en esa sociedad, es una definición por demás amplia, la cual supone entonces la existencia de igualdad de condiciones para todos los miembros de una determinada sociedad en las actividades tanto políticas como económicas.

Sin embargo, el alcance pleno de estas dos premisas: 1), participación en las decisiones de gobierno y 2), disfrute de los beneficios de la riqueza nacional; hasta el momento en ninguna sociedad se han hecho realidad. Incluso, su eventual consolidación son sólo factores utópicos. Anhelos que se convierten en la fuerza motriz que moviliza a las sociedades humanas contemporáneas.

En cuanto a la segunda premisa señalada, cabe hacer mención de sus alcances limitados, toda vez que en “ninguno de los regímenes democráticos que existe — democracia real— ha propiciado los mecanismos de gobierno que lleven a repartir la riqueza; antes al contrario, en los países ‘democráticos’ el desarrollo capitalista ha propiciado su concentración. La pobreza extrema persiste aún en los países avanzados, en los que el desarrollo ha permitido altos niveles de ingreso per capita”⁷⁰.

Por lo que corresponde a la primera premisa, resulta ser aún más utópica, porque el significado primario de la democracia: “gobierno del pueblo, de todos los ciudadanos o bien de todos”⁷¹, perdió su vigencia a partir de la incorporación de los partidos políticos como mediadores entre la sociedad civil y el Estado y con la ampliación del sufragio a toda la sociedad adulta —ciudadanos—. Es decir, con la conformación de los Estado-Nación, el pueblo delegó a través del sufragio su derecho

⁷⁰ Gómez, Tagle Silvia: *“La frágil democracia mexicana: partidos políticos y elecciones”*, Op. Cit., pág. 11 y 12.

⁷¹ Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci: *“Diccionario de Ciencia Política”*, Op Cit. pág. 209.

de participación como gobierno a un grupo profesional de personas aglutinadas principalmente en un partido político.

A pesar de las limitaciones arriba señaladas en la democracia liberal, como forma de gobierno ejercida en los países occidentales, no se ha desarrollado otra modalidad menos peor. Por ello, Bobbio considera que “la democracia representativa y liberal es, hoy por hoy, el método más racional de resolver los conflictos en la sociedad”⁷².

A esta apreciación se suma la conclusión a la que llega Sartori sobre la democracia al aceptar que ante las dimensiones geográficas y demográficas de las sociedades actuales “la democracia política es necesariamente representativa —delegada e indirecta— y liberal —plural, tolerante frente al discurso del opositor—”⁷³. Estas condiciones son las que determinan precisamente la existencia de la democracia liberal como mejor forma de gobierno real, o bien, se trata de lo que se denomina *cuasidemocracia*, en este último caso, como sostenemos en este estudio, lamentablemente, se encuentra nuestro país.

Por lo pronto, no está por demás señalar que si bien es cierto que en la actualidad la democracia es la forma de gobierno más deseable, en la antigüedad no gozó de este apremio, de tal suerte que los grandes pensadores de aquella época la clasificaron como una forma de gobierno indeseable.

42

“Así Platón —428-347 A C—, en *La República*, al presentar una tipología que va de la menos mala a la peor, enlista a la timocracia, a la oligarquía, a la democracia y a la tiranía”⁷⁴. En tanto que Aristóteles —384-322 A C— en su libro *Política* “reconoce como formas buenas a la monarquía la aristocracia y la politéia, y como formas malas a la tiranía, a la oligarquía y a la democracia”⁷⁵.

Entonces, cómo se afianzó la democracia liberal en occidente como forma de gobierno, por principio debe decirse que fue un tránsito lento y tortuoso, muy similar y estrechamente vinculado, como ya se reitero, al desarrollo de los partidos políticos y a la realización periódica de procesos electorales para renovar a los representantes de los asuntos públicos.

En este esquema, desde su gestación la democracia se enfrentó a su contraparte natural: la monarquía, la cual justifica su poder político en un supuesto mandato celestial y/o derecho de sangre. Así, “durante largo tiempo la gran controversia se dio entre las monarquías y las repúblicas; pero esta disputa fue seguida e incluso

⁷² Bobbio, Norberto: “*El futuro de la democracia*”, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1986, pág. 16.

⁷³ Giovanni, Sartori: “*Teoría de la democracia; los problemas clásicos*”, México, Coedición. Alianza Universidad/ Alianza Editorial Mexicana, 1989, pp. 345.

⁷⁴ Fernández Santillán José F.: “*La Democracia como Forma de Gobierno*”, México, IFE, Cuadernos de Difusión de la Cultura Democrática, núm. 3, octubre 1995, pág. 11.

⁷⁵ Ibid pág. 11.

sustituida por otra que surgió a raíz de la Revolución Francesa, o sea, la controversia entre la democracia y el liberalismo”⁷⁶.

La polémica entre liberalismo y democracia se deriva de la visión diferente que tienen sobre el poder. Es decir, para el primero de ellos el poder debe tener *límites*, mientras que para el segundo el poder debe estar *distribuido*. Esta afirmación contrasta con lo que se piensa hoy en día en el sentido de que la democracia y el liberalismo desde que se encontraron establecieron un vínculo afectuoso del cual resultó la democracia liberal, la verdad es que este vínculo ha sido extremadamente problemático.

No obstante, “el acercamiento entre liberales y demócratas se afianzó luego de la Revolución de 1848 de Alemania, cuando se convino que las libertades civiles y los derechos políticos no estaban reñidos y podían ser complementarios. El acercamiento también se debió a que apareció un enemigo común para los liberales y los demócratas: los socialistas”⁷⁷. Sin embargo, posteriormente los liberales puros u ortodoxos vieron afectadas sus aspiraciones de mantener sin cambios al Estado mínimo, al surgir el Estado social.

En el caso de México, en busca de una mejor igualdad en el reparto de la riqueza nacional y libertad para elegir a sus gobernantes, los mexicanos de principios de este siglo protagonizaron una revolución social y política en la que aparentemente triunfaron aquellos defensores del equilibrio económico y político. Sin embargo, han pasado poco más de siete décadas de que oficialmente concluyó el conflicto armado y aún no se materializan las ideas que dieron sustento y legitimidad al gobierno emanado de la propia Revolución. Incluso, en el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari, dentro del discurso gubernamental el término *Revolución Mexicana* fue reemplazado por el de *Liberalismo Social*⁷⁸.

Por lo pronto, es conveniente limitarnos a analizar la democracia en su ámbito estrictamente político, a pesar de la importancia que tiene la democracia social, en este trabajo no es el objetivo discutir la diferencia entre ambas concepciones, o sea una concepción de la democracia fundada en la igualdad ante las leyes y otra en la cual el Estado tiene como función compensar o equilibrar las desigualdades sociales. Cabe pues solamente indicar que existe una diferencia fundamental entre ellas.

⁷⁶ *Ibidem.* pág. 43.

⁷⁷ *Ibidem.* Pág. 44.

⁷⁸ De hecho, el PRI adoptó también este término incluyéndolo en sus documentos básicos, modificados para tal efecto en el marco de la XVI Asamblea Nacional del partido (1992), aunque fue desechado en la siguiente asamblea nacional (1996). El liberalismo social se caracteriza por su oposición al neoliberalismo y al populismo el cual se autoubicó en el centro del espectro ideológico. Cfr. PRI, Documentos básicos, 1993.

Bajo este esquema, es útil mencionar las siguientes tres definiciones de democracia:

- Para Duverger, la democracia es un “régimen en el cual los gobernantes son escogidos por los gobernados, por medio de elecciones sinceras y libres”⁷⁹.
- Philippe Schmitter y Terry Lyn Karl afirman que “la democracia política moderna es un sistema de gobierno en el que los ciudadanos pueden llamar a cuentas a los gobernantes por sus actos en el dominio público, a través de la competencia y cooperación de sus representantes electos”⁸⁰.
- En otro texto Lyn Karl sostiene que la democracia es “un conjunto de instituciones que permiten al total de la población adulta actuar como ciudadana al escoger a sus líderes políticos en elecciones competitivas, justas y efectuadas con regularidad, que se llevan a cabo en un contexto de apego a la legalidad, con garantías de libertad política, y prerrogativas militares limitadas”⁸¹.
- Antonio Arrecillas sostiene que “la democracia es un sistema político que se rigen por ideales muy exigentes. Demanda de los hombres la vigencia de muchas de las más altas cualidades que han logrado vislumbrar y ocasionalmente adquirir; exige, no sólo de algunos sino de la sociedad entera, respeto y devoción de todos para todos, y esto requiere de cada individuo algo tan sencillo y tan difícil como la unidad de convicción de que todo hombre es hombre”⁸².

¿Es posible ajustar estas afirmaciones a nuestra realidad?, la respuesta es simple: estas definiciones carecen de compatibilidad con nuestra praxis política. Sobre esto cabe aclarar que esta concepción no es propia y mucho menos es novedosa, existe un sinnúmero de escritores que han documentado este tema⁸³.

Entonces, si México no cabe dentro de estas concepciones, ¿no es un país democrático?. En efecto, se trata de un país en el que existe sólo la democracia teórica, plasmada en su Ley fundamental —Constitución Política—, más no existe una democracia real. Ya se mencionó en párrafos anteriores que en México hay una transición democrática.

¿Cómo se justifica esta particularidad?. El más importante sustento es que más o menos en los tiempos marcados por la Ley, se han celebrado elecciones para renovar

⁷⁹ Duverger, Maurice: “*Los partidos políticos*”, Op. Cit., pág. 378.

⁸⁰ Philippe Schmitter y Terry Lyn Karl: “*What is democracy...and is not*”, citados por José Antonio Crespo en “*Elecciones y democracia*”, México, IFE, Cuadernos de Difusión de la Cultura Democrática, núm. 5, julio 1995, pág. 11.

⁸¹ Lyn, Karl Terry: “*Dilemas de la Democratización*”, en Foro Internacional, México, Ed. Colegio de México, núm. .3 vol. XXXI, pág. 391.

⁸² Delhumeau, Arrecillas Antonio: “*México: Realidad Política de sus Partidos*”, México, Ed. Instituto Mexicano de Estudios Políticos A.C., 1970, pág. 8.

⁸³ Véase por ejemplo a González, Casanova Pablo: “*La Democracia en México*”, México, Ed. Era, pp 333. Molinar, Horcasitas Juan: “*El Tiempo de la Legitimidad*”, México, Ed. Cal y Arena, pp 265. Camacho, Manuel: “*Cambio sin Ruptura*”, México, Ed. Alianza, pp 143.

desde el presidente municipal del ayuntamiento más pequeño y alejado hasta el presidente de la República. Este sólo hecho demuestra aparentemente que los gobernados escogen libremente a sus gobernantes y, en forma paralela, los primeros aprueban las acciones de los últimos.

En conclusión, en México no existen elementos contundentes para afirmar la existencia de una democracia política plena, pero tampoco, mucho menos hoy en día, puede afirmarse que tenemos un Estado autoritario. En suma, observamos más bien, un proceso de cambio en la forma de elegir a los gobernantes. Hoy las elecciones tienen un amplio interés entre la ciudadanía como lo demostró su asistencia en las elecciones federales intermedias en 1997, la cual fue cercana al 60% de participación.

De hecho, para muchos este proceso se inició el 6 de julio de 1988 y adquirió su mayor fuerza nueve años más tarde. Otros observan que en realidad se gestó desde 1968 y paulatinamente con las subsecuentes reformas electorales que teóricamente impulsaron el pluralismo político que está cerca de su consolidación. Como sea, lo importante es que se ha iniciado la construcción de un proceso democrático que parece irreversible.

De hecho, una de la tesis de este estudio señala que este proceso se inició en el interior del país, primero, tanto en municipios pequeños como en importantes ciudades ubicadas particularmente en el norte del país. Después, gubernaturas de entidades situadas también en esta región. De manera, pues, que la democracia aún no se materializa, pero quiérase o no, es un proceso irreversible, que si no ocurre un golpe militar como el chileno en 1973 u otra manifestación crítica, concluirá en un futuro no lejano con la alternancia del poder presidencial. Este proceso democratizador es contrario al que se llevó a cabo en otros países con Estados dictatoriales, como España y Portugal. Aquí, es un proceso gradual, pero firme.

CAPITULO II

LAS TRANSFORMACIONES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

“A veces sucede así en la vida: cuando son los caballos los que han realizado el trabajo, es el cochero el que recibe la propina”

Daphne du Maurier

■ LAS TRANSFORMACIONES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

En el primer capítulo de este trabajo se vincularon las definiciones teóricas de los principales conceptos políticos involucrados en el análisis de la realidad política de nuestro país. En este capítulo se realizará una revisión del papel que ha jugado el Partido Acción Nacional en esa realidad desde su gestación en 1939. Si bien son más los actores que han participado en el acontecer político del México postrevolucionarios, únicamente nos ocuparemos de este partido porque es el primer instituto político opositor que llegó al gobierno en tres entidades federativas y ese es precisamente el objeto de este trabajo.

Una vez explicado lo anterior, consideramos que la historia del PAN puede dividirse en tres etapas y un periodo de transición ubicado entre la primera y la segunda etapa: la primera que comprende de 1940 a 1970 la denominamos *¿paciencia electoral?*; el periodo de transición abarca de 1970 a 1976 lo llamamos *la crisis*; la segunda que incluye los años de 1976 a 1987 se denomina *transito al neopanismo*; y la tercera la ubicamos a partir de 1987 hasta la fecha, con el nombre de *la llegada del neopanismo*. La división trazada está basada en las diferenciaciones que presentan una de otra debido al sufrimiento de transformaciones internas, las cuales han sido impulsadas paralelamente en forma endógena y exógena.

46

■ ■2.1. Primera etapa (1940-1970): *¿paciencia electoral?*

Si se pretende adentrar al análisis de la historia política del México postrevolucionario necesariamente debe hacerse referencia al papel que ha jugado el PAN en este periodo. Al respecto, reiteramos que este partido, como toda organización política y social, no se ha comportado del mismo modo a lo largo de su existencia, razón por la cual, bajo el criterio de su comportamiento electoral, hemos dividido la historia de este partido en tres etapas y un periodo transitorio.

Así, en la primera etapa denominada *¿paciencia electoral?*, que comprende de 1940 a 1970. En ella se analiza el contexto sociopolítico en el que nace Acción Nacional (2.1.1), así como una reseña biográfica de sus principales fundadores (2.1.2), su participación electoral y sus marginales triunfos en estos procesos (2.1.3) y la concurrencia de los candidatos panistas en los procesos electorales (2.1.4).

■ ■2.1.1. El “ambiente” en la fundación del PAN

El panorama socio-político o *ambiente*, para decirlo en los términos de la teoría de Panebianco, que prevaleció en México durante la década de los años treinta, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río, fue dinámico y cambiante. Incluso, podría decirse que ya para finales de su gestión, sorpresivamente moderado en sus acciones. En tanto que en el contexto internacional, se avizoraba ya, un eminente conflicto bélico entre las potencias por los espacios de mercado.

Sobre el dinamismo político registrado en el país en estos años, dan cuenta las siguientes acciones gubernamentales: una tendencia creciente en el control de los factores económicos por parte del gobierno; un incremento sustancial en el reparto de tierras y un visible favorecimiento a las organizaciones sindicales en los conflictos laborales y; por consecuente, una confrontación entre los sectores latifundista y empresarial con el gobierno; la expropiación petrolera; un manejo discursivo de la política educativa y; finalmente, la permanencia de un distanciamiento entre el Estado y la jerarquía católica gestado desde 1928 con el gobierno de Plutarco Elías Calles.

Con estas acciones, como se sabe, Cárdenas creó un gobierno fuerte, basado en un crecido apoyo popular; pero también había sectores sociales minoritarios afectados por las políticas cardenistas que unificaron su inconformidad, al grado que ya para 1938, el presidente Cárdenas inició una paulatina moderación en su línea de acción, al grado que se inclinó por la nominación de Manuel Ávila Camacho como su sucesor quien se caracterizaba por sus perfiles conservadores.

Los siguientes aspectos completan el panorama en el que nació el PAN. Al mismo tiempo que aprovechamos para señalar que éstos fueron los principales causales del detrimento de la fortaleza del gobierno cardenista:

“Al final del régimen no solamente la iniciativa privada se encontraba temerosa y descontenta, sino también amplios sectores de las clases medias urbanas cuyos ingresos se vieron seriamente mermados por la inflación. Entre los descontentos se contaron, también, grupos obreros que, por diversas razones, no fueron encuadrados en las organizaciones de masas y que por lo mismo carecían de poder de negociación. Asimismo, habría que incluir a los campesinos sin tierras y a los pequeños propietarios que se sentían amenazados por la Reforma Agraria. Por último, es necesario incluir, para apreciar el ambiente de la época, las reacciones que provocó la reforma al artículo 3º constitucional; el resentimiento de los políticos desplazados, principalmente los antiguos callistas, y la coyuntura internacional que agravó las divisiones internas”⁸⁴.

A lo anterior, se agrega la creciente preocupación de los grupos reaccionarios sobre la posibilidad de que Cárdenas decidiera reelegirse en la Presidencia, sus temores, tenían fundamento en los constantes rumores que apuntaban en ese sentido, no sólo eran producidos en estos círculos sociales, sino también eran alentados por numerosos cardenistas que intentaron convertir esa posibilidad en realidad. Sin

⁸⁴ Arriola, Carlos: *“Ensayos sobre el PAN”*, México, Ed. Miguel Angel Porrúa, 1994, pág. 22

embargo, por el nerviosismo de los primeros y la ambición de los segundos, olvidaban que justamente uno de los pilares de la obra cardenista lo constituyó la institucionalización de la Revolución.

Este es el *ambiente* en el cual fue creado el PAN por un pequeño grupo de dirigentes y/o miembros de organizaciones católicas y por un reducido núcleo de intelectuales liberales excluidos de la burocracia política gobernante, que encontraron sus primeras bases de apoyo en “los grupos conservadores que se nutrieron de las organizaciones católicas inconformes desde la confrontación con Calles y de los empresarios afectados por la política sindical y agraria de Cárdenas”⁸⁵.

En 1938, dice Donald Mabry, “el reclutamiento de simpatizantes para la creación del PAN se llevó a cabo casi por completo en forma personal”⁸⁶. Cabe agregar que este tipo de alistamiento se extendió durante los dos siguientes años, actividades en las que fue importante la labor desempeñada por Gómez Morín, quien se esforzó por contactar personalidades sobresalientes en el medio profesional y/o intelectual, los más proclives a interesarse en el proyecto político. Se trata pues, –la construcción del PAN en sentido estricto– de una penetración territorial⁸⁷.

La Asamblea Constitutiva del PAN, a convocatoria de Manuel Gómez Morín, se celebró entre el 14 y el 17 de septiembre de 1939 en la entonces sede del Banco de Londres. En este evento, “se aprobaron la *Declaración de Principios* y el *Programa Mínimo de Acción Política*; se acordó participar en el proceso electoral federal de 1940, pero, en el caso de candidato a la Presidencia de la República, sin postular uno propio sino apoyando a Juan Andrew Almazán y; se eligió el Consejo Nacional que elegiría al Comité Ejecutivo Nacional”⁸⁸, el cual se designó formalmente el 22 de diciembre de 1939 con Gómez Morín a la cabeza.

La Segunda Guerra Mundial enmarcó los primeros años de la vida de Acción Nacional, con estos acontecimientos, comenzaban a dibujarse los dos grandes bloques de poder internacional: capitalista y socialista. Ante esto, era necesario la definición de posturas, acarreado con ello, la polarización del pensamiento político.

⁸⁵ Reveles, Vázquez Francisco: *“Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990”*, México, tesis de maestría en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1993, pág. 16.

⁸⁶ Donald, Mabry: *Mexico's Acción Nacional, a catholic alternative to Revolution*, Op. Cit., pág. 34.

⁸⁷ Esta afirmación se sustenta en la teoría de Panebianco, quien sostiene que se lleva a cabo la construcción de una organización por penetración territorial cuando un “centro” controla, estimula y dirige el desarrollo de la “periferia”, es decir, la constitución de agrupaciones locales e intermedias del partido.

⁸⁸ Blanquel, Eduardo y Luz del Carmen Cedillo Gutiérrez: *“Efemérides del Partido Acción Nacional”* en *“el Partido Acción Nacional: ensayos y testimonios”*, México, coed. Jus/Universidad Iberoamericana, 1978, pág. 11.

Al respecto, el PAN definió una postura singular: “condenando por un lado al totalitarismo comunista, manteniendo cierta simpatía hacia el régimen español, y a favor de los aliados. Consideraba que el contexto de guerra debía ser tomado con cautela por México, ya que se corría el riesgo de un ‘peligroso acercamiento’ con los E.U.; de este modo Acción Nacional dirigió considerable atención a la crítica de la política exterior oficial considerándola atentatoria contra el nacionalismo”⁸⁹.

■ ■2.1.2. Los fundadores del PAN

Cuando se habla de la fundación de Acción Nacional, sobre todo entre la militancia panista, comúnmente se hace referencia que es sólo obra de los llamados padres fundadores: Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna. Asimismo, analistas de la talla de Carlos Arriola les otorgan un lugar privilegiado en la construcción del partido. En particular cuando menciona que “en general puede señalarse que los aspectos económicos de los principios de doctrina y de los programas de acción se deben a Gómez Morín, mientras que los conceptos de Nación y Estado, fueron elaborados por González Luna”⁹⁰.

Sin embargo, se olvidan de otros importantes personajes fundadores del PAN, que a la postre, algunos por razones políticas abandonarían este partido, quizá es por ello, que no son merecedores de reconocimientos. Para nosotros, hay otros personajes que en su momento fueron fundamentales en la construcción del partido.

Sobre ellos en el *Anexo I* puede observarse una pequeña biografía de los más importantes personajes que a nuestro juicio son también fundamentales en la construcción del panismo. En el anexo están clasificados de acuerdo al grupo que representaban en aquella época dentro de la organización y a la clasificación que nos ofrece Francisco Reveles⁹¹.

Por el momento sólo nos limitaremos en destacar aquellos aspectos importantes en la vida y obra de los llamados padres del PAN: Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna.

Manuel Gómez Morín⁹²: “nació en Batopilas, Chihuahua, en 1898. A la muerte de su padre, de nacionalidad española, se trasladó a la ciudad de León y aunque

⁸⁹ Gutiérrez, Madrigal Maria Concha: *“El Partido Acción Nacional: Origen y destino”*, México, tesis de licenciatura en Ciencias Sociales, ITAM, 1991, pág. 36.

⁹⁰ Arriola, Carlos: *“Ensayos sobre el PAN”*, Op. Cit., pág. 9.

⁹¹ Reveles, Vázquez Francisco: *“Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990”*, Op. Cit., pág. 23-26.

⁹² Para un estudio detallado de la vida y obra de Manuel Gómez Morín puede consultarse el libro sin autor: *“testimonio en la muerte de Manuel Gómez Morín”*, México, Ed. Jus, 1973.

realizó sus primeros estudios en una escuela católica, la formación que recibió no parece haber sido decisiva en su vida. De mucha mayor importancia fue su paso por la Escuela Nacional Preparatoria, a la que ingresó en 1915 y donde conoció a Lombardo Toledano Vázquez del Mercado y el resto de la generación conocida como ‘los siete sabios’, todos ellos discípulos de don Antonio Caso”⁹³.

Más tarde, en la década de los veinte, ya como abogado sus principales actividades fueron al servicio del nuevo Estado, principalmente en el área fiscal: se desempeñó como “director de la Facultad de Leyes y rector de la Universidad Nacional. Fue también subsecretario de Hacienda y como tal creó el Banco Ejidal. Asimismo, la Ley de Instituciones de Crédito y la creación del Banco Central (Banco de México) fueron fruto de su intelecto.”⁹⁴. Además, diseñó el impuesto sobre la renta, elaboró la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, y preparó un proyecto para la creación del Seguro Social.

En 1928, renunció a la presidencia del Consejo de Administración del Banco de México como medida de desacuerdo ante los elevados préstamos a la Compañía Agrícola del Mante, propiedad del general Calles. No obstante, sus consejos fueron requeridos en muchas ocasiones por el gobierno mexicano.

Efraín González Luna: nació en 1898 –casualmente el mismo año que Gómez Morín– en Autlán, Jalisco, “en el seno de una numerosa familia profundamente católica. El ambiente en que se crió fue, según sus propias palabras, de ‘rigor moral inflexible’ [...] A los doce años se trasladó con su familia a Guadalajara, ingresó al colegio de los jesuitas, y posteriormente estudió Derecho y se recibió en el año de 1920. Prácticamente toda su vida la pasó en Guadalajara, con muy escasas salidas al extranjero. Entre ellas vale la pena mencionar su asistencia al Congreso Interamericano de Problemas Sociales, celebrado en 1942 en Estados Unidos”⁹⁵, organizado por el National Catholic Welfare, donde redactó las conclusiones junto con el filósofo, Jacques Maritain.

La instrucción católica tuvo gran peso en su vida y obra como lo demuestra su profunda preocupación por la crisis de los valores culturales y espirituales que enfrenta el hombre moderno⁹⁶, temas que lo llevan a reflexionar estos aspectos en diversos artículos. Además, militó en las filas de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM), de la que llegó incluso a ser su presidente, una de las organizaciones de donde salieron mayormente los futuros panistas.

⁹³ Arriola, Carlos: *“Ensayos sobre el PAN”*, Op. Cit., pág. 10.

⁹⁴ Reveles, Vázquez Francisco: *“Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990”*, Op. Cit., pág. 21.

⁹⁵ Arriola, Carlos: *“Ensayos sobre el PAN”*, Op. Cit., pág. 10.

⁹⁶ Este tema se puede observar con claridad en el prólogo de González, Luna Efraín: *“Revolución y espíritu burgués y otros ensayos”*, México, Ed. Jus, 1976

Como puede observarse, fuera de su destacada labor en la fundación del PAN, muy pocas de sus actividades merecen ser reconocidas en los ámbitos político, académico y social. En efecto, los antecedentes biográficos de Efraín González Luna no por ser menos numerosos que los de Gómez Morín dejan de tener igual influencia en la formación de Acción Nacional.

Su participación como pilar fundamental en la construcción del PAN se debió gracias a que fue “contactado personalmente por Gómez Morín, la complementariedad de sus personalidades fue inmediata. Sin ninguna experiencia política previa. La fundación de Acción Nacional habría de llevar en sus líneas la influencia de González Luna en su preocupación por las injusticias y por la defensa de los valores cristianos”⁹⁷.

■ ■ 2.1.3. *Los pasos electorales entre 1940 y 1970*

En México de 1940 a 1970 se llevaron a cabo cinco relevos presidenciales, en este periodo también ocurrieron las transformaciones más espectaculares en los ámbitos económico y social. El país dio un giro hacia el proceso industrializador que le permitió por casi tres décadas sostener un crecimiento económico sostenido, paralelamente y arrastrado por esa misma inercia se transformó de rural a urbano con la consecuente diversificación social, producto también del rápido crecimiento demográfico. En efecto, los “estudiosos de ese campo dicen que a partir de 1940 empezó a darse en el país un proceso de urbanización rápida. [...] También sabemos que los movimientos sociales más vigorosos después del proceso revolucionario, se dieron a partir de los años sesenta, y tuvieron cada vez protagonistas urbanos (ferrocarrileros, maestros, médicos, estudiantes, precaristas y otros grupos sociales de las ciudades)”⁹⁸.

En el plano estrictamente electoral ocurrieron cuatro reformas electorales, sin que ninguna de ellas impulsara decididamente el establecimiento de un Estado democrático, por el contrario, sirvieron para afianzar la funcionalidad del PRI como partido hegemónico en un sistema formalmente pluralista, fue la época clásica del régimen priista. Así, mientras las reformas impulsadas por los dos primeros gobiernos se orientaron a contener los desprendimientos de la familia revolucionaria. Las promovidas por los tres últimos gobiernos de esta época tuvieron como principal propósito la relegitimación de la contradicción que se observaba entre el discurso y la realidad política.

⁹⁷ Gutiérrez, Madrigal María Concha: *“El Partido Acción Nacional: Origen y destino”*, Op. Cit., pág. 10.

⁹⁸ Paoli, Bolio José Francisco: *“Memorial del futuro”*, México, Ed. Océano, 1996, pág. 32.

Más allá del ámbito electoral, los gobiernos de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán (1946-1952), tratarían a través de los llamados a la unidad nacional consolidar el poder institucional y moderar las políticas cardenista, el primero, y afianzar la alianza con los empresarios, el segundo.

Por su parte los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), condujeron el llamado “milagro mexicano” basado primero en un desarrollo sostenido, y después, con financiamiento externo y expansión del gasto social.

Mientras tanto en el ámbito internacional a finales de los treinta el contexto estaba dominado por las secuelas de la crisis económica de 1929, esta situación polarizó el mundo entre los partidarios del fascismo y los impulsores del socialismo real. México no estaba, de ningún modo, ajeno a estas influencias. Desde esta perspectiva, los fundadores del PAN, como defensores de la democracia liberal, se dieron a la tarea de crear una tercera alternativa que contrarrestara el proceso de reformas emprendidas por Cárdenas, y que según ellos, desembocaría, en forma ineludible, en el socialismo y luego en una dictadura.

En la construcción de esta tercera alternativa, para un importante sector de panistas, no era prioritario llegar al poder, era más esencial hacer notar la existencia de un sector social opuesto a las políticas populistas del cardenismo. Entre los partidarios de esta vía se encontraba el mismo Manuel Gómez Morín, quien en diversas ocasiones había señalado que “más allá de los triunfos o derrotas electorales, —el PAN tendría como labor— a través de la solidez de su presencia, despertar la conciencia cívica de México”⁹⁹.

Desde la gestación misma de Acción Nacional y por un espacio de aproximadamente cuatro décadas, estuvo presente el dilema: participación electoral o abstencionismo. En esta disyuntiva se enfrentaron los partidarios de una participación decisiva del partido en procesos electorales que lo condujeran al poder, y los impulsores de que las tareas de la organización se limitarían a *educar cívicamente a la ciudadanía*. Así, se ubican desde el inicio los antagonismos de las corrientes participacionista y abstencionista.

Por ejemplo, en la Asamblea Constitutiva el principal tema de discusión de los asistentes giro en torno a la disyuntiva: participación o abstencionismo electoral. El planteamiento consistía en trabajar para impulsar un cambio de gobierno o concentrar el trabajo de la organización en labores de persuasión ciudadana sobre la doctrina del partido.

En este evento se pronunciaron en favor de la participación: “Carlos Sisniega de Chihuahua, Gustavo Molina Font de Yucatán, Aquiles Elorduy, Manuel Herrera y

⁹⁹ Gutiérrez, Madrigal María Concha: *“El Partido Acción Nacional: Origen y destino”*, Op. Cit., pág. 2.

Lasso y Bernardo Ponce de México”¹⁰⁰. En sentido opuesto hablaron: “Armando Chávez Camacho de Sonora, Gonzalo Chapela y Blanco de Michoacán, Luis Islas de la capital, y el maestro Efraín González Luna de Jalisco”¹⁰¹. Después de una prolongada discusión, aunque por un estrecho margen, se decidió por la participación.

El antagonismo entre las dos corrientes panistas no concluyó con la decisión en la Asamblea de participación electoral, por el contrario fue una lucha permanente que terminó sólo con el crecimiento del escenario partidista, impulsado por la reforma electoral de 1977 y, desde luego, con la deserción de los principales líderes abstensionistas por estos años.

Los panistas que se inclinaban por la participación electoral sabían que abstenerse electoralmente para concentrar sus esfuerzos a la actividad del programa y de doctrina era condenar su organización a desaparecer. Si participaban era probable que no ganaran, pero por lo menos se mantenían vigentes y preparaban un electorado al que después se lanzarían a conquistarlo.

Nuevamente, aquí, se presentaba el dilema, pues, el problema de los votantes no era el único problema, las circunstancias del medio político no favorecían el reconocimiento de triunfos: “el gobierno no era imparcial, existía un partido oficial único, las organizaciones laborales cumplían funciones políticas que no les correspondían, existía en suma toda una maquinaria destinada a ‘impedir’ o a ‘desfigurar la opinión y el voto’”¹⁰². Por estas razones, Gómez Morín mencionaba.

“En estas circunstancias, mientras ellas prevalezcan, toda actividad política que se señale como misión la renovación normal de las autoridades mediante el sufragio de antemano se condena no sólo a ser burlada, sino a cooperar una vez más en la trágica farsa de dar un aspecto de legitimidad, a lo que será obra solamente del abuso del poder y el desdén del derecho”¹⁰³.

■ ■ 2.1.4. *Concurrencia de candidatos panistas*

Con todo, durante toda la primera etapa en la vida del panismo se impuso la corriente participacionista, aunque con limitados márgenes. También, pese a los factores externos que limitaban las posibilidades de triunfo, el PAN participó en todos los

¹⁰⁰ Ibid., pág. 39.

¹⁰¹ Ibídem.

¹⁰² Loeza, Soledad: *“El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral”* en *“La vida política mexicana en la crisis”*, Soledad Loeza y Rafael Segovia (comp.), México, Ed. Colegio de México, 1986, pág. 81.

¹⁰³ Gómez, Morín Manuel: “Informe de la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939”, en Manuel Gómez Morín “Diez Años de México, Informe del Jefe de Acción Nacional”, México, Ed. Jus, 1950, pág. 13-14.

comicios federales a partir de 1943 para diputados y de 1952 para presidente de la República y senadores. En el ámbito local el PAN también participó en comicios para presidentes municipales y diputados locales desde 1946, año en el que por primera vez triunfó en Quiroga, Michoacán. Al respecto, véase el *Anexo II*.

El siguiente cuadro resume la concurrencia de los candidatos panistas a diputados federales y las escasas victorias reconocidas. En ese cuadro también se podrá observar las dificultades estructurales del PAN, pues en esta época nunca pudo registrar la totalidad de candidatos posibles.

Participación de candidatos panistas a diputados federales 1943-1997

Legislatura	Candidatos posibles	candidatos registrados	triumfos reconocidos
XXXIX (1943-1946)	147	21	NINGUNO
XL (1946-1949)	147	64	4
XLI (1949-1952)	147	69	4
XLII (1952-1955)	161	143	5
XLIII (1955-1958)	161	88	6
XLIV (1958-1961)	161	139	6 ¹⁰⁴
XLV (1961-1964)	178	95	5
XLVI (1964-1967)	178	174	2 DE MAYORÍA 18 DE PARTIDO
XLVII (1967-1970)	178	176	1 DE MAYORÍA 19 DE PARTIDO
XLVIII (1970-1973)	178	171	4 DE MAYORÍA 20 DE PARTIDO
XLIX (1973-1976)	194	173	4 DE MAYORÍA 21 DE PARTIDO

Elaboración propia con datos del folleto "50 años de lucha por México", México, Ed. CEDIS, 1989.

En las elecciones presidenciales y de senadores la situación es aún, por mucho, más desalentadora para los aspirantes panistas, pues de sus cuatro aspirantes presidenciales en este periodo ninguno logro obtener el triunfo, inclusive a pesar de constituirse en la segunda fuerza política, no lograron por lo menos superar el 14 por ciento de los sufragios, mientras que el PRI dominó ampliamente el escenario electoral, como puede observarse en el siguiente cuadro.

¹⁰⁴ Cuatro de los diputados electos no aceptaron su curul como medida de protesta por el presunto fraude cometido en los comicios presidenciales. Los otros dos fueron expulsados del partido.

AÑO	1952	1958	1964	1970	1976
VOTOS					
PAN	285, 555	705, 303	1' 034, 337	1' 945, 070	0
PRI	2' 713, 419	6' 767, 754	8' 368,446	11' 708, 065	15' 435, 321

Elaboración propia¹⁰⁵.

En el plano estatal los resultados para el panismo tampoco resultaron redituables, en este periodo no se logró ninguna gubernatura, sus triunfos se limitaron a escasas presidencias municipales y muy pocas diputaciones. Al respecto puede consultarse el *Anexo III*.

Pese a todo, los partidarios del participacionismo lograron imponerse durante este periodo de disyuntiva, pero su participación apenas alcanzó para salvar su propia sobrevivencia como organización, recordemos que la estrategia original de crecimiento del panismo incluía al empresariado como principal aliado, pero las buenas relaciones entre los gobiernos posteriores a Cárdenas y los empresarios demeritó en buena parte esta táctica, razón por la cual se recurrió crecientemente a la defensa de principios y posiciones acentuadamente religiosos y su oposición a la aplicación del Artículo *Tercero Constitucional*. Esta postura motivo las primeras escisiones, entre ellas destaca la salida de Aquiles Elorduy, quien había sido de los primeros diputados del partido. En contraparte, sirvió para que se afiliaran dirigentes católicos.

Los marginales resultados electorales no impidieron la coexistencia de ambas corrientes en el partido, aunque si marcaron con claridad las posiciones encontradas. Por ejemplo, “en 1954 se habló de que Acción Nacional empezaba a configurarse, bajo la inspiración del entonces diputado Francisco Chávez González y de algunos afiliados jóvenes una tendencia nueva que reclamaba mejores métodos y nuevos rumbos. Llegóse a hablar, incluso, de cierta rebeldía contra la dirección”¹⁰⁶.

A mediados de la década de los cincuenta el sector juvenil era el más exigente en torno a una participación electoral más eficiente del partido. De hecho, en la Primera Reunión Nacional de Estudios de la Juventud de Acción Nacional celebrada en 1956 ante la asistencia de 100 delegados, se propuso: “[...] el establecimiento de nuevas y más amplias formas de propaganda como táctica de lucha, que abarquen desde la

¹⁰⁵ Datos tomados de González, Casanova Pablo *“El Estado y los partidos políticos en México”*, México, Ed. ERA, 3ª ed, 1993.

¹⁰⁶ Fuentes, Díaz Vicente: *“Los partidos políticos en México”*, Op. Cit., pág. 298.

formación doctrinaria de los jóvenes hasta su completa capacitación para difundir con más eficacia los principios del partido [...]”¹⁰⁷.

Por supuesto que la dirección del partido no podía aceptar públicamente una presunta rebeldía de la juventud panista, argumentaría que se trataba de una campaña orquestada por los enemigos del PAN. De este modo, Alfonso Ituarte Servín en su informe del 22 de noviembre de 1957, declararía que:

“Pese a versiones falsas maliciosamente publicadas por gente interesada en dividirnos, la unidad de los muchachos en el partido y su disciplina a éste siguen siendo inalterables y creo fundamentalmente que una creciente atención a este sector (juvenil) será prenda de fortalecimiento del partido [...]”¹⁰⁸.

En estas condiciones el PAN se presentó a los comicios presidenciales de 1958 con Luis Héctor Álvarez Álvarez como candidato, quien desde su toma de protesta, cuando menos en el discurso era marcadamente electorista, a pesar de que la labor de instrucción cívica era la esencia desde la perspectiva de la mayoría de los fundadores de Acción Nacional, pero recuérdese que también desde su origen apareció la pretensión de hacer del partido una opción electoral real.

“[...] no se trata de saber si el régimen está o no dispuesto a abrir la puerta a la auténtica representación, sino de que el pueblo abra esa puerta y logre, con su voto infatigablemente defendido, el acatamiento de su voluntad. Se trata de crear, para México, cauces normales y eficaces de actuación política, para que se opere el tránsito definitivo de un régimen de facción a un Estado nacional”¹⁰⁹.

Sin embargo, el candidato Luis H. Álvarez no sólo tenía en contra las dificultades internas de su partido y la falta de recursos económicos para realizar una campaña de altura, sino también, una ley electoral y organismos encargados de preparar las elecciones con claros síntomas de parcialidad, así como las condiciones políticas, económicas y sociales que prevalecían en el país, pues éstas no le eran favorables. Los gobiernos de la época se ufanaban de mantener un crecimiento sostenido y con paz social, eran los buenos años del llamado *milagro mexicano*. Por esta época los partidos políticos opositores no representaban ninguna limitante para el poder priista, quienes realmente tenían fuerza suficiente para limitarlo eran los banqueros, los comerciantes, los industriales y los agricultores que explotaban la agricultura comercial¹¹⁰, y, éstos que eran los más proclives para apoyar al PAN prefirieron negociar directamente con el Estado una vez que percibieron que el peligro del

¹⁰⁷ La Nación, 12 de octubre de 1956, pág. 8.

¹⁰⁸ PAN, “*Hacia mejores días*”, México, EPESSA, 1990, pág. 136.

¹⁰⁹ La Nación, 15 de diciembre de 1957, contraportada.

¹¹⁰ Cosío, Villegas Daniel: “*El sistema político mexicano*”, México, Ed. Joaquín Mortiz, 2ª edición, 1982, pág. 72.

cardenismo había pasado a la historia. Pese a todo el PAN logró mantener la tendencia de crecimiento electoral.

Después de la jornada electoral, el PAN rechazó públicamente el resultado de los comicios, se refirió y giró instrucciones para que sus seis diputados se retiraran del Congreso, se recuerda que dos de ellos no acataron la instrucción del CEN, razón por la cual fueron expulsados del partido. Este fue uno de los más fuertes enfrentamientos que han ocurrido entre el PAN y el gobierno.

Más tarde, con la reforma electoral de 1962 y estrenada dos años después, se inauguró la figura de los llamados diputados de partido, con lo que fue evidente el creciente optimismo entre los panistas que orilló a revisar los planteamientos del PAN. Además, según la dirección del partido, existían elementos para suponer la reintegración de empresarios que en principio ofrecieron apoyos al partido y que luego decidieron negociar directamente con el gobierno. Todo ello contribuyó, según Francisco Reveles, para que bajo la dirección de Adolfo Christlieb se intentara por segunda ocasión la institucionalización del PAN¹¹¹.

En efecto con la llegada de Christlieb (1962) a la presidencia del CEN del PAN se inició una nueva era en el partido, quien debía resolver problemas derivados de las pugnas internas, las defecciones, la falta de recursos y la escasa presencia en el terreno electoral. En este contexto, Soledad Loaeza observa que el nuevo dirigente “se propuso adoptar una postura más progresista con vistas a una participación más dinámica del partido en la política del país, fortaleciendo y preservando al mismo tiempo los principios ideológicos del partido. —de este modo— Con el deseo explícito de integrarse a las responsabilidades del poder inauguró una estrategia basada en el diálogo con el gobierno, a diferencia de la postura anterior, Christlieb buscó desarrollar los antiguos temas y precisarlos, apegándose a las realidades socioeconómicas del país”¹¹².

Esta estrategia estaba lejos de aquella que había caracterizado al PAN en su etapa de fundación. Las críticas en contra del gobierno disminuyeron, el marco legal de los comicios fue respetado y se adoptó un lenguaje y prácticas moderadas en las campañas. Muestra de ello fue el reconocimiento público que hizo su candidato

¹¹¹ Reveles señala que durante la presidencia de Christlieb se registró una segunda intentona de consolidación de la estructura organizativa. La primera había ocurrido en el periodo de Alfonso Ituarte Servín (1956-1959) con la presencia de nuevos miembros con una militancia católica sobresaliente y con prácticas y discursos marcadamente electoralistas. Los líderes de los años de mayor auge de esta fracción tenían el antecedente de haber sido dirigentes católicos. El mismo Ituarte Servín había sido dirigente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y José González Torres presidió la Acción Católica Mexicana (ACM) poco antes de asumir la directiva panista. Cfr. Reveles, Francisco: *“El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995)”*, tesis de doctorado, UNAM, 1996, pág. 25.

¹¹² Loaeza, Soledad: *“El Partido Acción Nacional”*, Op. Cit., pág. 185.

presidencial en 1964 sobre la victoria de su adversario priista. En ese año el PAN alcanzó 20 diputados de partido.

También bajo el liderazgo de Christlieb se realizó la actualización de los principios de doctrina. “En esa revisión participaron fundamentalmente Manuel Gómez Morín, Rafael Preciado Hernández y Efraín González Morfin”¹¹³.

Con todo, en 1968 Christlieb dejó la presidencia nacional por problemas de salud sin haber logrado consolidar su línea política. Su sucesor Manuel González Hinojosa, tuvo que enfrentar en 1969 las consecuencias de los conflictivos comicios de Yucatán para renovar la gubernatura en la que participó como candidato Víctor Manuel Correa Racho¹¹⁴. De hecho estas elecciones fueron la gota que derramó el agua del vaso, toda vez que a finales de los sesenta fueron varios los comicios locales en que los panistas manifestaron su inconformidad por la moderación de la directiva nacional ante las impugnaciones, ante lo cual la dirigencia empezó a cambiar de actitud y con ello se inició el rompimiento de la relación armónica con el gobierno.

Con la llegada de Luis Echeverría Álvarez en 1970 a la presidencia de la República las relaciones se recrudecieron aún más, toda vez que éste reorientó el papel del Estado, con políticas populistas y lo que más molestó a la cúpula panista y al sector empresarial fue su política exterior. Particularmente el acercamiento que tuvo con el régimen socialista chileno de Salvador Allende.

Pero el hecho de que el PAN haya registrado un crecimiento electoral relativo en esta época, no quiere decir en forma contundente que, no haya querido, una fracción de este partido intentó allegarse de simpatías ciudadanas —como lo demuestra la campaña electoral presidencial de 1958—. Sin embargo, la existencia de un partido hegemónico (el PRI), la escasa —por decir lo menos— cultura democrática y el estricto control del estado sobre los procesos y mecanismos electorales, así como el control corporativo sobre la sociedad, son las principales causas que limitaron de sobremanera al PAN como una alternativa política viable.

Asimismo, los procesos electorales estaban prácticamente controlados por el Estado como se analizó en la primera parte de esta trabajo, al grado que cuando la oposición reclamaba haber sido víctima de fraude electoral desde la cúpula del poder

¹¹³ Reveles, Francisco: *“El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995)”*, Op. Cit., pág. 28.

¹¹⁴ Para mayor abundamiento sobre los conflictivos comicios de Yucatán en ese año, puede consultarse a Mac-Kinney, Cicero: *“Correa Racho: Tiempo de liberación”*, México, Ed. Dante, 1987, pp. 212.

se llegó al descaro de reiterarles abiertamente: “si no les parece hagan su revolución, porque nosotros ya hicimos la nuestra”¹¹⁵.

Sobre esto último conviene hacer el siguiente comentario: esta actitud de la cúpula gobernante es típica de las que llegaron al poder a través de una revolución — como en general ocurre con las élites de los partidos únicos o casi únicos—, son reticentes a dejar el poder a través de los votos. En cambio, los partidos dominantes que llegaron al poder desde un principio por la vía electoral, desde la oposición y en condiciones competitivas, son menos reticentes a disputar el poder en condiciones más o menos equilibradas.

A lo anterior se agregan las limitaciones financieras que tenía el partido, esto último, en muestra opinión es fundamental para lograr penetrar en el electorado. De otro modo, no puede explicarse porque se registra mayor crecimiento electoral de los partidos opositores después de que son reconocidos como entidades de interés público en 1977.

■ ■2.2. *Transición a la segunda etapa: “La crisis”*

59

La crisis del PAN se enmarca en un sexenio gubernamental de naturaleza esencialmente populista, en el que se intentó un cambio en la estrategia de desarrollo económico y en el que se procuró reforzar y ampliar la participación ciudadana institucionalizada. En materia internacional se buscó una redefinición de las relaciones con el exterior mediante un acercamiento a los países pertenecientes al llamado Tercer Mundo y a los socialistas, con el propósito de mejorar la capacidad de negociación con los países desarrollados, especialmente con los Estados Unidos.

La política populista del régimen echeverrista no fue comprendida en general. Para la mayoría de los empresarios fue una etapa de incertidumbre y desconfianza por lo que decidieron trasladar sus capitales del país y mantener un abierto enfrentamiento con el gobierno. Otros empresarios —los menos— apoyaron las medidas nacionalistas. Grupos urbanos conservadores criticaron las políticas al identificarlas con el régimen chileno. En suma, en grados distintos dividieron a la opinión pública y a las distintas organizaciones políticas. El PAN no fue la excepción y en sus filas también se registró un divisionismo.

La agudización de la problemática interna del PAN inició desde el momento mismo en que José Angel Conchello Dávila llegó a la presidencia del CEN en 1972,

¹¹⁵ Declaraciones de Luis Echeverría Álvarez cuando fungía como Secretario de Gobernación en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), reproducidas por Castillo, Peraza Carlos: *“Meditaciones en torno de una transición”* en *“Cambio XXI, las transiciones a la democracia”*, México, Ed. Porrúa, 1993, pág. 228.

quien a la postre sería la principal cabeza de la corriente participacionista y uno de los críticos más acérrimos de la política económica del presidente Luis Echeverría, y sobre todo por la cercanía de éste con el régimen socialista chileno de Salvador Allende.

Conchello Dávila fue designado sin contratiempos presidente nacional del PAN el 12 de febrero de 1972, apoyado por Efraín González Morfín —posteriormente, éstos serían enemigos políticos irreconciliables— y por el entonces diputado federal Jorge Garabito. En esa ocasión Conchello fue elegido con el 94% de los votos de los miembros presentes —144 de 152— del Consejo Nacional¹¹⁶.

Conchello nació en Monterrey, Nuevo León. Estudió la licenciatura en Derecho. Hasta ese momento “había prestado sus servicios en el Centro Industrial de Productividad —con sede en Monterrey— y en el Departamento de Relaciones Públicas de la Cervecería Moctezuma. Además, representó a la CONCAMIN (Confederación Nacional de Cámaras Industriales) en un encuentro de la Organización Internacional del Trabajo y también fue asesor de la Asociación Nacional de Anunciantes. En el plano político, Conchello era un panista con aproximadamente 25 años de militancia. Había sido miembro del Consejo Regional y luego diputado federal de 1967 a 1970”¹¹⁷.

60

En su discurso de toma de posesión convocó “a todos aquellos que quieran brindar su apoyo entusiasta —al PAN— para crear una patria ordenada y generosa”¹¹⁸, es decir habría las puertas del PAN de par en par, contrario a lo realizado por sus antecesores, para quienes un desbordante crecimiento cuantitativo no era sinónimo de fortaleza partidista, era más importante el aspecto cualitativo de sus miembros para propagar la doctrina del partido.

De hecho, Conchello fundamentaba su proyecto en las experiencias recientes en el terreno electoral de las cuales concluía que el partido no podía ser ya sólo una organización de adoctrinamiento cívico. Y no solo Conchello lo percibía de esta forma, pues en 1971 se reformaron por quinta ocasión los estatutos del partido y en esa reforma se dejaba en claro el objetivo fundamental del PAN era “tener acceso al ejercicio democrático del poder”¹¹⁹.

El cuestionamiento al régimen sobre las medidas populistas y tercermundistas, sería la tónica de Conchello como dirigente nacional panista, lo que evidentemente,

¹¹⁶ La Nación, 1 de marzo de 1972.

¹¹⁷ Reveles, Vázquez Francisco: *“Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990”*, Op. Cit., pág. 74.

¹¹⁸ La Nación, 1º de marzo de 1972, pág. 13.

¹¹⁹ Reveles, Vázquez Francisco: *“El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995)”*, Op. Cit., pág. 30.

echó por la borda las intenciones de Christlieb Ibarrola de tender un puente de acercamiento con el gobierno.

En efecto, Conchello aprovechó cuanto foro tuvo a su alcance para reiterar su oposición al presidente Echeverría con declaraciones al más puro estilo publicista que en más de una ocasión rayaron en la provocación, por ejemplo: sus intervenciones en la “Cámara en donde habló de la Italia fascista de Benito Juárez, o la calificación del PRI como ‘cosa nostra’ y de Reyes Heróles como el ‘padrino’”¹²⁰; así como en su discurso con motivo de la VIII Asamblea Nacional panista en el que confunde groseramente a la crisis política como producto sólo del maquiavelismo del equipo de Echeverría cuando afirmó lo siguiente: “Por ello se están haciendo maniobras que nos identifiquen al socialismo, que destruyan a la clase media y que desorienten al pueblo; pero quien quiera pretender llevarnos al socialismo marxista se olvida de que la Revolución Mexicana no fue una revolución socialista”¹²¹.

El estilo particular de Conchello de hacer política naturalmente que chocó con el método sostenido por la línea tradicional del partido, aunque también atrajo la simpatía de numerosos militantes y dirigentes, seducidos por el nuevo liderazgo.

Pero cabe preguntarse, ¿acaso la fracción encabezada por González Morfín era partidaria de la política populista de Echeverría?, la respuesta es obvia, por supuesto que no. Entonces, ¿por qué rechazaban el accionar de Conchello si finalmente ambas buscaban construir una alternativa que frenará el “peligro comunista”? Lo que sucedía, según nuestra óptica, el problema no era el fin, sino los medios: “González Morfín planteaba la radicalización del partido, para combatir a los comunistas y socialistas por el control ideológico de las masas, con base en el desarrollo de la doctrina; Conchello, en cambio, combatió contra la izquierda mediante lo pragmático, la descalificación mediante los calificativos basados en el terror psicológico e ideológico, tales como ‘dictatorial’, ‘fascista’, ‘destrucción de la clase media’, etcétera”¹²².

Bajo este contexto en 1973 el Consejo Nacional del partido discutió, como se hacía cada tres años, su participación o abstención en los comicios federales, —hasta ahí siempre se había impuesto la corriente participacionista—. En esa ocasión Conchello se mostró ampliamente partidario de la participación y fue respaldado por “Gonzalo Guajardo, Guillermo Ruiz Vázquez, Manuel González Hinojosa, Jacinto Guadalupe Silva, Gerardo Medina Valdés y Jorge Garabito”. En contra se pronunciaron “Adolfo Christlieb Morales, Miguel Estrada Sámano, Efraín González

¹²⁰ Arriola, Carlos: *“Ensayos sobre el PAN”*, Op. Cit., pág. 32.

¹²¹ Documentos de la 8ª Asamblea, XXIV Convención, México, Ed. Acción Nacional, núm. 22, 1975, pág. 14.

¹²² Rodríguez, Araujo Octavio: *“La reforma política y los partidos en México”*, México, Ed. Siglo XXI, 11ª ed., 1991, pág. 131.

Morfin, Rafael Castilla (Yucatán) Horacio Gutiérrez (Colima), Norberto Corella (Sonora), Mauricio Gómez Morín y Diego Fernández de Cevallos”¹²³. Finalmente, por un estrecho margen, se impuso la línea participacionista.

Superadas las diferencias sobre participación o abstencionismo, la directiva nacional panista de cara a esos comicios federales intermedios puso especial cuidado en la ampliación, renovación y reforzamiento de los comités estatales, capacitación a dirigentes, así como a más y mejor propaganda electoral.

La atención a estos elementos dio resultados positivos, pues en esos comicios Acción Nacional obtuvo una victoria sin precedentes, al obtener cuatro diputados de mayoría relativa —dos en la Ciudad de México y dos en Puebla— y 21 de partido. Pero eso en realidad no representaba ningún peligro para la hegemonía priista, aunque debe destacarse que en ese momento el PAN era la única oposición capaz de realizar una amplia y vigorosa campaña en el ámbito nacional de naturaleza esencialmente antiecheverrista, que inclusive pudo haber articulado los temores y descontentos de los empresarios, clases medias y otros grupos de derecha; sin embargo, no fue lo suficientemente competente y entró en una profunda crisis que lo dividió y lo hizo aparecer ante la opinión pública, desgarrado por divisiones de carácter ideológico y por ambiciones personales que no fueron superadas.

No obstante lo anterior, uno de los aspectos más productivos para el PAN en los comicios de 1973, fue que cruzó las fronteras geográficas tradicionales de su influencia. Más tarde, se reprodujo este crecimiento del centro y occidente del país se extendió hacia el norte, como se observó en la elección federal de 1979. Pero al interior del partido las confrontaciones entre las dos grandes fracciones no podían ya ser ocultadas. Así, el dirigente nacional habló sobre la problemática en su informe de 1974, en el cual dejó claro de una vez por todas ante la luz pública los verdaderos fines de los grupos: uno pretendía hacer del partido un importante actor electoral y el otro tenía como meta el adoctrinamiento, bajo el argumento de que el “fin del partido no puede reducirse a la simple búsqueda del poder”¹²⁴. Así las cosas Conchello fue claro al manifestar lo siguiente.

“Considero que gran parte de la tirantez interna que hay en el partido se debe —entre otras cosas— a esa diferencia fundamental pues, aunque todos luchamos por nuestros principios de doctrina, al parecer no todos estamos de acuerdo en el propósito de esa lucha [...] hay quienes consideran que deben acudir a defender una elección en el último poblado de México; [...] y quienes piensan que eso desprestigia al partido; [...] hay miembros prominentes que estiman que el partido debe dedicar sus esfuerzos a la concientización, a la formación de dirigentes, a hacer estudios y denuncias, alejándonos de la lucha electoral; [...] hay otros que piensan que esas actividades, al igual que las

¹²³ La Nación, 12 de febrero de 1973, pág. 18.

¹²⁴ La Nación, 19 de febrero de 1975, pág. 21.

elecciones, sólo tienen razón de ser, si se emplean para el objetivo fundamental del partido, que es llegar al poder”¹²⁵.

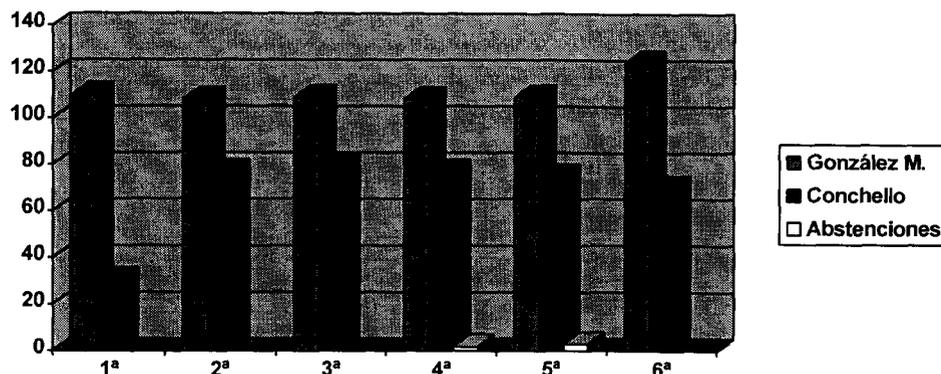
En este marco, ninguna de las dos fracciones estaba en condiciones de marginar completamente a su contrincante, pero tampoco estaban dispuestas en dejar el camino libre. Las votaciones para renovar el CEN en 1975 reflejan que la corriente encabezada por Efraín González Morfín gozaba ligeramente de mayores simpatías entre los consejeros. Hasta aquí la lucha se había librado en el terreno de las acusaciones mutuas, pero en esta ocasión los conflictos internos dejarían de ser solo reclamos entre los representantes de las fracciones, los hechos sucesivos así lo demuestran. Las divergencias más fuertes se manifestaron a partir de la VIII Asamblea Nacional —febrero de 1975— en la que se seleccionó a los 196 nuevos integrantes del Consejo Nacional, el cual entre sus funciones prioritarias era la designación del presidente del CEN.

De este modo este órgano directivo se reunió el 9 de marzo de 1975 con ese propósito, participaron como contendientes los dirigentes de las dos corrientes: Conchello por la pragmática y Efraín González Morfín por la doctrinaria. Además se propusieron las candidaturas de Luis H. Álvarez Álvarez y José González Torres, pero éstos declinaron antes de iniciar las votaciones. En la contienda se demostró de principio a fin que González Morfín era quien gozaba de más simpatías, —como puede apreciarse en la gráfica—, pero en acato a los estatutos del partido¹²⁶, éste no podía ser declarado nuevo dirigente nacional. Así las cosas, fue necesario la realización de seis rondas de votación, inclusive la quinta votación fue secreta y ante las inquebrantables posturas de los consejeros, al finalizar la quinta ronda de votaciones Conchello renunció a su candidatura y quedó como única opción la candidatura de González Morfín.

¹²⁵ La Nación, 26 de septiembre de 1973, pág. 19.

¹²⁶ El artículo 49 de los estatutos señalaba entonces que “en los casos de **elección** y remoción del presidente y los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, se requerirán las dos terceras partes de los votos computables. Cfr. Estatutos. El subrayado es nuestro.

Votación del Consejo Nacional (9 de marzo de 1975)



Votación	Candidato		
	González M.	Conchello	Abstenciones
1 ronda	110 (58.82%)	77 (41.17%)	---
2 ronda	108 (57.75%)	79 (42.24%)	---
3 ronda	109 (58.60%)	77 (41.39%)	---
4 ronda	108 (58.37%)	75 (40.54%)	2 (1.08%)
5 ronda	109 (59.84%)	70 (38.46%)	3 (1.64%)
6 ronda	124 (100%)	---	---

Nota: La quinta votación fue secreta.

Elaboración propia con datos de La Nación, 19 de marzo de 1975.

Pese a la declinación de Conchello y el arribo a la directiva nacional panista del representante más significativo de la corriente doctrinaria, los conflictos no concluyeron ahí, sino por el contrario se reflejaron con mayor intensidad, pues la propuesta de González Morfin como líder nacional equivalía a abandonar la política de puertas abiertas de su antecesor y volver a la vieja idea de que la doctrina, aunque revisada, era la clave para la acción del partido. Además, Conchello y sus seguidores continuaron con su activismo político al grado que orillaron al recién nombrado presidente de su partido renunciar al poco tiempo de haber asumido al cargo.

En efecto, la fracción pragmática continuó actuando como si tuviera en sus manos las principales carteras del CEN, Conchello se dedicó en los subsecuentes meses a promover en el interior del país su propia imagen por encima de la del partido. El órgano de difusión del PAN: "La Nación, tendió en general a minimizar el conflicto y a favorecer al grupo del ex presidente del partido. Muchas de las circulares del CEN,

encabezado por Efraín González Morfín, censurando las actividades del grupo rival, no fueron dadas a conocer a pesar de que la prensa nacional las había publicado *in extenso*¹²⁷.

Envalentado por estas acciones Conchello hizo pública la precandidatura de Pablo Emilio Madero Belden como candidato a la Presidencia de la República —2 de abril de 1975— y solicitó a través de varios comités regionales —siete según el CEN— que se adelantara la Convención Nacional que debería decidir si se participaba o no en las elecciones del año siguiente.

Ante ello el CEN tomó cartas en el asunto: desconoció a Conchello como coordinador de la fracción panista en el Congreso, colocando en su lugar a Juan José Hinojosa y desautorizó públicamente las actividades del grupo Conchello-Madero. Sobre la solicitud de adelantar la Convención el CEN envió una circular a los Comités Regionales panistas, reproducida en la prensa nacional, en la que se indicaba que la mayoría de las estructuras directivas panistas y los miembros del Consejo Nacional se opusieron a su adelanto; así también se recomendaba mantenerse “dentro de los límites internos de sus derechos como socios activos, sin convertirse en actos exteriores de propaganda electoral, que no han sido aprobados por los organismos competentes de Acción Nacional, ni reflejan la opinión del partido”¹²⁸.

65

En respuesta a esta circular Conchello manifestó que acataría las decisiones del CEN, pero anunció que continuaría promoviendo la precandidatura de Madero. De hecho, esta fue la táctica de los Conchellistas: no desafiar abiertamente la autoridad del CEN o salirse de lo indicado en los estatutos del partido. Esta actitud le permitía ganar adeptos y obligaba a sus contrincantes a ejercer medidas disciplinarias que ellos aprovechaban para ubicarse como *víctimas de la intolerancia de su directiva*.

En efecto, la propuesta de adelantar la Convención tenía sustento legal y ponía en dificultades al CEN para cancelar las intenciones de los conchellistas. No obstante, la directiva encontró la clave: recurrió al uso de las prerrogativas autoritarias establecidas en las normas internas, con lo que en apego, también de los estatutos, denegó la petición de Conchello y su grupo.

Bajo este marco se celebró la histórica XXV Convención Nacional Ordinaria, del 17 al 19 de octubre de 1975. En esta ocasión, fue el clímax de la crisis panista, pues seguían, sin definirse las metas que el PAN tenía como partido. De ello da cuenta la discusión sobre la plataforma política, a la cual se le hicieron muchas críticas, entre las que destaca la de Conchello, quien propuso que el citado documento en lugar de decir que :

¹²⁷ Arriola, Carlos: “*La crisis del Partido Acción Nacional (1975-1976)*”, en Foro Internacional, Vol. XVII, núm. 4, abril-junio, México, El Colegio de México, 1977, pág. 544.

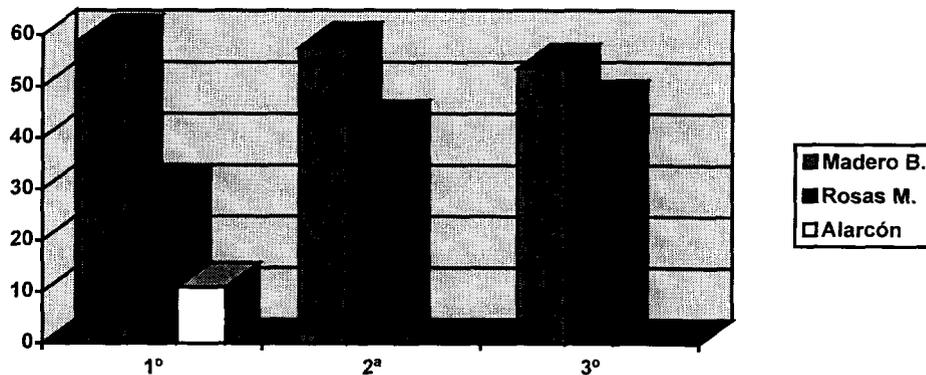
¹²⁸ *El Día*, 14 de abril de 1975.

“La verdadera oportunidad de Acción Nacional en el momento [...] consiste en mantenernos fieles a nuestros principios, a nuestros estatutos’, debería hacer un vigoroso llamado a la conciencia pública a compartir nuestra lucha para acabar con el estado de injusticia”¹²⁹.

La propuesta fue rechazada, pero es ahí en donde, como podemos observar claramente, se encontraba el punto de partida de las controversias de ambas corrientes. Diferencias que no eran fáciles de conciliar, puesto que ninguno de los dos grupos estaba dispuesto a retirarse de la contienda interna, tal y como lo demostraron las tendencias de las votaciones para elegir candidato presidencial.

Los precandidatos fueron: “Pablo Emilio Madero, Salvador Rosas Magallón y David Alarcón Zaragoza. El primero representaba a la fracción encabezada por Conchello; los otros dos representaban a la otra. De ellos, el tercero tuvo muy poco respaldo de los delegados panistas”¹³⁰.

En el evento se realizaron tres rondas de votaciones sin que ninguno de los aspirantes lograra obtener el mínimo requerido en los estatutos¹³¹, por lo que el CEN acordó posponer la Convención. La siguiente gráfica ilustra los resultados obtenidos por los contendientes.



¹²⁹ La Nación, 29 de octubre de 1975, pág. 9.

¹³⁰ Reveles, Vázquez Francisco: *“Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990”*, Op. Cit., pág. 86.

¹³¹ El artículo 38 señala que un precandidato debe contar con el apoyo de las tres quintas partes de los votos de los delegados presentes.

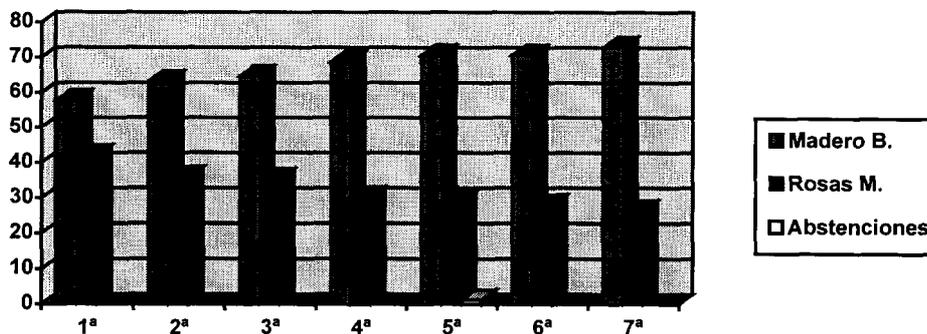
Votación	Candidato		
	Madero B.	Rosas M.	Alarcón
1 ronda	495 (58.99%)	252 (30.03%)	93 (10.96%)
2 ronda	483 (57.5%)	357 (42.5%)	---
3 ronda	499 (53.5%)	390 (46.42%)	---

Elaboración propia con datos de La Nación, 29 de octubre de 1975.

En atención a lo acordado en la convención inconclusa de octubre, el CEN convocó un mes después al Consejo Nacional a discutir las diferencias internas y con ello aminorar las controversias que permitieran postular a su candidato, pero lejos de cumplir con esos objetivos, el conflicto se recrudeció, al grado de que Efraín González Morfín renunció como presidente del CEN el 13 de diciembre de 1975. La dimisión de González Morfín colocó al secretario general del partido, Raúl González Schmall, como presidente interino por unos días del mes de diciembre de ese año. El Consejo eligió a Manuel González Hinojosa —por segunda ocasión— como nuevo dirigente nacional, luego de que José González Torres y el propio presidente interino declinaran sus respectivas postulaciones.

La renuncia del principal adversario de los conchellistas como líder nacional del PAN, se presentaba como una buena oportunidad para que estos asumieran al control del partido. Sin embargo, esta corriente no pudo maniobrar como hubieran querido, no sólo por la deslegitimación que gozaba en ese momento, sino por razones de mayor peso: en primera instancia, no gozaba con las simpatías de la mayoría de los consejeros; segundo, no había podido atraer la simpatía de los consejeros de los comités regionales y particularmente de los D.F.; de tal forma que con base a los estatutos le era difícil controlar al CEN.

Todo indicaba que con la llegada de González Hinojosa a la presidencia del CEN, quien gozaba de experiencia en el cargo, podrían dirimirse las controversias en forma definitiva, en particular lo relativo a la designación de su candidato presidencial, pero en la Convención Extraordinaria celebrada el 25 de enero de 1976 estas continuaron manifestándose, como puede observarse en la gráfica.



Votación	Candidato		
	Madero B.	Rosas M.	Abstenciones
1ª ronda	499 (57.88%)	363(42.12%)	93 (10.96%)
2ª ronda	546 (63.35%)	316 (36.05%)	---
3ª ronda	557 (64.8%)	304 (35.5%)	---
4ª ronda	601 (68.78%)	260 (30.22%)	---
5ª ronda	609 (70.71%)	249 (28.94%)	10 (1.16%)
6ª ronda	610 (70.76%)	242 (28.08%)	---
7ª ronda	629 (72.96%)	228 (26.45%)	---

Elaboración propia con datos de La Nación, 4 de febrero de 1976.

Después de la tercera ronda de votación, Diego Fernández de Cevallos propuso postular un tercer candidato, iniciativa que fue rechazada. Mientras que el presidente del CEN intentó, persuadir a Rosas Magallón para que retirara su candidatura, éste se negó pero se pronunció porque sus seguidores votaran con libertad. La postura conciliatoria de González Hinojosa era reflejo de la preocupación que lo invadía ante la posibilidad de que su corriente perdiera la candidatura, aunque después se manifestara abiertamente en contra de quienes supuestamente pretendían desviar la función del partido:

“Es muy seria la responsabilidad del partido y más la del candidato. Señalo algunas: primero, la campaña misma [...]

“segundo, tanto la ideología y la doctrina, la vida institucional del partido, con sus jerarquías y sus valores, no debe ser alterada ni por mayorías del 70 por ciento. Si ha habido reticencias por Madero, es porque se ha alterado la institucionalidad del partido. Si siguieran las prácticas de Conchello y de

Madero, se destruiría al partido, y la dirección no está dispuesta a permitir que esto ocurra.

“Tercero, no se pide seguir ciegamente al Jefe, pero sí que debe haber el reconocimiento de una jerarquía apta con el apoyo de todos.

Cuarto, algo que quizá es más importante: enfrentarnos a un régimen podrido y caduco pero siempre salvaguardado al orden jurídico y jerárquico interno. Si algunos piensan que por haber ganado una candidatura, como parece que lo van a lograr, podrán apoderarse del partido y hacer de él lo que quieran, desde ahora lo digo y muy claro: están rotundamente equivocados”¹³².

Los pronósticos de González Hinojosa de que su fracción perdiera la candidatura no se cumplieron, pues las siguientes rondas arrojaron prácticamente los mismos resultados. Así las cosas, el dirigente nacional pidió a los contendientes declinar a sus candidaturas y lanzar luego un tercer aspirante, pero éstos se mantuvieron firmes en sus respectivas posiciones, por lo que González Hinojosa en calidad de presidente del CEN dio por concluida la sesión y anunció que el PAN se quedaría sin candidato presidencial.

La difícil decisión, como era de esperarse originó ataques verbales entre los seguidores de ambas corrientes. Conchello todavía había intentado convencer a los consejeros de que se reconociera la mayoría de Madero al margen de lo que dictaban los estatutos.

No obstante el Consejo aprobó la participación de candidatos a diputados y senadores. Para septiembre de 1976 después de innumerables reuniones entre representantes e intermediarios de ambas fracciones, el Consejo acordó exculpar a Madero, Bátiz y Cañedo, en el caso de Conchello se aceptó su solicitud de licencia por un año —de septiembre de 1976 a septiembre de 1977— abstenerse de toda actividad dentro del partido.

■ ■ 2.2.1. *La relación gobierno-empresarios y su impacto en la vida del PAN (1970-1976)*

En los párrafos anteriores se analizó la vida interna del PAN, pero en virtud de que muchas voces señalan que existe un marcado vínculo entre los empresarios y el PAN, particularmente en esta etapa del panismo, inclusive, hay quien dice que este partido es de los empresarios. Quienes así lo conciben no están tan errados, pero tampoco es una verdad absoluta. Es claro que en el PAN se aglutinan varios empresarios, pero en el PRI u otros partidos, también los hubo y los hay, y no por esta razón son considerados como brazos políticos de los empresarios. Baste recordar que

¹³² La Nación, 7 de febrero de 1976, pág. 15.

revolucionarios y políticos tan diferentes y distantes como Francisco I Madero, Alvaro Obregón, Aarón Sáenz, Abelardo Rodríguez, Juan Andrew Almazán, Miguel Alemán Valdés y Manuel J. Clouthier, por mencionar sólo algunos, en su época combinaron las actividades políticas con los negocios. En la actualidad no son ajenos a la actividad empresarial los priistas Carlos Hank González y Miguel Alemán Velasco, ni los panistas Vicente Fox Quesada, Ernesto Ruffo Appel, entre otros.

Por esta razón, creemos que no es ocioso, otorgar un breve espacio, a la ríspida relación que sostuvieron en esta época los grupos empresariales —particularmente el de Monterrey— con el gobierno, y sobre la base de ello, determinar cuál fue el impacto real en la vida del panismo en esta época. Esto con la finalidad de que se entienda como es que en la década de los ochenta llegan al PAN empresarios que se convierten en los promotores de una nueva línea de acción política en este partido.

Antes, cabe advertir que al referirnos al sector empresarial no hablamos de un ente social homogéneo, por el contrario aceptamos y partimos de la premisa que es una clase social fraccionada; es decir, los grupos empresariales actuaron —apoyaron o se enfrentaron al gobierno— de acuerdo al rumbo que mejor garantía ofrecía para la defensa de sus intereses. Esta tendencia, como veremos más adelante, se observa con mayor claridad luego de la nacionalización de la banca en 1982.

En términos generales, entre 1940 y 1970, empresarios y gobierno compartieron el optimismo en el futuro del país ya que consideraban al igual que en muchos otros países, que de continuar el proceso de industrialización y por ende de modernización, se resolverían paulatinamente las carencias e insuficiencias del sector atrasado del país.

Sin embargo, para la segunda mitad del régimen echeverrista las relaciones se tensaron al punto que en mayo de 1975 la iniciativa privada conformó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con el fin de integrar un frente común que permitiera a los empresarios mayor capacidad de negociación con las instituciones gubernamentales en aquellos aspectos que, según ellos, afectaban sus intereses.

En efecto, en este periodo, para los empresarios era prioritario lograr su propia unidad, necesaria para enfrentar con éxito, su desacuerdo con a las políticas gubernamentales emprendidas para contrarrestar los desajustes económico-sociales producidos por el agotamiento del modelo de crecimiento hacia adentro; la proliferación del sindicalismo independiente y la presencia de una guerrilla urbana y rural, que afectaba la tranquilidad de los hombres de negocios, sobre todo a partir de 1974 cuando fue asesinado el empresario regiomontano, Eugenio Garza Sada, por uno de estos grupos clandestinos.

Paralelamente a la creación del CCE —organismo de convergencia empresarial apartidista—, la iniciativa privada presionaba al gobierno de Echeverría con una

extensa campaña de “rumores, paros empresariales, salida de capitales, ocultamiento y escasez ficticia de productos y reducción del volumen de inversiones”¹³³.

La estrategia de la iniciativa privada en esos años fue crear un grupo cupular de presión política, pero no para participar abiertamente en el terreno político-electoral. ¿Por qué esta tendencia?, porque la fortaleza del sector privado era esencialmente económica y carecía de una expresión semejante en el terreno político, era pues: un gigante económico y simultáneamente un enano político. No obstante, la integración del CEE puede interpretarse como el antecedente directo para que más empresarios se interesaran figurar desde los primeros años de la década de los ochenta como aspirantes a cargos de elección popular, particularmente por el PAN. Así, mientras los empresarios consideraron viable su participación electoral para defender sus intereses a partir de la pasada década, en los setenta la descartaron o simplemente no atendieron esta alternativa.

Por esos años la prensa y críticos de la fracción pragmática o participacionista que encabezaba Conchello se esforzaban por vincular a los poderosos grupos empresariales —nuevamente figura el de Monterrey— con esta corriente¹³⁴. El sustento era que tanto José Angel Conchello¹³⁵ como Pablo Emilio Madero¹³⁶ ocupaban u ocuparon importantes cargos directivos en empresas pertenecientes al Grupo Monterrey. En contra de estas versiones, hoy podemos afirmar que para las cúpulas empresariales en esa época no era prioritario su activismo partidista. Además, no podemos olvidar que ambos personajes contaban con muchos años de militancia en el partido, lo que nos permite descartar que estos personajes hayan estado operando en ese momento una estrategia desestabilizadora del régimen por parte de los empresarios desde el PAN.

Con el relevo presidencial en 1976 las relaciones entre los grupos empresariales y el gobierno tomaron un distinto rumbo; es decir, las relaciones empresarios gobierno mejoró. Sin que ello quiera decir que existió una distensión total. Es decir, se mantuvieron las tensiones en baja intensidad a lo largo del sexenio, debido al populismo gubernamental, misma que repuntó con la nacionalización bancaria en 1982, para entrar en su etapa más álgida en el sexenio delamadrista, pero sin llegar nunca al rompimiento total. De ello nos ocuparemos más adelante.

¹³³ Saldivar, Américo: *“Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)”*, México, Ed. Siglo XXI, 1988, 6ª ed. pág. 181.

¹³⁴ Véase Nuncio, Abraham: *“El PAN, alternativa democrática o proyecto empresarial”*, México, Ed. Nueva Imagen, 1986.

¹³⁵ Como ya se mencionó, había trabajado en el Centro Industrial de Productividad y en el Departamento de Relaciones Públicas de la Cervecería Moctezuma.

¹³⁶ En esa época se desempeñaba como consejero suplente en el Consejo de Administración de la empresa Vidrio Plano. Además era director de ventas en esta empresa.

Mientras tanto el PAN intentaba reponerse de sus conflictos internos, que lo habían fracturado y con claros síntomas de una eventual desintegración, situación que no se registró gracias a la integración realizada durante poco más de tres décadas.

■ ■ 2.3. Segunda etapa (1976-1987): “transito al neopanismo”

Esta etapa de once años comprende prácticamente los sexenios gubernamentales de José López Portillo y de Miguel de la Madrid Hurtado. Al principio de la primera administración ocurrió la reforma electoral, la cual fue importante por la apertura política que en ese momento ofrecía. En la víspera del relevo presidencial (1982) se desató la crisis económica más desastrosa hasta entonces, y con ello se abrió la posibilidad de que el PAN canalizara electoralmente para su beneficio el descontento social que se produjo por esa situación, sobre todo para la incorporación abierta de algunos empresarios industriales y financieros, sobre todo del norte del país, en sus filas.

En efecto, entrado ya el sexenio delamadrista, a la oposición, sobre todo a la panista, se le reconocieron importantes triunfos electorales en el ámbito municipal en estados ubicados en el centro y norte del país (*ver anexo III*). Por ejemplo, entre 1982 y 1983 Acción Nacional ganó en las capitales de los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Chihuahua, además en esta última entidad también triunfó en otros seis municipios entre los que destacan Ciudad Juárez.

Este ascenso electoral que registró el PAN al iniciar la administración delamadrista, influyó en gran medida para que sus dirigentes, pero sobre todo una fracción de nuevos militantes provenientes del sector empresarial, que rápidamente se convirtieron en los dirigentes medios de la organización y candidatos a puestos de elección popular, fijaran sus expectativas electorales en alcanzar el triunfo también en gubernaturas, que por su puesto el régimen priista no estaba dispuesto a reconocer. Por esta razón aparecieron conflictos postelectorales que rebasaron el ámbito local y nacional, como el caso Chihuahua en 1986.

En la vida interna del panismo, esta etapa, comprende cuatro periodos directivos: Manuel González Hinojosa, Abel Vicencio Tovar —dos periodos consecutivos— y Pablo Emilio Madero. Cada uno de ellos intentó inyectarle fortaleza al partido e imprimirle un estilo de reorganización en función de las condiciones internas y externas del partido.

En este ciclo también es de suma importancia la correlación de fuerzas actuantes que se registro al interior del panismo, con la que se dio una nueva línea de acción hacia su exterior. Bajo estas premisas, esta parte del trabajo está subdividido en los periodos directivos señalados.

■ ■ 2.3.1. *El periodo de Manuel González Hinojosa (1975-1978): “1er paso hacia la refundación”*

Manuel González Hinojosa asumió la presidencia del CEN por segunda ocasión en diciembre de 1975, luego de que el presidente interino Raúl González Schmall y José González Torres declinaron sus candidaturas. González Hinojosa tenía enfrente la difícil tarea de resolver en lo inmediato la postulación del candidato presidencial en Convención Extraordinaria. Como ya vimos esta misión fue resuelta a medias y para males del panismo los conflictos internos se mantenían a la orden del día.

En efecto, la decisión del Consejo Nacional del PAN de no postular candidato presidencial lo perjudicó electoralmente en gran medida, pues no logró aprovechar en su favor el malestar que en ciertos grupos sociales causaban las políticas echeverristas. Acción Nacional no logró triunfar en ninguna diputación de mayoría, aunque se le otorgó 20 diputados de partido, su votación descendió del 14.70% al 8.48%.

Paralelamente, la decisión del PAN de no postular candidato a la Presidencia de la República —aunque participó con aspirantes al Congreso de la Unión—, sin ser su propósito obligó al régimen a modificar las reglas del juego en el terreno electoral, pues con su abstención y con el tradicional respaldo del PPS y PARM al abanderado priista, éste se presentó sin contrincante oficial en 1976¹³⁷.

Así, entre las primeras tareas que tenía el nuevo gobierno era promover la participación electoral de las dispersas y débiles fuerzas políticas opositoras, muchas de ellas clandestinas, dentro de una nueva legislación electoral. El propósito era claro: rescatar el pluralismo formal del sistema político.

A continuación incluimos un apartado en el que analizamos la posición del PAN sobre la propuesta gubernamental de abrir la competencia electoral a los grupos políticos minoritarios que en su mayoría actuaban en la clandestinidad; ahí se observará como Acción Nacional fue arrastrado por la inercia misma que acarreo la iniciativa, al involucrarse en ella muchos grupos de oposición, para modificar su postura de negación a una aceptación con reservas.

¹³⁷ El Partido Comunista Mexicano postuló al viejo líder ferrocarrilero Valentín Campa, pero este partido no gozaba de reconocimiento oficial, por lo que los votos a su favor no fueron contabilizados.

■ ■ 2.3.2.. *La posición del PAN ante la reforma electoral*

La participación de un candidato solitario contradecía la supuesta pluralidad que el Estado mexicano que había logrado simular por varias décadas, tanto al interior como al exterior. Esta contradicción fue entendida por el entonces candidato José López Portillo. Por ello, la principal tarea de su gobierno fue crear una reforma constitucional en materia electoral que fomentara la participación de más partidos en las elecciones. De mantenerse inmóvil la ley electoral, era peligroso para la sobrevivencia del régimen, ya que por un lado, los grupúsculos izquierdistas radicales se podrían multiplicar, y por otro lado, el debilitamiento del PAN amenazaba con acabar con el partido. Ante lo cual era necesario fomentar nuevas fuerzas involucradas en la participación electoral.

Para el PAN esa no era su preocupación, por el contrario, advirtió que la Reforma sólo tenía como fin la preservación del régimen autoritario. Con base a esta postura se rechazó de principio a fin la propuesta gubernamental. Por ejemplo, a finales de 1977 González Hinojosa mencionó a sus correligionarios:

“La intención es transparente: mediante un mayor número de escaños en la Cámara de Diputados federal, la perspectiva de diputados locales y la participación en el gobierno de ayuntamientos, se pretende conformar a los partidos con su situación de permanentes minorías ... (nosotros) reclamamos la reforma a fondo con base en el respeto al voto, en la supresión de controles, en la voluntad de cambio democrático y en el respeto a la naturaleza, funciones y fines de las comunidades intermedias. (Y lo peor, según la óptica panista) [...] La ley establece una serie de ayudas de carácter económico a los partidos, que puede producir una dependencia del Estado, totalmente inaceptable para Acción Nacional”¹³⁸.

El PAN intentó por todos los medios a su alcance producir una atmósfera adversa al plan de reforma: solicitó ante la Secretaría de Gobernación la cancelación de las negociaciones de la iniciativa —la dependencia hizo caso omiso de la petición— y sostuvo varias reuniones con el PCM, PST y PMT para discutir el proyecto.

Finalmente se impuso el poder del Estado y la iniciativa se convirtió en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), ésta abrió el camino electoral a varios grupos de izquierda, y como competidor ideológico del PAN, el Partido Demócrata Mexicano (PDM), pues ambos coincidían en varios puntos de sus doctrinas. En estas condiciones Acción Nacional “se veía obligado a reintegrarse a la actividad electoral y con mayor empeño que antes. Paradójicamente,

¹³⁸ La Nación, 28 de diciembre de 1977, pág. 5 y 6.

la iniciativa gubernamental estaba dando la razón a la fracción pragmática en lo que respecta a su posición electoralista”¹³⁹.

En efecto, las facilidades para la participación electoral de nuevos actores le dificultaba al PAN mantenerse en una posición solamente cívica, sin participación en los comicios, a menos que quisiera verse aislado y fuera de toda contienda. Eso lo sabía Abel Vicencio Tovar, quien fue elegido presidente del CEN en 1978, quien en su discurso de aceptación al referirse a la reforma política puso el dedo en la llaga:

“Tenemos lo que esperábamos, un instrumento mañoso, una intensión objetiva, en reformas constitucionales y una ley, que no llevan más propósito que mediatizar la acción del único partido de oposición auténtica con que cuenta México y el de institucionalizar la preeminencia, la permanencia del partido oficial, eso es todo. [...] No es fácil seguir el camino, ciertamente, pero frente a ese reto, señores, compañeros, no tenemos más que una sola decisión: o avanzamos o cerramos las puertas del partido”¹⁴⁰.

Al recibir respaldo para conducir el partido en esas condiciones intentó poner fin a las diferencias entre las dos fracciones, invitando a miembros de la corriente doctrinaria formar parte del CEN, pero éstos se negaron. “Conchello los tachó de ‘diputados centaveros’, lo cual generó un conflicto menor que es posible haya desencadenado la escisión poco tiempo después”¹⁴¹.

Para fortuna de los partidarios del participacionismo electoral el 25 de febrero de ese mismo año, los principales representantes del doctrinismo entre los que destacan: Raúl González Schmall, Julio Senties, Francisco Pedraza y Javier Boesterly, todos ellos encabezados por Efraín González Morfín presentaron su renuncia a su militancia partidista, unos días después los emularon David Alarcón, José Herrera y Mauricio Gómez Morin. El ayuntamiento que utilizaron para su dimisión fue el siguiente:

“El partido ha optado por un camino de ‘activismo electoral obcecado’, contrario al bien de México, se ha integrado a una apariencia de poder, diseñada para la corrupción y para reforzar la autocracia política, que le quita el poder de decisión y lo hace socio en el sistema de perpetuación del poder”¹⁴².

En estas condiciones se llevó a cabo el relevó estatutario de la directiva nacional del PAN con profundas diferencias en su seno que sin duda afectaban su desarrollo y desde luego su propia supervivencia como organización política.

¹³⁹ Reveles, Vázquez Francisco: *“Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990”*, Op. Cit., pág. 105 y 106.

¹⁴⁰ Citado por Rodríguez, Araujo Octavio en *“La Reforma política y los partidos políticos en México”*, Op. Cit., pág. 141.

¹⁴¹ Ibid. Pág. 107.

¹⁴² Ibid. Pág. 107.

■ ■ 2.3.3. El “sexenio” de Abel Vicencio Tovar (1978-1984): “la refundación”

Abel Vicencio Tovar arribó a la dirigencia nacional panista en febrero de 1978. En su gestión tuvo que enfrentar múltiples problemas derivados de la crisis que aún no se habían podido superar a pesar de los esfuerzos de su antecesor. En primer lugar, había que recuperar el nivel electoral del partido, pues aunque en 1976 presentó candidatos a diputados federales, la decisión de no postular aspirante a la presidencia de la República había sido el principal factor por el cual bajó considerablemente sus índices de votación.

Los problemas para recuperar el terreno perdido, no sólo se manifestaban en la dificultad para penetrar entre la ciudadanía, pues la no postulación de candidato presidencial lo había afectado en este sentido, sino también se tenían en contra los conflictos internos, los cuales se mantenían vigentes, recuérdese por ejemplo la renuncia de algunos connotados panistas en 1978, pero a pesar de ello la salida de los principales representantes del doctrinismo en el PAN resultó mayormente beneficiosa que perjudicial ante las nuevas condiciones de normatividad electoral.

En 1979 tuvo lugar una manifestación más de división: “Manuel González Hinojosa renunció a la candidatura de una diputación (federal) en protesta por la aceptación de cierto subsidio al partido de parte del gobierno. Junto con él también renunciaron a las candidaturas Jesús Martínez Gil, Alejandro y Aurelio González Alcocer”¹⁴³.

En este contexto, Vicencio Tovar trabajó durante sus tres primeros años al frente del CEN en la refundación a través de un proceso de difusión territorial, haciendo uso de la exigua militancia que continuaba presente en aquellos estados donde el partido había perdido buena parte de sus bases y organización. Las entidades en las que se había prácticamente desintegrado el panismo eran: “Campeche, Tamaulipas, Guerrero, Hidalgo, Colima, Coahuila, Tabasco, Morelos, Querétaro, Nayarit, y Tlaxcala –y grado crítico menor– Sinaloa, Sonora, Baja California, San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca y Chiapas”¹⁴⁴. En esta etapa ya no se utilizó el liderazgo personalizado, el nuevo liderazgo se constituyó a partir de un conjunto de dirigentes intermedios, buscando el apoyo de los diputados federales.

La dirigencia de Vicencio Tovar también se caracterizó en su primer periodo por la escasez de recursos financieros para el cumplimiento de las tareas de reorganización del partido. Y no podía iniciarse esta tarea ante la escasa profesionalización de sus cuadros directivos y medios, pues estos generalmente

¹⁴³ Proceso, 30 de abril de 1979, pág. 31.

¹⁴⁴ Reveles, Vázquez Francisco: *“Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990”*, Op. Cit., pág. 34.

realizaban sus actividades por iniciativa propia; por ejemplo, “el tesorero en la época de Vicencio trabajaba en forma voluntaria, sin recibir algún salario”¹⁴⁵.

Al respecto, es pertinente recordar que el PAN rechazó el subsidio que por ley le correspondía de acuerdo con la reforma electoral de 1977. La negación del PAN a aceptar el subsidio se basaba en cuestiones ideológicas con las que nació este partido, toda vez que entre algunos panistas existía la impresión de que aceptar el subsidio significaba asumir compromisos con el gobierno y con ello le restaría autonomía frente a la nación. Por estas razones la dirigencia hacía recurrentes llamados a sus afiliados para que cumplieran con sus cuotas económicas, pues representaban conjuntamente con las utilidades provenientes de los sorteos, sus únicas fuentes de financiamiento.

La falta de liquidez financiera en el panismo había afectado también la calidad y circulación de su órgano de difusión oficial: La Nación, la cual se había transformado desde la época de Manuel González Hinojosa en sólo un periódico de pocas hojas. Vicencio Tovar se esforzó por retomar el formato original de la revista.

El CEN del PAN en congruencia con varios panistas se negó a aceptar el financiamiento público, y se limitó a aceptar papelería y apoyo material para propaganda, y sin embargo, esta decisión dio lugar a un nuevo conflicto, aunque de mucho menor envergadura, gracias a que la dirigencia nacional empezaba a actuar con cierta autonomía. El ejemplo más claro de ello ocurrió luego de los comicios locales de 1979 en el Estado de México, cuando el Comité Directivo Regional (CDR) decidió que los panistas no asumirían las regidurías que le correspondían. Este acuerdo fue desconocido por el CEN y como no se acató el ordenamiento, el CDR fue disuelto y en su lugar se nombró a otro.

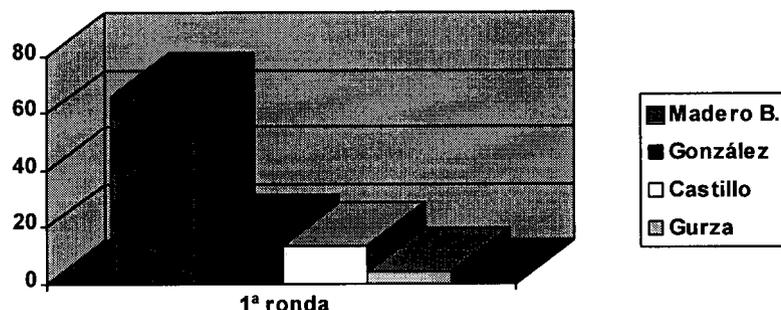
Esto último fue el legado más valioso que dejó la dirigencia de Vicencio Tovar a su sucesor, había logrado la unidad partidista y sobre todo que los esfuerzos de sus partes integrantes trabajaran en un sólo sentido. Es aquí donde cobran importancia las llamadas organizaciones “intermedias” pro panistas que mayormente aparecieron después de la crisis económica desatada a finales de 1981. En el periodo siguiente de la vida interna del PAN, estas organizaciones juegan un papel fundamental en el curso que toma el panismo.

¹⁴⁵ Reveles, Vázquez Francisco: *“Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990”*, Op. Cit., pág. 109.

■ ■ 2.3.4. *El periodo de Pablo Emilio Madero (1984-1987): “el desplazamiento”*

Pablo Emilio Madero Belden fue designado presidente del CEN del PAN en febrero de 1984, luego de que prácticamente no tuvo oposición, como puede observarse en la siguiente gráfica. Los candidatos fueron: Jesús González Schmall, Carlos Castillo Peraza, Edmundo Gurza Villarreal y el propio Madero Belden.

Los resultados de la elección interna fueron:



Candidato	Votos	%
Madero Belden	131	66.16%
González Schmall	33	16.16%
Castillo Peraza	26	13.13%
Gurza Villarreal	8	4.04%
Total	198	100%

Elaboración propia con datos de La Nación, 1º de marzo de 1984, pág. 20.

En efecto, fue contundente la superioridad de Madero sobre sus oponentes, pues tan sólo le faltó un voto para superar el mínimo reglamentario —tres quintas partes— para llegar a la dirección del partido sin contratiempos. Castillo Peraza y González Schmall declinaron a sus respectivas candidaturas, inclusive el segundo de ellos exhortó a sus seguidores otorgar el voto faltante a Madero. De este modo, a propuesta de Vicencio Tovar se realizó una segunda ronda de votaciones solo para cumplir con la formalidad.

Con el nombramiento oficial de Madero se logró la unidad del partido en torno a quien nueve años atrás había sido factor de divisionismo. La primera prueba de esa unidad era la participación del partido en los comicios federales de 1985, prueba que

fue superada con creces, pues se acordó por unanimidad en diciembre de 1984 participar en esas elecciones con el ambicioso propósito de obtener la mayoría de la LIII Legislatura y a partir de ahí, alcanzar la Presidencia de la República en 1988.

Los ambiciosos propósitos de los panistas eran resultado del consenso participacionista gestado a partir de la salida de González Morfín y compañía en 1978, pero también, en gran medida, por la paulatina incorporación a sus filas de nuevos militantes, los cuales además de contribuir al ensanchamiento de la membresía, aportaban recursos económicos y sobre todo contaban con prestigio popular, lo que sin duda fue un factor importante para contar con el respaldo de las bases panistas y fundamentalmente de los líderes con amplia trayectoria partidista, y fueran, no pocos de ellos, postulados como candidatos a puestos de elección popular. Para ejemplificar esto último, podemos citar al chihuahuense Luis H. Álvarez quien con su amplia trayectoria panista sirvió de puente con los nuevos panistas como Manuel J. Clouthier, Francisco Barrio, Vicente Fox, Ernesto Ruffo, entre otros.

En efecto, “desde 1983 el PAN se vio paulatinamente afectado por la llegada de nuevos militantes que se convirtieron rápidamente en candidatos a puestos de elección o en dirigentes medios del panismo. Esta fue la dinámica seguida por los panistas de varios estados del norte del país”¹⁴⁶.

La transformación del PAN no solo se manifestó en el empeño por alcanzar el poder a través de la lucha electoral, sino también, por las manifestaciones de protesta en contra de irregularidades cometidas durante las jornadas electorales de la época, recuérdese, por ejemplo: la instalación de cabildos populares, autoridades paralelas a las reconocidas oficialmente; las estrategias y tácticas de defensa del voto de los nuevos panistas, las cuales no en pocas veces se caracterizaron por su “radicalidad”; y su acentuado radicalismo verbal en contra del gobierno y del PRI. Todos ellos son aspectos con los que empezaron a diferenciarse de la corriente pragmática de los setenta que en ese momento representaba Madero Belden. Desde luego que la actitud “radical” de los nuevos panistas se autojustificaba en la postura autoritaria del gobierno, que también en muchos de los casos se reflejó en actos represivos.

En resumen, durante el periodo de Madero se gestó una nueva fracción de panistas integrada por los nuevos militantes que tenían como meta alcanzar el poder político, pero ya no sólo de municipios importantes sino del Congreso de la Unión y culminar en la Presidencia de la República, para lo cual se instrumentaron estrategias cargadas de “radicalidad”. Entre ellas se ubican las siguientes: selección de candidatos populares carismáticos, utilización de un discurso extremista —en ocasiones antisistema—, un manejo amplio y eficaz de la propaganda, denuncia

¹⁴⁶ Reveles, Vázquez Francisco: *“Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990”*, Op. Cit., pág. 128.

permanente de fraude electoral, la defensa del voto mediante la desobediencia civil y paralelamente sometimiento a la legalidad.

Lo anterior eran las estrategias acuñadas y puestas en práctica por el denominado neopanismo, desde luego que para echarse andar se necesitaba del respaldo del Consejo Nacional, apoyo que creció paulatinamente. Así se fue construyendo el nuevo perfil de Acción Nacional.

El término neopanismo, dice Carlos Arriola, “se generalizó a partir de la crisis de 1975 y se utilizó para describir a la nueva corriente dentro del partido que surgió como reacción al populismo y se caracterizó, por una parte, por un desprecio manifiesto por los aspectos doctrinales del PAN y, en general, por la reflexión política y, por la otra, por recurrir a técnicas y lenguajes propios de la publicidad comercial”¹⁴⁷.

En efecto, la definición de “neopanismo” pretendía identificar sobre todo a los empresarios de reciente ingreso a las filas del PAN y a las líneas que siguió dicho partido entre 1983 y 1988. Pero si consideramos la historia del panismo y la añeja presencia de una corriente que buscaba una lucha auténtica por el poder, el nuevo perfil de Acción Nacional en esos años no obedeció solamente a la militancia del empresariado. Este fue un elemento que estimuló, pero no generó por sí sólo dicho perfil electoralista o pragmático.

80

En este trabajo el calificativo neopanista se utiliza para identificar a un grupo de panistas de reciente ingreso que pretendían utilizar el partido para obtener el poder político. Había quedado atrás la época en que se utilizó al PAN sólo como ente de presión para impedir que medidas gubernamentales afectaran los intereses de la clase empresarial.

Ahora bien, para nosotros es de suma importancia indicar que la llegada de numerosos empresarios afectó de manera positiva al partido, por ejemplo en la integración del núcleo dominante: el CEN y el Consejo Nacional había ya dirigentes que provenían de los viejos militantes —como Luis H. Alvarez— y de los “nuevos” —como Manuel J. Clouthier—. Este era un fenómeno novedoso en la historia del partido. Sobre esto Madero señalaría ante sus correligionarios:

“Son conflictos normales que se viven en una institución como la nuestra, a la cual tienen acceso todos los mexicanos, sin distinción de credo, clase social, nivel educativo o capacidad económica”¹⁴⁸.

Con lo anterior Madero no entendía o no quería entender que lo que realmente sucedía era el desplazamiento de su fracción. Al interior del PAN era evidente ya la lucha por el control de la dirigencia nacional, desde luego, primero pasando por el

¹⁴⁷ Arriola, Carlos: *“Ensayos sobre el PAN”*, Op. Cit., pág. 47.

¹⁴⁸ La Nación, 15 de octubre de 1985, pág. 25.

Consejo Nacional, por eso en las reuniones de este órgano en octubre de 1986 en las que se discutió la decisión de participar o abstenerse en las elecciones presidenciales de 1988, los resultados fueron de 595 votos a favor y 456 en contra. De acuerdo con Francisco Reveles la mayoría de los votos a favor provenían de los delegados de las entidades que recientemente habían tenido elecciones y según ellos habían sido víctimas de fraudes electorales. por esa razón, “la votación demuestra la fuerza que tenía en ese momento (esta corriente) [...] La fuerza de esta fracción comenzó a manifestarse claramente desde entonces”¹⁴⁹.

A partir de los controvertidos comicios locales de Chihuahua en 1986 fue evidente que la directiva nacional encabezada por Madero, inició un paulatino desgaste de su liderazgo, paralelamente ese liderazgo fue retomado por aquellos dirigentes que habían estado directamente vinculados en esas elecciones. Por esta razón Madero no pudo reelegirse como presidente del CEN en 1987 y su principal adversario fue precisamente el chihuahuense Luis H. Alvarez, quien había desempeñado un papel protagónico en el conflicto postelectoral de su entidad natal.

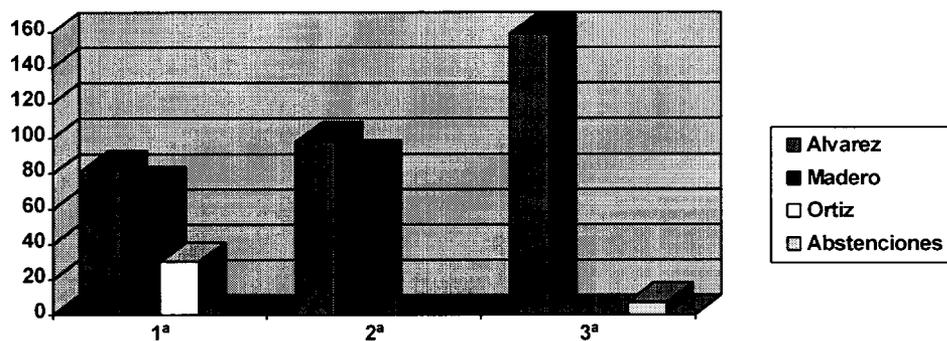
Un dato adicional e importante es que entre 1983 y 1986 el panismo incrementó substancialmente su membresía, simpatías y victorias electorales, inclusive muchas de sus derrotas le redituaron triunfos políticos por el saldo negativo que le propinaron en la legitimidad al gobierno federal y al PRI.

■ ■ 2.4. Tercera etapa (1987-1997): “la llegada del neopanismo”

Efectivamente lo destacable de la directiva nacional encabezada por Madero era el incremento sustancial en su representatividad política, reflejada en sus triunfos electorales en municipios importantes, lo cual era su mejor oferta para continuar al frente del CEN, pero también en su contra se hallaba el creciente poder adquirido entre las bases panistas por quienes se consideraban los verdaderos impulsores del partido.

Así las cosas, se registraron como candidatos para presidentes del CEN el propio Pablo Emilio Madero, Luis H. Alvarez y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos. En realidad la competencia, como puede apreciarse en la gráfica, se registró entre los dos primeros aspirantes en la reunión del Consejo Nacional celebrada en febrero de 1987.

¹⁴⁹ Reveles, Vázquez Francisco: *“Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990”*, Op. Cit., pág. 138.



Votación	Candidato			
	Alvarez	Madero	Ortiz	Abstenciones
1ª ronda	82 (44.32%)	73 (39.45%)	30 (16.21%)	---
2ª ronda	98 (52.97%)	88 (47.56%)	---	---
3ª ronda	159 (85.94%)	---	---	7 (3.78%)

Elaboración propia con datos de La Nación, 1° de marzo de 1987.

Finalmente, una vez que Madero declinó su candidatura al concluir la segunda ronda de votaciones, se impuso en la decisión de la mayoría de los consejeros la oferta de Luis H. Alvarez pronunciada en el discurso previo a las votaciones en el sentido de construir un verdadero equipo de profesionales del partido y un decidido empeño en la participación electoral para asegurar una creciente representatividad social.

En este contexto, la primera tarea que Alvarez tenía como dirigente nacional de su partido era la construcción del equipo de profesionales que dirigirían en adelante al partido, para posteriormente estar en posibilidades de enfrentar con mejores perspectivas su participación electoral. A ambas tareas se comprometió el nuevo dirigente dar resultados en el mediano plazo.

Para cumplir con la primera responsabilidad era indispensable contar con los recursos económicos suficientes, y sin embargo, un importante número de consejeros se resistía a aceptar el subsidio que por ley le correspondía —no era nueva la discusión sobre este tema en el partido—. Para suerte de Alvarez, en marzo de 1987

el Consejo aprobó la aceptación del subsidio¹⁵⁰, y con ello se resolvió en buena medida esta deficiencia estructural del partido.

Si bien desde finales de la década de los setenta, y particularmente durante la dirigencia de Madero (1984-1987), dominó en el partido la corriente que se pronunciaba a favor de la participación electoral, ésta paulatinamente se dividió en dos: los moderados y los radicales. Los primeros eran aquellos que con anterioridad se habían impuesto sobre otra corriente aún más moderada; los segundos representaban un sector en el que muchos de ellos eran de reciente ingreso, pero con mayor impaciencia para asumirse como triunfadores del trabajo partidista. Más adelante se observará con mayor profundidad esta situación, por lo pronto baste señalar que los hechos sucesivos a la llegada de Luis H. Alvarez, demuestran un desplazamiento de los segundos sobre los primeros.

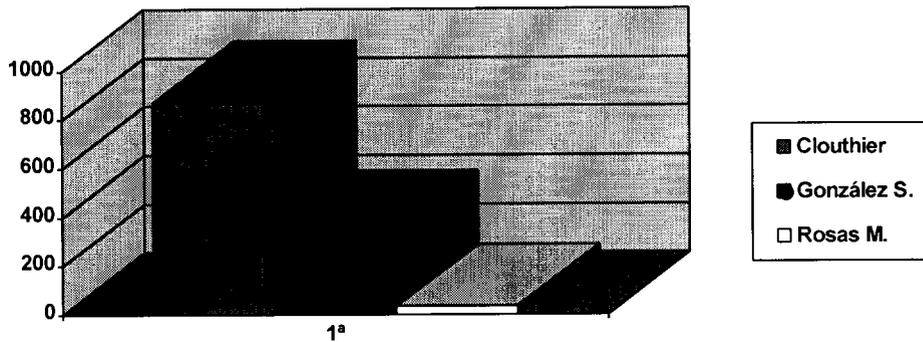
También conviene matizar que ello no quiere decir, que a los “nuevos” panistas se les permitió controlar por completo al partido. En las siguientes líneas se observará como fueron limitados en sus propósitos, por lo menos durante el proceso electoral de 1988, por quienes compartían sus aspiraciones, pero tenían muchos años de trabajo en el partido.

■ ■2.4.1. *Clouthier candidato presidencial*

Manuel de Jesús Clouthier de Río fue designado candidato del PAN a la presidencia de la República por abrumadora mayoría —véase gráfica— en una sola ronda de votaciones, el 22 de noviembre de 1987. Sus contrincantes fueron Jesús González Schmall y Salvador Rosas Magayón

Clouthier tenía en ese momento escasos dos años de haber ingresado a las filas del PAN y su trabajo más destacado en el partido era solamente haber sido candidato a la gubernatura de Sinaloa en 1986, pero su creciente fuerza al interior de este partido obedecía al impulso que le daban a su figura los nuevos dirigentes panistas y organizaciones cívicas que contagiaron el carisma de Clouthier a los tradicionales líderes panistas. En efecto, Clouthier se había caracterizado por ser un verdadero líder nato del empresariado.

¹⁵⁰ La diferencia de la votación entre ambas posiciones fue de sólo diez votos. En esa ocasión se pronunciaron por la aceptación Guillermo Prieto, Bernardo Bátiz, Pablo Emilio Madero y Gabriel Jiménez Remus; en contra se manifestaron José González Torres, José Angel Conchello y Felipe Calderón Hinojosa.



Votación	Candidato		
	Clouthier	González S.	Rosas M.
1ª ronda	870 (70.2%)	335 (27%)	34 (2.7%)

Elaboración propia con datos de La Nación, 1º de diciembre de 1987.

Clouthier desde su discurso de toma de posesión como candidato señaló que realizaría una campaña incluyente de los diversos sectores sociales del país, lo cual significaba la entrada de nuevos actores al PAN¹⁵¹:

“Tenemos programa, tenemos partido... pero debo decirlo con toda claridad: ésta no es obra de un hombre solo. Ni siquiera de un puñado de estupendos líderes. Ésta es una portentosa obra que corresponde al pueblo entero... La campaña debe ser ante todo una tarea de articulación de una lucha popular. Vamos por el cambio que el pueblo marque”¹⁵².

Como puede observarse, la intención de Clouthier era presentarse como el candidato de grupos sociales y políticos que comprendían mucho más allá que el propio PAN. Ello se reflejó con claridad en el anuncio que Clouthier hizo a la prensa en el mes de febrero en el sentido de que para el 6 de marzo, miembros de organismos intermedios como el DHIAC, Acción Ciudadana lo nominarían su candidato presidencial¹⁵³. El evento no ocurrió ese día, pero sí el 9 de marzo en la Ciudad de México estos organismos integraron el autodenominado “Poder Ciudadano”, el cual lo proclamó su candidato. Cabe aclarar que estos grupos tenían un perfil ideológico de extrema derecha.

¹⁵¹ Al respecto, recuérdese que a principios de la década de los setenta Conchello emprendió una campaña similar, sin obtener resultados favorables.

¹⁵² Citado por Arriola, Carlos: *“Ensayos sobre el PAN”*, Op. Cit., pág. 85.

¹⁵³ El Universal, 8 de febrero de 1988.

Sin embargo, el proyecto de Clouthier se empezó a deteriorar desde la celebración de la XXXVII Convención y XII Asamblea Nacional Ordinaria del PAN, efectuadas del 5 al 7 de febrero en Guadalajara, Jalisco, donde se designó a los candidatos a diputados plurinominales. En esas listas fue notorio la ausencia de los llamados neopanistas, pese a los reclamos de Clouthier y pedir “congruencia entre lo que predicamos en la calle y lo que hacemos en el partido, porque el momento nos demanda, nos exige, nos grita apertura para quienes vienen a solidarizarse con nuestra trinchera”¹⁵⁴.

En efecto, en la lista final de candidatos plurinominales —los ubicados en los primeros lugares, prácticamente tenían asegurado un lugar en la futura legislatura de la Cámara de Diputados— no estaban los nombres de panistas como Francisco Barrio, Adalberto Rosas, Fernando Canales Clarión o José Luis Coindreau. En cambio sí aparecían aquellos panistas tradicionales con experiencia parlamentaria como Bernardo Bátiz, los hermanos Abel y Astolfo Vicencio Tovar. Esto demuestra la real función de Luis H. Alvarez como dirigente nacional del PAN: fue el puente de comunicación entre los viejos panistas y los nuevos; abrió espacios a los segundos, pero sin permitir que se adueñaran del partido.

■ ■ 2.4.2. *El papel del PAN en la legitimación de Carlos Salinas como gobierno*

Durante las campañas electorales para la presidencia de la República en 1988, el PRI enarboló una plataforma abiertamente neoliberal. El FDN, reclamando la vigencia del nacionalismo republicano y aprovechando el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y la crisis económica, se reveló como una alternativa real para la población. El PAN, por su parte, desarrolló una campaña fuerte al contar recursos económicos suficientes y dirigir un discurso antigobernalista, no obstante que presentaba una notable similitud en sus propuestas económicas con las del PRI.

Sin embargo, el candidato del PAN, Manuel J. Clouthier, más allá del parecido en su oferta electoral en el terreno económico con el PRI, desarrolló una campaña distintiva de ese partido a través de fuertes críticas hacia sus contrincantes, pero en especial contra Carlos Salinas de Gortari, del PRI.

De acuerdo con el desarrollo de las campañas se anunciaba la realización de unos comicios fuertemente competidos entre los tres principales candidatos a la presidencia de la República: Carlos Salinas del PRI, Manuel Clouthier del PAN, y Cuauhtémoc Cárdenas apoyado por una diversidad de fuerzas políticas de izquierda, aglutinadas en

¹⁵⁴ La Jornada, 7 de febrero de 1988.

el FDN. En efecto, esas elecciones fueron las más competidas, pero también fueron las que se realizaron con el mayor cúmulo de irregularidades en toda la historia del México contemporáneo. El peor de los descaros ocurrió al “caerse el sistema” en el que se concentraban los resultados de la elección. Ello, generó demasiadas sospechas sobre el triunfo del PRI.

La postura de Clouthier sobre la “caída del sistema” el día de la elección fue de acusación al gobierno como el autor de ese incidente para favorecer al aspirante priista, y de manera precipitada buscó reagruparse con sus similares opositores, particularmente con Cuauhtémoc Cárdenas del entonces Frente Democrático Nacional (FDN) y Rosario Ibarra de Piedra del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) para protestar por el presunto fraude electoral. La posición de Clouthier no fue respaldada por la directiva nacional de su partido, por el contrario, rechazó todo acercamiento con Cuauhtémoc Cárdenas y sostuvo que no podía afirmarse que su candidato hubiera triunfado en las elecciones, con lo cual cerró la puerta a las tendencias maximalistas o aventureras.

No obstante, el intentó de Clouthier por armar un gran bloque opositor de rechazo a los resultados electorales, sí complicó el establecimiento de un entendimiento entre Salinas y Clouthier. En efecto, la postura asumida por Clouthier no sólo canceló toda posibilidad de un acuerdo directo con Carlos Salinas, sino también afectó las aproximaciones logradas entre la directiva panista y Salinas a través de Manuel Camacho¹⁵⁵.

De este modo, las posturas de Clouthier y su dirigencia diferían en gran medida, al mismo tiempo que el conflicto postelectoral se agudizaba con la capacidad de movilización que demostraba el neocardenismo, lo cual en ese momento, no hacía descartable un conflicto de mayores dimensiones. Así las cosas, algunos dirigentes se pronunciaron en favor de una concertación. Por ejemplo, el secretario general, Abel Vicencio, advirtió:

“Tenemos que estar a la altura de las circunstancias. La actividad política depende de los tiempos que se viven. Sin en este caso nuestro proyecto no es el levantarnos en armas, tenemos que buscar un camino aceptable para los fines que perseguimos. Sería erróneo adoptar una táctica de lucha o resistencia

¹⁵⁵ Camacho Solís era uno de los personajes más cercanos de Carlos Salinas. Existe una versión que indica la celebración de una reunión entre Camacho y Luis H. Alvarez, el dirigente nacional panista, a las 6 de la mañana del mismo día de los comicios en las instalaciones del PAN, en la que se exploró la conveniencia de no adelantar declaraciones triunfalistas hasta contar con los datos definitivos y se analizó la posibilidad de un eventual gobierno transitorio. Las primeras cifras obtenidas en el transcurso de la jornada electoral alarmaron al PRI, por lo que Camacho Solís buscó en varias ocasiones telefónicamente durante todo el día a los dirigentes panistas para insistir en su propuesta de un gobierno transitorio. Cfr. Alemán, Alemán Ricardo: *“Guanajuato: espejismo electoral”*, México, Ed. La Jornada, serie disidencias, 1993, pág. 68.

que fuera buena por un momento, pero que a la larga resultara inadecuada. En este sentido, tenemos que pensar a largo plazo no sólo en lo inmediato [...]”¹⁵⁶.

Por su parte, inclusive, José Angel Conchello Dávila, como principal integrante del Foro Doctrinario, indicaba:

“[...] (El PAN) está obligado a la constitucionalidad. Debe armonizarse la lucha de Manuel J. Clouthier por sus derechos como candidato y las tácticas del partido para acomodarse a la nueva realidad política. Estamos ante un gobierno de facto que necesita legitimarse. Aquí lo único que cabe es la concertación de buena fe”¹⁵⁷

Gran parte de estos argumentos sirvieron de base al informe anual que presentó Luis H. Alvarez el 28 de octubre de 1988 al Consejo Nacional panista que incluyó, entre otros temas, un balance de la campaña electoral, una reflexión sobre los cambios acaecidos en México y algunas consideraciones sobre el papel que debería asumir su partido.

Sobre la conducción de la campaña presidencial señaló que a diferencia de campañas anteriores, en ésta el Comité de Campaña estuvo formado por personas ajenas al CEN, algunas de las cuales carecían de experiencia, por lo cual “era lógico que la toma de decisiones implicara eventualmente problemas de comunicación e incluso errores y fricciones”¹⁵⁸.

En cuanto a los resultados, Luis H. Alvarez indicó: mucho del voto ‘de protesta’, ‘antisistema’, que anteriormente recogió el PAN, ahora tomó otros cauces. Sin embargo, la campaña continuó, la campaña logró la mayor cobertura histórica en prensa, radio y televisión y se logró alcanzar 38 diputados de mayoría y 63 de representación proporcional, con lo cual somos el partido de oposición más representado en el Congreso”¹⁵⁹.

En respuesta a los detractores de la inclusión de nuevos miembros en su partido y que rápidamente se convirtieron en dirigentes y candidatos a puestos de elección popular, apuntó:

“Las circunstancias nacionales, así como la siembra de Acción Nacional, promovieron el despertar cívico y político de muchos mexicanos, la afluencia creciente de mexicanos de este tipo de organismos ha enriquecido al partido y, como es lógico, a la vez le plantea el problema de asimilarlos, es decir, de formarlos en la doctrina, los principios, las normas, el estilo y la mística de Acción Nacional”.

Afrontémoslo como desafío adicional, sin ignorar sus riesgos. Nuestro espíritu ha de ser el de la esperanza no del miedo; el de la apertura, no del de la

¹⁵⁶ Proceso, 19 de septiembre de 1988, pág. 17.

¹⁵⁷ *Ibidem*, pág. 19.

¹⁵⁸ La Nación, 1° de diciembre de 1988, pág. 10.

¹⁵⁹ *Ibid.*

oclusión. No caigamos en el absurdo de actuar con el criterio de que sólo pueden ser del PAN, los que ya son del PAN. Sería suicida.

No creo que sea osado, señores consejeros, tomar en cuenta estos criterios a la hora de reflexionar sobre las relaciones del partido con las agrupaciones cívicas o sociales de las que proceden muchos nuevos miembros de Acción Nacional. *Ni creo que sea injusto solicitarles que recuerden que se trata de un proceso que comenzó antes de que entrara en funciones el CEN que presido*¹⁶⁰.

El respaldo que otorgaron la mayoría de los consejeros nacionales al primer año de gestión de Luis H. Alvarez, fue aprovechado por éste para dar a conocer en un mitin realizado el 16 de noviembre de ese año en el Zócalo de la Ciudad de México el *Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia*, en el cual se expresa la postura panista ante la situación postelectoral y convocan a un diálogo a las fuerzas políticas, pero principalmente al entonces candidato electo. Por su trascendencia, a continuación se transcriben los puntos más importantes del documento panista.

“Dentro de pocos días, como última etapa de un proceso electoral viciado en medida tal que a nadie permite afirmar quién ganó la elección presidencial del 6 de julio pasado, tendrá efecto una nueva ceremonia de toma de posesión de la Presidencia de la República. Frente a este hecho, el Partido Acción Nacional hace públicas las consideraciones siguientes:

“1) La mera formalidad en el traspaso del poder de ningún modo equivale a la legitimidad de origen del nuevo Ejecutivo federal

“2) El poder que se constituirá con base en los resultados oficiales del proceso electoral, aprobados sólo con los votos favorables de los miembros priistas del Colegio Electoral, únicamente podrá legitimarse ante los mexicanos con el buen ejercicio del poder mismo y, en especial y de manera inmediata, con la conducta que demuestre en los primeros comicios bajo su total responsabilidad, que serán los de Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí.

“3) El nuevo gobierno sólo conseguirá legitimarse si, desde el primer día de sus funciones, actúa como gobierno de transición que acata el mandato popular de democratización, pluralismo, justicia social y soberanía nacional, expresado por medio del voto realmente emitido el 6 de julio a pesar de todas las irregularidades registradas.

“4) Acción Nacional exige que los actos de gobierno vayan, inmediata y decididamente, en el sentido de una evolución pacífica y civilizada hacia formas de convivencia social y política basadas en el respeto a los derechos humanos, sociales y políticos de los mexicanos; en la observancia de las leyes vigentes por parte de las autoridades; en el cambio de estructuras jurídicas que garanticen la legitimidad plena de los gobiernos que sucederán a éste; en la modificación de las estructuras económicas, sociales y educativas del país, de manera que avancemos hacia una sociedad más justa, más libre, más participativa y en la que el pluralismo sea parte integrante de la estructura del Estado.

¹⁶⁰ Ibidem. El subrayado es nuestro.

“5) Acción Nacional se opone y se opondrá de manera enérgica, con todos los medios lícitos a su alcance, a los actos de gobierno que no vayan en ese sentido.

“6) Como para Acción Nacional la oposición democrática responsable no es por sí misma un obstáculo permanente frente a la acción gubernamental, sino que sus funciones tienen un alcance que rebasa los límites partidistas en la búsqueda de superior de México [...]”¹⁶¹

Como puede observarse en la convocatoria, el PAN apostó a la buena voluntad del nuevo gobierno para que se legitimara en los hechos y rechazó una alianza con las fuerzas políticas opositoras con mayor radicalismo —como lo hizo en 1958—. Así, el PAN ponderó que era mejor tener un gobierno ilegítimo de origen que una inestabilidad política que hubiera causado la anulación de los comicios. Es decir, la propuesta fue dirigida a toda la sociedad, pero tenía como principal destinatario el nuevo gobierno federal y esperaba una respuesta de su parte.

Lejos de la hermética actitud del gobierno delamadrista, Carlos Salinas de Gortari respondió de inmediato a la propuesta panista, en su afán por obtener el reconocimiento de sus adversarios. En su respuesta, el presidente electo señaló:

“Ha llegado el momento de dar un paso hacia un diálogo con las oposiciones. El Partido Acción Nacional ha hecho pública su posición y nosotros la hemos reconocido como positiva. Ahora invito al PAN a tener próximamente un cambio de impresiones, precisamente sobre los temas de su propuesta inicial”¹⁶².

La respuesta del PAN no tardó en aparecer, el 23 de noviembre el PAN aceptó la invitación “para que el diálogo se realice una vez que el actual presidente electo se convierta en el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos”¹⁶³.

Con estas intenciones ambas partes se reunieron al **siguiente día** de que Carlos Salinas protestó como presidente (1° de diciembre de 1988). “El presidente Salinas estuvo acompañado del Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios; del Jefe del Departamento del D. F., Manuel Camacho; del senador Emilio M. González y del diputado Guillermo Jiménez Morales, presidentes de la gran Comisión de sus respectivas Cámaras. Al presidente del PAN lo acompañaron Abel Vicencio Tovar, secretario general; los diputados Bernardo Bátiz y Rodolfo Elizondo Torres, y dos miembros del Comité Ejecutivo Nacional: Diego Fernández de Cevallos y Carlos Castillo Peraza”¹⁶⁴. Entonces comenzó una nueva etapa en las relaciones gobierno-PAN.

¹⁶¹ La Nación, 1 de diciembre de 1988.

¹⁶² La Jornada, 21 de noviembre de 1988.

¹⁶³ La Jornada, 23 de noviembre de 1988.

¹⁶⁴ Arriola, Carlos: *“Ensayos sobre el PAN”*, Op. Cit., pág. 131.

A esa primera reunión le sucedieron varias a lo largo del sexenio salinista, pero en particular, es importante destacar las inmediatamente posteriores porque de ellas se desprendieron los primeros acuerdos que dieron forma a las reformas constitucionales para la primera reforma electoral del gobierno de Salinas de Gortari que votaron conjuntamente el PAN y el PRI en el Congreso de la Unión.

Esa votación conjunta le generó al líder panista diversas críticas tanto al exterior del PAN como al interior de su partido, pero Luis H. Alvarez se defendía indicando que “jamás he exigido ni exigiré un voto por disciplina [a los diputados] sostuve que, si en opinión de ellos mismos se habían hecho las modificaciones al dictamen por ellos solicitadas, votaran en consecuencia y de acuerdo a su conciencia”¹⁶⁵.

Lo cierto es que una de las claves que explican el viraje panista en este terreno fue la notable presencia del neocardenismo. Es innegable que el partido reconoció como adversario ya no sólo al PRI, sino a este nuevo contrincante, cuyas propuestas económicas a todas luces diferían substancialmente de las propuestas panistas. Por ello, el cambio en las relaciones PAN–gobierno ocurrió después de los comicios de 1988.

Un elemento adicional que explica la nueva relación PAN–gobierno fue la privilegiada posición del PAN en la Cámara de Diputados. Al ganar 101 diputaciones, sus votos fueron necesarios para realizar diversas reformas constitucionales formuladas en principio por el gobierno o por el PRI. inclusive esto le permitiría llevar a cabo aportaciones sustantivas en ciertos aspectos de las reformas constitucionales.

Indudablemente la clave de la alianza fue la similitud programática de las propuestas priista y panista en el terreno económico. Ciertamente el neoliberalismo impulsado por el gobierno de Salinas fue criticado por el PAN. Sin embargo, las diversas modificaciones a la constitución que se requirieron para desarrollar tal proyecto económico fueron sustentadas por este partido.

Según Francisco Reveles, la actitud asumida por el PAN “es muestra de un proceso de institucionalización fuerte. A diferencia del perfil panista de la mayor parte de la década de los ochenta, desde los inicios de este sexenio —el de Salinas— el partido varió en su táctica electoral de resistencia civil. Uno de los principales impulsores de ella había sido el ex candidato presidencial, Clouthier. Era este el principal representante de esa fracción panista radical, cuyo punto de vista sobre el partido no varió nunca de la llamada ‘concertación’”¹⁶⁶.

¹⁶⁵ Proceso, número 690, 22 de enero de 1990.

¹⁶⁶ Reveles, Vázquez Francisco: *“Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990”*, Op. Cit., pág. 155.

En efecto, la dirigencia captaba de modo diferente la situación, según ella, en el sexenio de Salinas, se encontraba la oportunidad para que el gobierno además de reconocerle triunfos electorales, también estaba latente la posibilidad de que muchas de sus propuestas económicas y políticas fueran llevadas a la práctica por el gobierno: la reducción del gasto público, la venta de paraestatales, la apertura al exterior, por ejemplo, eran demandas que el PAN enarbolaba desde tiempo atrás. Por eso muchas de las medidas instrumentadas por el gobierno contaron con el aval de este partido cuando las modificaciones a la Constitución resultaron indispensables.

En resumen, al PAN los controvertidos comicios presidenciales de 1988 le abrieron la oportunidad de negociar con el gobierno desde una posición privilegiada, por esa razón logró que se le reconocieran importantes triunfos electorales, pero quizá lo más importante para el panismo en el largo plazo, modificaciones constitucionales que eran parte de sus añejas demandas.

Paralelamente, al interior del PAN, se gestó un movimiento disidente que no compartía la estrategia de su directiva nacional, pero que en el fondo su protesta era porque sufrían un desplazamiento sistemático de los primeros niveles del partido.

Más adelante se observará como este grupo (los foristas) de inconformes con las directrices que tomó el pragmático-gradualista PAN en la época de Carlos Salinas como presidente de la República y Luis H. Alvarez al frente del PAN, fueron materialmente desplazados de las decisiones importantes del partido y orillados a renunciar a su militancia.

■ ■ 2.4.3. *La reelección de Luis H. Alvarez en 1990*

En cumplimiento estatutario el Consejo Nacional del PAN —integrado por 223 miembros— se reunió del 24 al 25 de febrero de 1990 en la Ciudad de México para, entre otras cosas, renovar el Comité Ejecutivo Nacional para los tres años siguientes.

El eminente relevo directivo generó en los meses previos al acto, tal efervescencia que se evidenció públicamente las profundas diferencias existentes entre los dos grandes grupos internos que se disputaban el control de ese partido. Por un lado, estaban los gradualistas encabezados por el Luis H. Alvarez, presidente en funciones del CEN; y por otro lado, los tradicionalistas o foristas, cuyos principales líderes eran Pablo Emilio Madero, José Angel Conchello, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Bernardo Bátiz y Jesús González Schmall. Cada uno de éstos tenían una militancia de muchos años y aspiraban a dirigir su partido para reintegrarlo, según ellos, a la doctrina original del PAN.

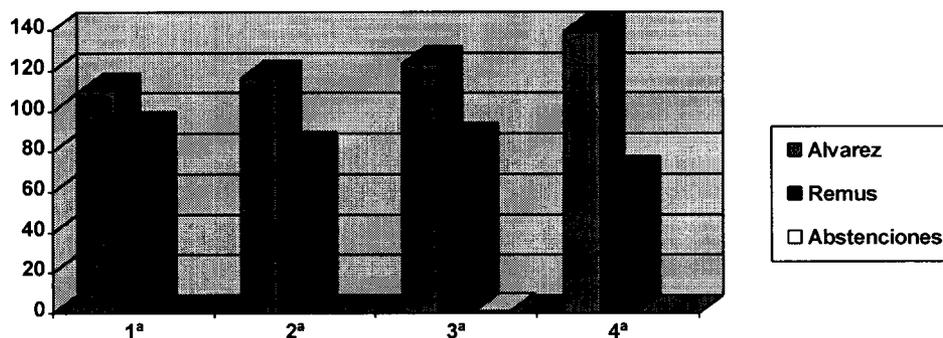
Los grupos en disputa, no aceptaban la existencia de un profundo divisionismo en su partido, se trataba, decían, de una contienda entre corrientes de opinión que tienen diferentes “sensibilidades y percepciones” sobre las tácticas y estrategias que ha seguido

el partido. Así, por ejemplo, Pablo Emilio Madero, aspirante a la candidatura para la renovación del CEN, señalaría que “no puedo ser explícito en muchos aspectos, por acuerdo interno”¹⁶⁷, pero admitía que pertenecía a una “corriente de opinión” al interior del PAN en la que se ubicaba con Bernardo Bátiz, Gabriel Jiménez Remus, José González Torres, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos y José Angel Conchello.

Finalmente, ambos grupos postularon a sus respectivos candidatos Luis H. Alvarez por la fracción neopanista y Gabriel Jiménez Remus por la corriente tradicionalista¹⁶⁸. Jiménez Remus realizó una campaña interna y pública; mientras Alvarez su campaña fue a través de cartas dirigidas a 120 consejeros nacionales, enviadas por su grupo de apoyo, denominado “Comité Pro Reección de Don Luis H. Alvarez”.

Los resultados de las tres primeras rondas de votación dan cuenta de lo competido de la elección y la importancia que tenían para los seguidores de ambos contendientes un triunfo de su representante, pues se jugaban en ello, no sólo la línea estratégica del partido, sino también sus cotos de poder en éste.

La siguiente gráfica ilustra lo competido de la contienda.



Votación	Candidato		
	Alvarez	Remus	Abstenciones
1ª ronda	110 (54.72%)	91 (45.27%)	
2ª ronda	116 (58.88%)	81 (41.11%)	---
3ª ronda	123 (58.85%)	85 (40.66%)	1 (0.47%)

¹⁶⁷ Proceso, número 690, 22 de enero de 1990.

¹⁶⁸ Alvarez fue registrado con el apoyo de los siguientes consejeros: María Elena Alvarez, Juan Gómez Morin, Teresa Ortuño, Noé Aguilar Tinajero, Felipe Calderón, Valdemar Rojas, Ernesto Ruffo, Guillermo Prieto Luján, Antonio Obregón y Alberto Fernández. Por su parte, Jiménez Remus fue apoyado por Gonzalo Altamirano Dimas, Héctor Terán Terán, Pablo Emilio Madero, Juan Huesca, Daniel de la Garza, Roger Cícero, Alberto Ling, González Torres, Paula García y Salomón Rangel.

4ª ronda	139 (66.82%)	69 (33.17%)	---
----------	--------------	-------------	-----

Elaboración propia con datos de La Nación, 15 de febrero de 1990.

De acuerdo con el reglamento del partido aprobado en 1966 y reformado en 1989, se prevé hasta tres rondas de votación para que alguno de los contendientes obtenga la mayoría —66% de los votos—, en caso de que ningún candidato alcance ese porcentaje de votos, el Consejo tomará las medidas que estime pertinentes. Esto último fue lo que generó el más grande debate del evento, porque los seguidores de Alvarez propusieron una cuarta ronda de votación y los simpatizantes de Jiménez Remus lo consideraron “antiestatutaria”. Finalmente, se realizó la cuarta ronda de la que resulto reelecto Alvarez.

Con ello, la suerte de los foristas estaba definida: o se adaptaban a las nuevas condiciones que prevalecían en su partido, o continuaban con su línea crítica hacia su directiva nacional, con el latente riesgo de ser expulsados del PAN. En pocas palabras, los foristas habían perdido su oportunidad de reorientar el accionar político de su partido en temas de carácter nacional.

Esto nos obliga a revisar el origen y las causas reales de este conflicto generado en el interior del PAN, del cual salió victoriosa la corriente que se pronunciaba a favor de un acercamiento con el gobierno a fin de obtener reconocimientos electorales y la puesta en marcha de muchos de sus programas de gobierno.

■ ■ 2.4.4. La derrota de los foristas

El debate interno del PAN generado desde el inicio del sexenio gubernamental de Carlos Salinas, entre dos corrientes que se disputaban la orientación política de su partido, en realidad en el fondo se debía más bien al desplazamiento que sufrieron viejos militantes del liderazgo nacional panista, mismos que a su vez habían salido victoriosos de una disputa similar en la década de los setenta.

Como se dijo líneas arriba el grupo de los foristas fue paulatinamente desplazado del centro de las decisiones del partido hasta lograr su salida de éste. El proceso de desplazamiento fue pausado, pero realizado con firmeza, aunque cabe matizar que encontró reticencias de los que se sentían desplazados. Una primera manifestación de resistencia fue la constitución del Foro Democrático y Doctrinario (FDD) el 19 de marzo de 1990, el cual fue “integrado por cinco ‘ex’: tres ex presidentes del partido: José Angel Conchello; José González Torres y Pablo Emilio Madero, los dos últimos, además, ex candidatos a la Presidencia de la República; y por dos ex secretarios generales, Jesús González Schmall y Bernardo Bátiz”¹⁶⁹. El FDD según sus

¹⁶⁹ Arriola, Carlos: *“Ensayos sobre el PAN”*, Op. Cit., pág. 139.

promotores tenía el objetivo de estudiar y proponer modificaciones a los documentos básicos del partido y buscaría espacios para que los militantes panistas influyeran en las decisiones importantes que debía tomar su agrupación.

A partir de la constitución del FDD, fue difícil ocultar el enfrentamiento entre ambas corrientes y puede observarse con mayor claridad como ocurrió el paulatino proceso de desplazamiento de los integrantes de esa agrupación. Los siguientes hechos dan cuenta de ello.

El 1° de abril de 1990, en la Ciudad de México se llevó a cabo una asamblea del Comité Regional del PAN en el Distrito Federal. El propósito del evento era elegir a 50 nuevos consejeros, quienes decidirían posteriormente quien encabezaría al partido en esta entidad federativa durante los próximos tres años; los candidatos registrados para ocupar ese cargo eran José Angel Conchello y Cecilia Romero. En la accidentada asamblea se nombraron a consejeros que en su mayoría simpatizaban con Conchello, por lo que Cecilia Romero impugnó ante el CEN la asamblea invocando violaciones estatutarias en su preparación y realización. El CEN resolvió anular la elección y convocar a una nueva asamblea para el 24 de junio.

Así, sobre la base de la anterior resolución se realizó la asamblea y de nueva cuenta simpatizantes de Cecilia Romero intentaron boicotear el evento. “Presuntos militantes panistas y presuntos simpatizantes de Cecilia Romero exigieron entrar a la asamblea sin ser delegados y bajo la acusación de que habían sido ‘rasurados’ del padrón (de acuerdo con proceso). Fue evidente que muchos de ellos recibían instrucciones del diputado federal José Luis Luege Camargo, también líder del DHIAC en el Distrito Federal, y de su hermano Víctor”¹⁷⁰. La asamblea inició desordenadamente y al cuestionarse el quórum se decidió suspender la asamblea y convocar a otra para el 5 de agosto.

En la fecha convenida, finalmente se eligió a los 50 consejeros que deberían, el 20 de septiembre de 1990, elegir al presidente del CDR. “De los 50 consejeros 34 apoyaban a Conchello, con lo que éste aseguró su reelección”¹⁷¹. Con esto último se explica porque Conchello no secundó a sus compañeros en su renuncia al PAN. Es importante destacar que los miembros del Foro acusaron en diversos foros que el DHIAC pretendía adueñarse del PAN¹⁷².

Un capítulo más en las divergencias al interior del PAN lo constituyó la designación de candidatos para los comicios federales intermedios de 1991.

¹⁷⁰ Proceso, número 713, 2 de julio de 1990.

¹⁷¹ Arriola, Carlos: *“Ensayos sobre el PAN”*, Op. Cit., pág. 161.

¹⁷² En una declaración a la prensa el líder del DHIAC, Fernando Aviña Zepeda negó que su organización pretendiera adueñarse del PAN o que fuera responsable de su crisis. Agregó que contaba con 25 mil afiliados de los cuales el 97% eran panistas. Cfr. La Jornada, 24 de marzo de 1990.

Otro dato que ilustra esta ruptura fue la resolución el CEN panista del 27 de mayo de 1991, cuando votó y resolvió vetar la candidatura de Jesús González Schmall, al revisar los resultados de las convenciones estatales que eligieron a los candidatos a puestos de elección popular. Estatutariamente el CEN tiene derecho a veto. González Schmall aparecía en el número dos de la lista de candidatos plurinominales a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, aprobada por el 68% de la convención estatal del Distrito Federal. En la práctica, su inclusión en ese lugar le aseguraba un lugar en la futura fracción legislativa del PAN en la Asamblea.

La resolución no se dio a conocer públicamente. De hecho, se evitó mencionar la existencia de un veto en contra de González Schmall. En la conferencia de prensa del 30 de mayo la directiva nacional panista informó que:

“Estatutariamente al CEN le corresponde examinar los resultados de las convenciones, tan pronto concluya el trabajo anterior se darán a conocer las listas de los candidatos que representarán a nuestro partido en la actual contienda para renovar el Congreso de la Unión y de la Asamblea de Representantes”. Sin embargo, Diego Fernández de Cevallos, implícitamente reconoció la existencia del veto “hay hechos y circunstancias supervivientes posteriores que obligan al CEN a actuar en términos de los estatutos (se negó a explicar esos hechos, y se limitó a agregar) son hechos públicos, que ustedes mismos han publicado (la prensa)”¹⁷³.

Por su parte González Schmall, intentó aminorar los embates de que era objeto él y su grupo disidente por parte de la dirigencia nacional panista, a través de una táctica en involucrar a toda la militancia de su partido, al señalar:

“No es agravio a una persona. En todo caso, lo es a los militantes del partido y sus delegados que asistieron y votaron en una convención estatutaria, democrática y legítima, sancionada por un delegado del CEN. Debo decir que no había aceptado ni protestado oficialmente como candidato”¹⁷⁴.

Otro mensaje de ruptura fue la confirmación de Bernardo Bátiz a su renuncia como subcoordinador de la fracción parlamentaria del PAN en la LIV legislatura de la Cámara de Diputados, el 5 de junio de 1991. En su declaración Bátiz señaló “es inaceptable, después de haber sido el segundo de abordo. Entiendo que se me perdió la confianza y como ya no tenía el apoyo de coordinador, decidí renunciar a la parte del cargo que quedaba, para seguir siendo un diputado más”¹⁷⁵. Lo anterior se dio luego de que Abel Vicencio Tovar como coordinador parlamentario decidió aumentar a cuatro los subcoordinadores al no prosperar una carta dirigida a los 101 diputados panistas para remover a Bátiz.

¹⁷³ Proceso, número 761, 3 de junio de 1991.

¹⁷⁴ Ibid.

¹⁷⁵ Proceso, número 762, 10 de junio de 1991.

Poco tiempo después se registro otro evento más en el proceso de desplazamiento. En enero de 1992 la dirigencia estatal del PAN expulsó del partido a Juan José Medrano Castillo con 19 años de militancia, Jesús Bravo Cid de León con 36, Alejandro Cañedo y Rosalía Ramírez con 22, Teodoro Ortega con 26, Irma Temoltzin y Pedro Soto con ocho años. Todos ellos fueron acusados de realizar declaraciones públicas sobre problemas internos, lo cual está estatutariamente prohibido. Sin embargo, de acuerdo con los expulsados su exclusión fue por oponerse a apoyar al neoliberalismo y al pragmatismo que profesaba su directiva nacional.

Sustentan sus afirmaciones al señalar “no nos expulsan por deshonestos, traidores, tontos o rateros. En sólo tres hojas está la imputación por hacer declaraciones en los medios de comunicación sobre asuntos internos del partido. [...] las primeras declaraciones datan desde 1990, ¿por qué hasta ahora nos expulsan?”¹⁷⁶. En efecto, el conflicto se desató desde que Medrano Castillo, Rosalía Ramírez y Jesús Bravo votaron en contra del Cofipe en la Cámara de Diputados en la LIV legislatura, aún y cuando la fracción panista votó a favor.

Finalmente, el acto que cerró el proceso de desplazamiento. El 7 de octubre de 1992, en conferencia de prensa José González Torres leyó un documento a nombre de nueve los principales líderes del Foro Democrático Doctrinario, con excepción de José Angel Conchello, en el que presentaban su renuncia a su militancia panista. Los renunciantes fueron el propio González Torres, con 46 años de militancia y presidente nacional del partido de 1958 a 1992; Pablo Emilio Madero, 53 años de militancia, candidato a la presidencia de la República en 1982 y presidente del partido de 1984 a 1987; Jesús González Schmall, 30 años de militar en el partido, donde fue secretario general entre 1981 y 1983 y coordinador parlamentario; Bernardo Bátiz Vázquez, en sus 28 años de militancia llegó a desempeñarse como secretario general en dos ocasiones de 1972 a 1975 y de 1984 a 1987; Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, de los 47 años de militante, 10 de ellos fue miembro del CEN y había sido precandidato a la presidencia del partido y de la República; Alfonso Méndez Ramírez, militante por 40 años y ex diputado federal; Abel Martínez Martínez, ex consejero nacional; Gaudencio Vera, trece años de militar en el partido y ex diputado federal; y Arturo Ocampo, ex diputado federal y siete años de militancia.

En el texto de la renuncia se esgrimieron los mismos argumentos, repetidos hasta el cansancio por los foristas. A continuación se presenta el resumen que hicieron en la carta común de renuncia.

“En resumen, el PAN ya no es el partido de inspiración humanista que defendía los derechos humanos contra los abusos de autoridad y que buscaban una justa distribución de la riqueza, que se oponía con valor y espíritu de libertad e independencia al régimen y que movía voluntades con ideas, con

¹⁷⁶ Proceso, número 795, 27 de enero de 1992.

principios en su doctrina. Hoy el PAN es prosalinista, proliberal y pragmático”¹⁷⁷.

El grupo forista, durante y después del conflicto, siempre limitó a éste como resultado de su inquebrantable fidelidad doctrinaria e independencia del gobierno. Por ejemplo, Pablo Emilio Madero al intentar justificar su salida señalaría:

“Nos salimos porque desde tres años antes, cuando se aprobó la reforma constitucional en materia electoral, nosotros expresamos nuestra inconformidad. Y es que hubo una aproximación indebida, una simbiosis le llamamos, del PAN con el gobierno. En esa ocasión, la diputación panista fue prácticamente forzada por el presidente nacional (Luis H. Alvarez) a votar con el PRI. Dijimos que era indebido forzar a la diputación para apoyar una reforma que iba en contra de lo que por tantos años se había luchado”¹⁷⁸.

Sin embargo, en realidad el centro de la disputa era la pérdida de su liderazgo al interior del PAN. Es decir, la corriente que había optado por el pragmatismo era la más poderosa y desplazó a aquellos que se oponían a esta línea de acción.

Así, concluyó finalmente uno más de los conflictos internos del PAN, que si bien no alcanzó las dimensiones de la crisis de mediados de la década de los setenta, fue gracias al cuidadoso trabajo de desplazamiento que realizaron los neopanistas de sus contrincantes y al respaldo recibido por panistas con indiscutible prestigio y trayectoria partidista, pero que estos últimos tampoco se dejaron manipular por los panistas más radicales.

En resumen, la salida de los opositores del pragmatismo panista afectó positivamente al PAN, pues de esta forma los viejos panistas que habían funcionado como puente de interlocución entre las dos vertientes del pragmatismo, la moderada y la radical, ahora tendrían como única preocupación no dejar el núcleo dominante del partido en manos de los extremos.

■ ■ 2.4.5. *Los años siguientes*

Por esa razón la elección de Carlos Castillo Peraza el 6 de marzo de 1993 y de Felipe Calderón Hinojosa el 9 de marzo de 1996, más que renovaciones del CEN puede hablarse de continuidad y transición generacional. Es decir, la consolidación de un proyecto político.

Sin duda que los recientes cuatro años son los más productivos en términos electorales para este partido (véase anexo III), pero insistimos, la base de ese éxito electoral se encuentra, precisamente en el viraje que dio el PAN hacia el

¹⁷⁷ Proceso, número 832, 12 de octubre de 1992.

¹⁷⁸ Proceso, número 888, 8 de noviembre de 1993.

pragmatismo. Y es importante matizar también que no sólo fue importante este giro panista para sí mismo, sino también es destacable para la recuperación opositora mexicana en su conjunto. Es decir, gran parte de la explicación de porque México se encuentra en un proceso de transición democrática, es ahí donde se encuentra su origen. El complemento para esa explicación se ubica en la transformación de la sociedad mexicana y en los cambios que se registran en el ámbito mundial.

El avance electoral del PAN en los años inmediatos anteriores a 1997, y el desplazamiento por el PRD en varias entidades de la segunda posición o por el PRI de la primera posición en algunas regiones, merece, sin duda, la realización de varias reflexiones sobre esta situación. Como no es el objetivo de este trabajo su elaboración, esta última parte únicamente tiene como propósito anotarlas. En el siguiente capítulo se analizará de manera particular, la llegada del PAN a los gobiernos estatales de tres entidades en el sexenio de Carlos Salinas.

CAPITULO III

BAJA CALIFORNIA, GUANAJUATO Y CHIHUAHUA: LAS ENTIDADES PANISTAS EN EL SEXENIO SALINISTA

**La democracia moderna no está amenazada
por ningún enemigo externo, sino por sus
males íntimos.**

Octavio Paz

■ ■BAJA CALIFORNIA, GUANAJUATO Y CHIHUAHUA: LAS ENTIDADES PANISTAS EN SEXENIO SALINISTA

Este capítulo está dividido en tres grandes subcapítulos. El primero, se refiere a Baja California; el segundo a Guanajuato; y el tercero a Chihuahua. A su vez, cada uno de ellos se subdividen en tres grandes rubros: a) breve reseña histórica, en la cual se realiza un brevísimo resumen de la historia de la respectiva entidad, pero destacando los acontecimientos que marcaron una participación decidida en la historia del País; con ello se pretende proporcionar al lector datos que le permitan ubicar la importancia de estos estados en el contexto nacional. b) consideraciones geográficas y socio-políticas, en ella se plasma la ubicación geográfica de estas entidades, que no por obvio deja de ser importante; además se proporcionan algunos datos de carácter político-electoral. c) esta es la parte medular de la investigación, referente al análisis del triunfo panista en Baja California y Chihuahua y gobernar Guanajuato de manera interina, para lo cual se toman las siguientes variables: antecedentes electorales, contexto de las designaciones y perfil de los candidatos.

■ ■3.1. BAJA CALIFORNIA

■ ■3.1.1. *Reseña histórica*

La península, hoy conocida como Baja California, fue descubierta por Fortín Jiménez en el año de 1553, más tarde Hernán Cortés realiza una expedición y se le da el nombre de California. A partir de 1548, con la creación de la Provincia y Audiencia de Nueva Galicia se encomiendan a este gobierno los asuntos de California. En 1772 se firmó el concordato entre los misioneros franciscanos y dominicos con el que ambos grupos pudieran realizar su misión evangélica en California, el virrey Bucareli autoriza dividirla en dos partes, la Alta o Nueva California para los franciscanos y la Vieja California para los dominicos.

En 1787 se crean las comandancias de las provincias internas de Oriente y Occidente, integrando a esta última a Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora, Sinaloa y la comandancia de las Californias. Esta situación permanece hasta finales del siglo XVIII en que se fusionan en una sola las provincias internas, pero quedando fuera de su jurisdicción las provincias de la Vieja y Nueva California, para depender directamente del virrey de la Nueva España.

Años después, consumada la Independencia y aprobada la Constitución de 1824 que crea los Estados Unidos Mexicanos; las provincias de Alta y Baja California adquieren el carácter de Territorios Federales, con sujeción al Poder Ejecutivo Federal, permaneciendo así hasta el año de 1835 en que el sistema federal es sustituido por el centralismo. En este mismo año se divide al territorio de la Baja California en tres partidos: Partido del Sur o de San José del Cabo, Partido del Centro o de Loreto y Partido Norte o de Fronteras, colindante con la Alta California.

Ante el expansionismo y poderío de los Estados Unidos de Norteamérica, México se vio obligado a firmar el Tratado de Paz de Guadalupe-Hidalgo, el 2 de febrero de 1848, en el que se perdió la mitad de territorio nacional, incluyendo la Alta California.

Al año siguiente, el Territorio de la Baja California es dividido en dos partidos judiciales: Partido de Baja California Norte y Partido de Baja California Sur, subsistiendo hasta 1873, fecha en que es dividido en tres: denominados de La Paz (Sur), de la Magdalena (Centro) y del Norte. Así permaneció hasta 1887, en que por Decreto presidencial se convirtieron en dos distritos políticos denominados Sur y Norte, teniendo como límites divisorios el paralelo 28° de latitud norte al atravesar la península desde el Océano Pacífico hasta el Golfo de California. Esta división siguió existiendo hasta el año de 1930, en que los distritos cambian su denominación a territorios Norte y Sur con la misma división geográfica.

100

El 15 de noviembre de 1951, el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, envió al Congreso de la Unión, la iniciativa de reforma a los artículos 43 y 45 constitucionales, a efecto de transformar el Territorio de la Baja California Norte en estado de la Federación. Aprobada el 31 de diciembre del mismo año, la reforma constitucional se publica en el *Diario Oficial* de la Federación el 16 de enero de 1952, decretándose el estado de Baja California con la superficie y límites que tenía el Territorio Norte.

El decreto que trató sobre la organización del nuevo estado apareció el 21 de noviembre de 1952 y en su cumplimiento se convocó a un Congreso Constituyente, que redactó la Constitución Política de la entidad; convocándose a elecciones de los poderes constitucionales el 25 de octubre de 1953. Se eligieron gobernador, senadores y diputados, tomando posesión de sus cargos el día 1° de diciembre de ese año.

A partir de esta fecha se han realizado en los tiempos previstos por la Constitución local, elecciones para renovar la gubernatura, el Congreso local y las presidencias municipales.

En el *Anexo III* se enumeran los nombres de las personalidades que han ocupado el cargo de gobernador, ya sean éstos constitucionales o de carácter interino.

■ ■3.1.2. *Consideraciones geográficas y socio-políticas*

El estado de Baja California se localiza en la región noroeste de la República Mexicana, en la parte norte de la península del mismo nombre y se ubica geográficamente entre los meridianos 122°46' - 117°06' de longitud oeste y entre los paralelos 28°00' - 32°43' de latitud norte. Limita al este con el Golfo de California; al noreste con el estado de Sonora; al norte con la frontera de los Estados Unidos de Norteamérica —en una extensión de 265 kilómetros, de los cuales 233 corresponden al estado de California y 32 al estado de Arizona—; al oeste con el Océano Pacífico y al sur con el estado de Baja California Sur. El estado de Baja California está integrado por cuatro municipios: Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana, que abarcan 70,113 kilómetros cuadrados, los cuales representan el 3.6 por ciento del territorio nacional.

El estado cuenta con 1,380 kilómetros de litoral, correspondiendo 740 kilómetros de costas del Océano Pacífico y 460 kilómetros a costas del Golfo de California, lo que representa el 11.6 por ciento del total de litorales del país. Lo accidentado de sus litorales permite contar con un sinnúmero de formaciones geológicas como islas, bahías, esteros, cabos y puntas que conforman zonas de belleza natural y constituyen una gran atracción turística. Un total de 52 islas emergen en el Pacífico, destacando las islas Coronado, Todos Santos, Soledad, San Martín, San Jerónimo, Isla Guadalupe, San Benito y Cedros; esta última se caracteriza por su actividad industrial y portuaria, segunda en importancia después del puerto de Ensenada. En el Golfo de California sobresale la isla de Angel de la Guarda. Algunas de estas islas destacan por su rico potencial pesquero y su fauna natural, pues son refugio de gran variedad de especies marinas. Entre las bahías más importantes se encuentran las de San Quintín, San Sebastián Vizcaíno y Todos Santos en el Océano Pacífico, y las de San Felipe, San Luis Gonzaga y Bahía de las Animas en el Golfo de California.

Baja California se divide políticamente actualmente en cinco municipios: Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y Rosarito, este último de reciente creación (1996). La capital del estado es Mexicali, pero el municipio más importante económica y demográficamente es Tijuana.

■ ■3.1.3. *La primera gubernatura panista*

Con las elecciones locales del 2 de julio de 1989 en Baja California, en las que por primera vez en la historia contemporánea del país un partido de oposición obtuvo una gubernatura, en el ambiente político e intelectual del país comenzó a discutirse de manera más persistente el tema de la transición democrática del sistema político. Hasta ese año, las gubernaturas habían sido un cargo vedado para los candidatos de los partidos de oposición. El antecedente inmediato de esta situación eran las

elecciones presidenciales celebradas el 6 de julio de 1988, las cuales fueron altamente cuestionadas.

En este contexto, en 1989 el triunfo del PAN y de su candidato a la gubernatura, Ernesto Ruffo Appel, así como la derrota reconocida por parte del PRI nacional, que no del priismo local, fue un signo alentador sobre la apertura democrática del sistema político sin haberlo transformado en lo esencial, pero sí hubo en lo inmediato transformaciones del poder en el ámbito regional:

“Parecerían así fechar el inicio de una nueva etapa del sistema político, o por lo menos del surgimiento de síntomas de cambio. Pero si bien en el ámbito nacional esas elecciones no han tenido repercusiones sustantivas, en el espacio regional sus consecuencias han sido mayores sobre la estructura local del poder. Por este motivo, desde la lectura que ofrece la entidad, la transición democrática tiene mucho más significado empírico que el que pueda plantearse en el horizonte nacional, en donde la idea misma de transición pueda ponerse en duda”¹⁷⁹.

En efecto, el reconocimiento al triunfo panista en Baja California no tenía implicaciones inmediatas en el resquebrajamiento del presidencialismo y por tanto del sistema político, por el contrario, en ese momento fue la mejor estrategia que el presidente Salinas de Gortari pudo haber aplicado para revalorar su propia imagen, tan cuestionada por haber sido supuestamente favorecido por la “caída del sistema”. Además, era congruente con las dos promesas —no necesariamente cumplidas— que había hecho al iniciar su gestión, dentro del ámbito político electoral: una al interior de su partido, el PRI, respecto a un nuevo sistema de selección interno de candidatos a puestos de elección popular y la otra hacia el exterior nacionalmente consistente en el respeto irrestricto al voto.

102

■ ■ 3.1.3.1. La elección local de 1989

El 2 de julio de 1989 se llevaron a cabo en Baja California elecciones locales para renovar la gubernatura, el Congreso local y las cuatro presidencias municipales. A partir de los inéditos resultados que arrojaron estos comicios se modificó substancialmente la geografía política del estado y del país, pues el régimen priista fue “obligado” por primera ocasión a reconocer el triunfo de un candidato a gobernador que no pertenecía a sus filas.

¹⁷⁹ Guillén, López Tonatiuh: “*Baja California: Las elecciones de 1992 y la transición democrática*”, en Alonso Jorge y Jaime Tamayo (coordinadores): “*Elecciones con alternativas: Algunas experiencias en la República Mexicana*”, México, Coed. La Jornada/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/UNAM, 1994, Serie La Democracia en México, pág. 26.

Para muchos analistas este triunfo no fue más que producto de un acuerdo cupular entre el panismo y el entonces recién electo Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, toda vez que éste necesitaba revalorar su figura cuestionada por haber sido supuestamente favorecido por un fraude electoral. Nosotros consideramos que es una hipótesis sustentada solamente con factores retomados del contexto político global del país y sobre todo por acontecimientos posteriores a los comicios. Es decir, deja fuera otros factores que tuvieron también influencia en los resultados electorales, pero que forman parte, más bien, del marco político y social estrictamente local.

En pocas palabras, con todo y el elevado centralismo político, económico y cultural que desde siempre ha existido en México, la orientación de las tendencias electorales —particularmente en esta elección— se debe en gran medida al contexto político local. Desde luego que la decisión de respetar el triunfo opositor fue del centro. Se trata pues de una combinación de ambos factores. El “centro”¹⁸⁰ intentó mantener la gubernatura, pero al existir muchos obstáculos para realizar un fraude, reorientó su estrategia y reconoció su derrota a cambio de revalorar la figura presidencial.

Bajo esta premisa, es entonces, importante analizar el triunfo del panismo en la gubernatura desde la combinación de los contextos nacional y local, pero no a partir del día de la elección, sino un poco más allá inclusive de las propias campañas electorales. Así, primero veamos qué ocurrió en Baja California durante las elecciones presidenciales de 1988. En segundo lugar, los factores que enmarcaron las campañas electorales de los candidatos a la gubernatura y, finalmente la misma elección y el comportamiento del “centro” ante la adversidad de los resultados electorales, para con todo evaluar el qué tanto influyó el poder presidencial en el triunfo del PAN.

■ ■ 3.1.3.2. *Antecedentes electorales*

Baja California formó parte de las entidades que se convirtieron en las elecciones presidenciales de 1988 en anti priistas¹⁸¹, el entonces candidato presidencial del desaparecido Frente Democrático Nacional (FDN), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, obtuvo el 37.2% de la votación frente al 36.7% del priista Carlos Salinas de Gortari.

¹⁸⁰ Los bajacalifornianos utilizan el término “centro” como sinónimo de las decisiones del Presidente de la República.

¹⁸¹ Además de Baja California, el PRI perdió en la elección presidencial de 1988 en el Distrito Federal, México, Michoacán, Morelos.

Ciertamente los resultados son un claro reflejo del fenómeno neocardenista que se expandió a lo largo y ancho del país en ese año, pero que esta expresión ciudadana tiene también explicaciones localistas:

“Había en Baja California una población cansada de la corrupción, del tráfico de influencias administrativas de los gobiernos priistas, y su malestar se expresó a través del voto, utilizando la capacidad que como ciudadano se tiene para señalar los errores¹⁸².”

Lo anterior se sustenta en el hecho de que la población bajacaliforniana es básicamente urbana, con patrones de la clase media y con uno de los mayores índices de escolaridad con respecto al resto del país, por tanto más informada y con mayor capacidad evaluatoria del ejercicio político de sus gobernantes. Ejemplo de ello, lo constituye el voto diferenciado de esas mismas elecciones federales: si bien las elecciones favorecieron a Cuauhtémoc Cárdenas, no ocurrió así para los candidatos a diputados y senadores postulados por el FDN. En todos los distritos electorales que integran la entidad, la votación favoreció a los aspirantes del PRI, inclusive la segunda posición la ocupó el PAN¹⁸³.

Ahora bien, para los comicios presidenciales de 1988 ya se tenían antecedentes de la volatibilidad de las preferencias electorales de los bajalifornianos, de acuerdo con Irma Campuzano, “en 1959, la población se volcó hacia la personalidad de Salvador Rosas Magallón, candidato a la gubernatura por el PAN y contrincante de Eligio Esquivel, postulado por el PRI, En aquella ocasión y después de la detención de varios militantes panistas, el PRI ganó de manera abrumadora, mientras el PAN se quejó de que no era reconocida su presencia”¹⁸⁴.

Sin embargo, oficialmente los resultados arrojan un claro predominio del PRI en las elecciones para gobernador, toda vez que hasta 1983 el PAN nunca superó el 17% de la votación y la del PRI no fue inferior al 37%, aún y cuando Baja California se encontraba en transformación al instalarse las maquiladoras.

Con todo, puede decirse que políticamente a partir de 1983 se inicia en la entidad un proceso de transformación, reflejo de ello es el acercamiento en las tendencias

¹⁸² Campuzano, Montoya Irma: *“Baja California en tiempos del PAN”*, México, Ed. La jornada, 1995, pág. 21.

¹⁸³ El siguiente cuadro resume la votación para diputados federales:

Distrito	PRI	PAN	Distrito	PRI	PAN
I	31,620	21,594	IV	44,809	23,462
II	16,450	11,428	V	20,461	14,204
III	31,748	20,840	VI	23,229	14,983

Datos tomados de Campuzano, Montoya Irma: *“Baja California en tiempos del PAN”*, Op. Cit.

¹⁸⁴ Ibid. Pág. 21.

electorales entre el PRI y el PAN en la elección para gobernador. Además, en Ensenada el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) con el ex priista David Ojeda como candidato obtuvo el triunfo municipal. El PAN por su parte cuestionó fuertemente los resultados en Mexicali. Y para 1986, Ernesto Ruffo Appel del PAN triunfa en Ensenada.

■ ■3.1.3.3. *Los candidatos*

Sin duda, los resultados de una elección también tienen que ver con los perfiles de los candidatos y propiamente lo realizado por éstos en sus campañas electorales, amén del contexto político, económico y social en que se desarrollan los comicios. La elección local de 1989 es un claro ejemplo de la combinación de diversos factores. Uno de ellos, es, reiteramos, los perfiles de los candidatos, combinados también con el nivel de consenso con que fueron designados al interior de sus partidos.

Bajo esta óptica, analizamos, los perfiles de los candidatos: Ernesto Ruffo Appel del PAN, Margarita Ortega de Romo del PRI, Martha Maldonado de la coalición PRD-PARM, y Sergio Quiroz por la alianza PPS-PFCRN.

105

■ ■3.1.3.4. *Los perfiles*

En teoría los más experimentados políticamente eran Margarita Ortega y Sergio Quiroz. La primera, había sido diputada local y federal, y había solicitado licencia al Senado de la República para contender por la gubernatura. El segundo, en tres ocasiones se había desempeñado como diputado federal y era secretario general del Comité Directivo Estatal del PPS.

A los anteriores les seguía Ernesto Ruffo, quien sólo contaba con escasos cuatro años de militancia panista y el antecedente de haber sido presidente municipal de Ensenada y su experiencia como dirigente de organismos empresariales en los que había desempeñado diversos cargos: Consejero, Secretario y Presidente del Centro Empresarial de Ensenada; Consejero de la Canacinfra; Consejero y Presidente de la Cámara Pesquera en Ensenada; y Presidente de la Asociación de Productoras de Harina de Pescado. Todos ellos de carácter local, pero que lo proyectaron en el ámbito estatal.

Sin embargo, su prestigio político se fortaleció considerablemente con su desempeño como alcalde de Ensenada, sobre todo por su habilidad para desactivar los obstáculos que le ponía el gobierno estatal representado por Xicontécatl Leyva. Por ejemplo, durante una huelga de los trabajadores de limpia, él tomó una escoba y barrio, ese sólo hecho le generó la simpatía de la población y se le reconoció desde entonces en el líder de una oposición anti PRI y anti gobierno estatal.

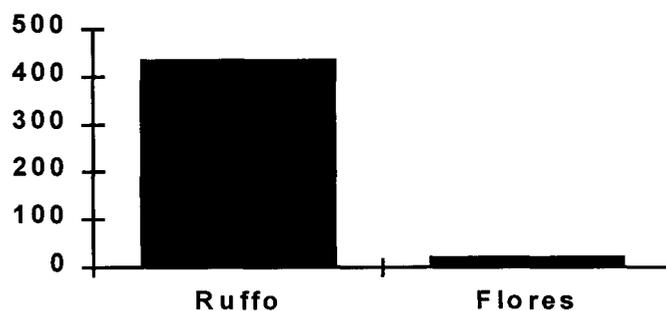
Finalmente, Martha Maldonado carecía de toda experiencia política, su gran mérito se reducía solamente al apoyo recibido de Cuauhtémoc Cárdenas, a quien conoció cuando tenía 12 años de edad, cuando su padre, Lázaro Cárdenas la invitó a vivir en su casa de Uruapan, Michoacán, para refugiarse de la persecución que entablara en aquel entonces el gobernador bajacaliforniano Eligio Esquivel contra su padre el ex gobernador, Braulio Maldonado.

■ ■ 3.1.3.5. *El contexto de las designaciones*

En los párrafos anteriores se analizó la experiencia política de los contendientes, pero los resultados de una elección también están relacionados con la cohesión partidaria, de tal forma que la oferta política del candidato se proyecta desde todas las esferas del partido hacia la ciudadanía. En este rubro es importante destacar el amplio consenso con el que fue postulado Ernesto Ruffo como candidato a la gubernatura, a diferencia de lo ocurrido con los otros tres aspirantes.

En efecto, Ruffo Appel gozaba del apoyo de la mayoría de sus correligionarios, como lo demostró la votación de los delegados en la convención que para ese fin se celebró el 24 de marzo de 1989, a pesar de que su contrincante Javier Flores Barrera, tenía una militancia en ese partido más larga y contendía por segunda ocasión como precandidato. Es por ello, que quizá, no prosperaron las consultas informales sostenidas a principios de año por dirigentes panistas y neocardenistas para crear una candidatura común¹⁸⁵. Con todo, Ruffo fue elegido en una sola ronda de votación que arrojó los siguientes resultados:

¹⁸⁵ Al respecto puede consultarse un análisis de Jorge Castañeda en la revista Proceso, número 743, 28 de enero de 1991.



Votación	Candidato	
	Ruffo Appel	Flores Barrera
1ª Ronda	433	20

Elaboración propia con datos de Campuzano, Irma¹⁸⁶

Como señalamos arriba los otros tres candidatos no gozaron de consenso partidista, lo que evidentemente afectó sus candidaturas. En este caso destaca el perjuicio que sufrió Margarita Ortega, pues su carrera política no la había realizado en el ámbito local y por tanto no se identificaba con ningún grupo político de la entidad. Según César Cristiani, la designación de Margarita Ortega fue un nombramiento presidencial “de una candidata sacada del sombrero del sistema y enviada a la guerra como ‘emisaria de la modernidad’”¹⁸⁷.

“El destape de la entonces senadora Margarita Ortega de Romo, realizado por el PRI el 28 de marzo de 1989, además de sorpresivo fue para algunos grupos locales una desilusión. Margarita Ortega terminó con la aspiración de que fuera un tijuanaense el gobernador [...] (era) oriunda de Mexicali. No se cuestionó, sin embargo, su experiencia política: había sido diputada local y federal y senadora. No obstante el hecho de que fuese mujer no les agradó a muchos”¹⁸⁸.

A lo anterior se agrega la reestructuración por la que atravesaba el priismo local. En días anteriores se había designado a Luis H. Ducoing como delegado general del PRI en Baja California en sustitución de Jesús Enríquez Hernández Chávez. Además, la postulación de Margarita Ortega desde el “centro” cortó definitivamente las aspiraciones de quienes se creían merecedores a la candidatura. En este caso se ubicaban: el líder local de la CROC, Rafael García Vázquez, el empresario Eduardo

¹⁸⁶ Los datos fueron tomados de Campuzano, Montoya Irma: *Baja California en tiempos del PAN*, Op. Cit., pág. 30.

¹⁸⁷ Cristiani, César: *Democracia y Sociedad Civil: Baja California cambio de época*, México, Ed. CAP, 1992, pág. 23.

¹⁸⁸ Ibid. Pág. 33.

Martínez Ralomera y el ex rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Héctor Manuel Gallego García.

En el caso de los otros dos aspirantes sus postulaciones también generaron desacuerdos que impidieron formalizar una alianza opositora como había ocurrido unos años antes con el FDN. De tal forma que sus posibilidades de resaltar en el escenario electoral se redujo drásticamente para la izquierda bajacaliforniana, amén de la reciente conformación del PRD.

Ya con antelación a las postulaciones de los candidatos a la gubernatura, se perfilaba un escenario electoral dominado por el PRI y el PAN, como lo demostró la encuesta secreta realizada en noviembre de 1988, en la que se perfilaba como triunfador el PAN¹⁸⁹, desplazando a la izquierda que había triunfado apenas unos meses atrás. Por esta razón de aquí en adelante sólo nos ocuparemos de estos dos partidos.

■ ■ 3.1.3.6. *Las campañas electorales*

Las tácticas que emplean los candidatos en sus campañas electorales son otro de los factores que determinan el sentido de las preferencias electorales. Y esto fue precisamente lo que ocurrió en la elección para renovar la gubernatura en Baja California en 1989. Ejemplifiquemos lo anterior.

El candidato panista generalmente durante su campaña se dirigió hacia los electores en un lenguaje llano, como les agrada a los norteros, y con el agregado de tener un trato directo con su público. En cambio la aspirante priista, utilizó un discurso lleno de tesis sofisticadas que en muchas ocasiones no respondieron a las interrogantes de la población.

Bajo esta línea estratégica, ambos candidatos sabían de la importancia que tenía el voto femenino, pues representaba el 53% del padrón electoral y en 1988 el 64% de la votación priista provino de ese sector. Por esta razón la aspirante del PRI sostuvo diversos encuentros con mujeres aglutinadas en el Consejo para la Integración de la Mujer, organización desde la cual se intentó cautivar a las mujeres para que votaran por alguna de su propio sexo. Sin embargo, esta táctica no surtió los efectos esperados por dos razones fundamentales: por un lado, “algunos columnistas recordaron que Margarita, a principios de 1988, fecha en que todavía se descartaba como candidata,

¹⁸⁹ La encuesta fue realizada por encargo de Manuel Camacho Solís a cuatro instituciones: el de Investigaciones Sociales y Culturales de Baja California; el de Investigaciones Económicas; a la Asociación de Comunicaciones del Norte y al Grupo Interdisciplinario de las Escuelas de Ciencias Sociales y Políticas y de Comunicación de la Universidad de Baja California. Los resultados del sondeo fueron publicados en el semanario Zeta, del 9 al 16 de junio de 1989. Cfr., Campuzano, Montoya Irma: *"Baja California en tiempos del PAN"*, Op. Cit. Pág. 35.

había señalado: ‘no hay mujer que pueda gobernar a Baja California’¹⁹⁰. Por otro lado, el candidato del PAN contaba con amplias simpatías entre las mujeres como lo demostró el hecho de que “el 80 por ciento de los votos que obtuvo Ernesto Ruffo fue de las mujeres”¹⁹¹.

Otro sector no menos importante para las aspiraciones de los candidatos era el empresarial, por ello tanto el PAN como el PRI procuraron contar con el apoyo de los empresarios, ya en el capítulo dos decíamos que este sector no se comporta de manera homogénea. Sobre el particular el entonces presidente del Consejo Coordinador de Tijuana, Héctor Santillán Muñoz, lo dijo abiertamente: “los empresarios deben mantener condiciones económicas para sus inversiones, por ello participan en las contiendas del PRI y del PAN”¹⁹².

En este sentido, durante la campaña electoral los dos candidatos sostuvieron diversos encuentros con empresarios, inclusive la aspirante priista buscó que la participación de este sector en su campaña fuera de manera abierta intentando desmitificar las formas de hacerlo por “debajo de la mesa”¹⁹³. No obstante que los empresarios se manifestaron dispuestos a escuchar los planteamientos de la priista, “en las pláticas de café se sabía que algunos desconfiaban de lo que significaba ser gobernados por una mujer”¹⁹⁴.

Por otro lado, el trato que dieron ambos candidatos a las clases trabajadoras fueron también notablemente diferentes: mientras Margarita Ortega para magnificar su campaña utilizó el tradicional corporativismo ejercido por las organizaciones sindicales y campesinas afines a su partido. La campaña de Ernesto Ruffo no puso especial atención ni a los obreros ni a los campesinos, pero tampoco evadió su encuentro; era una campaña más bien a ciudadanos que a determinados sectores.

Finalmente, cabe enfatizar que el presidente Carlos Salinas a pesar de que su proyecto neoliberal requería revalorar su figura en el ámbito exterior, para lo cual era indispensable el cumplimiento a su promesa como gobierno de respetar la voluntad popular depositada en las urnas, no estuvo exento de otorgar un apoyo incondicional a la candidata priista. De ello da cuenta la reunión que sostuvieron Carlos Salinas y Margarita Ortega acompañada de empresarios y “personajes representativos de la entidad” en la Residencia Oficial de Los Pinos el 21 de junio de 1989. En esa ocasión el presidente señaló lo siguiente:

¹⁹⁰ Ibid. Pág. 45.

¹⁹¹ Ibid. Pág. 45.

¹⁹² Citado por Campuzano, Montoya Irma: *“Baja California en tiempos del PAN”*, Op. Cit., pág. 46.

¹⁹³ Al interior de la CNOP se creó la primera organización formal de empresarios para participar en política.

¹⁹⁴ Ibid. Pág. 47.

“Me parece injusto que alguien pueda considerar a Baja California como un laboratorio electoral. La modernización del partido del partido no se refleja cediendo posiciones. No se puede ganar perdiendo”. Y luego de elogiar la ‘formidable capacidad de gestión’ de Margarita, el presidente anunció obras por más de 42,000 millones de pesos para resolver problemas prioritarios del estado; autorizó la extensión de la zona libre, elevación a rango internacional del aeropuerto de Ensenada, la implantación de un sistema de telefonía rural y la regularización, para campesinos, de vehículos de manufactura extranjera, entre otras cosas. Optimista, Salinas manifestó su seguridad de que el PRI ganará las elecciones, que Baja California continuará en un régimen ‘popular y nacionalista’, y dio un espaldarazo contundente a Margarita: ‘no habrá puertas en el gobierno federal que no se puedan abrir para las peticiones que haga Margarita Ortega. Las puertas del Palacio Nacional siempre estarán abiertas para ella’¹⁹⁵.

El respaldo y optimismo presidencial fueron contagiados, a la candidata priista, quien en la recta final de la campaña manifestaba:

“Yo ya gané las elecciones para senadora el año pasado y ahora volveré a triunfar. En esta campaña he logrado unificar a todos los grupos priistas, y también he logrado la simpatía de los no priistas. Sin falsa modestia, puedo decir que esta campaña ha servido no sólo para conseguir votos, sino también para impulsar la evolución cívica de los bajacalifornianos”¹⁹⁶.

En este contexto de optimismo, la candidata priista cerró campaña a la vieja usanza el miércoles 28 en la Plaza de Toros Calafia de Tijuana. En ese acto se logró aglutinar a 12 mil personas, pero estas acudieron, mucho más por el espectáculo ofrecido que por escuchar a Margarita Ortega. En efecto, el programa del evento incluía: “fuegos artificiales, voladores de Papantla, conjuntos musicales, aviones que sobre la plaza lanzan paracaidistas, y sobre todo, la gran atracción: Lola Beltrán”¹⁹⁷. En su oportunidad Margarita Ortega señalaría “Vamos a ganar, vamos hacia adelante, con paso de vencedores, en pos de la grandeza de Baja California”. En realidad las personas que acudieron al evento por la atracción que representaba la famosa artista, razón por la cual se comentaría: “aunque hubieran cobrado la entrada la gente hubiera venido, pero no para oír a Margarita, sino a Lola Beltrán, critican inclusive algunos priistas”¹⁹⁸.

Ese mismo día, Ernesto Ruffo también cerró su campaña, en una explanada frente al Palacio Municipal. “Aquí no (hubo) cantantes, ni conjuntos musicales, ni siquiera luz: suspendieron el alumbrado público. Y aunque también suspendieron el servicio de autobuses urbanos, al mitin panista logran llegar 9 mil personas”¹⁹⁹.

¹⁹⁵ Proceso, número 660, 26 de junio de 1989.

¹⁹⁶ Ibid.

¹⁹⁷ Proceso, número 661, 3 de julio de 1989.

¹⁹⁸ Ibid.

¹⁹⁹ Ibídem.

En otro orden de ideas, no debe perderse de vista que la campaña de Margarita Ortega fue muy superior en recursos financieros a la de su contrincante. Jorge Alcocer en un análisis para *Proceso* en el mes de febrero señalaría que las exorbitantes partidas presupuestarias del gasto federal eran para aplacar descontentos y comprar conciencias, o sea el erario público federal servía para campañas electorales.

“Baja California ilustra bien (esta situación): seis secretarios de estado, más de un billón y medio de pesos, integrados en esfuerzo aritmético y propagandístico que busca demostrar la generosidad del salinismo con quienes le dieron la espalda hace unos meses. Caminos, presas, viviendas, hospitales, clínicas, escuelas, servicios urbanos. Baja California no es precisamente uno de los estados más urgidos del apoyo federal, pero tendrá elecciones el primer domingo de julio [...]”²⁰⁰.

Sin duda que esta reflexión es de suma importancia para subrayar que el régimen de Salinas tenía el propósito inicial de controlar la orientación del voto desde la vinculación orgánica del PRI con su gobierno. Es decir, la intención original no era perder una sola gubernatura durante su periodo. La estrategia no funcionó y ya en vísperas de la lección fue necesario reorientarla hacia una táctica de triunfo limpio, lo que tampoco resultó.



■ ■ 3.1.3.7. *La elección y sus resultados*

El 2 de julio de 1989 además de los comicios de Baja California para renovar la gubernatura, el Congreso local y las cuatro presidencias municipales, se llevaron a cabo elecciones en Campeche, Chihuahua, Michoacán y Zacatecas. La atención de la opinión pública nacional e internacional la acapararon los comicios de Baja California y Michoacán, en la primera entidad se prometía fuerte competitividad entre el PRI y el PAN, por lo registrado en las campañas; en la segunda por ser el principal bastión electoral del naciente perredismo.

En términos generales, en Baja California las elecciones se desarrollaron en un clima de tranquilidad y de mucha expectación. El proceso no estuvo ajeno de presuntas irregularidades cometidas por el PRI y el gobierno, pero muchas de ellas fueron detectadas por los operativos de vigilancia que extendió el PAN, por lo que en algunos casos se ejerció presión para que en esas casillas se anularan las votaciones.

²⁰⁰ Proceso, número 640, 6 de febrero de 1989.

Es importante destacar que la vigilancia panista prácticamente abarcó todas las casillas. Mientras que el PRI descuidó este aspecto²⁰¹.

“En la zona de Camino Verde, en Tijuana, luego que se hubieron cerrado las casillas, hubo un intento de robo de las urnas, pero los panistas, acompañados de periodistas extranjeros que comenzaron a tomar fotos, operaron como freno. No obstante, la prensa señaló que fueron robadas 24 urnas, durante el proceso electoral”²⁰².

La vigilancia desarrollada por el PAN en el proceso electoral, le permitió denunciar con suficientes elementos de respaldo 22 tipos de irregularidades que iban desde modificaciones al padrón electoral hasta robo de urnas. No obstante, la instrucción presidencial el día de las elecciones fue: “ganen limpiamente, respeten la legalidad ordenó, telefónicamente el presidente Salinas a los candidatos y a los principales electores del PRI en la entidad”²⁰³.

Un día después de los comicios Ruffo Appel lanzaría un desafío “vamos a ver si el presidente cumple su palabra. Si el PRI y el gobierno respetan la voluntad popular, tendrán que reconocer mi triunfo”²⁰⁴. El mensaje fue entendido rápidamente por el gobierno de Salinas, pues no estaba en condiciones de retener la gubernatura para su partido a través de los mecanismos coercitivos empleados en antaño. En efecto, las condiciones eran totalmente diferentes: necesitaba aparentar ante la opinión pública nacional e internacional que estaba dispuesto a legitimarse en los hechos, recuérdese que todavía estaba presente el presunto fraude electoral con el que llegó al poder y lo más importante necesitaba el apoyo del PAN en la Cámara de Diputados para aprobar sus iniciativas de ley. Paralelamente, no estaba en condiciones de enfrentar a dos frentes opositores, requería el respaldo de por lo menos uno para enfrentar al otro con mayores márgenes de maniobra.

Precisamente esto último fue la estrategia que empleó el gobierno salinista, su partido reconoció su derrota en Baja California y al mismo tiempo anunció que su partido se había recuperado en las otras entidades. Con ello, Salinas de Gortari inició en forma regresiva la revalorización de su figura desde varios frentes.

Así, el 4 de julio, en conferencia de prensa el presidente del CEN del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta anunció al país: “debemos reconocer que esta tendencia de los resultados en la gubernatura (Baja California) favorecen al candidato de Acción Nacional [...] los resultados de las actas en nuestro poder nos favorecen en los

²⁰¹ Esto llama la atención debido a que el delegado estatal del priismo, Luis H. Ducoing, considerado uno de los principales “mapaches”, había declarado en 1988 que entre los factores que habían propiciado la debacle electoral del PRI en ese año se encontraba el de la escasa vigilancia que se ejerció en las casillas y que eso no volvería a suceder.

²⁰² *Ibid.* Pág. 53.

²⁰³ Proceso, número 661, 3 de julio de 1989.

²⁰⁴ Proceso, número 661, 3 de julio de 1989.

municipios de Mexicali, Tijuana y Tecate. Igualmente nos dan el triunfo en doce de quince distritos electorales”. Previamente se había referido a los “triunfos inobjetables” en Campeche y Zacatecas. El caso de Chihuahua mereció una explicación de cómo el trabajo partidista permitió la “recuperación de los activos”. Al referirse a Michoacán indicó “se entendió nuestro llamado, diferencié los proyectos, en el que pretendió usufructuar la leyenda y el que supo asumir la historia. Nosotros no aceptamos cobijarnos en el pasado; convocamos a los michoacanos al reto de enfrentar el porvenir”²⁰⁵.

Lo anunciado por Colosio Murrieta generó inmediatas reacciones: Cuauhtémoc Cárdenas, dirigente del PRD, señaló que “así como el PRI reconoció su derrota en Baja California, debe reconocerla en Michoacán en donde los resultados son muy claros en cuanto a nuestra victoria”²⁰⁶. Mientras el líder nacional del PAN, Luis H. Alvarez indicaría que lo dicho por Colosio es una parte de verdad “porque falta a ella cuando dice que el PRI tiene la mayoría de las diputaciones, [...] Acción Nacional observa con toda responsabilidad y cuidado el comportamiento de las autoridades, reiterando enfáticamente que defenderá a toda costa las diputaciones y alcaldías que ya tienen ganadas en esa entidad y en los demás estados en que participó en las elecciones del domingo pasado”²⁰⁷.

La declaración de Colosio sobre el caso particular de Baja California tomó por sorpresa a la mayoría de los priistas, pues estaban muy acostumbrados a escuchar únicamente triunfos, por eso en primera instancia los priistas bajacalifornianos las desconocieron y fueron secundados por los dirigentes nacionales de la CTM, los cuales calificaron el reconocimiento como “una estupidez”. Sin embargo, es cierto que los priistas están muy acostumbrados a “recibir línea” de su jefe real: el presidente de la república. Por eso “las afirmaciones de que con el reconocimiento a la victoria de Ruffo Appel ‘ganó México’ y es prueba de que el presidente Salinas de Gortari cumple con su palabra de promover la democratización del país, hechas por Jacobo Zabłudovski, fueron una especie de ‘línea’ a la que la mayoría se acogió a lo largo de la semana”²⁰⁸.

Por otro lado, el reconocimiento anticipado de la derrota priista en Baja California generó también sospechas en los ámbitos político e intelectual, al interpretar esa acción como una “**concertación**” entre el PAN y el gobierno. Sin embargo, como ya se vio, no se trató de un acuerdo de esta naturaleza, lo que ocurrió fue la combinación de diversos factores, de los cuales el gobierno se basó para ponderar las dificultades a las que se enfrentaría si trastocaba la voluntad de los bajacalifornianos.

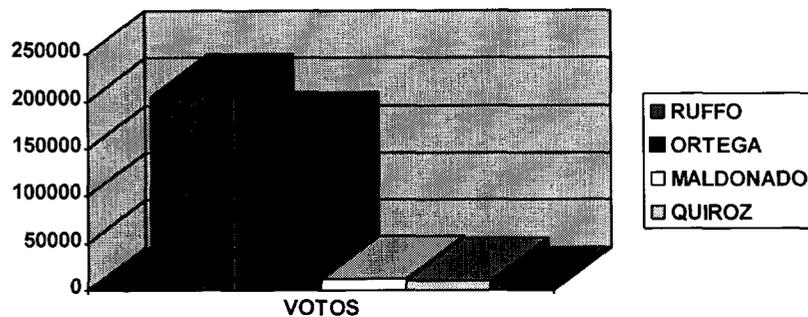
²⁰⁵ Proceso, número 662, 10 de julio de 1989.

²⁰⁶ Ibid.

²⁰⁷ Ibidem.

²⁰⁸ Ibidem.

Finalmente, el 13 de julio de 1989 las autoridades electorales dieron a conocer los resultados oficiales de la elección de gobernador, los cuales se aprecian en la siguiente gráfica:



Candidato	Votos	%
Ernesto Ruffo Appel	204,507	52.41%
Margarita Ortega	163,529	41.91%
Martha Maldonado	12,128	3.10%
Sergio Quiroz	9,971	2.55%
Total	390,135	100%

Elaboración propia con datos de Proceso, número 663, 17 de julio de 1989.

Además del triunfo del PAN en la gubernatura se adjudicó la victoria en ocho de las 15 diputaciones de mayoría relativa y las presidencias municipales de Tijuana y Ensenada.

Sobre su triunfo Ernesto Ruffo señalaría:

“Lo cierto es que este 2 de julio el pueblo participó en forma activa, ordenada, pacífica, aunque reconozco que no fue una participación partidista. El pueblo se manifestó a través de Acción Nacional, pero esta actitud popular va más allá del PAN: los bajacalifornianos y todos los mexicanos queremos un México nuevo. E insisto si Carlos Salinas quiere a su pueblo, tiene que ser consecuente y tiene que ser constructivo, y aprovechar esta circunstancia para crear un México nuevo”²⁰⁹.

Mientras que la Senadora con licencia Margarita Ortega señaló:

²⁰⁹ Proceso, número 663, 17 de julio de 1989.

“Perdí la gubernatura [...] regresaré al Senado a hacer una buena labor. No me siento defraudada ni estoy resentida con quienes votaron en mi contra, porque demostraron que querían un cambio”²¹⁰.

Por otro lado, para el analista Luis Javier Garrido el triunfo de Ruffo fue resultado del cuidado de su partido a la jornada electoral:

“La oposición triunfo en Baja California porque logró satisfacer las dos condiciones necesarias para vencer al gobierno y a su partido: a) un ‘nocaut’ fulminante que hizo imposible que el árbitro (el gobierno) le levantara la mano a los candidatos priistas (o del gobierno) tendidos en la lona del cloroformo, y b) una vigilancia sin precedentes del proceso electoral (de parte del PAN, de grupos ciudadanos y de periodistas del Norte y de Zeta), que permitió que a las 48 horas la prensa internacional pudiera disponer del 92 por ciento de las actas de casillas [...]”²¹¹

Por su parte, uno de los analistas y políticos de izquierda más congruentes en su ideología y quehacer político, Heberto Castillo en su colaboración para el semanario *Proceso* escribió:

“En Baja California se consumó el triunfo de un partido que durante decenios a trabajado intensamente para convencer de las bondades de su ideología a un electorado resentido con el gobierno central, por múltiples razones. El reconocimiento del triunfo legítimo de Ruffo y del PAN es trascendente desde cualquier punto de vista que se le contemple, inclusive si se piensa, como se dice por ahí, que hubo negociación entre el PRI y el PAN, antes de las elecciones para que se diera. Nada puede empaçar el triunfo de los panistas en Baja California, Ruffo gana porque cosecha lo que a sembrado como funcionario probo en lo económico y en lo ideológico”²¹².

Con todo, el triunfo del PAN en su primera gubernatura y la primera derrota que reconoció el PRI en el México postrevolucionario, marcó el inicio de una nueva correlación de fuerzas políticas en el país. Así, podemos concluir que este hecho fue resultado de diversos factores, pero sobre todo al cuidado que tuvo el PAN desde la postulación de su abanderado. Bajo esta óptica, no existió una concertación del gobierno de Salinas a Acción Nacional, sino que las circunstancias políticas propia de Baja California, de México y en general del mundo, así como las individuales proyecciones del régimen salinista, orillaron a Salinas reconocer por primera ocasión una derrota de gran impacto a la que no estaban acostumbrados los priistas y todos los mexicanos.

Desde luego que Carlos Salinas con esa visión que lo caracterizó —en sus primeros cinco años de gobierno—, lejos de afectarlo en su liderazgo, la coyuntura la aprovechó para revalorar su figura hacia el interior de su partido, hacia los mexicanos

²¹⁰ Ibid.

²¹¹ La Jornada, 3 de julio de 1989: “Un testigo presencial”.

²¹² Proceso, número 662, 10 de junio de 1989.

y hacia el exterior del país. Así, quedó demostrado con su asistencia a la toma de posesión de Ruffo, la cual se realizó el 1° de noviembre.

Ahora bien, queda únicamente agregar que la estrecha relación del ya gobernador Ernesto Ruffo y el titular del Ejecutivo Federal, dio pauta para especulaciones en el sentido de que en Baja California había un gobierno salinista, y por ello ganó el PAN. Lo cierto, sin embargo, es que Ruffo también sacó provecho de la coyuntura para intensificar sus relaciones con Salinas.

Cabe recordar que desde el discurso de toma de posesión de Ruffo “empezaron a observarse coincidencias ideológicas entre el presidente de la República y el gobernador respecto a la política reprivatizadora impulsada por el régimen. Posteriormente, Ruffo apoyaría aspectos fundamentales de la política económica de Carlos Salinas, como la firma de Tratado de Libre Comercio y el redimensionamiento del aparato estatal”²¹³.

Desde esta óptica, podemos concluir que las coincidencias ideológicas y la permanente relación entre Salinas y Ruffo que hubo a partir de la toma de posesión de este último como gobernador, no tienen relación con el resultado de los comicios en los que fue electo Ruffo, sino que esta situación, más bien, se dio posteriormente y fue retroalimentada por ambos mandatarios ante la necesidad que tenían de consolidar sus individuales proyectos políticos.

■ ■3.2. GUANAJUATO

■ ■3.2.1. *Reseña histórica*

Antes de la llegada de los españoles, los otomíes y los chichimecas fueron los dos grupos indígenas que habitaron el territorio del actual estado de Guanajuato. Sin embargo, los pobladores más antiguos del estado, según datos recientes, pudieron haber sido los chupícuaros, cuyo predominio abarcó la porción meridional del Bajío.

En 1522, llega a Yuririhapúndaro y Pénjamo la expedición de Cristóbal de Olid. En 1542 se inicia la colonización de la región oriental de Guanajuato, al concederse terrenos para estancias ganaderas en Apaseo y Chamacuero. Angel de Villafaña funda, en 1555, la villa de San Miguel el Grande.

²¹³ Campuzano, Montoya Irma: *Baja California en tiempos del PAN*, Op. Cit. Pág. 64.

En 1557 se establece el pueblo de Santa Fe y Real de Minas de Quanaxhuato con la finalidad de explotar los yacimientos de plata del lugar. Para contrarrestar las incursiones de los indígenas se funda, en 1576, la villa de León. Para celebrar el pacto de paz entre las autoridades españolas y los chichimecas, se funda la villa de San Luis de la Paz, en 1590.

Debido al auge regional de la minería en el siglo XVIII, se construyen notables edificios civiles y religiosos en la ciudad de Guanajuato y en otras poblaciones de la entidad, los cuales constituyen magníficos ejemplos de arquitectura barroca y churrigüesca. Para el año de 1741 se le concede a Guanajuato el título de villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, con derecho a usar escudo de armas. En 1786, al quedar dividido el territorio de la Nueva España en doce intendencias, una de ellas fue Guanajuato, cuyos límites fueron más o menos los mismos que ahora tiene el estado, siendo su primer intendente Andrés Amat y Tortosa. Juan Antonio Riaño, quien fue uno de los mejores gobernantes que tuvo Guanajuato, y a quien se debió la construcción del gigantesco almacén de granos conocido como la Alhóndiga de Granaditas, fue nombrado intendente en 1792.

En 1810, el cura Miguel Hidalgo y Costilla proclama, en Dolores, la Independencia de México y levanta en armas a sus feligreses en la madrugada del 16 de septiembre. Hidalgo toma varias poblaciones y se lanza sobre la ciudad de Guanajuato, que ocupa el día 30 del mismo mes y procede a nombrar autoridades. Los jefes militares Luis de Cortázar y Anastasio Bustamante, en 1821, se adhieren al Plan de Iguala, y el 24 de marzo ocupan la ciudad de Guanajuato. Meses después, el 8 de julio de 1821, se jura la independencia de México en toda la provincia de Guanajuato. Para 1824, el Congreso Constituyente de México, en el que se jura el Acta Constitutiva de la Federación da a la entidad el nombre de Estado Libre y Soberano de Guanajuato, característica que pierde al convertirse en departamento durante el régimen de gobierno centralista implantado en la nación.

En 1848, inconformes con el Tratado de Guadalupe, que dio fin a la guerra de México con los Estados Unidos de América, se levantan en armas los generales Mariano Paredes y Manuel Doblado, quienes, junto con el sacerdote Celedonio Dómeco Jarauta, ocupan la capital del estado. Son derrotados y Dómeco Jarauta es fusilado. Benito Juárez llega a la ciudad de Guanajuato, y ante el golpe de Estado de Ignacio Comonfort, asume la Presidencia de la República y forma su gobierno el 19 de enero de 1858, antes de marchar a Guadalajara y salir por Manzanillo rumbo a Veracruz. Entre 1858 y 1860, durante la Guerra de Tres Años o de Reforma, la ciudad de Guanajuato estuvo en nueve ocasiones en poder de los conservadores, y otros tantos en manos de liberales.

En diciembre de 1863 Guanajuato cae en poder de los imperialistas, y en marzo de 1864 es transformado de estado en departamento. Al finalizar la ocupación imperialista, la ciudad de Guanajuato es recobrada por las fuerzas del general

Florencio Antillón, el 26 de enero de 1867, quien poco después asume el cargo de gobernador del estado y permanece en el poder hasta 1877.

A partir de 1893, y hasta 1911, Joaquín Obregón González gobernó la entidad, quien el 20 de noviembre de 1910 se levanta en armas, cerca de Silao, Cándido Navarro, el cual toma varias poblaciones y finalmente ocupa la capital de San Luis Potosí, en el vecino estado. En 1915 se libra, en Celaya, la histórica batalla entre el general Alvaro Obregón y Francisco Villa, en la que este último fue derrotado.

En 1926 toma auge en Pénjamo, León y otras poblaciones de la entidad, así como en diversas localidades de los estados vecinos a Guanajuato, el llamado movimiento cristero, el cual concluyó en 1929 luego de diversas batallas entre elementos del Gobierno federal y fieles de la Iglesia Católica, aglutinados principalmente en las organizaciones Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y Asociación Católica Mexicana (ACM).

El 2 de enero de 1946 en León ocurrió un incidente que tendrá repercusiones posteriores en la vida política de la entidad²¹⁴ y al mismo tiempo nos indica que algunas regiones de Guanajuato han sido políticamente muy competidas, donde la oposición se nutre de una fuerza añeja y experimentada. En efecto, en aquella ocasión miembros de la Unión Cívica Leonesa integrada por sinarquistas y panistas principalmente, protestaron por las elecciones que consideraron fraudulentas para presidente municipal, con una marcha en la plaza principal de la localidad. Las tropas del ejército mexicano los reprimieron con un saldo de decenas de muertos y heridos. El 8 de enero se declararon desaparecidos los poderes del estado, que encabezaba el gobernador Ernesto Hidalgo²¹⁵.

En el *Anexo IV* puede apreciarse los nombres de los 47 gobernadores de 1911 a la fecha.

■ ■ 3.2.2. Consideraciones geográficas y socio-políticas

El estado de Guanajuato se localiza en la parte central del territorio nacional, ocupa la parte sur de la mesa del centro y parte del centro del Eje Neovolcánico o Sierra Transversal. Limita al norte con el estado de San Luis Potosí; al este con Querétaro; al sur con Michoacán y al oeste con Jalisco.

²¹⁴ Vicente Fox se refirió a este acontecimiento en diversas ocasiones durante su campaña por la gubernatura en 1991, situación que le permitió remover la memoria de los guanajuatenses.

²¹⁵ Para una mayor información más amplia véase: Valencia, Guadalupe: "*La reforma política en Guanajuato*", tesis de maestría, Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1986. También puede consultarse la revista Proceso en su número 632 del 12 de diciembre de 1988.

Con sus 30,491 kilómetros cuadrados de extensión, ocupa el vigésimo segundo lugar entre las entidades federativas: 1.54% del territorio nacional, pero alberga a casi el 5% de la población del país. La población total del estado ascendía en 1990 a casi 4 millones de personas²¹⁶.

El grueso de la población estatal, 44% vive en los municipios que conforman el llamado corredor industrial: León, Irapuato, Celaya y Salamanca. De estos destaca el primer municipio en el que habita el 22% de la población total del estado²¹⁷.

“En este espacio social coexisten y se articulan, entre otros sectores, grandes, medianos y pequeños empresarios; obreros altamente calificados y subempleados; poderosos capitalistas agrícolas, pequeños propietarios, jornaleros, asalariados rurales y ejidatarios. Los indicadores económicos y sociales que homogeneizan, bajo promedios estatales, a la población de la entidad, esconden las situaciones polares en ella tienen lugar”²¹⁸.

Bajo este contexto, puede concebirse a Guanajuato como un espacio social diversificado y complejo: “industrial agrícola, minero, turístico, tradicional opositor político y baluarte del catolicismo. La gran industria coexiste con los talleres familiares; la agricultura altamente tecnificada con la de temporal; zonas densamente pobladas contrastan con otras apenas habitadas. Guanajuato, pues, condensa una rica variedad de situaciones”²¹⁹

Políticamente, se divide en 46 municipios, siendo la capital del estado la ciudad de Guanajuato. Para efectos electorales la entidad está integrada por 22 distritos electorales locales y 15 federales.

En un intento de regionalización política cabría distinguir tres zonas básicas: el corredor urbano-industrial León-Celaya, tradicionalmente bastión del voto panista y asiento de una burguesía cada vez más dividida políticamente, aunque unificada en sus estrategias económicas; la zona norte del estado, la más pobre en población y en recursos económicos, histórica surtidora de sufragios cautivos para el PRI; y la zona sur, territorio rico en tierras fértiles y cacicazgos, hegemonizada por un corredor agrícola-comercial que se ha convertido, cada vez más, en el polo modernizador de la agricultura.

²¹⁶ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Guanajuato. Resultados definitivos tabulados básicos, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Aguascalientes, México, 1991.

²¹⁷ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Guanajuato. Op. Cit.

²¹⁸ Valencia, G. Guadalupe: “*Guanajuato*”, en González, Casanova Pablo y Jorge Cadena Roa (coordinadores) “*La República Mexicana: modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*”, México, Coed. La Jornada/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM, Vol. II, Col. La democracia en México, 1994, pág. 63.

²¹⁹ Ibid.

Este mosaico guanajuatense de ciudades medias ha permitido el desarrollo de élites políticas regionales, que generan solidaridades en su interior, así como uniones o rivalidades con otras camarillas regionales. Esta característica le proporciona al escenario político guanajuatense un interés adicional.

■ ■ **3.2.3. El gobierno interino de Carlos Medina Plascencia (1991-1994): ¿resultado de una concertación?**

Es conocido que entre 1991 y 1994 a Guanajuato lo gobernó interinamente el panista Carlos Medina Plascencia, pero la primera pregunta obligada es, qué fue lo que orilló a nombrar un gobernador interino, y más aún, porqué la designación recayó en un militante del PAN, si por muchas décadas las gubernaturas en México estuvieron vedadas para los opositores del PRI, además si ya se había reconocido en 1989 el triunfo del PAN en Baja California, ¿era necesario otra, en tan poco tiempo?, para lograr la legitimación de Carlos Salinas como presidente de la República. ¿o es que acaso, se trataba efectivamente de un acuerdo estratégico entre el gobierno salinista y el PAN?

120

Una de las respuestas de mayor aceptación es aquella que concluye en señalar que el suceso fue resultado de una estrategia bien calculada entre el gobierno salinista y la directiva nacional del PAN, pues para el primero significaba la posibilidad de consolidar su proyecto de gobierno neoliberal, el cual consistía en gran parte el establecimiento de un acuerdo comercial con los países de América del Norte, y para lograrlo era absolutamente necesario convencer a los futuros socios comerciales que en México no existían problemáticas de origen político-electoral. Para los segundos era parte de su táctica gradualista para alcanzar la presidencia de la República.

Sin duda que lo anterior está muy apegado a la realidad, pero es necesario cuestionarse, porqué entonces no se evitó el conflicto postelectoral que finalmente derivó en el interinato, si el PAN había participado en la elección para renovar la gubernatura en ese año y con amplias posibilidades de obtener el triunfo. La respuesta es compleja y se encuentra, desde nuestra óptica, en dos momentos. El primero, ocurre en 1988 y, el segundo durante el propio proceso electoral local del 18 de agosto de 1991 y su posterior conflicto. Así como, desde luego, a la incidencia de actores y sectores sociales en el desarrollo comicial; entre estos cabe resaltar a los empresarios, la iglesia, los medios de comunicación —fundamentalmente la prensa—, campesinos, obreros y colonos, estos últimos por ser mayoría numérica, tienen mayor incidencia en los resultados electorales.

Vale advertir que la competitividad electoral en la entidad no se inaugura en 1991, durante la primera mitad de la década de los ochenta se había manifestado bajo una modalidad tripartita y a comienzos de la actual década se transformó en bipartidista.

En términos generales, las elecciones verificadas entre 1979 y 1997 arrojan con claridad una baja porcentual en los votos a favor del PRI, mientras que la oposición, particularmente la panista, registra un avance en sus índices de votación (*véase la gráfica líneas abajo*).

El objetivo, en esta parte de la investigación es encontrar respuestas a las interrogantes planteadas, para lo cual es necesario revisar estos antecedentes y la incidencia de los sectores sociales arriba enumerados en el desenlace del proceso electoral de 1991, con el propósito de sustentar la hipótesis manejada en la introducción.

■ ■3.2.3.1. *Primer momento: la calificación presidencial de 1988*

De acuerdo con la crónica de la accidentada y desordenada sesión del 9 y madrugada del 10 de septiembre de 1988 de la Cámara de Diputados erigida en Colegio Electoral para la calificación presidencial, el entonces diputado del PAN por el III distrito de Guanajuato, con cabecera en León, Vicente Fox Quesada, pide la palabra “para hechos” en tribuna. Por su importancia y para mayor claridad, a continuación transcribimos una versión detallada de aquel suceso:

121

Al pedir la palabra Fox Quesada se colocó dos boletas electorales a manera de grandes orejas. “Con todo y ‘orejones’ sube el legislador a la tribuna, entre aplausos y abucheos. Se retira las boletas al comenzar a hablar. Invita a sus compañeros a ubicarse imaginariamente en la residencia del, hasta ese momento, todavía candidato del PRI a la Presidencia de la República. Lo imagina en su sala ‘sentado con su señora y sus hijos’ en vísperas de tomar posesión.

“Fox lee un texto de tres cuartillas en el que hace hablar a su personaje ante su familia. ‘Quiero aprovechar estos momentos de intimidad para comentarles como me siento. Me encuentro incómodo, me siento triste por un lado y siento miedo por otro. Miedo de no cumplir con esta altísima responsabilidad [...].

“Tres veces tratará el presidente del Colegio Electoral de interrumpirlo. Y tres veces seguirá Fox, sin inmutarse, la lectura de su ‘estadio literario’ como le llama el propio Montes García.

“El ‘Salinas’ de Fox expresa sus temores y anhelos, sus preocupaciones y remordimientos, y recomienda a sus hijos ‘ que vivan de verdad, que sean congruentes consigo mismos, que rijan sus vidas bajo principios sólidos, metas claras y honestidad de todas sus acciones’²²⁰.

Mientras tanto Carlos Salinas desde su todavía cuartel general de campaña presenciaba por circuito cerrado, el debate del Colegio Electoral en el que se

²²⁰ Proceso, número 776, 16 de septiembre de 1991.

calificaba su propia elección. Lo acompañaban, entre otros, los ahora gobernadores de Aguascalientes y Veracruz, Otto Granados Roldán y Patricio Chirinos Calero, respectivamente; Pedro Aspe Armella y Manuel Camacho Solís, quienes, en este orden, serían su Secretario de Hacienda y regente de la Ciudad de México. Desde ahí, Salinas de Gortari pedía informes de cada expositor, valoraba a sus opositores. Al escuchar y observar lo realizado por Vicente Fox se irritó de sobremanera y comentó: “y éste quién se cree que es”²²¹.

Este fue el motivo por el cual Vicente Fox se ganó la enemista de Carlos Salinas, y es por ello que utilizó éste último sus facultades metaconstitucionales, ya como presidente de la República, para impedir por todos los medios posibles un posible triunfo de Fox Quesada en la gubernatura de Guanajuato en 1991. Esto último nos transporta al segundo momento que dio origen del interinato de Medina Plascencia.

■ ■3.2.3.2. Segundo momento: el proceso electoral de 1991

El 18 de agosto de 1991 se realizaron elecciones federales intermedias para renovar la totalidad de la Cámara de Diputados y la mitad del Senado. Esos comicios empataron con los locales de Guanajuato para renovar la gubernatura, el Congreso local y las 46 presidencias municipales. Por razones obvias solamente se harán referencias a las elecciones de esta entidad federativa, particularmente a la de gobernador, que dio origen al interinato panista.

No debe perderse de vista que la campaña electoral en esa ocasión “cobró una temperatura y un colorido que hasta entonces eran extraños a este tipo de competencias políticas. Desde los años veinte no se había vuelto a ver en Guanajuato una campaña tan intensa y competida, que exigió de los tres candidatos principales el despliegue de toda su capacidad de convocatoria, de toda su imaginación política y de todos los recursos —humanos y financieros— a que podían tener acceso las organizaciones partidistas que los postulaban”²²².

Ahora bien, analizar ese proceso hace necesario considerar las siguientes variables: los antecedentes electorales, el contexto de las designaciones de los candidatos y sus respectivos perfiles, pues como decíamos en el caso de Baja California, el consenso al interior de los partidos es fundamental para desarrollar una campaña electoral con impacto en el grueso del electorado y con ello posibilidades de lograr el triunfo.

²²¹ Ibid.

²²² Rionda, Luis Miguel: “*Guanajuato*”, en Gómez, Tagle Silvia (coordinadora): “*1994: las elecciones en los estados*”, México, Coed. La Jornada/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM, Vol. I, Col. La democracia en México, 1997, pág. 275.

■ ■3.2.3.3. *Los antecedentes electorales*

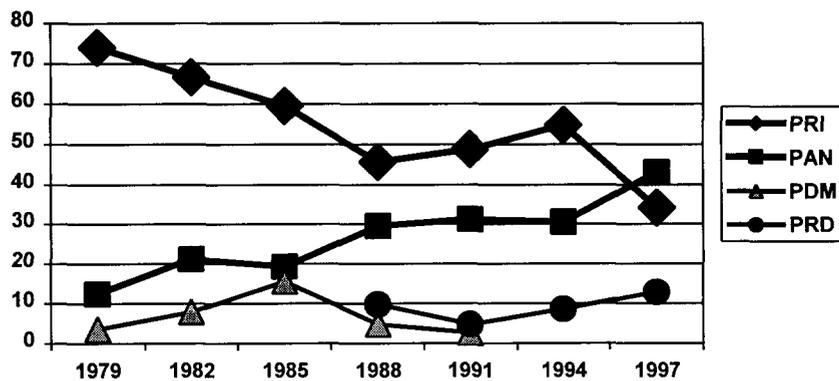
Guanajuato forma parte del reducido grupo de entidades del país en las que a partir de mediados de la década de los ochenta la oposición inició un proceso de consolidación²²³, alentada en muchos de los casos por factores, inclusive, externos a su ámbito.

Por ejemplo, en 1985 fue electo como gobernador Rafael Corrales Ayala con una de las votaciones más bajas del PRI —apenas supero los 300 mil votos—, a pesar de que realizó una intensa campaña de proselitismo, respaldada por un importante despliegue de recursos financieros y la promesa de superar las divergencias entre los grupos políticos de su partido. Sin embargo, su designación como candidato quedó marcada como una más de las imposiciones del “centro”.

Así, en 1987 durante los comicios para renovar las presidencias municipales tuvo su primer revés político, y por si fuera poco, en ese mismo año, los alcaldes de León y de Irapuato fueron acusados de corrupción y ante la presión ciudadana debieron ser sustituidos. Al siguiente año, en el marco de las elecciones presidenciales el PRI repitió su mismo porcentaje de votos, mientras el PAN dio un importante salto —llegó a los 209,891 votos— y el entonces FDN se reveló como la tercera fuerza —alcanzó 290,712 sufragios—. Desplazando al PDM, hasta el momento, de esa posición.

Con todo, si una característica debe destacarse de los procesos electorales de Guanajuato es la creciente vocación opositora de su electorado. Es decir, la votación obtenida por el PRI a partir de 1979 ha decreció en la misma proporción que ha crecido la de la oposición, al grado que actualmente el PRI es oposición. La siguiente gráfica ilustra con claridad este hecho. Si bien los resultados de 1994 y 1997 no son parte de los antecedentes, se incluyeron para ejemplificar mejor la tendencia del voto en Guanajuato en los últimos 18 años.

²²³ Desde luego que al hacer esta afirmación debe quedar claro que, en modo alguno se quiere decir que para ese periodo la oposición de la que se habla era lo suficientemente fuerte para poner en jaque la hegemonía priista en el ámbito estatal, sino lo que se pretende es matizar que en varios municipios de la entidad era notoria ya su fuerte presencia.



Elaboración propia con datos de 1979 a 1991 fueron tomados de Valencia, García Guadalupe²²⁴. Y los datos para los años 1994 y 1997 fueron tomados del IFE²²⁵.

Ese es el contexto electoral en cual se presentó el PRI a los comicios para renovar la gubernatura. La tendencia decreciente en la presencia del priismo en el estado tiene diversas explicaciones, quizá la de mayor peso es la que tiene que ver con los actos corruptos de los gobiernos priistas, pero también tienen importancia las características propias de la elección misma.

■ ■ 3.2.3.4. *El contexto de las designaciones de los candidatos*

En este marco, el ambiente de los comicios estuvo protagonizado por tres personajes centrales: Vicente Fox Quesada candidato del PAN, Ramón Aguirre del PRI, se incluye también a Porfirio Muñoz Ledo de la coalición PRD-PPS, no por el porcentaje de votos que haya obtenido, sino por su importante papel que jugó en el desenlace de los comicios. En esta lógica, a continuación se realiza una revisión de sus designaciones.

El 21 de octubre de 1990 se llevó a cabo la convención panista para elegir candidato a la gubernatura, participaron 2,200 convencionistas de los cuales 1,058 tenían derecho a voto, los contrincantes de Fox fueron el diputado federal Juan Miguel Alcántara, quien era el principal negociador de la nueva legislación electoral,

²²⁴ Valencia, García Guadalupe: "*Guanajuato*" en Gómez, Tagle Silvia (coordinadora): "*Las Elecciones de 1991: La recuperación Oficial*", México, Coed. La Jornada/García y Valadés, serie disidencias, 1993, pág. 213.

²²⁵ "*Estadística de las elecciones federales de 1994*" y "*Resultados de cómputos distritales de la elección de diputados de mayoría relativa de 1997*", ambas ediciones del IFE, respectivamente.

y Dagoberto Marín Angiano, empresario ferretero y regidor del ayuntamiento de Irapuato²²⁶.

No se cuenta con el dato preciso de cuántos votos recibió cada uno de los aspirantes a la candidatura, pero sí se sabe que la designación de Vicente Fox fue por amplia mayoría. Así, al interior del PAN la postulación de su candidato fue resultado de la unidad de los panistas.

En un similar contexto de “unidad” Porfirio Muñoz Ledo fue postulado candidato del perredismo guanajuatense el 28 septiembre de 1990. Muñoz Ledo nació en el Distrito Federal al igual que sus padres, pero apeló a su “derecho de sangre”, argumentó que dos Muñoz Ledo fueron gobernadores del estado en el siglo pasado²²⁷.

Desde principios de septiembre de 1990 Muñoz Ledo había manifestado su interés por contender por la gubernatura de Guanajuato, hecho que fue considerado por una corriente del PRD como arribismo, de hecho tuvo que enfrentar diversos cuestionamientos de importantes personajes del perredismo nacional como el propio Cuauhtémoc Cárdenas y Samuel del Villar. Finalmente desde el CEN del PRD se aceptó su candidatura, motivada por los retrocesos electorales que había experimentado este partido en elecciones locales entre 1989 y 1990. Es decir, se pretendía evitar un nuevo descalabro. Razón por la cual las opiniones fueron favorables a las aspiraciones de Muñoz Ledo al considerarse un político con fama nacional e internacional y amplio conocedor de la entraña del sistema político mexicano podría equilibrar la competencia. Con ello, en la convención estatal del PRD realizada el 23 de febrero fue designado por unanimidad Muñoz Ledo; evento al que por cierto asistieron “representantes del PPS y PARM, quienes se solidarizaron y externaron su disposición de iniciar negociaciones para una alianza electoral”²²⁸.

Hacia el exterior del PRD también se generaron diversas reacciones: el priismo guanajuatense calificó la postulación de Muñoz Ledo como “aventura electoral” y lo acusó “de pretender convertirse en mártir de la democracia y ganar relevancia para la contienda federal de 1994”²²⁹. Para algunos sectores del PAN su candidatura obedecía a una estrategia gubernamental encaminada a restar votos a su partido.

En el PRI la postulación del ex regente Ramón Aguirre Velázquez no ocurrió con las simpatías de todos los priistas guanajuatenses, a pesar que su designación se denominó candidato de unidad. En efecto, fue a través de los ya tradicionales

²²⁶ Proceso, número 730, 29 de octubre de 1990.

²²⁷ Octaviano y Manuel por el Partido Conservador. Además, mostró recibos de energía eléctrica y agua de una sus propiedades en el municipio de Apaseo el Grande para acreditar su residencia en el estado desde hacia nueve años.

²²⁸ La Jornada, 24 de febrero de 1991.

²²⁹ Alemán, Alemán Ricardo: *“Guanajuato: espejismo electoral”*, México, Ed. La Jornada, 1993, pág. 41

“dedazos” del presidencialismo, muy alejados de la unidad partidista. Es pertinente aclarar que estos métodos de designación habían funcionado en todo el país por varias décadas gracias a la disciplina “obligada” —por las circunstancias políticas— de los grupos políticos que convergían en el PRI. En esta ocasión también funcionó —no se registraron escisiones importantes—, pero igualmente fue notable el desencanto de diversos líderes de los grupos priistas que aspiraban a la nominación.

Al respecto, cabe señalar que “en 1990 (agosto) había cinco precandidatos con posibilidades de acceder a la candidatura: José de Jesús Padilla (senador priista por Guanajuato), Miguel Montes (diputado federal), el general García Henaine, Ramón Aguirre Velázquez (ex regente del DF y director de la Lotería Nacional) e Ignacio Vázquez Torres (ex delegado de la delegación Cuauhtémoc y jefe de coabasto del DF)”²³⁰.

Todos ellos intentaron por todos los medios a su alcance lograr la nominación de su partido, y en esa lucha poco les importó que con el descrédito que ofrecían a sus contrincantes, se ahondara aún más la profunda división del PRI. En este contexto, la dirigencia priista en febrero de 1991 todavía no encontraba el mecanismo menos riesgos para definir su candidato. En efecto, en un documento analítico del PRI “la dirigencia estatal (recomendaba) no recurrir a la consulta a la base, porque sería dividir más al partido y llevarlo a una confrontación difícil de superar”²³¹. A pesar de que era una recurrente demanda de los precandidatos y dirigentes más arraigados al estado. Por ejemplo, el regidor de León, Angel López señalaba que “definitivamente las son las que van a determinar quien es el candidato dentro de la opinión interna del partido”²³².

Las disputas entre los precandidatos entraron en cuenta regresiva el 28 de febrero al publicarse la convocatoria, la cual indicaba que la selección del candidato se realizaría en convención estatal el 1° de marzo. Según el analista Ricardo Alemán, “del CEN del PRI salió la instrucción para que Ramón Aguirre Velázquez fuera ungido como ‘candidato de unidad’. El régimen salinista había pagado una deuda con

²³⁰ Valencia, García Guadalupe: “*Guanajuato*” en Gómez, Tagle Silvia (coordinadora): “*Las Elecciones de 1991: La recuperación Oficial*”, Op. Cit., pág. 196.

²³¹ La Jornada, 18 de febrero de 1991.

²³² El Sol de León, 3 de enero de 1991.

el gobierno de Miguel de la Madrid”²³³, paralelamente, la decisión de Salinas enfrentó a dos viejos enemigos políticos: Ramón Aguirre y Porfirio Muñoz Ledo²³⁴.

El coordinador regional del CEN del PRI, Rafael P. Gamba Cano justificó la decisión al establecer “que los priistas guanajuatenses no desean llegar a enfrentamientos ni desgastes innecesarios que pudieran debilitar al partido en momentos de elecciones, por lo que acordaron registrar solo un candidato único, como ‘candidato de unidad’”²³⁵.

Como puede observarse desde la postulación de los aspirantes existía una diferencia de fondo que, quiérase o no, afectó el desarrollo de las campañas. A esta opinión debe agregarse inmediatamente un recuento de la popularidad ante la opinión pública local de los candidatos, que podríamos considerarla para el caso específico de México como la base en la que está fincado el prestigio de las organizaciones políticas. Así, es obligado analizar la presencia entre la sociedad guanajuatense de 1991 de los tres principales candidatos.

■ ■ 3.2.3.5. *Los perfiles de los candidatos*

127

Vicente Fox emergió políticamente en 1988, cuando “acicateado por Manuel J. Clouthier, abandonó virtualmente su actividad empresarial para dedicarse a la política, como candidato a diputado federal”²³⁶. Elección en la que resultó triunfador y su labor como legislador federal le redituó un importante capital político que lo colocó entre los primeros círculos del panismo nacional. Eso desde luego se transmitió al sentir de la sociedad de su estado adoptivo²³⁷ que estaba ansiosa de un cambio político de importancia, como lo demostraron los resultados presidenciales en 1988. Pero sobre todo durante la campaña los guanajuatenses descubrieron en Fox un nuevo modelo de realizar política, les habló con franqueza y en forma llana que lo

²³³ Alemán, Alemán Ricardo: *“Guanajuato: espejismo electoral”*, Op. Cit. pág. 47.

²³⁴ De acuerdo con Ricardo Alemán el 31 de mayo de 1984 el entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, recibió la instrucción del presidente Miguel de la Madrid de renunciar a cuatro gobernadores: Griselda Alvarez de Colima, Carlos Longitud Barrios de San Luis Potosí, Rafael Camacho Guzmán de Querétaro y Enrique Velasco Ibarra de Guanajuato. Los tres primeros ante su fortaleza en la estructura del PRI y del propio régimen desobedecieron la instrucción y sólo el último aceptó renunciar. El propósito presidencial era desvincularse políticamente del gobierno anterior y perfilaba a Ramón Aguirre hacia la gubernatura de Guanajuato, pero nunca pudo ser removido de la regencia del Distrito Federal.

²³⁵ El Día, 2 de marzo de 1991.

²³⁶ Proceso, número 862, 10 de mayo de 1993.

²³⁷ Vicente Fox nació en el Distrito Federal de padre estadounidense y madre española. Radica en León desde hace varios años dedicados a la actividad empresarial.

hizo entenderse con su público, así como también lo consideraban un político “hecho” en su propia entidad.

Por su parte, Ramón Aguirre era un político que figuraba en los primeros círculos del poder de México, situación que le permitió ser considerado como presidenciable en 1988, pero ya para 1991 su popularidad registraba un fuerte retroceso como consecuencia de las críticas provenientes de la oposición que lo acusaba de su magra gestión como regente de la Ciudad de México (1982-1988). Adicionalmente, su desarrollo como político no lo realizó en la entidad, eso en buena medida le impidió penetrar en el ánimo de los guanajuatenses.

Obstáculo similar enfrentó Porfirio Muñoz Ledo, pues es innegable que poseía un importante prestigio en el ámbito político nacional e inclusive más allá de las fronteras del país, su condición de senador opositor y líder nacional de su partido le permitía aparecer en prestigiados espacios de los medios de comunicación.

■ ■3.2.3.6. *Las campañas*

Un dato que no debe soslayarse en el contexto de las campañas electorales para la gubernatura, es la anticipación en las actividades de proselitismo por parte de los candidatos del PAN y PRD —incluso contra lo estipulado en la Ley—, por lo menos dos meses antes de que el aspirante priista iniciara la suya. En esta lógica, destaca el hecho de que el Congreso del Estado no aprobaba el Código Electoral y ya Muñoz Ledo y Vicente Fox realizaban actividades proselitistas, la legislación electoral fue aprobada el 24 de enero de 1991²³⁸.

Igualmente es importante tener presente que las campañas rebasaron la geografía política estatal y se convirtieron junto a las de San Luis Potosí en tema de interés de la opinión pública nacional e internacional, de tal forma que ocuparon espacios semejantes al desarrollo de las campañas federales. Uno de los principales factores que originó esta situación fue la participación como contendientes de políticos con presencia nacional.

Así, por ejemplo, acaparó la atención de la prensa nacional el dictamen de la Comisión Estatal Electoral (CEE) del 18 de mayo de 1991, en el que se negó el registro de Porfirio Muñoz Ledo como candidato a gobernador y se aceptaron las solicitudes de Ramón Aguirre y Vicente Fox, con los votos de los representantes del PRI, PAN, PDM y PFCRN.

La experiencia política de Muñoz Ledo salió a relucir de inmediato, pues paralelamente a la presentación de un recurso de revisión en el Tribunal Estatal

²³⁸ La Jornada, 25 de enero de 1991.

Electoral, criticó la decisión de la CEE desde la tribuna del Senado de la República indicando que se trató de un contubernio entre el PRI y el PAN para negarle el registro. Asimismo, hizo público que Ramón Aguirre no contaba con credencial que lo acreditara como militante del PRI, por lo que la coalición PRD-PSS interpuso una demanda ante el Ministerio Público. En contra de Vicente Fox descubrió que apenas el 27 de mayo la Secretaría de Relaciones Exteriores le había entregado su certificado de nacionalidad mexicana. Pero más allá de esa acusación cuestionó los compromisos que había logrado establecer con el presidente Salinas²³⁹.

La presión ejercida por Muñoz Ledo dio resultado “el 10 de junio la Secretaría de Gobernación hizo contacto con los magistrados del TEE, ante quienes analizó el expediente del senador perredista, y ambas partes convinieron que era procedente el registro”²⁴⁰. Ese mismo día se ratificaron los registros de Ramón Aguirre y Vicente Fox, y para el día 12 se dio lectura al dictamen que otorgaba el registro a Muñoz Ledo.

Como fuese, lo cierto es que la parte oficial a través del presidente del TEE, José Luis Arredondo Arara señalaría sobre el fallo favorable a la coalición PRD-PPS, “que después de un meticuloso análisis jurídico, se comprobó que Porfirio Muñoz Ledo sí reúne los requisitos respecto a su residencia en el municipio de Apaseo el Grande”²⁴¹. Así, la CEE acató la resolución del TEE “y registro a Muñoz Ledo”²⁴² el 19 de junio.

Con el registro legal de los tres principales contendientes se intensificaron las campañas, concentrando el mayor número de simpatizantes los candidatos del PRI y PAN, con lo cual se adelantaba que la disputa se centraría entre ambos aspirantes.

■ ■3.2.3.7. *La elección, sus resultados y el conflicto*

Las elecciones federales y locales del 18 de agosto de 1991 se efectuaron en un clima de tranquilidad, pero en el caso particular de Guanajuato, no pudieron ocultarse

²³⁹ Muñoz Ledo como uno de los principales dirigentes del PRD se caracterizó por su postura política moderada, lo que le permitió conservar amistades dentro del propio régimen, particularmente destaca su cercanía con Fernando Gutiérrez Barrios, entonces Secretario de Gobernación, por medio de quien logró una entrevista con Carlos Salinas el 11 de febrero de 1991. Se dice que en ella Muñoz Ledo intentó cambiar las relaciones entre el gobierno y su partido estableciendo una serie de acuerdos políticos. La entrevista Carlos Salinas-Muñoz Ledo le significó a éste último duras críticas dentro del PRD.

²⁴⁰ Alemán, Alemán Ricardo: *“Guanajuato: espejismo electoral”*, Op. Cit. pág. 52.

²⁴¹ El Universal, 13 de junio de 1991.

²⁴² UnomásUno, 19 de junio de 1991.

presuntas irregularidades²⁴³ que dieron elementos a la oposición, en especial al PAN, para denunciar la comisión de un fraude electoral. Así, a partir de que concluyó la jornada electoral para los principales actores su primordial tarea consistió en ofrecer cifras, dar muestras de que las tendencias en el escrutinio les favorecía, y paralelamente en el caso de la oposición, evidenciar las presuntas irregularidades.

Sin embargo, la estrategia panista no funcionó pues en las primeras horas del día 19 tuvo que reconocer que en su centro de cómputo, instalado en León, apenas contaba con el tres por ciento de las actas de escrutinio, que si bien le eran favorables éstas provenían de las zonas urbanas. Mientras tanto en la capital del estado el PRI daba a conocer sus cifras en las que anunciaba una abrumadora ventaja de su candidato sobre sus contrincantes:

“con una tendencia favorable e irreversible del 58 por ciento de los votos emitidos en poco más del 80 por ciento de las casillas —3 mil 499—, y sin desplantes triunfalistas, debemos reconocer que el triunfo correspondió a los ciudadanos”²⁴⁴.

Pese a la postura triunfalista del PRI, casi simultáneamente el secretario del Consejo Estatal Electoral, Antonio Ramírez García, en ausencia del presidente de este órgano manifestó que el CEE sólo había computado 299 casillas y que “las cifras dadas por el PRI son responsabilidad de ese partido”. El PRI entendió el mensaje y emitió un segundo comunicado en el que:

“Anunció que sólo había computado mil 907 casillas y no las 3 mil 499 que ofreció inicialmente. De manera igualmente sorprendente, el Consejo Estatal Electoral, también en un segundo comunicado reportó que en las mismas ocho horas su cómputo pasó de 299 casillas a mil 514, en las que el PRI llevaba la ventaja con 233 mil 703 votos, contra 171 mil 579 del PAN y 40 mil 67 del PRD”²⁴⁵.

Estas contradicciones en las cifras del PRI ofrecieron el campo de fertilidad a las dudas de Vicente Fox, “algo está pasando —dijo— si no, ¿por qué la reducción en las cifras que ha dado el PRI?, ¿por qué el retraso y la contradicción en el Consejo Estatal Electoral?. Esa percepción también fue entendida por otros líderes de la oposición como Cuauhtémoc Cárdenas, quien habló telefónicamente con Fox Quesada al siguiente día de los comicios, para manifestarle su apoyo.

²⁴³ Se mencionó compra de votos y coerción, acarreo masivo, selectividad en la entrega de credenciales de elector —el PAN afirmó que 132 mil quedaron sin entregar—, insuficiencia de papelería para la elección de gobernador en León, violaciones al secreto del voto, excesiva presencia de fuerzas de seguridad en las inmediaciones de las casillas, presión moral a grupos corporativos para entregar su voto al PRI, apoyo del gobernador y varios alcaldes a los candidatos de ese partido, etcétera. Cfr. Rionda, Luis Miguel: “*Guanajuato*”, Op. Cit., pág., 275.

²⁴⁴ Alemán, Alemán Ricardo,: “*Guanajuato: espejismo electoral*”, Op. Cit. pág. 56.

²⁴⁵ *Ibid.* pág. 56.

El 19 de agosto, Vicente Fox acompañado de la ex candidata del PDM Rasamaría Hernández y de Porfirio Muñoz Ledo, ofreció una conferencia de prensa en la que se denunció fraude electoral y proclamaron a Fox Quesada triunfador en los pasados comicios. También Fox se negó a reconocer la conveniencia de una nueva elección, porque insistía “nos volverán a cometer las mismas marranadas” y se empeñó en reclamar la anulación de por lo menos 500 casillas “que son un insulto a la inteligencia”²⁴⁶.

Poco tiempo después de que concluyó esa conferencia de prensa, Rafael Ocegüera Ramos, delegado especial del PRI, anunció que Ramón Aguirre Velázquez “se ha acreditado un triunfo electoral inobjetable, pues al computar 2 mil 594 actas de escrutinio, el PRI ha obtenido 425 mil 866 votos, el PAN 261 mil 463 y el PRD 41 mil 713”²⁴⁷. Al día siguiente, el CEE dio a conocer un nuevo reporte en el que señalaba que el último reporte arrojaba: “una ventaja incuestionable para el candidato del PRI, Ramón Aguirre Velázquez, de 320 mil 511 votos, contra 231 mil 271 de Vicente Fox Quesada y 48 mil 760 para el perredista Muñoz Ledo”²⁴⁸.

Ante ello, la directiva panista convocó apresuradamente a un mitin en la ciudad de León al que asistieron 20 mil simpatizantes de Fox Quesada. En ese evento, señalaría que de acuerdo con el cómputo del 50 por ciento de las casillas realizado por su partido “muestra que seguimos arriba con 270 mil 393 votos, contra 263 mil 793 sufragios para el PRI”²⁴⁹. La concentración panista logró por un lado mostrar su capacidad de convocatoria, y por otro lado llamó la atención de la prensa nacional y extranjera. Sin embargo, el 23 de agosto el Consejo Estatal Electoral dio a conocer los resultados definitivos de la elección de gobernador: Ramón Aguirre obtuvo 626 mil 426 votos (53.14%), contra 418 mil 322 de Vicente Fox (35.49%) y 91 mil 150 sufragios de Muñoz Ledo (7.73%). A partir de ese momento el PAN convocó a la realización de manifestaciones de protestas, convocatoria que fue respaldada por el PRD y PDM, su base de inconformidad radicaba en que Ramón Aguirre superó en los resultados oficiales a Vicente Fox con poco más 200 mil votos, lo cual hizo sospechar que tal disparidad era producto de un fraude.

■ ■ 3.2.3.7. *La salida al conflicto*

Paralelamente a las manifestaciones que encabezaba Vicente Fox en Guanajuato, los dirigentes nacionales panistas aprovechaban su condición de segunda fuerza

²⁴⁶ Ibid. pág. 58.

²⁴⁷ Ibidem. 61.

²⁴⁸ Ibidem. 63.

²⁴⁹ Ibidem. 65.

política para demandar al régimen una “corrección” en las elecciones que supuestamente habían sido agraviados, particularmente en Guanajuato. Amenazaron al régimen de Carlos Salinas de variar en el apoyo que le habían brindado en el Congreso de la Unión para aprobar iniciativas de Ley, recuérdese que en ese momento estaba por aprobarse el proyecto más ambicioso de la administración salinista: el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Razón por la cual Carlos Salinas siempre mostró disposición de negociar con Acción Nacional²⁵⁰. Incluso, cuando apenas se iniciaba la organización de las protestas y la Presidencia de la República propuso la anulación de las elecciones en Guanajuato a condición de que en las elecciones extraordinarias no participarían ni Vicente Fox ni Ramón Aguirre, la proposición fue rechazada por el PAN.

Fue tanta la presión ejercida por los negociadores panistas y la firmeza de éstos en su amenaza de retirar el apoyo al régimen salinista, que finalmente en una reunión secreta efectuada el 28 de agosto se determinó que Ramón Aguirre no tomaría posesión y el Congreso local nombraría a Carlos Medina, entonces presidente municipal de León, como gobernador interino, pero con un secretario general de gobierno propuesto por Salinas de Gortari. Así, al siguiente día Aguirre Velázquez en conferencia de prensa dio a conocer “*su decisión*” de no tomar posesión como gobernador constitucional, de la cual destaca lo siguiente:

132

“Señores, por su conducto quiero darle a conocer a la opinión pública y al pueblo de Guanajuato, que he tomado la decisión más difícil de mi vida. He resuelto no presentarme a rendir protesta como gobernador constitucional del estado de Guanajuato [...], ante mi propia conciencia, plenamente convencido de que esa es la parte que me corresponde para preservar la concordia y la paz en Guanajuato [...] he apreciado que la divergencia entre las fuerzas políticas que competimos en esta elección se ha profundizado; la provocación y la irresponsabilidad han enrarecido el clima político; la válida discusión sobre la legalidad del proceso está siendo desplazada por acciones al margen de la ley [...] si damos paso a la confrontación y a la ilegalidad, todos saldremos perdiendo.”²⁵¹.

Resultaba evidente que Ramón Aguirre había sido presionado por la Presidencia de la República para que renunciara al gobierno de Guanajuato y lo había aceptado, pero a las bases priistas les costaba trabajo digerir que su candidato había ganado, pero había perdido. Así, frustrados indicaban que “primero nos lo impusieron como candidato y nos obligaron a quererlo. Y ahora lo obligan a renunciar”²⁵². De hecho, reaccionaron con protestas que desbordaron los esquemas partidistas, pues tomaron el Congreso local hasta que los diputados, mediante tortuosos y sospechosos

²⁵⁰ Para una revisión detallada sobre este episodio puede consultarse a Alemán, Ricardo: “*Guanajuato: espejismo electoral*”, Op. Cit.

²⁵¹ La Jornada, 30 de agosto de 1991.

²⁵² Proceso, número, 776, 16 de septiembre de 1991.

procedimientos, aprobaron la designación de Medina Plascencia. Pero continuaron con sus protestas y tomaron catorce alcaldías.

Entonces si Carlos Salinas estaba interesado en continuar manteniendo con el PAN una relación de cordialidad que le permitiera proyectar en el extranjero la imagen de un gobierno comprometido con la democracia para arribar a la presidencia de la Organización Mundial de Comercio, ¿por qué insistió, en primera instancia, imponer a Ramón Aguirre como gobernador a pesar de las protestas, y después ante la presión ejercida por el PAN propuso un acuerdo que notablemente beneficiaba a ese partido?.

Hoy en día, para encontrar la respuesta no se necesita presionar a los actores de esa negociación para que nos digan los términos en que se basó el acuerdo, basta con buscar las declaraciones públicas de los negociadores panistas. Pero en aquella época, ni por parte del PAN ni del lado del gobierno, se atrevían a mencionar que sostenían reuniones secretas para negociar una salida al conflicto postelectoral de Guanajuato.

Luis H. Alvarez, uno de los principales comisionados del panismo, recientemente confesó que:

“Está claro que Ramón Aguirre Velázquez no alcanzó el triunfo en la elección de Guanajuato en 1991. Entonces Salinas tuvo que aceptar que no iba a poder gobernar, pero le tenía una animadversión especial a Vicente Fox [...] y usted sabe por qué: su estatura y por el hecho de que Fox ridiculizó a Salinas de Gortari durante la calificación presidencial colocándose unas boletas electorales en sus orejas. Eran elementos que hacían imposible el que se hubiera convocado a un nuevo proceso electoral: un nuevo proceso hubiera significado de nuestra parte, que otra vez Vicente hubiera sido el candidato. Ante la imposibilidad de conseguir eso, y sopesando las presiones ciudadanas, Salinas no permitió que Fox llegará a la gubernatura, pero sí estuvo dispuesto a ver si alguien más podría servir al propósito de mitigar la ofensa que se había cometido contra el pueblo de Guanajuato”²⁵³.

133

De igual forma el propio Vicente Fox se ha referido a las negociaciones, inclusive éste ha sido todavía más explícito y se asume como el autor de la propuesta de que fuera Carlos Medina quien asumiera la gubernatura interina:

“Se lo propuse al pueblo de Guanajuato. En la plaza pública, en la plaza Mártires 2 de enero en la ciudad de León, Guanajuato, con 30 mil almas. El movimiento de resistencia civil estaba alcanzando puntos de violencia, se estaba poniendo ya muy complicado y había que buscar una salida justa, una salida ordenada y por tanto, la decisión y la propuesta nuestra fue que aceptaríamos un gobierno interino para que convocara a una nueva elección siempre y cuando fuera precisamente Carlos Medina. Esta consulta o plebiscito lo hicimos en la plaza pública con 30 mil almas ahí y se tomó esta postura; entonces se le propuso a Salinas y al sistema esta salida de ese

²⁵³ Reforma, 11 de agosto de 1997.

conflicto por la vía de una gubernatura interina, siempre y cuando fuera una persona confiable y esta persona fue Carlos Medina”²⁵⁴.

Con todo, sabemos que existió una negociación entre la directiva nacional panista y el gobierno de Salinas de Gortari, pero en congruencia con Jorge Alcocer: “nunca sabremos cuál fue el verdadero resultado de la elección en Guanajuato, al igual que nunca sabremos cuál fue el resultado real de 1988 [...]”²⁵⁵. Aunque hay quienes afirman que en Guanajuato se cometió un fraude en contra de Vicente Fox debido a la animadversión especial que le tenía el Presidente Salinas; por ejemplo Ricardo Alemán, uno de los analistas más enterados de ese suceso, afirma que “Fox fue desplazado (del gobierno de Guanajuato) a causa de la *concertación* del PAN con el salinismo. En realidad, se sabe que Salinas dijo: *cualquiera menos Fox*. Entonces Diego Fernández de Cevallos y Carlos Castillo Peraza negociaron la salida de aquél a cambio de entregar la gubernatura al también panista Carlos Medina Plascencia.”²⁵⁶.

Sin embargo, la animadversión de Salinas por Fox no concluyó ahí, el 9 de septiembre de 1991 la fracción legislativa local del PRI presentó una propuesta para modificar los artículos 68 y 110 de la Constitución de Guanajuato para establecer que sólo podrían aspirar a gobernador, presidentes municipales, síndicos y regidores, los guanajuatenses por nacimiento. La propuesta tenía como clara dedicatoria a Vicente Fox, pues éste había nacido en el Distrito Federal. La comisión permanente nombró de inmediato a una Comisión Dictaminadora y citó a los legisladores a un periodo extraordinario de sesiones para el día siguiente, en esa sesión se aprobó la iniciativa con los 18 votos del PRI sumados con los del PDM, PPS, PARM y el diputado independiente.

Con la misma celeridad se continuó con el trámite y sólo faltaba la aprobación de los 46 municipios (bastaba la mitad más uno), pero al final se decidió continuar al día siguiente. El 12 de septiembre, Néstor Luna, presidente de la Gran Comisión en conferencia de prensa informó que el gobernador Rafael Corrales Ayala había remitido al Congreso un oficio en el que hacía uso de su derecho de veto, al argumentar que: “resulta en este momento excesivo e inoportuno implementar las reformas constitucionales porque se produce en condiciones en que aun no se inicia la nueva administración del estado, encabezada por un gobernador interino”²⁵⁷. Con esas observaciones se pospuso el proyecto.

En suma, en primera instancia el Presidente Salinas confió en que con su popularidad y con los tradicionales mecanismos legales e ilegales de apoyo para su partido, éste triunfaría en los comicios federales y los locales. De hecho, así sucedió y

²⁵⁴ La Nación, 8 de agosto de 1997.

²⁵⁵ Alcocer, Jorge: “*Las cifras no explican la decisión de Aguirre, ni otra elección*” en Proceso, número 774, 2 de septiembre de 1991.

²⁵⁶ Ricardo, Alemán Alemán: Itinerario Político, columna de La Jornada, 17 de mayo de 1996.

²⁵⁷ Proceso, número 776, 16 de septiembre de 1991.

su triunfo a diferencia del de 1988 no dejó sitio para formular una acusación de fraude generalizado. Sin embargo, no todo le salió bien, en Guanajuato desde las primeras señales que ubicaban a Ramón Aguirre como triunfador, se generaron diversas protestas por parte de los panistas encabezados por su ex candidato Vicente Fox y paralelamente la dirigencia nacional del PAN amenazó con variar su relación con el régimen, ante lo cual accedió para que se nombrará un gobernador interino propuesto por el PAN.

Ello, permite concluir que la llamada “*concertación*” puede denominarse como tal, si y sólo si, sirve para nombrar la forma en que llegó a la gubernatura la **persona** de Medina Plascencia, pero no es el término adecuado para denominar la forma como el PAN, considerado como **organización**, consiguió su segunda gubernatura, puesto que este partido demostró capacidad de convocatoria y logró gestar la sospecha generalizada de que el PRI triunfó gracias a la comisión de un fraude; mientras el PRI se vio incapacitado para demostrar que había ganado legalmente.

■ ■ 1.3. CHIHUAHUA

135

■ ■ 3.3.1. *Reseña histórica*

Los originales pobladores del estado fueron indígenas, entre ellos: pimas, tepehuanes, apaches, comanches, conchos, tapacolmes, julimes, tobosos; pero fundamentalmente, tarahumaras. Grupos náhuatl habitaron también territorio de lo que hoy es el noroeste del estado, donde dejaron huella de sus edificaciones en la zona de Paquimé, cuyo centro se localiza en el municipio de Casas Grandes.

Los conquistadores arribaron en la primera mitad del siglo XVI. Su primera presencia constituyó la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en su paso de la Florida a Sonora y Sinaloa. Fue en la segunda mitad del citado siglo cuando el virrey Luis de Velasco autorizó al capitán Francisco de Ibarra para colonizar tierras al norte de Zacatecas, territorio que entonces se denominó Reino de la Nueva Vizcaya.

En el sur del actual estado, Rodrigo del Río descubrió en 1564 las minas de Santa Bárbara, siendo ahí donde se constituyó la primera población española. En ese mismo año, la Audiencia de Guadalajara permitió a los misioneros franciscanos establecerse hacia el norte de ella, en el entonces Valle de San Bartolomé, hoy Valle de Allende. La conquista prosiguió de sur a norte; los franciscanos fundaron luego misiones en

Villa López y San Francisco de Conchos; y los jesuitas iniciaron en Balleza la evangelización de los indígenas que habitaban al norte de San Pablo Tepehuanes.

En lo que toca a la zona que constituye ahora el norte del estado, el adelantado Juan de Oñate levantó acta de posesión, en nombre del Rey de España, de los terrenos de Paso del Norte, actual Ciudad Juárez, el 30 de abril de 1598.

En la zona oeste del estado, la llegada de los conquistadores se manifestó en la sierra de Chínipas, explorada desde 1588, por órdenes del capitán Bartolomé Mondragón, alcalde mayor en Sinaloa. Bajo el mando del capitán Diego Martínez de Hurdaide, llegaron españoles por esa vía hasta la ranchería de Cuiteco, en 1601, explorando, por esos años, algunas regiones del río Mayo. Fue, en la segunda decena del siglo XVII, cuando los jesuitas iniciaron la evangelización de la sierra de Chínipas.

La organización política impuesta por Francisco de Ibarra en los terrenos que gradualmente se iban ganando para la corona española, fue la provincial. La integraban alcaldías mayores, encomendadas a un jefe político, militar y judicial. El sometimiento de los originales pobladores del estado fue el resultado de un lento proceso. A pesar de la encomiable labor de los misioneros, los indígenas, en diversas ocasiones, mostraron violentamente su desacuerdo con los nuevos pobladores.

136

Así, la sublevación de los indios tepehuanes, en 1616, dio origen a que el gobernador Gaspar de Avelar y Salazar fundara varios presidios, a fin de someter a dicha tribu. Cuando los guazaparis se rebelaron, en 1632, dieron incluso muerte a los misioneros Julio Pascual y Manuel Martínez, quienes habían hecho una gran labor de evangelización en la región de Chínipas. Y, a éstas, les siguieron otras sublevaciones; el general Juan de Barraza pacificó a los tarahumaras en Belisario Domínguez, en 1641; los tobosos y los conchos también se levantaron en armas, sacrificando estos últimos en 1645, a los franciscanos Tomás Zigarán y Francisco Labado. El gobernador Diego Guajardo Fajardo reprimió tres sublevaciones de los tarahumaras, al finalizar la primera mitad del siglo XVII, ejecutando al cacique Gabriel Teporame.

Por algunos años los ánimos de los indígenas se tranquilizaron, lo que permitió avanzar a los conquistadores por diversas zonas del estado, proliferando la fundación de pueblos cuya principal fuente de riqueza fue la minería. La obra de los misioneros también prosperó, encontrándose la Nueva Vizcaya bajo el patronato de San Francisco Javier. Sin embargo, jesuitas y franciscanos se disputaban la jurisdicción sobre los terrenos evangélicos; por lo que intervino el gobernador Lope de Sierra y Osorio, dejándoles la zona montañosa a las misiones jesuitas y la llanura a los franciscanos.

Nuevamente los indígenas se mostraron inconformes al finalizar el siglo XVII. Otra sublevación de los tobosos y una de los apaches obligó al gobernador José Neyra y Quiroga, a establecer los presidios de San Francisco de Conchos y de Janos, como

base de operaciones contra los apaches. A la región de Guerrero le tocó ser escenario, en 1690, de un levantamiento de la tribu tarahumara, en el que resultaron muertos los misioneros jesuitas Juan Ortiz de Foronda y Manuel Sánchez. Los indígenas fueron combatidos durante tres años y obligados a permanecer en jurisdicción de los actuales municipios de Ocampo, Uruachi, Maguarichi y Moris. En el segundo decenio del siglo XVIII, el general Martín de Alday continuaba combatiendo contra los apaches, logrando someterlos temporalmente. Se hizo necesario iniciar expediciones a la región noreste del estado, para controlar los brotes violentos de los indígenas. La situación de inseguridad que privaba, obligó al gobernador Mateo Antonio de Mendoza a trasladarse a la villa de Chihuahua, a mediados del siglo de referencia, para dirigir una fuerte campaña contra los apaches. Fue él quien fundó los presidios de San Buenaventura y Carrizal, cambiando, asimismo, el de Julimes a Ojinaga.

Acontecimientos importantes ocurrieron durante la segunda mitad del siglo XVII. En primer término, la clausura de las misiones jesuitas en la Sierra Tarahumara, hecho ocurrido el 24 de junio de 1667, mediante el cual se confiscaron los bienes personales de los misioneros y de los naturales de los pueblos de sus misiones, entregándose para su administración a los franciscanos. El nombramiento, por otra parte, del coronel Hugo de O'Connor, como Comandante Inspector de presidios militares en las provincias de la Nueva Vizcaya, Nuevo México, Coahuila, Texas y Sonora; situación que vitalizó el combate contra los indígenas sublevados, pues desde la villa de Chihuahua, organizó las Compañías Presidenciales y estableció puestos militares en Coyame, San Carlos (Manuel Benavides), Meoqui y Namiquipa.

El 4 de diciembre de 1786, la Nueva Vizcaya se convirtió en una de las doce intendencias en que se dividió, por Real ordenanza, la Nueva España, lo que modificó su organización política interna. Las alcaldías mayores, se cancelaron. Las provincias se dividieron en partidos, administrados por un subdelegado real; y por dos alcaldes ordinarios en los pueblos, elegidos ambos por el ayuntamiento. En esta época, el general Ugarte y Loyola otorgó a la villa de Chihuahua, provisionalmente, la categoría de capital de las Provincias Internas. Su presencia permitió a los habitantes del territorio gozar de mayor seguridad, ya que replegó a los apaches a las jurisdicciones de los presidios militares logrando su temporal sometimiento, al otorgarles fondos públicos para su subsistencia.

En 1792, Carlos III dejó las provincias internas de Oriente y Occidente bajo el único mando del general Pedro Nava, gobernador de la Nueva Vizcaya, quien estableció la capital de aquéllas en la villa de Chihuahua. Tal era el estado de cosas al momento del movimiento de Independencia. Por ser la villa de Chihuahua la residencia del Comandante de las Provincias Internas y por haber sido aprehendidos los caudillos de la Independencia en su jurisdicción, fueron trasladados en 1811 a la villa, juzgados por una junta de guerra y condenados a muerte. Los fusilamientos de Ignacio Allende, Mariano Jiménez, Juan Aldama y Manuel Santamaría, se llevaron a cabo el 26 de junio de ese año; y el de don Miguel Hidalgo y Costilla, el 30 de julio.

La nueva Vizcaya se reestructuró políticamente, en 1820. Al jurarse la restablecida Constitución de Cádiz, treinta pueblos de nuestro actual estado eligieron su ayuntamiento. Tres años después, la Nueva Vizcaya se dividió en dos provincias: la de Durango y la de Chihuahua. Capital de ésta, la villa de Chihuahua, que adquirió el título de ciudad, por ser el centro de población más importante de la provincia, cuya jurisdicción comprendía desde el norte del Río Florido (Villa Coronado), hasta Paso del Norte (Ciudad Juárez). El 31 de enero de 1824 del Acta Constitutiva de la Federación creó el Estado Interno del Norte, integrado por tres provincias: Nuevo México, Durango y Chihuahua. Meses después, la Provincia de Chihuahua se convirtió en un estado de la Federación Mexicana (6 de julio de 1824) y como tal, promulgó su primera constitución local el 7 de diciembre de 1825. Así, el estado quedó dividido en once partidos, éstos, a su vez, en municipios; y, éstos últimos, en secciones. A cargo de los primeros estaba un jefe político; de los segundos, un ayuntamiento; y, de las terceras, una junta municipal. En el orden militar, Chihuahua y Nuevo México continúan unidos.

Por esta época, volvieron a inquietarse las tribus apaches, que dejaron de recibir el subsidio oficial decretado a su favor. Chihuahua volvió a modificar su organización durante el régimen centralista que encabezó el presidente Barragán, quedando convertida en departamento; causa aducida por los texanos para justificar sus afanes de independencia, cuya sublevación tuvo como escenario el territorio de Nuevo México, que finalmente se separó militarmente de Chihuahua, la que volvió a sumirse en la guerra contra los apaches. A este grave problema, hubo que agregar el de la ocupación de su territorio por los norteamericanos, en 1846, por las fuerzas del coronel Alejandro Doniphan, situación que prevaleció hasta después de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el cual perdió el estado una faja territorial situada del otro lado del río Bravo, localizada entre los minutos 22 y 57 del paralelo 32°.

La segunda Constitución Política local, de 7 de diciembre de 1847, dividió al estado en cantones. Organización que conserva hasta 1853, cuando perdió por segunda ocasión parte del territorio, al signar Antonio López de Santa Anna el tratado de La mesilla, que comprometía al comprendido entre los paralelos 31°47' y 32°22'. De acuerdo con las bases promulgadas por Santa Anna, las prefecturas sustituyeron a las jefaturas políticas; y, los intendentes, a los presidentes municipales. Esta organización se modificó el primero de diciembre de 1855, en que el gobernador Juan N. de Urquidi restableció los cantones.

El estado de Chihuahua se mostró partidario de la Guerra de Reforma desde sus inicios. En 1858 se expidió la tercera Constitución Política local y durante su vigencia Luis Terrazas publicó las Leyes de Reforma, que entraron en vigor en 1861. El presidente Juárez, reconocido públicamente en el estado como presidente interino de la República, llegó el 29 de septiembre de 1864; su estancia en la ciudad de Chihuahua convirtió a ésta en sede de los poderes nacionales, lo cual le ocurrió también a Ciudad Juárez, que se convirtió en refugio del gobierno republicano,

cuando sus opositores llegaron hasta la capital del estado. Más de dos años permaneció Benito Juárez en la entidad, que participaba en las luchas nacionales sin haber resuelto aún sus problemas internos.

El 24 de septiembre de 1887, se promulgó la cuarta Constitución local que cambió los cantones por distritos, a cargo, cada uno de ellos, de un jefe político; a su vez, divididos en municipios, bajo la autoridad de un ayuntamiento; y en secciones municipales, con su correspondiente junta municipal. La guerra contra los apaches se convirtió en un episodio superado y un ambiente de seguridad propició el progreso de sus habitantes, siendo alterada la paz alcanzada en 1882, por la rebelión de los tomochitecos, habiendo encontrado todos la muerte ante las tropas del general Rangel; y ya, en este siglo, como preludeo del movimiento revolucionario, los brotes de violencia en Ciudad Juárez, Casas Grandes y Riva Palacio, derivados de los planteamientos sociales de los hermanos Flores Magón.

Chihuahua respondió a la lucha convocada por Madero en el Plan de San Luis. Toribio Ortega se levantó en armas en Cuchillo Parado, en el municipio de Coyame; días más tarde también lo hizo Francisco Villa, en el municipio de Riva Palacio; y casi paralelamente Pascual Orozco tomó las armas en San Isidro, municipio de Guerrero. Los dos últimos personajes, fueron los principales jefes revolucionarios que incursionaron por el estado, llegando Villa a ser en 1913 jefe de la famosa División del Norte e incluso gobernador del estado. Sus posteriores excesos dieron lugar a la promulgación de la Ley Marcial en el estado, vigente de 1916 a 1920.

La quinta Constitución Política del Estado se promulgó el 29 de mayo de 1921, adoptándose en ella los principios establecidos por la Constitución General de la República de 1917.

En un tono menos oficialista cabría agregar que en Chihuahua durante el presente siglo se han registrado diversas manifestaciones de luchas sociales y políticas. Por ejemplo, “se dice que en 1940 Chihuahua votó por Almazán; hubo movimientos sociales que llevaron a la renuncia del gobernador Soto Maynes en 1955 y, un año después, se realizaron las primeras elecciones competidas (PAN-PRI) entre Luis H. Alvarez y Teófilo Borunda. En los años siguientes, el movimiento guerrillero protagonizó el asalto al Cuartel Madera el 23 de septiembre de 1966; en los setentas, trabajadores, colonos y universitarios lograron cierta convergencia social para fundar un frente amplio contra la represión, el cual dio origen al Comité de Defensa Popular; en la década el reclamo democrático cruzó por las urnas, pero las elecciones se volvieron un territorio minado para la alternancia [...]”²⁵⁸

Como puede apreciarse, la historia de Chihuahua es ampliamente rica para el análisis histórico, también nos indica que existe una larga tradición independentista y

²⁵⁸ Aziz, Nassif Alberto: *Chihuahua: historia de una alternativa*, México, coed. La jornada/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994, pág. 18.

rebelde desde sus primeros pobladores hasta los actuales residentes. Por eso, se coincide con los señalamientos que en su momento planteó el historiador Friederich Katz: “En Chihuahua hay una tradición de lucha e independencia que parece ser algo único en México”²⁵⁹.

En el *Anexo V* pueden consultarse los nombres de los 25 gobernadores del estado de Chihuahua de 1924 a 1997.

■ ■3.2.2. Consideraciones geográficas y socio-políticas

El estado de Chihuahua se encuentra localizado en la parte norte del país, entre los 25°34' y 31°47' la latitud norte y los 103°11' y 109°07' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Limita al norte con los Estados Unidos de Norteamérica; al sur con los estados de Durango y Sinaloa; al oeste con el estado de Sonora y al este con el estado de Coahuila.

La extensión total del estado es de 247,087 kilómetros cuadrados, que representa el 12.6 por ciento del territorio nacional, siendo el estado más extenso del país, conocido como *La Señora del desierto*.

140

En la actualidad se divide políticamente el estado en 67 municipios, destacando por su importancia poblacional y económica Ciudad Juárez, Chihuahua y Delicias; 18 distritos electorales locales y 10 distritos electorales federales.

En otro orden de ideas, cabría hacer mención que la llegada en la década de los ochenta de la industria maquiladora se convirtió rápidamente en el eje transformador de una economía tradicional sustentada en la agricultura, ganadería, maderera y minera a una de tipo industrial, la cual actualmente acapara la mayor parte de la mano de obra. Esta situación transforma también la composición social, emerge entonces una mayoritaria capa social media urbana, con un nivel educativo mayor que reacciona políticamente ante las amenazas a su nivel de vida. Esto último es muy importante matizar porque es ahí donde se encuentra la transformación política del estado.

■ ■3.3.3. La tercera gubernatura panista

El 12 de julio de 1992 se realizaron elecciones locales en Chihuahua, para renovar la gubernatura, el Congreso y las 67 presidencias municipales, estos comicios

²⁵⁹ Nexos, número 107, noviembre de 1986.

empataron con los realizados en Michoacán. El desarrollo de esos acontecimientos manifestó con claridad el trato distintivo que el gobierno salinista otorgó a los dos principales partidos de oposición, PAN y PRD. En efecto, mientras en Chihuahua el PAN salía victorioso de la jornada electoral, el PRD sufría una derrota más en Michoacán.

Así las cosas, entonces, ¿el trato distintivo fue la causa de los resultados?. Creemos que la respuesta no es en modo alguno automático, hay factores que van más allá de la propia relación cupular entre el gobierno de Salinas y el PAN, se trata pues de solo una más de las variables a considerar. Por eso, para este caso es viable utilizar la misma lógica analítica usada en los anteriores casos —Baja California y Guanajuato—. Así, para despejar la interrogante: ¿el PAN ganó la gubernatura en 1992, por su eficaz convencimiento ciudadano, o fue impulsado de manera velada por el gobierno federal?; es necesario considerar las siguientes variables: antecedentes electorales, condiciones preelectorales que incluyen factores como la cohesión partidista en el marco de las designaciones de los candidatos, perfil dos principales contendientes, injerencia en el proceso del Ejecutivo Federal y postura de los dirigentes sectoriales, y por supuesto el respaldo ciudadano a la estrategia panista para defender el voto.

En esta lógica, primeramente es conveniente comenzar por identificar el nivel de competitividad electoral del estado, lo cual nos permite diferenciar el grado de politización de la ciudadanía chihuahuense con el resto del país.

■ ■ 3.3.3.1. *Antecedentes electorales*

Los antecedentes electorales del estado de Chihuahua hasta 1992, cuando el PAN triunfó en la gubernatura, los podemos clasificar en cuatro momentos históricos, dada la correlación de fuerzas políticas a partir de sus resultados: el primero de ellos comprende todos los procesos electorales ocurridos antes de 1983, los cuales se caracterizaron por el dominio hegemónico del PRI, por lo que no son considerados en este estudio; el segundo comprende los comicios locales de 1983 y los federales de 1985; el tercero se presenta durante las controvertidas elecciones locales de 1986; y el cuarto abarca los comicios presidenciales de 1988 y los locales de 1989.

A continuación se realiza un análisis cronológico de las elecciones, buscando en cada una de ellas, explicaciones sobre sus resultados. En base a ello se pretende sustentar la hipótesis relacionada con el trabajo político desarrollado por el PAN en Chihuahua antes de su triunfo en la gubernatura.

Antes de la década de los ochenta la oposición en Chihuahua, sobre todo la panista, ya se había manifestado, pero como en todo el país, era una oposición débil y

carente de consistencia. Sin embargo, a partir de 1983 en este estado el PAN se transformó radicalmente, de modo tal que en ese año logró el triunfo en los principales once municipios²⁶⁰ y en cinco distritos electorales. Es decir, más de tres quintas partes (61%) de la población quedó comprendida en municipios gobernados por el PAN.

Se trató sin duda, de unos comicios sin precedentes, inéditos, no sólo en el ámbito estatal, sino también en el plano nacional. Por ello, es importante preguntarse qué fue lo que originó esta situación. El analista Alberto Aziz Nassif nos ofrece un acercamiento al respecto:

“Lo que surgió claramente en Chihuahua al inicio de los años ochenta fue una conjunción de agravios económicos y políticos propiciados por el manejo gubernamental, que se fundieron en un discurso común en contra del gobierno y su partido, la corrupción y la crisis, y que fueron procesados políticamente por la competencia electoral, en la cual un partido de oposición ganó los principales municipios del estado”²⁶¹.

En el marco de los objetivos que perseguimos, vale la pena profundizar en el análisis de los *agravios* que menciona Aziz Nassif a la sociedad chihuahuense: en el plano económico, la crisis desatada en 1981 afectó a toda la población, pero sobre todo a las clases medias y, particularmente a los dueños de la banca comercial. El poderoso Grupo Chihuahua como dueño del Banco Comermex reaccionó en contra del gobierno y su partido ante la nacionalización bancaria; se dice que Eloy Vallina, principal accionista de Comermex, sentenció en ese año “nos quitaron el banco, pero ahora les quitaremos el estado”, no es posible comprobar la efectividad de su amenaza, pero los hechos de 1983 parecen otorgarles veracidad. Esto se traduce, entonces, en que una importante porción de empresarios, fundamentalmente del sector financiero, decidió participar políticamente a través del PAN.

En los resultados sorprendidos de los comicios locales de 1983 conviene recordar la participación de la Iglesia católica, concretamente de Adalberto Almeida, arzobispo de Chihuahua, pues éste al publicar el 10 de junio de 1983 el folleto intitulado *Votar con responsabilidad, una orientación cristiana*, fue determinante para propiciar la derrota priista en la capital del estado. Asimismo, es importante subrayar que los resultados también fueron determinados por la inyección de suficientes recursos económicos al PAN para publicitar una táctica encaminada no sólo a capitalizar el descontento social, sino a convertirse en el artífice de una convergencia antipriista.

En este contexto, es importante también subrayar que la derrota del PRI en importantes plazas no fue resultado mecánico de la táctica panista, sino también fue

²⁶⁰ Chihuahua, Ciudad Juárez, Delicias, Camargo, Parral, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Meoquí, Madera, Saucillo y General Trías. Después mediante impugnaciones, el PRI recuperó los dos últimos, y en elecciones extraordinarias ganó Madero y Casas Grandes.

²⁶¹ Aziz, Nassif Alberto: *Chihuahua: historia de una alternativa*, Op. Cit., pág. 20.

resultado de la excesiva confianza en el PRI. Esa confianza se reflejó por ejemplo en dos hechos: la actuación de la Iglesia en la promoción del voto, la cual fue condenada hasta después de las elecciones; antes no había causado mayores complicaciones, y en las imposiciones de candidatos:

“La CTM impuso varios candidatos impopulares en Madera, Casas Grandes y Camargo [...]. Por otra parte, en la ciudad de Chihuahua, el PRI postuló a Luis Fuentes Molinar para presidente municipal, quien ya había el cargo el periodo 77-80. El método de selección de candidatos fue el dedazo desde el centro [...]”²⁶².

En contraste, en el PAN sucedió una situación distinta: fueron elegidos todos sus candidatos en convención estatal e integraron una combinación entre viejos panistas con arraigo y nuevos panistas con recursos económicos y carismáticos.

Concluido el proceso electoral los gobiernos municipales panistas se vieron envueltos en una situación de confrontación con los gobiernos estatal y federal, desde donde se les combatió de manera abierta o velada.

Pese a esa situación, de cara a los comicios federales intermedios de 1985, el PAN continuó utilizando como táctica de proyección la siguiente ecuación: PRI + gobierno + corrupción = crisis y pérdida de consenso. Esta estrategia volvió a surtir efectos positivos para la causa panista al obtener el triunfo en cinco distritos, a pesar de que el PRI para esos comicios postuló candidatos con ascendencia.

143

En este clima optimista se presentó el PAN a los comicios locales de 1986 para renovar la gubernatura, el Congreso y las 67 presidencias municipales; el PRI por su parte ya había percibido la existencia de un partido de oposición fuerte con posibilidades reales de causarle derrotas de mayor escándalo. Es decir, ya no había el factor sorpresa en favor del PAN.

En efecto, pasados los comicios de 1985 las acciones del PRI indican que este partido había percibido que ya no era un partido hegemónico en la entidad, mantenía ese carácter en las zonas rurales, pero en las principales ciudades se había refrendado el bipartidismo y amenazaba con extenderse hacia los lugares en los que todavía el PRI conservaba su influencia. Así, El primer paso de corrección priista fue la sustitución en septiembre de 1985 del gobernador Oscar Ornelas por el diputado federal Saúl González Herrera. Algunos sectores priistas reclamaban la salida del gobernador por ser el responsable de las derrotas de su partido en 1983 y 1985, ese reclamo prospero al agudizarse el conflicto universitario local. De hecho esa decisión fue el banderazo para que los grupos políticos promovieran sus candidatos de cara a la nominación.

El segundo paso en la estrategia priista fue la modificación de la ley electoral a finales de 1985. La reforma electoral suscitó diversas protestas de la oposición,

²⁶² Aziz, Nassif Alberto: *“Chihuahua: historia de una alternativa”*, Op. Cit., pág. 44.

principalmente del PAN como el actor más afectado, que incluyeron desde manifestaciones callejeras hasta huelgas de hambre, pero éstas fueron desoídas y se aprobó una ley que tenía como principal propósito debilitar a la oposición. Entre los cambios que contemplo la nueva legislación y por sus implicaciones políticas en las elecciones de ese año, se pueden citar los siguientes:

“a) sobre la Comisión Estatal Electoral. La reforma tuvo dos componentes, reforzar la composición priista de la CEE y asegurar ciertas atribuciones discrecionales para la vigilancia del proceso a la mayoría priista...

“b) sobre la propaganda. Se reformó para sancionar con la cancelación del registro de su planilla al partido que haga cualquier tipo de propaganda tres días antes de la elección;

“c) sobre los representantes de casilla. Se añadió la necesidad de comprobar residencia de por lo menos seis meses en la sección;

“d) sobre el cómputo. La reforma indica que sólo será válida el acta que se encuentre dentro de la urna y no la de los representantes de casilla”²⁶³.

A simple vista parecería que de estas modificaciones sólo podrían afectar a la oposición la primera de ellas —que no es poco el agravio—, pero en la práctica mostraron su efectividad las restantes: en la CEE el PRI y el gobierno tenían 13 votos contra cuatro de toda la oposición; “la propaganda negra se hizo, aunque no opero la sanción: en la madrugada del 6 de julio se repartieron, anónimamente, volantes falsos del PAN en lugares públicos de la Ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez y con la modificación a la validez de las actas restringida a las que se encontraran en las urnas exclusivamente, se posibilitó la táctica de cambiarlas; finalmente con los seis meses de residencia se instauró la facultad de que los controles sindicales tuvieran más eficacia”²⁶⁴.

Al mismo tiempo que el PRI operaba esta táctica postuló como su candidato a la gubernatura a un hombre que contaba con características conciliadoras y sobre todo educado dentro de los matices católicos, esto último tenía como propósito restar márgenes de acción de la Iglesia, como había ocurrido en 1983. Por eso recayó la designación de Fernando Baeza Meléndez, quien había sido presidente municipal de su tierra natal, Delicias y era en ese momento diputado federal.

Poco tiempo después el PAN celebró su convención estatal en la que participaron como precandidatos: Luis H. Alvarez, Francisco Barrio y Gustavo Villarreal Posada, presidentes municipales de Chihuahua, Juárez y Parral, respectivamente. En ese evento resultó triunfador Barrio Terrazas, uno de los principales exponentes del neopanismo, su gestión como alcalde de Juárez le había permitido ganarse simpatías hacia dentro y hacia afuera del panismo.

²⁶³ Aziz, Nassif Alberto: “*Chihuahua: historia de una alternativa*”, Op. Cit., pág. 74.

²⁶⁴ Ibid.

principalmente del PAN como el actor más afectado, que incluyeron desde manifestaciones callejeras hasta huelgas de hambre, pero éstas fueron desoídas y se aprobó una ley que tenía como principal propósito debilitar a la oposición. Entre los cambios que contemplo la nueva legislación y por sus implicaciones políticas en las elecciones de ese año, se pueden citar los siguientes:

“a) sobre la Comisión Estatal Electoral. La reforma tuvo dos componentes, reforzar la composición priista de la CEE y asegurar ciertas atribuciones discrecionales para la vigilancia del proceso a la mayoría priista...

“b) sobre la propaganda. Se reformó para sancionar con la cancelación del registro de su planilla al partido que haga cualquier tipo de propaganda tres días antes de la elección;

“c) sobre los representantes de casilla. Se añadió la necesidad de comprobar residencia de por lo menos seis meses en la sección;

“d) sobre el cómputo. La reforma indica que sólo será válida el acta que se encuentre dentro de la urna y no la de los representantes de casilla”²⁶³.

144 A simple vista parecería que de estas modificaciones sólo podrían afectar a la oposición la primera de ellas —que no es poco el agravio—, pero en la práctica mostraron su efectividad las restantes: en la CEE el PRI y el gobierno tenían 13 votos contra cuatro de toda la oposición; “la propaganda negra se hizo, aunque no opero la sanción: en la madrugada del 6 de julio se repartieron, anónimamente, volantes falsos del PAN en lugares públicos de la Ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez y con la modificación a la validez de las actas restringida a las que se encontraran en las urnas exclusivamente, se posibilitó la táctica de cambiarlas; finalmente con los seis meses de residencia se instauró la facultad de que los controles sindicales tuvieran más eficacia”²⁶⁴.

Al mismo tiempo que el PRI operaba esta táctica postuló como su candidato a la gubernatura a un hombre que contaba con características conciliadoras y sobre todo educado dentro de los matices católicos, esto último tenía como propósito restar márgenes de acción de la Iglesia, como había ocurrido en 1983. Por eso recayó la designación de Fernando Baeza Meléndez, quien había sido presidente municipal de su tierra natal, Delicias y era en ese momento diputado federal.

Poco tiempo después el PAN celebró su convención estatal en la que participaron como precandidatos: Luis H. Alvarez, Francisco Barrio y Gustavo Villarreal Posada, presidentes municipales de Chihuahua, Juárez y Parral, respectivamente. En ese evento resultó triunfador Barrio Terrazas, uno de los principales exponentes del neopanismo, su gestión como alcalde de Juárez le había permitido ganarse simpatías hacía dentro y hacía afuera del panismo.

²⁶³ Aziz, Nassif Alberto: “*Chihuahua: historia de una alternativa*”, Op. Cit., pág. 74.

²⁶⁴ Ibid.

Barrio Terrazas manifestó su arraigado catolicismo desde su toma de protesta como candidato:

“Vengó a ponerme a disposición de mi partido y de la patria. Estoy listo, con la ayuda de Aquél que todo lo puede, para asumir la responsabilidad al frente del gobierno del estado”²⁶⁵.

Si bien el PRI atinó en su táctica de nominar como candidato a la gubernatura a una persona con matices católicos al igual que su principal contrincante del PAN, la estrategia no fructificó del todo, pues en la víspera de los comicios de 1986 la Iglesia católica publicó un documento titulado *Coherencia cristiana en la política*, el cual a diferencia del publicado en 1983 fue respaldado por los cinco obispos del estado. Además, difería del primero también porque no se trataba únicamente de un cuestionario, sino que denunciaba el fraude electoral y atribuía este ilícito binomio gobierno PRI. Es decir, el papel de la Iglesia en ese proceso electoral afectó al PRI y benefició al PAN.

Las campañas electorales tuvieron como característica la pasión desbordada, como lo demostraron las innumerables acusaciones entre los principales contrincantes. Es decir, la discusión no giró en torno a las plataformas electorales, sino sobre la necesidad del PRI por legitimarse y las acusaciones anticipadas del PAN de fraude electoral.

Bajo este panorama, la táctica de campaña del panismo giró en un doble sentido: por un lado, difundió sus tesis y proyectos, y por otro lado, se instrumentó una denuncia contra el fraude, llamada *desobediencia civil*, consistente en una serie de medidas para antes, durante y después de las elecciones.

En el caso del PRI la estrategia también consideró varias vertientes: intentó reflejar hacia la opinión pública su interés por “democratizarse”, “en marzo, a mitad de campaña (por la gubernatura) se abrió un proceso de auscultación, y en una semana el PRI tuvo, supuestamente, enlistados como candidatos a sus mejores hombres y mujeres. Pero la falta de costumbre y la fuerza del poder patrimonial se opusieron a esa democratización al vapor, y aparecieron inmediatamente casos conflictivos en algunos municipios donde los caciques tenían su propia ley”²⁶⁶.

Asimismo, se invirtieron fuertes sumas de dinero para la mercadotecnia electoral: “algunos mencionan como una cifra cercana a los 20 mil millones de pesos”²⁶⁷; otras versiones más exageradas mencionan que “la federación destinará cerca de 190 mil millones de pesos a Chihuahua mediante el Convenio Único de Desarrollo (CUD) para apoyar programas de agricultura, industria, exportaciones, comunicaciones,

²⁶⁵ Aziz, Nassif Alberto: *“Chihuahua: historia de una alternativa”*, Op. Cit., pág. 77.

²⁶⁶ Aziz, Nassif Alberto: *“Chihuahua: historia de una alternativa”*, Op. Cit., pág. 82.

²⁶⁷ Ibid. Pág. 81.

educación y desarrollo urbano”²⁶⁸. Paralelamente, los candidatos priistas tuvieron el privilegio de solucionar problemáticas sociales.

En resumen, ante el caldeado ambiente preelectoral era eminente el desarrollo de unas conflictivas elecciones y dudosos resultados. En efecto, el PRI había preparado con mucho tiempo de anticipación el operativo que le permitiría mantenerse en el poder. Se trataba de un “fraude patriótico”. Aziz Nassif menciona al respecto, “el fraude fue múltiple y tuvo varias facetas, desde el manejo del padrón y el comportamiento de la Comisión Electoral, hasta el relleno de urnas y la expulsión de representantes de oposición de las casillas; en suma, desde el fraude burdo hasta el computarizado”²⁶⁹.

Así, los resultados oficiales dieron el triunfo al priista Fernando Baeza con 395 mil 221 votos que representaron el 59.17% del total de la votación, contra los 227 mil 858 votos obtenidos por su principal adversario, el panista Francisco Barrio, que representaron el 34.11%. como puede observarse son 25 puntos porcentuales de diferencia entre el primero y segundo lugar. Si consideramos el nivel de competitividad durante la campaña entre ambos actores, es difícil creer tal diferencia. Entonces, ¿hubo fraude?, no es el objetivo adentrarnos sobre esta pregunta, pero creemos que no lo hubo. Es decir el PRI ganó, pero no con tal diferencia de votos. Cuál era entonces el propósito, desde la Presidencia de la República se trataba de demostrar el poderío priista y cerrarle el paso al repunte panista.

146

Como se señaló líneas arriba, el PAN había contemplado esa posibilidad, por lo que hecho andar su estrategia de resistencia civil postelectoral: misma que incluyó la huelga de hambre de uno de sus más prominentes líderes, Luis H. Alvarez, en ese entonces presidente municipal de Chihuahua, la toma de oficinas gubernamentales, el bloqueo de carreteras y puentes internacionales, paros empresariales, desplegados en la prensa y una gran cantidad de manifestaciones y mítines. “El conflicto traspasó las fronteras de Chihuahua y protestas similares se desarrollaron en Durango, Sinaloa, Zacatecas, Puebla y Tamaulipas, estados en los que también se eligieron gobernadores en 1986. Un importante grupo de intelectuales mexicanos intervino y solicitó que se investigaran las supuestas irregularidades del proceso electoral en Chihuahua. El caso llegó a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, ante la cual el PAN presentó su denuncia. Nada afectó, sin embargo, el resultado oficial de los comicios”²⁷⁰.

De hecho, gracias a la denuncia sensacionalista del PAN se conoció en el exterior la negra historia electoral del verano de 1986 en Chihuahua. Así, el 8 de agosto de ese

²⁶⁸ La Jornada, 13 de mayo de 1986.

²⁶⁹ Aziz, Nassif Alberto: “*Chihuahua: historia de una alternativa*”, Op. Cit., pág. 90.

²⁷⁰ Valdés, Zurita Leonardo: “*El lugar de las elecciones en el régimen político mexicano: a manera de ubicación*”, en “*Elecciones y Partidos Políticos en México, 1993*”, México, Ed. UAM, 1994, pág. 23.

año “cinco senadores de Estados Unidos presentaron ante su Cámara un proyecto de resolución en el que se (pedía) al presidente de México, Miguel de la Madrid, declarar nulas las elecciones de Chihuahua”²⁷¹. Las reacciones de lado mexicano fueron inmediatas. “con mucha pena y condicimiento tenemos que decir a los respetables senadores autores de la propuesta que su planteamiento es inaceptable y que ya es tiempo que nos vayamos respetando”²⁷².

El papel de la Iglesia en los acontecimientos político electorales en estos años, fue fundamental por lo que debe considerársele como un importante actor en el desarrollo de esos eventos. Así, “en Chihuahua, religión y política viven permanentemente mezcladas. Esta mezcla es el origen de gran parte del deslumbramiento que la oferta panista ejerció sobre la población. Hay que reconocer la tenacidad de algunos miembros distinguidos de la Iglesia para persuadir al electorado, algunas veces de manera subliminal, otras en forma directa, y casi siempre en pro del Partido Acción Nacional”²⁷³.

Después del conflicto postelectoral de 1986, Chihuahua experimentó un desarrollo político inverso al registrado en el resto del país. Es decir, mientras que el neocardenismo y el PAN politizaban la situación económica, particularmente el primero, y crecían en base a ello, en la entidad el gobierno de Fernando Baeza materializaba la recomposición política de su estado, mediante una conciliación con sus opositores.

En este contexto, destaca que durante las campañas presidenciales de 1988 el neocardenismo no logró penetrar en el ánimo de los chihuahuenses; el PAN por su parte conservó su influencia; en tanto que el candidato priista fue apoyado con varios miles de pesos que le permitieron crear una escenografía ficticia. Los resultados electorales dan cuenta de ello, pues el candidato del FDN apenas alcanzó el 6.7% de los votos totales del estado, una de las seis votaciones estatales más bajas de Cuauhtémoc Cárdenas; el candidato del PAN logró el 38.1% de la votación, de tal manera que en Chihuahua Manuel Clouthier obtuvo los mayores votos; Carlos Salinas del PRI logró el 54.5% de los sufragios, una votación similar a la media nacional.

Así, en la votación para diputados federales el PAN conservó las diputaciones de los distritos III, IV y VIII, todos con cabecera en Ciudad Juárez, y el PRI triunfó en los distritos I, II, VI, VII, IX y X. Con todo puede decirse que el divisionismo del PRI entre 1987 y 1988 no tuvo un impacto directo en la geografía electoral de Chihuahua.

²⁷¹ La Jornada, 9 de agosto de 1986.

²⁷² La declaración la realizó Jorge Mantufar Araujo, entonces secretario de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados.

²⁷³ Moreno, Olga Leticia: “*Chihuahua: la señora del desierto*”, México, Ed. EDAMEX, 1997, 2ª edición, pág. 19.

Al siguiente año se realizaron elecciones para renovar el Congreso local y las 67 presidencias municipales, en las que se presentaron tres novedades: una nueva legislación electoral, aprobada a finales de 1988; el estreno de un nuevo actor electoral, el registro del Comité de Defensa Popular (CDP) como partido político y la ausencia de conflictos postelectorales, como reflejo de un elevado abstencionismo (70%). Todo ello refleja una fatiga electoral.

Por otro lado, no debe perderse de vista que la gestión gubernamental de Fernando Baeza Meléndez tuvo la virtud de involucrar en sus programas de gobierno a los sectores sociales que no participaron en las manifestaciones postelectorales de 1986, con lo cual recibió un importante respaldo, para él y su partido. Así, parecía que en las elecciones de 1992 el PRI refrendaría su mayoría, pero eso no sucedió, por lo que hace suponer que en la derrota del PRI hubo el involucramiento de otras variables distintas a la calificación de Baeza Meléndez como gobernador.

Hasta aquí hemos manejado sólo una variable, la de los antecedentes electorales; ellos nos indican la elevada competitividad electoral únicamente entre el PRI y el PAN a partir de 1983 en algunas regiones de chihuahua. Para cumplir con nuestros objetivos, ahora veamos otras variables que tuvieron participación directa en la consecución de la tercera gubernatura por Acción Nacional: el contexto de las designaciones de los candidatos, sus perfiles y el desarrollo de las campañas.

■ ■ 3.3.3.2. *El contexto de la designaciones de los candidatos*

Si bien, tanto Francisco Barrio del PAN como Jesús Macías Delgado del PRI, fueron los únicos precandidatos de sus respectivos partidos, las designaciones no ocurrieron en las mismas circunstancias ni generaron el mismo respaldo entre sus correligionarios.

En el caso del primero, éste no tuvo contrincantes debido al consenso que había entre los militantes panistas para que nuevamente se postulara a Francisco Barrio. Así el 22 de enero se registró ante el CDE de su partido y el 9 de febrero fue elegido por unanimidad en la Convención Estatal.

En el caso del segundo, la situación fue diferente, pues al darse a conocer la convocatoria del PRI el 20 de febrero, en el diario local de Ciudad Juárez *El Fronterizo* se anunciaba el registro de Macías Delgado como candidato de unidad, pero en esa misma fecha y en el mismo periódico se publicó una noticia que causó incertidumbre en las filas del priismo, se anunciaba que el precandidato Artemio Iglesias Miramontes sería postulado por una coalición de la izquierda encabezada por el PRD.

Aunque los precandidatos perdedores del PRI (Artemio Iglesias, Herminio Blanco, Enrique Aguilar Pérez, Manuel Russek y Rodolfo Torres Medina), guardaron disciplina ante la decisión de su partido, por lo que no se registraron escisiones que debilitaran al partido. Sin embargo, este partido no entendió la lección de 1986 y postuló a su precandidato menos conocido.

■ ■3.3.3.3. *Los perfiles de los candidatos*

En este aspecto también existía una marcada diferencia en la experiencia política entre los principales contendientes: mientras Francisco Barrio ya había recorrido el estado en actividades proselitistas, lo que le había permitido ser identificable entre la ciudadanía chihuahuense, eso le abrió iniciar una precampaña y la propia campaña electoral con arrastre.

En cambio Jesús Macías no era conocido más allá de Ciudad Juárez donde había triunfado en la presidencia municipal. Por eso, “los grupos políticos (del PRI) fueron impactados en forma negativa y comenzaron a moverse torpemente, desconcertados por el rumor de una posible negociación entre el PAN y el presidente Salinas. Esa situación se refleja no solo a nivel de grupos en la cúpula, repercute también en el nivel de la masa de militantes, en su organización. Los militantes del PRI se pierden en luchas intestinas, consecuencia de la confusión ideológica que propició el salinismo”²⁷⁴.

■ ■3.3.3.4. *Las campañas*

En el contexto de las campañas electorales destaca la realización el 20 de mayo del debate entre los cuatro candidatos a la gubernatura denominado “Diálogo con la Ciudadanía”, el cual fue auspiciado por el Centro Empresarial de Chihuahua. De ese evento los líderes de opinión coincidieron en señalar que fue un evento positivo al ofrecer a la ciudadanía la oportunidad de conocer las propuestas políticas de cada uno de los candidatos, pero difirieron, de acuerdo a sus inclinaciones partidistas, sobre quien había ofrecido mayor claridad en sus exposiciones.

Por otro lado, es de destacarse que al inicio de la campaña de Francisco Barrio utilizó un discurso más mesurado con respecto al que había expresado en 1986, pero

²⁷⁴ Moreno, Olga Leticia: “*Chihuahua: la señora del desierto*”, México, Ed. EDAMEX, 1997, 2ª edición, pág. 42.

ya para mediados de mayo retomó su característico discurso agresivo. Por ejemplo, el día 12 en un mitin realizado en Ciudad Juárez mencionó:

“Hemos tenido gobiernos fracasados; gobiernos corruptos; gobiernos que han abusado. Hemos tenido en el gobierno funcionarios que han atropellado, que han abusado de nosotros [...] Yo pregunto amigos: ¿por qué diablos tenemos que aguantarlos?, por qué diablos vamos a someternos a ellos?, ¿hasta cuándo vamos a estar postrados aguantando estas situaciones?”²⁷⁵.

En otro evento, realizado en la ciudad de Chihuahua el 31 de mayo que hizo recordar a las manifestaciones de 1986, pues se logró aglutinar a 20 mil personas que llenaron la Plaza de Armas, por lo que se trataría de una “movilización cuyas dimensiones y entusiasmo sorprendieron inclusive a los organizadores”²⁷⁶. En ese acto, sería más claro sobre su radicalidad discursiva

“A ti Fernando Baeza quiero mandarte un mensaje: hace seis años que tú y yo nos enfrentamos en una contienda electoral en la que no supiste jugar limpio. A ti Fernando Baeza te digo, que tú ya tuviste tu oportunidad. A partir de octubre tendrás que largarte, y a partir de octubre empezaré a enseñarte como se gobierna Chihuahua”²⁷⁷.

Si bien con esta peculiar modalidad de hacer política Barrio Terrazas había logrado incrementar sus simpatías, todavía no eran las suficientes para desplazar a su contrincante del PRI del primer lugar de las preferencias ciudadanas durante la mayor parte del periodo de la campaña. En efecto, Jesús Macías gozaba de más simpatías entre la sociedad chihuahuense hasta casi finales del mes de junio. Por qué sucedía esto si, líneas arriba mencionamos que Macías Delgado era el menos popular entre los precandidatos priistas. Recordemos que en las elecciones federales de 1991 el PRI registro una gran recuperación electoral, y que ésta se debió fundamentalmente al hábil manejo de Carlos Salinas de Gortari para revertir su impopularidad. Es decir, en estos años y particularmente en 1992 la popularidad de Salinas de Gortari era muy superior a la del PRI, por lo que la popularidad de los candidatos del PRI a cualquier puesto de elección popular estaba respaldada por la gestión del Presidente.

Por esa razón, quizá, durante una gira que realizó por Chihuahua Salinas de Gortari apenas dos semanas antes de la elección, en la que además de entregar obras sociales, anunciara inversiones y entregara títulos de propiedad, mencionó en un inusual mensaje transmitido por radio y televisión que: “Los chihuahuenses tienen razones para confiar en que las próximas elecciones no serán motivo de discordancia en el estado”. Es muy posible que el mensaje conciliador del Presidente se debiera a que por lógica los 60 mil millones de pesos que gastó el PRI en esas elecciones²⁷⁸

²⁷⁵ Semanario, número. 112, mayo 18 de 1992.

²⁷⁶ Proceso, número 814, junio 8 de 1992.

²⁷⁷ Semanario, número. 115, junio 8 de 1992.

²⁷⁸ Proceso, número 821, julio 27 de 1992.

deberían dar como resultado un triunfo de ese partido sin cuestionamientos. De hecho, tres encuestas presagiaban un resultado de esa naturaleza.

La primera encuesta fue elaborada entre el 9 y 11 de mayo de 1992 por la empresa Opinión Profesional a encargo de la revista *Nexos*. El estudio abarcó un total de dos mil encuestas levantadas en doce municipios de la entidad. En esa muestra se otorgaba el 51.4% de las preferencias para el PRI, 26.8% para el PAN.

La segunda encuesta fue realizada por el Instituto de Investigación Marketing (IMARK) a solicitud del periódico local *Vanguardia*. El muestreo comprendió 400 encuestas levantadas del 23 al 26 de junio del 1992. En este sondeo se otorgaba el 54% de las preferencias electorales al PRI, contra el 46% para el PAN.

La tercera encuesta fue levantada por la empresa Gabinete de Estudios de Opinión a petición del periódico *El Nacional*. El muestreo comprendió 800 muestras en 9 municipios de la entidad: Ciudad Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Parral, Nuevo Casas Grandes, Camargo y Jiménez. La encuesta concluyó que el 44% de las preferencias electorales favorecían al PRI y el 40.8% al PAN.

Si estos sondeos de opinión fueron objetivos, los resultados de encuestas posteriores debieron ser congruentes con las conclusiones a las que habían llegado éstas. Sin embargo, la intención del voto dio un viraje a favor del PAN en las semanas previas a los comicios. ¿cuál fue la causa de ese cambio, que finalmente se reflejó en los resultados de las elecciones?

La inversión en la intención del voto se debió fundamentalmente al accidente automovilístico en el que perdió la vida Judith Barrio Olivas, hija de Francisco Barrio, y en el que también resultaron gravemente heridas otras dos de sus hijas. El percance se suscitó el 27 de junio de 1992 en el municipio de Villa Ahumada cuando se trasladaban a la cabecera municipal de ese ayuntamiento para acompañar a su padre en un mitin que presidiría en ese lugar. La prensa local y nacional dio amplia cobertura sobre el incidente, el cual conmocionó a la sociedad chihuahuense.

“Después del accidente, nadie honestamente dudó que Francisco Barrio triunfaría en las urnas. La evaluación partía de las diversas situaciones y estaba por encima de banderas con carácter partidista. El accidente había dejado atrás las discrepancias o matices de una lucha ideológica, partidista o electoral. La población estaba encandilada por la impactante noticia del accidente. La humana consideración de algunos, en otros la indignación producto de la sospecha, lo cierto es que Barrio se vio beneficiado en las encuestas”²⁷⁹.

En este contexto, llegó el cierre de campañas, en los que destacó que tanto el evento de Francisco Barrio como el de Jesús Macías fueron impactantes por la

²⁷⁹ Moreno, Olga Leticia: *Chihuahua: la señora del desierto*, México, Ed. EDAMEX, 1997, 2ª edición, pág. 76.

magnitud de las concentraciones que lograron. Barrio Terrazas cerró su campaña en Ciudad Juárez ante la presencia de aproximadamente sesenta mil personas. En ese evento recordó el accidente en que perdió una de sus hijas. En una crónica periodística se expone:

“Con el semblante adusto y donde la sombra de la tristeza se reflejó al citar la ausencia de una de sus hijas, que —dijo— fue la primera vez en ese tipo de actos desde 1983: ‘Judith, porque ya ha partido rumbo a la eternidad y mis otras tres hijas porque aún permanecen en sus cuartos de hospital’”²⁸⁰.

Por su parte, Jesús Macías realizó el cierre de su campaña en la capital del estado ante la asistencia de sesenta mil simpatizantes. En ese evento, se comprometió a gobernar con humildad.

■ ■ 3.3.3.5 *La elección y sus resultados*

En ese marco, se celebraron las elecciones para renovar la gubernatura, el Congreso local y las 67 presidencias municipales, las cuales se realizaron en un contexto sin incidentes de gravedad, salvo las tensiones normales de los eventos de esta naturaleza.

Conforme se iniciaba el cómputo corrían rumores que apuntaban una tendencia favorable a Francisco Barrio, más tarde los medios de comunicación y voceros del PAN confirmaban esas versiones. Mientras que los simpatizantes panistas ya festejaban su victoria en plazas públicas y a través de caravanas vehiculares, su candidato en la madrugada del día 13 en una conferencia de prensa que estuvo acompañado por Luis H. Alvarez, se proclamó triunfador. Por su parte en las instalaciones del PRI todo era silencio y su candidato no apareció. A las 2:17 del día 13 el dirigente priista, Mario Tarango, señaló en conferencia de prensa: “las tendencias nos son desfavorables”²⁸¹.

Al día siguiente, la prensa publicaba con base a resultados extraoficiales el triunfo de Francisco Barrio. Ante todo ello, Jesús Macías aceptó su derrota, e inclusive, se presentó ante Barrio para felicitarlo personalmente. Unas horas después el presidente Carlos Salinas se comunicó telefónicamente con Barrio para felicitarlo y ofrecerle el apoyo del gobierno federal. Así se cerró un capítulo más en la transición democrática de México. En ese entonces el Presidente Salinas de Gortari ganaba prestigio con la pérdida del partido que lo llevó al poder, pero no porque haya apoyado indiscriminadamente al PAN, sino porque aparentó una vez más, ante la impotencia de evitar la derrota del PRI, su disposición de respetar el sufragio.

²⁸⁰ *Diario de Juárez*, 6 de julio de 1992.

²⁸¹ Proceso, número 820, 20 de julio de 1992.

Las cifras oficiales de los comicios otorgaron al PAN 365 mil 150 votos, que representaron el 50.91% del total de la votación, contra 318 mil 730 sufragios del PRI, los cuales significaron el 44.44% de la votación.

La revista *Proceso* tituló uno de sus artículos: *En Chihuahua el PRI la jugó derecha y su ingeniería electoral tronó*. En ese análisis se mencionaba que “la marea ciudadana, de color azul, desbordó toda expectativa. Pasó por encima del despilfarro priista, del Pronasol, del apoyo gubernamental al partido oficial. Atiborró las urnas. Derrotó a la maquinaria de movilización electoral, al grado de hacerla operar contra si misma”²⁸².

Con todo, podemos concluir que el triunfo del PAN en la gubernatura, la mayoría del Congreso (con 18 diputados de mayoría relativa) y en 13 municipios (Camargo, Casas Grandes, Coronado, Cuauhtémoc, General Trías, Parral, Jiménez, Juárez, Madera, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y Saucillo) no fue un “regalo” de Carlos Salinas o del PRI o bien del régimen, fue resultado, como ya vimos, de diversas variables, incluyendo una de tipo trágico. Incluso, esta última fue determinante para el resultado.

Desde luego que la “voluntad” forzada de Salinas de Gortari fue determinante también para el ascenso de Barrio en la gubernatura. Nadie que esté mínimamente informado podrá negar, que las decisiones políticas importantes se toman desde la Presidencia de la República, aún aquellas que no sean de su competencia. El presidente decidió perder para ganar. Es decir, perdió su partido, pero él ganó popularidad más allá de las fronteras, cuyo proyecto apuntaba en lograr la candidatura de la Presidencia de la Organización Mundial de Comercio.

Rescatar al PRI en esas condiciones le abrían valido a Carlos Salinas un fracaso adelantado en su proyecto, de eso se dio cuenta y en una valoración del proyecto político económico de Francisco Barrio percibió que estaba fundado en la ideología neopanista, al igual que el de los gobernadores panistas Ernesto Ruffo y Carlos Medina, o sea muy similar al suyo. Por ello no rompió su tradicional testificación de toma de posesión de gobernadores, buscando con ello ganar simpatías. Así asistió el 3 de octubre de 1992 a la toma de posesión de Francisco Barrio, aunque no pronunció ningún mensaje.

²⁸² Proceso, número 820, 20 de julio de 1992.

CAPITULO IV

A MANERA DE CONCLUSION

“La mayor parte de la historia es adivinanzas. El resto es prejuicio.

Will Durant

■ CONCLUSIONES GENERALES

La democracia política en México, más no la democracia social, está en pleno proceso de desarrollo, como resultado de las substanciales transformaciones que han sufrido los cimientos en que descansa su el sistema político general, creado desde que concluyo la Revolución Mexicana y adaptado a las circunstancias a lo largo de su historia. Las modificaciones del sistema político iniciaron a principios de la década de los ochenta, pero han sido mucho más evidentes durante los últimos diez años, dando lugar a una metamorfosis dentro del sistema de partidos, el cual fue catalogado por la tipología sartoriana como de partido hegemónico, y que ha pasado a uno de partido predominante (todavía) en la mayoría de las regiones del país, en algunas otras se ha transformado en un bipartidismo y en unas cuantas regiones existe inclusive un tripartidismo.

De lo anterior dan cuenta los resultados de las últimas cinco elecciones federales en las que el PRI paso del 70 por ciento del total de los votos al 39 por ciento del total de los sufragios, con esos porcentajes no puede catalogarse ya como un partido hegemónico. En el ámbito local es aún mucho más notorio esta transformación, toda vez que existen algunas entidades con gobiernos estatales priistas o panistas, pero con Congresos opositores, o bien gobiernos estatales priistas, pero donde los municipios con mayor importancia económica, política y demográfica tienen gobiernos que representan a partidos distintos a la militancia partidista del gobernador (generalmente priista).

Esos datos por si solos reflejan la existencia de un proceso transformador en la competitividad política, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, pero desgraciadamente, aún son insuficientes para afirmar la existencia de una democracia plena. Se trata más bien de un **proceso de transito a la democracia**, proceso en el que se destaca que siete de las 32 entidades federativas actualmente están gobernadas por partidos distintos al PRI, así como varias decenas de municipios, muchos de ellos de suma importancia demográfica, política y económica.

La existencia de un sistema con partido hegemónico (PNR-PRM-PRI) por casi siete décadas se explica por varias razones, entre las mas destacables se ubica la creación del partido hegemónico desde el propio poder político; es decir, el Estado mexicano que emergió de la Revolución creó en marzo 1929 un partido para conservar el poder en manos de los herederos de ese movimiento, pero dentro de los parámetros ideológicos con los que habían triunfado, y no para que éste competiera con otras expresiones políticas en igualdad de condiciones y pudiera de este modo llegar al poder. Nació pues desde el propio poder. Esta diferencia es importante matizarla para poder entender porque el partido en el poder actúo por mucho tiempo

como un partido hegemónico pragmático y que al conducirse dentro los postulados ideológicos de la Revolución nunca ha actuado como un partido único.

En efecto, si bien el PRI y sus antecesores se adueñaron por completo de la ideología revolucionaria, dejaron únicamente los extremos para la oposición, pero no por ello exterminaron a sus oponentes que promulgaban los mismos términos ideológicos, siempre y cuando estuvieran dispuestos a competir bajo las reglas impuestas por el Estado, quienes no estuvieron dispuestos en acatar estas condiciones fueron exterminados y orillados a la clandestinidad. En diversas épocas alentó la creación de una oposición partidista que estuviera dispuesta a la subordinación. Las reglas de la competencia evidentemente beneficiaban al partido creado por el Estado y tenían como propósito anular la alternancia, amén de los recursos económicos que desde el propio aparato gubernamental se transferían al partido.

Entre las razones que propiciaron la creación del PNR, abuelo del PRI, destaca la necesidad de disciplinar a los caudillos revolucionarios y poder retomar el camino institucional en un México convulsionado política y socialmente. Recuérdese que en esa época al poder se llegaba a través de las armas.

A 69 años de que se logró aglutinar los diversos intereses de los caciques revolucionarios en un partido, que no fue más que la suma de más de cien partidos municipales, estatales y regionales, no sólo ha perdido su identidad ideológica, sino también ha disminuido su eficacia como instrumento electoral del gobierno. Ha carecido de la flexibilidad suficiente para adaptarse a los nuevos tiempos, para dejar de ser una oficina gubernamental y entenderse a sí mismo como un partido y comportarse como tal. Y es que en vez de nacer para buscar el poder político, surgió desde el poder mismo, vivió bajo la burbuja protectora y no ha podido resistir la intemperie ahora que empieza a exponerse a ella.

Además de su propio desgaste, como el de todo partido gobernante, a la crisis del PRI se han añadido, paradójicamente, los resultados de una práctica social, la útil y la nociva. No puede negarse que la política educativa del régimen, por más contrahecha que haya sido en algunos de sus aspectos, y el desarrollo económico que propició, por desigual que fuese, produjeron una clase media ilustrada que fue la primera en sentirse incomoda con la apertura de un sistema político incapaz de satisfacer sus expectativas crecientes. Las capas sociales medias consiguieron expresar tal insatisfacción y también el agobio generado por el autoritarismo, así como exigir la corrección de vicios que fueron entrañándose en la vida pública, tales como la corrupción política y administrativa en general y los tramposos mecanismos electorales en particular.

El PAN que nació y se desarrolló, como se puede observar, en un contexto por demás difícil no para sobrevivir, sino para triunfar, sobre todo si se considera que por mucho tiempo fue la única oposición real, logró aguantar la tentación realizar acciones radicales que le hubieran redituado la cancelación de su registro y el

desprestigio social del que difícilmente se hubiera podido sobreponer, si tomamos en cuenta el férreo control que tenía el aparato gubernamental sobre los medios de comunicación.

En este marco destaca que la fracción moderada del PAN en las diversas etapas de este partido se ha impuesto sobre la corriente radical o inmediateista respecto al acceso al poder. Es decir, los moderados dieron prioridad a la difusión de la ideología panista, sin descuidar su carácter de oposición política, en particular como impulsora del federalismo. El PAN nació con la idea de que el cambio político sólo se conquistaría en el largo plazo. Desde el primer documento oficial del partido, el *Informe a la Asamblea Constituyente* del 14 de septiembre de 1939, Manuel Gómez Morín rechazaba la idea de buscar “un triunfo inmediato”, la percepción de que estaba a la vista “un triunfo inmediato”. Para él, buscar la presidencia era producto de una torpe “desesperación subversiva”. Soledad Loaeza ha argumentado, que el hecho de que Gómez Morín, el líder más importante del PAN durante sus primeras décadas, fuera hijo de español y mexicana y no cumpliera con los requisitos de elegibilidad que señalaba entonces el artículo 82 constitucional para ser presidente de la República, determinó en buena medida la selección de una estrategia basada en el federalismo²⁸³. Sin embargo, gradualmente los participacionistas fueron ganando terreno dentro del PAN, sobre todo a partir de la desaparición física de Gómez Morín y con la llegada de los neopanistas.

156

Esta posición ambivalente de Acción Nacional generó en su interior diversos enfrentamientos que derivaron en varias defecciones. El conflicto más grave que le ocurrió a este partido se suscitó a mediados de la década de los setenta, crisis de la cual logró sobrevivir e indirectamente influyó para que el sistema de partidos se abriera a otras opciones políticas (reforma política de 1977), aunque debido a la escasa experiencia política de esas nuevas agrupaciones cayeron en el juego del sistema y solo sirvieron como acompañantes en las competencias electorales, reforzándose así el sistema de partido hegemónico y se puso de manifiesto su elevada flexibilidad para adaptarse a las circunstancias sociales y políticas.

Sin embargo, como ya se apuntó, gradualmente el PRI ha ido perdiendo su capacidad de sensibilidad y adaptación política, al grado que las capas sociales medias urbanas que crecieron tanto cuantitativa como cualitativamente al amparo de la práctica social que ese partido había impuesto desde el poder, paradójicamente fueron las primeras en protestar cuando se sintieron afectadas por los desequilibrios económicos suscitados al iniciar la década de los ochenta y por las modificaciones que imprimió ese partido a su práctica social.

²⁸³ Cfr. Loaeza, Soledad: *“El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral”*, Op. Cit. Otro de los textos en que puede observarse este punto es el de Marván, Laborde María: *“La concepción del municipio en el Partido Acción Nacional”*, en *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm. 2, abril-junio de 1988.

Ese descontento fue aprovechado por algunos sectores empresariales, que también habían sido afectados por la crisis económica y por decisiones gubernamentales que afectaron sus intereses, para participar directamente en política, éstos debido a las afinidades ideológicas que tenían con el PAN se incorporaron a las filas de este partido, logrando con ello extender significativamente la presencia panista por todo el territorio nacional. Esas adhesiones y la postura contestataria de las clases medias dieron resultados inmediatos para la causa panista, pues en la primera mitad de la década de los ochenta empezó a ganar importantes posiciones en el ámbito municipal, y en la segunda mitad de esa década creció políticamente más con sus manifestaciones de denuncia por presuntos fraudes electorales en su contra.

Paralelamente, dentro del PRI empezaron a manifestarse caducos los métodos para elegir los candidatos del PRI, lo cual derivó en la gestación de una corriente en ese partido que reclamaba democracia interna, pero no lograron modificar esos procedimientos y prácticamente fueron expulsados y orillados a buscar otra alternativa de participación, la cual encontraron en los partidos opositores que tradicionalmente se habían comportado como verdaderos partidos satélites. Esta situación sumada a la continuidad de la crisis económica, afectó como nunca a la hegemonía del PRI en el marco de las elecciones presidenciales de 1988, pues ya no sólo se manifestaron en contra del PRI, las capas medias simpatizantes del PAN, sino también las clases bajas de todo el país que vieron en esos ex militantes priistas una esperanza para salir de la difícil situación económica por la que atravesaban.

Los resultados de esas elecciones, y más específicamente la transformación del movimiento neocardenista en partido político (PRD), es donde se gestó la oportunidad del PAN para poner en práctica un estrategia de pragmatismo político frente al régimen, primero avaló los resultados de las elecciones presidenciales de 1988 a cambio de la promesa de que el Presidente electo, Carlos Salinas, se comprometiera públicamente a impulsar la democracia. El gobierno de Salinas de Gortari al no tener muchas opciones decidió estrechar sus vínculos con el PAN, específicamente con la corriente pragmática, con el propósito de aislar políticamente al neocardenismo que en ese momento contaba con importante respaldo popular, además de que existían posibilidades reales de que ambas pudieran aliarse en su contra.

Posteriormente, la fracción pragmática del PAN comandada por Luis H. Alvarez, Diego Fernández de Cevallos y Carlos Castillo Peraza, la cual gozaba de mayor presencia en el interior de ese partido, aprovechó la coyuntura para afianzar y dar continuidad a sus vínculos con el gobierno para gozar de un trato preferencial en sus demandas políticas. Ese cambio en el quehacer político de Acción Nacional generó un nuevo conflicto en su interior que concluyó en 1992 con la renuncia a ese partido de los tradicionalistas, denominados foristas, destacando la de José González Torres, Pablo Emilio Madero, Bernardo Bátiz, Jesús González Schmall, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, entre otros.

Aunque cabe aclarar que en ese conflicto más que disputarse la orientación política del PAN, en realidad en el fondo se debía más bien al desplazamiento que sufrieron estos viejos militantes del liderazgo central de en ese partido, no resistieron el tratamiento que les dieron sus oponentes, debido a que se sentían tratados de manera similar a como ellos habían tratado a sus detractores en el conflicto de la década de los setenta.

Ahora bien, la buena relación que existió entre la cúpula del PAN y el gobierno de Salinas fue suficiente para que desembocara en tres gubernaturas panistas, las primeras en la historia del México postrevolucionario. Es decir, solo ello determinó la existencia de *concertaciones políticas* en favor del PAN. La hipótesis que sostenemos a lo largo de esta investigación es que esa vinculación fue sólo un elemento más, pero no fue la variable determinante.

En los tres casos que se analizan tienen influencia sobrada: el trabajo político de cinco décadas del PAN y la percepción **original** de Salinas de Gortari de que su partido ganaría esas contiendas con solo inyectarle sobrados recursos económicos para las campañas de los candidatos del PRI, aunque éstos no contaran con el consenso interno; y la decisión de no realizar acciones fraudulentas que pusieran en entredicho la voluntad presidencial de respetar el voto (el caso de Guanajuato fue la excepción) y que además pusiera en su contra a su aliado político.

158

Sin embargo, la influencia de esos factores no fueron por si solos determinantes, desde nuestra perspectiva, intervinieron otros de carácter localista tales como el nivel educativo de la población en estas entidades, la percepción social de que sus gobernantes son impuestos desde el centro, el desarrollo de las propias campañas electorales, y hasta de tipo sentimentalista, particularmente en el caso Chihuahua. Los triunfos del PAN en Baja California y Chihuahua fue determinante la influencia de estos factores, que descartan la existencia de un acuerdo planeado entre el gobierno salinista y la cúpula del PAN, aunque está abierta la posibilidad que ante tales acontecimientos se mezclaran posteriormente los intereses políticos de ambos.

A continuación se enumeran las variables localistas más destacables en los triunfos y en el caso del interinato de Guanajuato, las negociaciones entre ambos actores, después de que se malogró el proyecto de retener en manos del PRI esa gubernatura.

En Baja California, el PAN triunfó porque este partido postuló a un candidato carismático, que contaba con el respaldo total de los miembros de su partido y sobre todo la vigilancia que realizó Acción Nacional durante la jornada electoral. En contraparte la candidata del PRI, si bien contaba con el apoyo del centro, no contó con el suficiente respaldo de las grupos políticos locales de su partido; además su campaña la realizó con métodos ya caducados, se trataba de mostrar capacidad de convocatoria, aunque no fueran simpatizantes convencidos, fueron actos a los que asistieron “acarreados”. Estas diferencias tuvieron amplio peso en la decisión de los

bajacalifornianos para favorecer con su voto a Acción Nacional por amplio margen sobre el PRI, de tal manera que el gobierno de Salinas y el PRI no tuvieron otra alternativa que acatar los resultados.

En Guanajuato, el interinato lo encabezó el PAN porque el triunfo del PRI no podía sostenerse bajo los mecanismos de imposición de gobernantes desde la Presidencia de la República. A lo largo de todo el proceso electoral se intentó a través de diversas formas lograr que el resultado de la elección favoreciera al candidato del PRI. De hecho, los resultados oficiales dieron como triunfador de la contienda al priista Ramón Aguirre, pero éstos no fueron acatados por la oposición en su conjunto y argumentaron fraude electoral, aunque las acusaciones no pudieron probarse, lo cierto es que los resultados de la elección generaron sospechas de que fueron manipulados para favorecer al PRI.

El PAN y principalmente su candidato, Vicente Fox, aprovecharon la coyuntura y el respaldo social para demandar con suficiente fuerza la realización de nuevas elecciones, demanda que el gobierno de Salinas de Gortari no estaba dispuesto a satisfacer en el corto plazo, debido a que existían amplias posibilidades que el nuevo candidato del PAN sería Vicente Fox, a quien Salinas le tenía una particular animadversión, por dos razones fundamentales: se había atrevido a ridiculizarlo en la Cámara de Diputados durante la calificación del proceso electoral presidencial de 1988 y, según Luis H. Alvarez, también por la diferencia de estatura física entre ambos.

Ante esta situación el gobierno de Salinas propuso como salida al creciente conflicto designar a un gobernador interino de militancia panista, pero con un Secretario General de Gobierno priista, lo cual luego de diversas negociaciones el PAN aceptó la propuesta. Así los guanajuatenses tendrían como gobernador a Carlos Medina Plascencia, por quien no habían votado.

En este sentido, la designación del presidente municipal de León, **sí fue una concertación que se le hizo a su persona, pero no fue una concertación hacia el PAN como instituto político**, pues el PRI guanajuatense y el nacional demostraban incapacidad para sostenerse en el poder de esa entidad, a diferencia del resto de país, donde este partido se había recuperado electoralmente sin dar lugar a sospechas de haber sido beneficiado por fraudes electorales.

En Chihuahua, el triunfo del PAN fue influenciado por un acontecimiento trágico, ajeno a la competencia política. Si bien el candidato del PRI, Jesús Macías Delgado, era de los precandidatos priistas el menos conocido, las encuestas realizadas durante casi toda etapa de las campañas le eran favorables, debido a la penetración ancestral de su partido en la entidad y a la inyección de cuantiosos recursos financieros para su campaña, a pesar de que Francisco Barrio del Pan ya había participado en una elección de esa naturaleza y se había presentado como víctima de un supuesto fraude en 1986.

Sin embargo, las tendencias electorales se revirtieron luego de que se suscitó un accidente automovilístico en el que perdió la vida una de las hijas de Francisco Barrio y dos más resultaron heridas de gravedad, el percance ocurrido a escasos días de la elección conmocionó a la sociedad chihuahuense, de lo que resultó un eminente triunfo de Barrio Terrazas, quien continuó su campaña pese al trágico accidente. Así, Francisco Barrio fue beneficiado por un voto sentimental.

Desde luego que tuvo influencia la decisión del gobierno salinista de respetar el voto, quizá como resultado de una valoración del impacto negativo que le hubiera ocasionado realizar acciones que impidieran el triunfo del PAN y de que el candidato de este partido había retomado su discurso substancialmente crítico de 1986.

Con todo, las gubernaturas panistas durante el sexenio salinista fueron el reflejo más nítido de un cambio en la sociedad mexicana, por su puesto que hubo otras manifestaciones de que esa sociedad estaba dispuesta a cambiar a través del voto, pero éstas sí fueron bloqueadas por el poder del Estado. En este sentido, no es posible negar que el PAN tuvo el mérito, para su causa, de buscar los canales de negociación que le permitieran acceder a puestos de elección que apenas unos años antes eran imposibles de imaginar. Para la causa del proceso democrático del país también fue importante esas negociaciones, toda vez que la sociedad mexicana comprendió que es posible un cambio a través de elecciones.

ANEXOS

■ ANEXO I

■ ■ Grupos que participaron en la construcción del PAN*

- **Grupo “porfirista”:** personajes que habían trabajado en el gobierno de Porfirio Díaz, o bien, habían estado vinculados con éste:

Ezequiel A. Chávez: originario de Aguascalientes, educador y filósofo, ex rector de la Universidad Nacional antes de 1917 y subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de 1905 a 1911.

Fernando Ocarranza: médico militar, fue miembro del ejército de Porfirio Díaz por un breve lapso. A partir de 1918 ocupó cargos directivos en la Escuela de Medicina, hasta que asumió la rectoría de la Universidad entre 1934 y 1938 (después del Periodo de Manuel Gómez Morín).

Toribio Esquivel Obregón: destacado jurista guanajuatense, militó en el Partido Antirreleccionista, pero no apoyó a Francisco I. Madero como candidato a la presidencia de la República. Fue secretario de Hacienda y Crédito Público durante el gobierno usurpador Victoriano Huerta. A partir de 1940 volvió a la Universidad como profesor.

Manuel Escandón: hijo de quien fuera el dueño de la primera línea de diligencias de México, y quien se dice prestó dinero al gobierno mexicano en varias ocasiones a mediados del siglo XIX.

Agustín Aragón: ingeniero de profesión y filósofo positivista, oriundo de Morelos. Trabajó en el gobierno de Díaz y fue presidente de la Academia Nacional de Ciencias. Fue asesor del presidente Adolfo Ruiz Cortines en 1954.

Joaquín Casasús: hijo del banquero J. D. Casasús, fue abogado, activista del Partido Liberal, fundador de bancos y sociedades de créditos.

Nemesio García Naranjo: secretario de Educación Pública y Bellas Artes en 1913-1914.

- **Grupo Maderista:** lo conforman personajes que habían participado en el movimiento Antirreleccionista de Madero.

Emilio Madero: industrial coahuilense, fundador de Casa Madero, Vinícola del Norte, Sociedad del Rosario y San Lorenzo, entre otras. En 1910 apoyó a su hermano Francisco I. Madero. Poco después ocupó la Secretaría de Hacienda en el gobierno de León de la Barra. En 1939, poco antes de integrarse al PAN, había sido tesorero del Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional.

Valentín Gama y Cruz: ingeniero geógrafo nacido en San Luis Potosí. Fue subdirector del Observatorio Nacional entre 1903 a 1910 y luego rector de la Universidad Nacional entre 1914 y 1915.

Aquiles Elorduy: político y escritor hidrocálido, fundó el Centro Antireeccionista en Aguascalientes. Posteriormente fue legislador en el gobierno de Madero y el gobierno huertista lo encarceló. Mucho tiempo después

de su salida del PAN, fue senador por el PRI y profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y director de la misma.

Juan Durán y Casahonda: periodista regiomontano partidario de la Revolución Mexicana. Impulsó diversas industrias radiofónicas y televisoras.

Manuel Bonilla: ingeniero sinaloense, ocupó diversos cargos en su estado a finales del porfiriato. Fundó el Club Antireeleccionista Sinaloense y fue miembro del gabinete presidencial de Francisco I Madero.

- **Grupo “los revolucionarios”:** lo integran aquellos colaboradores de los primeros gobiernos revolucionarios de la década de los veinte.

Miguel Alessio Robles: fue secretario de Industria y Comercio con Obregón y después embajador en España.

Bernardo Gástelum: subsecretario de Educación y diplomático en Italia y Uruguay.

Gilberto Valenzuela: secretario de Gobernación con Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, posteriormente el principal dirigente del Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional, agrupación que sirvió de apoyo básico a Almazán.

Horacio Sobarzo: abogado y escritor sonoreense, fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia en 1929, 1933 y 1937.

Teófilo Olea y Leyva: jurista morelense, antes de integrarse al PAN había sido diputado local y secretario de gobierno en Guerrero y Magistrado del Tribunal Superior del D.F.

Adolfo Arreguín Vidales: médico michoacano, había sido director de la Escuela de Policía del D.F. durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio.

- **Grupo “los católicos”:** estuvo representado por aquellos que mantenían una estrecha relación con las organizaciones católicas que aparecieron con el conflicto Iglesia-Estado.

Luis Calderón Vega: militante de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y dirigente de la Asociación Católica Mexicana.

Miguel Palomar y Vizcarra: integrante de la Liga Nacional en Defensa de la Libertad Religiosa, que apareció en 1925.

Gabriel Palomar Silva: integrante de la Liga Nacional en Defensa de la Libertad Religiosa, que apareció en 1925.

Manuel Cantú Méndez: asesor legal de empresas privadas y miembro fundador de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos.

Gonzalo Chapela y Blanco: abogado, periodista y líder de Acción Católica Mexicana.

Alfonso Junco: contador de empresas privadas y famoso escritor católico de la época.

- **Grupo “los intelectuales”:** integrado por destacados profesionistas que coincidían con los planteamientos originales del partido.

Roberto Cossío y Cossío: abogado, profesor universitario y colaborador de Manuel Gómez Morín en su periodo como rector de la Universidad Nacional.

Manuel Herrera y Lasso: abogado potosino, fundador de la Escuela Libre de Derecho. Desde 1947 fue asesor de la presidencia de la República, hasta 1970. Rector honorario y maestro emérito de la Escuela Libre de Derecho. En 1954 recibió del presidente Adolfo Ruiz Cortines la condecoración de Honor Forense.

Emilio Cerril: abogado veracruzano, escritor y traductor. Fue abogado de varias compañías petroleras.

Manuel Zamora: abogado y profesor de la Escuela Naval de Veracruz.

Luis Islas: crítico e historiador de arte. A finales de los sesentas fue jefe de prensa de la Concanaco. Fue profesor del Centro Cultural Universitario, hoy Universidad Iberoamericana.

Marro Terrosa: médico, profesor de pediatría y presidente de la Sociedad Mexicana de Pediatría.

Carlos Septien García: abogado y destacado periodista queretano. También fue militante de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos.

José Manuel Gurría Urgell: abogado tabasqueño, profesor de la Universidad Nacional en la cátedra de economía política.

Anastacio Garza Ríos: destacado médico regiomontano, profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Rafael García Granados: profesor de historia en la Universidad Nacional.

* Elaboración propia con datos tomados de la tesis de maestría de Francisco Reveles, ya citada.

■ ANEXO II

■ ■ *Dirigentes Nacionales*

(1939-1997)*

Periodo	Presidente	Secretario General
1939-1949	Manuel Gómez Morín	Roberto Cosío y Cosío
1949-1956	Juan Manuel Gutiérrez Lascurain	Raúl Velasco Zimbrón
1956-1959	Alfonso Ituarte Servin	
1959-1962	José González Torres	
1962-1968	Adolfo Christlieb Ibarrola	Abel Vicencio Tovar
1968-1969	Ignacio Limón Maurer (interino)	Adolfo Vicencio Tovar
1969-1972	Manuel González Hinojosa	Raúl Velasco Zimbrón
1972-1975	José Angel Conchello Dávila	
1975	Efraín González Morfín	
1975	Raúl González Schmall (interino)	
1975-1978	Manuel González Hinojosa	
1978-1984	Abel Vicencio Tovar	
1984-1987	Pablo Emilio Madero Belden	
1987-1993	Luis Héctor Alvarez Alvarez	
1993-1996	Carlos Castillo Peraza	
1996-	Felipe Calderón Hinojosa	

* Elaboración propia con datos del folleto: 50 años de lucha por México, PAN, CEDIS, 1989. Las dos últimas columnas con datos compilados de la prensa.

■ ANEXO III

■ ■ *Gobiernos Municipales del PAN de 1946 a 1997*

AGUASCALIENTES		
MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Aguascalientes	Alfredo Martín Reyes Velázquez	1995-1998
Calvillo	José Roque Rodríguez López	1995-1998
Cosío	Magdalena Cervantes Martínez	1995-1998
Rincón de Romos	Javier Sánchez Torres	1995-1998

BAJA CALIFORNIA		
MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Ensenada	Ernesto Guillermo Ruffo Appel	1986, 1989
	Jesús del Palacio Lafontaine	1989-1992
	Oscar Sánchez del Palacio	1992-1995
Mexicali	Eugenio Elorduy Walther	1995-1998
Tecate	Pablo Contreras Rodríguez	1992-1995
Tijuana	Carlos Montejo Favela	1989- 1992
	Héctor Guillermo Osuna Jaime	1992-1995
	Guadalupe Osuna Millán	1995-1998

165

BAJA CALIFORNIA SUR		
MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Comondú	Alfredo Martínez Córdoba	1993-1996
La Paz	Adán Enrique Ruffo Velarde	1993-1996
Loreto	Alfredo García Green	1993-1996

COAHUILA		
MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Abasolo	José Fortunato Rodríguez	1996-1999
Castaños	Elías Ortíz Flores (PAN-PRD)	1994-1996
Frontera	Sr. Castillo	1985-1987
	Manuel Cutberto Solís Oyervides	1996-1999
Monclova	Carlos Alberto Páez Falcón	1979-1981
	César García Valdés	1982-1984
	Carlos Alberto Páez Falcón	1994-1996
	Harold Pape Felán	1996-1999

Nava	Homero Acosta	1985-1987
Parras de la Fuente	Sin dato	1991-1993
Ramos Arizpe	Ernesto Saro Boardman	1996-1999
Saltillo	Rosendo Alfredo Villarreal Dávila	1991-1993
	Manuel López Villarreal	1996-1999
San Buenaventura	José Cruz Rodríguez González	1996-1999
Torreón	Jorge Zermeño Infante	1996-1999
Villa Unión	José Umprey Torres García	1996-1999
Zaragoza	Matías Berrones Velarde	1996-1999

COLIMA

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Coquimatlán	Eduardo Ríos Beas	1995-1997
	Manuel Pizano Ramos	1997-2000
Comalá	Jesús Fuentes Martínez	1997-2000
Manzanillo	Martha Leticia Sosa Govea	1997-2000
Villa de Alvarez	Felipe Cruz Borjas	1997-2000

CHIAPAS

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Acala	Leopoldo Grajales Ordoñez	1983-1985
Arriaga	Fernando Garza Cabello García	1983-1985
Huixtla	Homero Lópezlena P.	1980-1982
	Carlos Raymundo Toledo	1993-1995
	Jorge Paz Medina	1996-1998
Ocozocuaula de Espinoza	Mario Alberto León Burguete	1996-1998
Osumacinta	Ramón Anchila González	1996-1998
Simojovel de Allende	Juan Manuel Morales	1956-1958
Tonalá	Mario Alberto Villanueva	1996-1998
Tuxtla Gutiérrez	Valdemar Antonio Rojas López	1977-1979
	Enoch Araujo Sánchez	1996-1998
Zinacantlán	Pedro Vázquez Sánchez	1983-1985

CHIHUAHUA

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Ahumada	Miguel García García	1995-1998
Aldama	Miguel González Gallegos	1965-1968

	Luis Francisco Sevilla Aguilar	1995-1998
Ascensión	Benjamín Fernández B.	1959-1962
Camargo	Carlos Aguilar Camargo Carlos Aguilar Camargo	1983-1986 1992-1995
Casas Grandes	Cenobio Maese Martínez José Guadalupe Sánchez B.	1983-1986 1992-1995
Ciudad Juárez	Francisco Javier Barrio Terrazas Miguel Agustín Corral Olivas Francisco Villarreal Torres Ramón Galindo Noriega	1983-1986 1995-1998 1992-1995 1995-1998
Coronado	Josefina Rentería Anaya	1992-1995
Cuauhtémoc	César Augusto Chavuirá Enríquez	1992-1995
Chihuahua	Luis Héctor Álvarez Álvarez	1983-1996
Chinipas	Enrique Hernández Santin	1995-1998
Delicias	Horacio González de las Casas	1983-1986
General Trías	Francisco Chávez López	1992-1995
Hidalgo del Parral	Gustavo Villarreal Posada Adalberto Gutiérrez Meléndez	1983-1986 1992-1995
Janos	Nazario Prieto Orvállanos	1995-1998
Jiménez	Flavio Acosta Cano	1992-1995
Madera	Orestes Chávez Chavira	1992-1995
Matamoros	Víctor Meza Martínez	1995-1998
Meoqui	Sergio Raúl Mata Lozano	1983-1986
Namiquipa	Alfredo Samaniego Matus	1992-1995
Nuevo Casas Grandes	Salvador Bautista V. Saúl Ruiz Arriaga	1986-1989 1992-1995
Ojinaga	Ernesto Poblano Fernández José Isaac Uribe Alanís Manuel Tercero Roaño	1974-1977 1992-1995 1995-1998
Rosales	Félix Parra Chávez	1995-1998
San Francisco de Borja	Marcial Márquez Quintana	1995-1998
San Francisco del Oro	Gerardo Montoya Olivares	1995-1998
Santa Bárbara	J. Santos Esparza López	1965-1968
Saucillo	Rafael Guerrero Armendariz	1992-1995

167

DURANGO

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Canatlán	Crescencio Contreras	1992-1995
Canelas	Benedicto Félix Vizcarra	1995-1998

Durango	Rodolfo Elizondo Torres	1983-1986
El Oro	Víctor Manuel Delgado Solís	1995-1998
Guadalupe Victoria	Bernardo Ceniceros Núñez	1995-1998
Guanacevi	Juan Flores Villarreal Guadalupe Rivera Arzola	1992-1995 1995-1998
Indé	Rodolfo del Rivero Ibarra	1992-1995
Lerdo	Ma. Del Rosario Castro Lozano	1995-1998
Nazas	Héctor Manuel Sarmiento Rentería	1992-1995
Ocampo	Daniel Mendoza Muñoz	1995-1998
P. De Coronado	Jorge Gerardo Sicsik Arévalo	1995-1998
Peñón Blanco	Silvano Venegas Antuna	1989-1992
Pueblo Nuevo	Octavio Campa Valenzuela	1995-1998
San Juan de Guadalupe	Javier de León Castañeda	1995-1998
San Luis del Cordero	Jesús Rentería Maldonado	1995-1998
Santa Clara	Hermenegildo Frayre F.	1950-1953
Santiago Papasquiaro	Miguel Angel Jáquez Reyes	1995-1998
Vicente Guerrero	José Antonio Ochoa Solano Jaime Guzmán Franco	1992-1995 1995-1998

GUANAJUATO

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Abasolo	Eduardo Martínez Pérez	1997-2000
San Miguel de Allende	Salvador García González Salvador García González	1992-1994 1997-2000
Apaseo El Alto	Jaime Hernández Centeno	1995-1997
Apaseo el Grande	Miguel Macías Olvera	1997-2000
Celaya	Carlos J. Aranda Portal Ricardo Suárez Inda	1992-1994 1997-2000
Cortázar	Carlos Romero Villegas Luis Enrique Torres León	1992-1994 1997-2000
Comonfort	Alberto Méndez Pérez	1997-2000
Coroneo	Jorge Ignacio Tapia Santa María	1997-2000
Cuerámara	Carlos Hernández Ramírez	1995-1997
Dolores Hidalgo	Dario Romero Fuentes	1992-1994
Doctor Mora	Miguel Valencia Cárdenas	1997-2000
Huanímaro	Jaime Andrade Navarro	1997-2000
Irapuato	Salvador Pérez Godínez	1997-2000
León	Carlos Medina Plascencia Elíseo Martínez Pérez Luis Quiroz Echegaray	1989-1991 1992-1994 1995-1997

	Jorge Carlos Obregón Serrano	1997-2000
Moroleón	Ranulfo Balcazar Martínez Carlos Zamudio López	1992-1994 1995-1997
Pueblo Nuevo	José Durán González María del Refugio García Ramos	1995-1997 1997-2000
Salamanca	Juan Manuel González García Samuel Alcocer Flores	1992-1994 1997-2000
Salvatierra	Raúl Cardiel Gutiérrez	1992-1994
San Francisco del Rincón	Eusebio Moreno Muñoz Modesto Ramón Ascencio Villanueva Eusebio Moreno Muñoz	1986-1988 1992-1994 1997-2000
San José Iturbide	Ciro Verduzco de la Vega	1992-1994
San Luis de la Paz	Antonio Luis Alvarado Salazar	1992-1994
San Felipe	Ramón Hernández Araiza	1997-2000
Silao	Gerardo Valdovinos Fuentes	1997-2000
Valle de Santiago	Manuel Vázquez Cano	1992-1994
Purísima del Rincón	David Padilla Jiménez	1997-2000
Tarandácuo	Cipriano González	1997-2000
Uriangato	Alfonso Zavala Balcazar	1997-2000
Yuriria	Pedro Gaviña Jiménez	1997-2000

169

GUERRERO

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Taxco de Alarcón	Marcos Efrén Parra Gómez	1996-1998

HIDALGO

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Santiago Tulantepec	Sin dato	1991-1994
Lolotla	Alfonso Martínez Severiano	1996-1999
Tolcayuca	Alejandro Hernández León	1996-1999

JALISCO

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Acatic	José Guadalupe Ramírez Camarena	1992-1995
	Miguel Vázquez Martínez	
	José Guadalupe Ramírez Camarena	1995-1998 1998-2000
Acatlán	Sin información	1992-1995

Ameca	Ramón Ahumada Meza	1995-1998
Amacueca	Luis Franco Llamas	1995-1998
Arandas	José Guadalupe Tejeda Vázquez	1989-1992
	Juan Antonio González Hernández	
	José Guadalupe Tejeda Vázquez	1992-1995
	Eduardo López Camarena	1995-1998
		1998-2000
Atemajac de Brisuela	José Mendoza Echeverría	1998-2000
Atenquillo	Filiberto Novoa Novoa	1998-2000
Atoyac	José Jesús González Fregoso	1998-2000
Autlán de Navarro	Felipe Rivera Pelayo	1995-1998
Casimiro Castillo	Ismael Gómez Camacho	1995-1998
Ciudad Guzmán	Alberto Cárdenas Jiménez	1992-1995
	Rafael Ríos Martínez	1995-1998
	Lázaro Eduardo Cárdenas Jiménez	1998-2000
Colotlán	José de Jesús Alejo Mayorga	1992-1995
	Adolfo Pinedo Martínez	1995-1998
	Jesús Alejo Mayorga	1998-2000
Concepción de Buenos Aires	Víctor Manuel Morales Díaz	1995-1998
Cuatla	José Gregorio Iturralde Flores	1995-1998
	Luz Margarita Ramírez Pérez	1998-2000
Chápala	José Raúl Robles Puga	1992-1995
El Arenal	Rubén Rosales Jiménez	1995-1998
El Grullo	Primo Pérez Monroy	1949-1950
	Enrique García Robles	1995-1998
El Salto	Carlos Dueñas Lomelí	1995-1998
Encarnación de Díaz	J. Rubén Chávez Aguilera	1974-1976
	María Antonia Durán López	1995-1997
	José Refugio Quezada	1997-supl.
Etzatlán	Salvador Gutiérrez Martínez	1995-1998
Gómez Farías	José Ramírez Yáñez	1992-1995
	J. Jesús Aranda Cisneros	1995-1998
Guadalajara	César Luis Coll Carabias	1995-1998
	Francisco Javier Ramírez Acuña	1998-2000
Huejuquilla el Alto	José Medina Sandoval	1995-1998
Huejucar	Miguel Ángel Martínez Bañuelos	1998-2000
Ixtlahuacán de los Membrillos	José Antonio Aguilar Enciso	1995-1998
Ixtlahuacán del Río	Miguel Loera García	1995-1998
Jalostotitlán	Alfonso Mercado Reynoso	1995-1988

	Roberto Pérez Hernández	1998-2000
Jamay	Simón Godínez Ortega Antonio Godínez Martínez	1974-1976 1983-1985
Jesús María	Ramón Plascencia Márquez Ricardo González García	1995-1998 1998-2000
Jilotitlán de los Dolores	Jesús Valencia Orozco	1998-2000
Jocotepec	Lorenzo Camarena Martínez José Olmedo Alonso	1995-1998 1998-2000
Juanacatlán	Mario Venegas Vizcarra Juan Olmos Flores	1992-1995 1995-1998
La Barca	Raúl Moreno Cerda Luis Valle Campos	1995-1998 1998-2000
Lagos de Moreno	Víctor Manuel Larios Muñoz	1995-1998
Magdalena	Salvador Avila Loreto J. de Jesús Rubén Arce Velador	1992-1995 1995-1998
Manuel M. Dieguez	Jesús Mendoza Valencia Luis Sandoval García	1995-1998 1998-2000
Mascota	Humberto Rodríguez Rodríguez Leonardo Gómez González Humberto Rodríguez Rodríguez	1992-1995 1995-1998 1998-2000
Mexicacán	René Aguirre Cordero	1998-2000
Ocotlán	Jesús Cervantes López	1983-1985
Poncitlán	José Guadalupe Navarro Díaz	1995-1998
Puerto Vallarta	Luis Fernando González Corona Humberto Muñoz Vargas David Cuevas García	1995-1997 1997-supl. 1998-2000
San Diego de Alejandría	Santiago Echeverría Ramírez José Antonio Barba Orozco	1995-1998 1998-2000
San Gabriel	Jorge Arturo Sedano Vargas	1998-2000
San Juan de los Lagos	Miguel Macías de Rueda Moisés Loza García	1992-1995 1998-2000
San Julián	José Refugio Muñoz Pérez	1992-1995
San Miguel el Alto	José Luis Jiménez Martínez Víctor Manuel Quiroz Reynoso	1995-1998 1998-2000
Santa María de los Angeles	José Guadalupe Carrera Rivas José Alberto Herrera García José Guadalupe Carrera Rivas	1992-1995 1995-1998 1998-2000
Sayula	Miguel Mario Angiano Aguilar Primitivo Curiel Macías	1995-1997 1997-supl.
Talpa de Allende	José Manuel Ramírez Jiménez	1995-1998
Tamazula de	José Angel Ocegüera Martínez	1995-1998

Gordiano		
Tachaluta de Montenegro	Octavio Francisco Navarro Prieto Héctor López Ruelos	1995-1998 1998-2000
Tecalitlán	Manuel Soto Larios	1998-2000
Teocaltiche	Rafael Pérez Aguirre Rafael Pérez Villegas	1968-1970 1995-1998
Teocuitatlán de Corona	José García Gudiño Juan José Peña Fernández	1953-1954 Sin información
Tepatitlán de Morelos	Mario Pérez Zermeño Rigoberto González Martínez Rigoberto González Martínez Ramón González González	1983-1985 1989-1992 1995-1998 1998-2000
Tequila	J. Félix García Rivera Gustavo Macías Zambrano	1995-1998 1998-2000
Tlajomulco de Zúñiga	Manuel Guzmán de la Torre	1995-1998
Tlaquepaque	Marco Rosas Romero José María Robles Díaz	1995-1998 1998-2000
Tonalá	Felipe Jarero Escobedo	1995-1998
Tonalá	Miguel Angel García Santana	1998-2000
Tonila	Gustavo Magaña Negrete Ignacio Macías Zamora	1995-1998 1998-2000
Totatiche	Efraín Antonio Pinedo Huerta Alberto Javier González Jara Alberto Javier González Jara Leobardo Espinoza González	1986-1988 1989-1992 1995-1998 1998-2000
Unión de San Antonio	Francisco Javier Arrieta García	1992-1995
Unión de Tula	Miguel Bonal González Rafael Ramírez Estrella	1995-1998 1998-2000
Villa Corona	Rafael Ramírez Sánchez Hugo Hernández Villalobos	1995-1998 1998-2000
Villa de Guadalupe	Rodrigo Barba Villegas	1998-2000
Villa Guerrero	Salvador Robles Cantero	1998-2000
Villa Purificación	Pedro Díaz Martínez Francisco Pelayo García	1992-1995 1995-1998
Yahualica de González Gallo	Jusan Alfredo Rangel López Faustino Plascencia Plascencia	1995-1998 1998-2000
Zapopan	Daniel Guillermo Ituarte Reynaud José María Hernández Quintero	1995-1997

	José Cornelio Ramírez Acuña	1997-supl. 1998-2000
Zapotiltic	Jorge Galván Montaña	1995-1998
Zapotlanejo	Sixto Apolo Cervantes Alvarez Raúl Cano Flores Martín González Jiménez	1992-1995 1995-1998 1998-2000

MEXICO		
MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Aculco	Antonio Sánchez Lugo José Guadalupe Tovar	1982-1984 1994-1996
Amecameca	Alberto Lara Galicia	1973-1975
Apaxco	Ignacio Maya Vázquez	1997-1999
Atenco	Salvador Sánchez Vázquez	1994-1996
Atizapán de Zaragoza	Carlos Madrazo Limón	1997-1999
Coacalco	Alejandro Camiño Palacios	1997-1999
Coyotepec	Juan Abad de Jesús	1997-1999
Cuautitlán México	Sin datos	1991-1993
	Marco Antonio Vázquez Hernández	1994-1996
	Prudencio Cano Hernández	1997-1999
Cuautitlán Izcalli	Julián Angulo Góngora	1997-1999
Chiconcuac	Joel Félix Romero Arévalo (problemas de corrupción)	1988-1990
Huehuetoca	Marco Antonio Velázquez Reyna	1997-1999
Lerma	Mario Reyes García	1997-1999
Melchor Ocampo	Teófanés Sánchez Sánchez	1973-1975
	Demetrio Alfaro Guerra	1985-1987
	Justino Flores Rivero	1997-1999
Naucalpan	José Luis Durán Reveles	1997-1999
Nicolás Romero	Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo	1997-1999
Oro, El	Héctor Adrián de la Tejera García	1997-1999
Papalotla	Agustín Hernández Víctor	1997-1999
San Antonio la Isla	Francisco Estrada Castro	1994-1996
San Martín de las Pirámides	Sin dato	1991-1993
	Ponciano Alvarez Sánchez	1994-1996
	Juan Mendoza Martínez	1997-1999
Tecamac	Aarón Urbina Redolloa	1997-1999
Temascalapa	Lázaro Juárez Austria	1997-1999

Tenancingo	Juan Jaimes Serrano	1997-1999
Tenango del Valle	David Bobadilla Martínez	1997-1999
Tepozotlán	Angel Zuppa Nuñez Luis Miguel Villarreal Espinoza	1994-1996 1997-1999
Tlalnepantla	Ruth Olvera Nieto	1997-1999
Tultepec	Manuel Hernández Viquez	1976-1978
Valle de Bravo	Ramón Santín Orive	1997-1999
Villa del Carbón	José Antonio Medina Vega	1997-1999

MICHOACAN

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Ciudad Hidalgo	Sergio Solís Suárez	1996-1998
Charo	Sin dato	1996-1998
Chavinda	Luis Díaz Torres	1993-1995
Jacona	Ramón Puga Torres Martín Vidales Espinoza	1987-1989 1996-1998
La Piedad	Raúl García Castillo	1996-1998
Los Reyes	Alfonso Morales Ochoa	1996-1998
Marcos Castellanos	José Buenrostro Leocadio Toscano González	1990-1992 1996-1998
Morelia	Salvador López Orduña	1996-1998
Peribán	Jorge Blanco Blanco Salvador Blanco Morelos	1993-1995 1996-1998
Quiroga	Manuel Torres Serranía Salvador Fuentes Villaseñor Salvador Garnica Rico Alfredo López Fuentes	1947-1948 1951-1952 1993-1995 1996-1998
Sahuayo	Salvador Mújica Magallón Felipe de Pérez Valencia Salvador García Higareda	1963-1965 1990-1992 1996-1998
Tagancicuaro	Antonio Zamudio Martínez	1993-1995
Tingüindín	Arnulfo Julián Bolaños	1993-1995
Tuxpan	Virgilio Bucio Reta	1996-1998
Tzintzuntzán	Genaro Morales Rendón	1951-1952
Uruapan	Francisco Solís Humberto Federico Ruiz López María de Jesús Doddoli Murguía	1969-1971 1984-1986 1996-1998
Zacapú	Lorenzo Martínez Gómez	1981-1983
Zamora	Ignacio Peña García Arnulfo Vázquez Ramírez	1984-1986 1987-1989

	Ignacio Peña García	1990-1992
	Julio Castellanos Ramírez	1996-1998
Zitácuaro	Carlos Zepeda Morales	1996-1998

MORELOS

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Emiliano Zapata	Rodolfo Esquivel Landa	1997-2000
Cuernavaca	Sergio Estrada Cajigal Ramírez	1997-2000

NAYARIT

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Ixtlán del Río	Salvador Muñoz Hernández	1996-1999

NUEVO LEON

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Abasolo	D. Apolonio G. Elizondo	1967-1969
	J. Alberto Garza Niño	1970-1972
Allende	Ramiro Taméz Martínez	1997-2000
Bustamante	Jorge Santos Gutiérrez	1997-2000
El Carmen	Félix García Ayala	1997-2000
Cadereyta Jiménez	Edelmiro Cantú Sada	1995-1997
Ciénega de Flores	Juan José Cárdenas Villarreal	1997-2000
Guadalupe	Rogelio Benavides Chapa	1997-2000
Los Herreras	Israel Piña Solís	1997-2000
Higueras	Juan José Villarreal Lozano	1997-2000
Hualahuises	Santos Javier García García	1997-2000
Linares	Fernando Adame Doria	1997-2000
Montemorelos	Germán Soto Morales	1997-2000
Monterrey	Jesús Hinojosa Tijerina	1995-1997
	Jesús María Elizondo González	1997-2000
San Nicolás de los Garza	Luis J. Prieto	1974-1976
	Jesús Hinojosa Tijerina	1977-1979
	Jesús Hinojosa Tijerina	1992-1994
	Adalberto Núñez Ramos	1995-1997
	Jorge Luis Hinojosa Moreno	1997-2000
Santa Catarina	María Teresa García de Sepúlveda	1989-1991
	Atanasio González Puente	
	Arturo Ayala Martínez	1992-1994
	Alejandro Paez Aragón	1995-1997
		1997-2000

Santiago	Roberto Almaguer Taméz Eduardo García Garza	1992-1994 1997-2000
San Pedro Garza García	Teresa García de Madero	1997-2000

OAXACA

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Asunción Cuyotepeji	Sin dato	1953-1956
	Francisco Martínez Villanueva	1971-1974
	Miguel Angel Solano A.	1974-1977
	Epigmenio Roldán	1977-1980
	Dario Torres Vázquez	1980-1983
	Margarito Solano Díaz	1989-1992
	Galdino Morales Flores	1992-1995
	Alfonso Vázquez Reyes	1996-1998
Asunción Ocotlán	Teódulo Venegas Venegas	1986-1989
Barrio de la Soledad	Jaime Figueroa Tolentino	1996-1998
Huajuapán de León	Manuel Bautista Arias	1980-1983
	Luis Guevara Camacho	1989-1992
	Luis de Guadalupe Martínez	1996-1998
Matías Romero	Etelberto Bernardino Rodríguez Terán	1996-1998
Oaxaca de Juárez	Pablo Arnaud Carreño	1996-1998
San Bartolo Coyotepec	Erasmo Aria Reyes	1974-1977
San Jacinto Amilpas	Enrique Zárate Ramírez	1974-1977
San Juan Bautista Suchitepec	Maximino Clemente Herrera	1953-1956
	Sin dato	1956-1959
	Maximino Clemente Herrera	1965-1968
San Juan B. Tuxtepec	Alfredo Ahuja Pérez	1996-1998
San Pablo Huixtepec	Juan Santiago Herrera	1980-1983
	Alejandro Morales Salazar	1986-1989
	Raymundo Cruz Vázquez	1996-1998
San Juan Ihualtepec	Zenaido Cuéllar	1977-1980
	Jerónimo P. Falsán González	1980-1983
	Juan González Cuéllar	1986-1989
	Elpidio Reyes López	1989-1992
	Maximino González Guzmán	1992-1995

	Fabián González Rojas	1996-1998
San Juan Suchiltepec	Irineo Arias R. Gilberto Arias Herrera Julio García Mendoza	1977-1980 1980-1983 1989-1992
San Mateo Río Hondo	Castulo García Pinocho Fidencio López Vázquez	1992-1995 1989-1992
San Miguel Ahuehuetitlán	Nazario Arzola Vivar Genaro Reyes Peña Celso Carvajal Neri	1986-1989 1992-1995 1996-1998
San Miguel Amatitlán	Sin dato (elección extraordinaria) Sin dato	1953-1956 1956-1959
San Miguel Tequistepec	Sin dato	1953-1956
San Pedro Amuzgos	Mario Bernardino Soledad	1974-1977
San Vicente Nuño	Sin dato	1953-1956
Santa María Coyotepec	Erasmus Aria Reyes	1974-1977
Santiago Ayuquililla	Sin dato Enrique N. Romero Peña Cipriano Zambrano Ponce José M. Charres Gómez	1956-1959 1980-1983 1983-1986 1989-1992
Santiago Cacaloxtepec	Manuel Zaragoza Acevedo Fernando Hernández Ortiz Damián Hernández Gutiérrez	1974-1977 1983-1986 1986-1989
San Juan Bautista Tuxtepec	Alfredo Ahuja Pérez	1996-1998
Santo Domingo Ingenio	Saúl Rueda Ríos	1996-1998

177

PUEBLA		
MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Acajete	Juan Sergio Salazar Vargas	1996-1998
Acatlán de Osorio	Jesús Francisco Acosta Ramírez	1993-1996
Aljojuca	Tomás Eulogio de Jerónimo Aniceto	1996-1998
Altepexi	Jacobo Mora Marroquín Felipe Luis Marrero Roberto Crisóstomo Bruno	1978-1981 1990-1993 1996-1998
Atlixco	Neftalí Salvador Escobedo Zoletto	1996-1998
Calpan Coyomeapan	Sin datos Rogelio Ramos Carrera Nicolás Zárate Cano	1990-1993 1987-1990 1990-1993

Chapulco	Ramírez Cuevas Jaime Contreras Rodríguez Lorenzo Osorio Rosas	1990-1993 1993-1996 1996-1998
Chila Hoyen	Bonifacio Angel Martínez Rosales	1996-1998
Esperanza	Sebastián Valerdi López	1993-1996
Huachinango	Luis Carranza Lechuga	1996-1998
Huejotzingo	Adalberto Martínez Cerón	1996-1998
Nealticán	Agustín Torres Romero	1996-1998
Nopaluca	Hilario González Torres	1996-1998
Oriental	Juan Pablo Trinidad Muñoz Rodríguez	1996-1998
Puebla	Gabriel Hinojosa Rivero	1996-1998
San Andrés Cholula	José Jaime Morales Tecpanécatl	1996-1998
San G. Atzompa	José Edilberto Cuahuey Grande	1996-1998
San Gabriel Chilac	Braulio Martínez Moral	1972-1975
San Martín Texmelucan	Apolonio Méndez M. Heriberto Cruz Sánchez José León Castañeda	1987-1990 1990-1993 1996-1998
San Miguel Xoxtla	Pablo Pérez Tecayéhuatl Artemio Pérez Marín	1981-1984 1996-1998
San Pedro Cholula	Saltiel Arturo Carranco Blanca	1996-1998
San Salvador el Verde	Saúl Suárez Morales	1996-1998
San Simón Yehualtepec	Rogelio Rodríguez Pérez Margarito Domínguez Castro	1987-1990 1993-1996
Santiago Miahuatlán	Salvador López de los Santos	1996-1998
Tehuacán	Héctor Lezama Zurroca José Fernando Herrero Arandia Edilberto García Paredes José Méndez Gómez René Lezama Aradillas	1975-1978 1978-1981 1984-1987 1990-1993 1996-1998
Tezihutlán	Jesús Macip Ríos Jesús Macip Ríos	1984-1987 1993-1996
Tlacotepec de Benito Juárez	José Pedro García Rojas	1996-1998
Xiutetelco	Elíseo Córdova Loyola	1969-1972
Zinacatepec	Juan Valerio Martínez Eulogio Altamirano	1984-1987 1990-1993

QUERETARO

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Amealco	Javier Rodríguez Ferrusca	1997-2000
Ezequiel Montes	Hipólito Martínez Pérez	1997-2000

Querétaro	Francisco Garrido Patrón	1997-2000
San Juan del Río	Salvador Olvera Pérez	1991-1994
	Francisco Erik Layseca Coellar	1994-1997
	Gilberto Ortega Mejía	1997-2000

SAN LUIS POTOSI

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Ahualulco	Manuel Cisneros Mendoza	1997-2000
Armadillo de los Infantes	Porfirio Navarrete Morales	1989-1991
Cárdenas	Arturo Hernández Maltos	1995-1997
Cerritos	Florencio González Alejos	1997-2000
Ciudad Fernández	Santiago Hernández Robles	1997-2000
Ciudad Maíz	Silvestre Carrizales Navarrete	1995-1997
	Onesimo Villanueva Martínez	1997-2000
Ciudad Valles	Eligio Quintanilla González	1992-1994
Matehuala	Paulino Martínez	1992-1994
	Justo Fernández Torres Rangel	1995-1997
Rayón	Andrés Hernández Hernández	1997-2000
Ríoverde	Salvador Izar Noemí	1997-2000
San Antonio	Rafael Castro Guzmán	1997-2000
Salinas de Hidalgo	María de los Angeles Vega Calzada	1997-2000
San Ciro de Acosta	Ignacio Cadena Hernández	1992-1994
San Luis Potosí	Salvador Nava Martínez	1983-1985
	Guillermo Pizzuto Zamanillo	1989-1991
	Mario Leal Campos	1992-1994
	Alejandro Zapata Perogordo	1997-2000
Santa María del Río	José Trinidad Morales Salazar	1997-2000
San Martín Chalchicuautla	Guadalupe Rivera Rivera	1992-1994
Santo Domingo	Alvaro Rodríguez Luna	1995-1997
Soledad de Graciano Sánchez	Juan Manuel Velázquez	1997-2000
Tierra Nueva	Gerardo Villeda Gutiérrez	1997-2000
Venado	José Martínez Martínez	1995-1997
Villa de Arista	Isidoro Pruneda Cruz	1992-1994
	Ricardo Reyna Camacho	1997-2000
Villa de Guadalupe	Juan López Blanco	1997-2000
Villa de la Paz	Rubén Martínez Gaytán	1989-1991
	Efraín Torres Coronado	1992-1994
	Rubén Martínez Gaytán	1997-2000
Villa de Zaragoza	Alberto Sánchez Pérez	1992-1994

	Martín Padilla de la Torre	1995-1997
--	----------------------------	-----------

SINALOA		
----------------	--	--

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Mazatlán	Humberto Rice García	1990-1992
	Alejandro Camacho Mendoza	1996-1998
Escuinapa	Jaime Páez Miramontes	1993-1995
Ahome	Francisco Salvador López Brito	1996-1998
Culiacán	Sadol Osorio Salcido	1996-1998
Navolato	Marco César Almorat Rodríguez	1996-1998
Salvador Alvarado	Roberto Gastélum Castro	1996-1998

SONORA		
---------------	--	--

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Aconchi	Francisco Fernández Triguerras	1994-1997
Agua Prieta	Luis Córdova Corrales	1979-1982
	Leonardo Yáñez Vargas	1982-1985
	Oscar Ochoa Patrón	1994-1997
Altar	Julio César Mendoza Urrea	1994-1997
Baviácora	José Yánes Navarro	1997-2000
Bacoachi	Fermín Contreras B.	1967-1970
Caborca	Cesar Salgado Arrizón	1997-2000
Cajeme	Adalberto Rosas López	1979-1982
Cananea	Francisco García Gámez	1997-2000
Carbó	Claudio Valdéz Varela	1997-2000
Cucurpe	Héctor Colosio Fernández	1967-1970
	Alejandro Pino Miranda	1997-2000
Cumpas	Francisco Sixto Agripino	1967-1970
	José Manuel Hoyos Medina	1997-2000
Empalme	Marcial Bazúa Vizcarra	1979-1982
Guaymas	Felipe Rivadeneyra y Suari	1991-1994
Hermosillo	Jorge Valdéz Muñoz	1967-1970
	Casimiro Navarro V.	1982-1985
	Jorge Eduardo Valencia Juillerat	1997-2000
Huépac	Cándido Padilla Quiroga	1979-1982
Moctezuma	Fernando Miranda Blanco	1997-2000
Naco	Juan Encinas Ramírez	1997-2000
Nacozari de García	Gerardo Báez Robles	1997-2000
Opodepe	Hernán de la Vera y Robles	1967-1970

	Magdaleno Acuña Leyva	1994-1997
Piquitito	Ricardo Armando Gutiérrez García	1997-2000
Puerto Peñasco	Manuel Guillermo Flores Díaz	1997-2000
San Luis Río Colorado	Fausto Ochoa Medina	1982-1985
	José Figueroa González	1994-1997
	Florencio Díaz Armenta	1997-2000
San Miguel de Horcasitas	Gerardo Tapia Limón	1967-1970
San Pedro de la Cueva	Luciano Quijano Ibarra	1967-1970
Santa Ana	Mariano Ruiz Rivera	1967-1970
	Luis Alfredo Bernal Ainza	1997-2000
Suaqui Grande	Luis Navarro Tapia	1991-1994
	Guadalupe Quintana Ríos (elección extraordinaria)	1995-1997
	Francisco José Lucero Vázquez	1997-2000
Villa Hidalgo	Manuel Ramírez Durazo	1997-2000

TAMAULIPAS

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Camargo	Juan Angel Ibarra	1996-1998
Ciudad Madero	Alfredo Pliego Aldana (PAN-PRD)	1992-1995
Ciudad Victoria	Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez	1992-1995
Gustavo Díaz Ordaz	Oscar Mario Morales Gutiérrez	1996-1998
Mante	Ubaldo Guzmán Quintero	1989-1992
Matamoros	Ramón Antonio Sampayo Ortiz	1996-1998
Miguel Alemán	Santiago Ariel Gómez Strinel	1996-1998
Río Bravo	Juan Antonio Guajardo	1992-1995
Tampico	Diego Alonso Hinojosa Aguerrevere	1996-1998
Valle Hermoso	Vidal Blanco Espinoza	1983-1986
	María Eugenia de León Pérez	1996-1998

TLAXCALA

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Apetitlán de Antonio Carbajal	Lauro Reyes Ramos	1994
Calpulalpan	Noemí Galán Hernández (4 años)	1995-1998
San Antonio Coaxomulco	J. Carmen Montiel Corona	1977-1979
	Fernando Salado González	1980-1982
	Sin dato	1986-1988
	Isaac Corona Montiel	1992-1994
	Armando Montiel Cervantes (4 años)	1995-1998

Xicohtzingo	Humberto Morales Rojas	1989-1991
San Francisco Tetlanohcan	Elíseo Plutarco Sánchez Mendieta	1996-1998
La Magdalena Tlaltelulco	Germán Morales Morales	1996-1998

VERACRUZ

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Acajete	Fausto González Gutiérrez	1997-2000
Acatlán	Emigdio Mendoza Aburto Carlos Rivera Hernández	1994-1997 1997-2000
Amatlán Tuxpan	Emilio Rodríguez San Miguel	1994-1997
Antigua, La	Carlos Blanco Morales	1997-2000
Boca del Río	Angel Rafael Deschamps Falcón	1997-2000
Castillo de Teayo	Anastacio Rodríguez Casados	1997-2000
Ciltlattepec	Mario Baustista Ramos Carlos Lucas Valdés	1979-1982 1997-2000
Coacoatzintla	Juan Cervantes Hernández	1997-2000
Coatepec	Diego Alfredo Hernández	1997-2000
Comapa	León Eustorgio Cantón Croda	1997-2000
Córdoba	Jaime Tomás Ríos Bernal Armando Croda de la Vequia	1994-1997 1997-2000
Cuitláhuac	Tomás Eloy Pavón Ruiz	1997-2000
Chiconquiaco	Carlos Cancela Ramírez	1997-2000
Chicontepec	Abundio Alvarez Mejía	1997-2000
Chumatlán	Rutilo Espinoza Pérez Ramón Salazar Cortes	1994-1997 1997-2000
Fortín de las Flores	Joaquín R. Caramón Morales Roberto Cornu Vázquez	1994-1997 1997-2000
Hidalgotitlán	José Carlos Valladares	1997-2000
Gutiérrez Zamora	Aidé Bacre Vicencio	1994-1997
Ixmatlahuacán	Arturo González Espinoza Valentín Santiago Blas	1994-1997 1997-2000
Jalacingo	José Cortés Seseña	1982-1985
Ixtaczoquitlán	Antonio Pérez Vián	1997-2000
Juan Rodríguez Clara	Luis Peláez Hernández	1997-2000
Naranjal	Salomé Ramírez Telíz	1997-2000
Naranjo	Galileo Apolo Flores Cruz	1997-2000
Nogales	Manuel Carranza Aguilar	1997-2000

José Azueta	Antonio Alfonso Rayón	1973-1976
Mecatlán	Dario de Jesús Salvador	1994-1997
Orizaba	Tomás A. Tureba Gracián Angel Escudero Stadelman	1994-1997 1997-2000
Papantla	Jesús Cienfuegos Villanueva	1991-1994
Perote	Guillermo Oropeza Rivera Samuel del Campo Marín	1991-1994 1994-1997
Playa Vicente	Rolando Andrade Mora	1997-2000
Rafael Delgado	José Heriberto Trinidad Agustín Delfino Marino Curiel José Heriberto Trinidad Agustín Eleutería Apolinar Juárez	1985-1988 1989-1991 1994-1997 1997-2000
Rafael Lucio	Raymundo Eligio Saldaña Ramírez	1997-2000
Río Blanco	Luis Abascal Amador Heriberto Mota Romero	1994-1997 1997-2000
Las Vigas	José Trinidad Guerrero Cortes	1997-2000
Sochiapa	Gabriel Cruz Zil	1997-2000
Tantoyuca	Joaquín Rosendo Guzmán Avilés	1997-2000
Tenampa	Oliverio Tapia Hernández	1997-2000
Tepatlaxco	Adán Nieva Murillo	1997-2000
Tepetlán	Roberto Moctezuma Salazar	1994-1997
Tierra Blanca	Francisco Arano Montero	1997-2000
Tomatlán	Ernesto Reyes Cárdenas	1997-2000
Tonayán	Cirina Apodaca Quiñones	1997-2000
Totutla	Joaquín Moreno Flores	1997-2000
Tlacojalpan	Miguel Rodríguez Rivadeneyra	1994-1997
Tlacotalpan	Erasmus Gómez Dolores	1994-1997
Tlacotepec de Mejía	Jorge García Morales Agustín Almanza Caceros	1994-1997 1997-2000
Veracruz	Roberto Bueno Campos Francisco Juan Avila Camberos	1994-1997 1997-2000
Zontecomatlán	Roberto Lázaro Juliana	1994-1997
Zozocolco de Hidalgo	Fernando Santiago Sotero Gilberto Gómez Corona	1994-1997 1997-2000

YUCATAN

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Celestun	Ernesto Cavich Solís	1996-1998
Chemax	Gumersindo Chi Che	1981-1984
Dzan	Mirna Tomasa Paredes (18 meses) Francisco Novelo Kuk	1993-1995

		1996-1998
Hunucmá	Juan Gabriel Cevallos Uc	1996-1998
Mayapán	Narciso Dzib Uc	1996-1998
Mérida	Víctor Manuel Correa Rachó	1966-1969
	Ana Rosa Payán Cervera	1990-1993
	Luis Humberto Correa Mena	1993-1995
	José Ulises González Torres (18 meses)	1995-1995
	Patricio Patrón Laviada	1996-1998
Samahil	José Hermenegildo Canul García	1996-1998
Tekax	Fernando Catzin Pérez (18 meses)	1993-1995
	Aristeo de Jesús Catzin Cáceres	1996-1998
Tetiz	Timoteo Canché Tinal (elección extraordinaria)	1988-1990
	Félix Xool Baas	1996-1998
Ticul	Marcos Pérez Medina	1996-1998
Tixpeual	Sin dato (desaparecido por el Congreso del Estado)	1990-1992
	Manuel Vieyra Bastarrachea	1996-1998
Umán	Gregorio Montero Martín	1996-1998
Muna	Salomón Guillen Barbosa (18 meses)	1993-1995
Huhí	Magaly Benítez de Pérez (18 meses)	1993-1995

ZACATECAS

MUNICIPIO	NOMBRE	FECHAS
Benito Juárez	Luis Arellano González	1996-1998
Caleras	Pedro Martínez Flores	1996-1998
Cañitas de Felipe Pescador	Manuel de Jesús del Río Ojeda	1996-1998
Chalchihuites	Gregorio Gallegos Sánchez	1996-1998
Jalpa	Francisco Sandoval Martínez	1996-1998
Juan Aldana	Antonio Martínez Pérez	1996-1998
Mezquital del Oro	Oscar Castañedo Márquez	1996-1998
Momax	Juan Carlos Haro Alvarez	1989-1991
Morelos	Miguel Angel Trejo Reyes	1996-1998
Nochixtlan	Gerardo Oliva Barrón	1996-1998
Pánuco	Albino Castillo	1996-1998
Sombrerete	Gabriel Olvera Acevedo	1996-1998

■ ANEXO IV

■ *GOBERNADORES DE BAJA CALIFORNIA DE 1953 A 1997*

Braulio Maldonado Sánchez	(1953-1959)
Eligio Esquivel Méndez	(1959-1964)
Gustavo Aubanel Vallejo	(1964-1965)
Raúl Sánchez Díaz	(1965-1971)
Milton Castellanos Everardo	(1971-1977)
Roberto de la Madrid Romandía	(1977-1983)
Xiconténcatl Leyva Mortera	(1983-1989)
Oscar Baylón Chacón	(1989) interino
Ernesto Ruffo Appel	(1989-1995)
Héctor Terán Terán	(1995-...)

■ ANEXO V

■ GOBERNADORES DE GUANAJUATO DE 1911 A 1997

Enrique O. Aranda	1911
Juan B. Castelazo	1911-1913
Víctor José Lizardi	1911-1913
Rómulo Cuéllar	1913-1914
Pablo A. De la Garza	1914
Pablo Camarena	1914-1915
Abel B. Serratos	1915
José Siurob	1915-1916
Fernando Dávila	1916-1917
Pedro Ponce de León	1917
Agustín Alcocer	1917-1919
Fernando Alcocer	1919
Federico Montes	1919-1920
Toribio Villaseñor	1920
Agustín de Ezcurdia	1920
Enrique Colunga	1920
Antonio Madrazo	1920-1923
Enrique Colunga	1923
Ignacio García Téllez	1923
Jesús S. Soto	1923-1924
Enrique Sierra	1924
Enrique Colunga	1924-1927
Octavio Mendoza González	1927
Agustín Arroyo Ch.	1927-1931

■ BIBLIOGRAFIA

- Alcocer, Jorge: "Las cifras no explican la decisión de Aguirre, ni otra elección" en Proceso, número 774, 2 de septiembre de 1991.
- Alemán, Alemán Ricardo: "Guanajuato: espejismo electoral", México, Ed. La Jornada, serie disidencias, 1993.
- Arriola, Carlos: "Ensayos sobre el PAN", México, Ed. Miguel Angel Porrúa, 1994.
- Arriola, Carlos: "La crisis del Partido Acción Nacional (1975-1976)". En Foro Internacional, Vol. XVII, núm. 4, Abril-Junio, México, El Colegio de México, 1977.
- Aziz, Nassif Alberto: "Chihuahua: historia de una alternativa", México, coed. La Jornada/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.
- Blanquel, Eduardo y Luz del Carmen Cedillo Gutiérrez: "Efemérides del Partido Acción Nacional" en "el Partido Acción Nacional: ensayos y testimonios", México, coed. Jus/Universidad Iberoamericana, 1978.
- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci: "Diccionario de Ciencia Política", México, Ed. Siglo XXI, 1985.
- Bobbio, Norberto: "El futuro de la democracia", México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Camacho, Manuel: "Cambio sin Ruptura", México, Ed. Alianza, 1994.
- Camacho, Manuel: "Los nudos históricos del sistema político mexicano" en Foro Internacional. Ed. Colegio de México, núm. XVII, 1977.
- Campuzano, Montoya Irma: "Baja California en tiempos del PAN", México, Ed. La jornada, 1995.
- Cárdenas, Gracia Jaime F.: "Democracia y Partidos Políticos", México, IFE, Cuadernos de Difusión de la Cultura Democrática, núm. 8, febrero 1996.
- Castillo Peraza Carlos: "Meditaciones en torno de una transición" en "Cambio XXI, las transiciones a la democracia", México, Ed. Porrúa, 1993.
- Córdova, Arnaldo: "¿Un nuevo Estado?", en Nexos, núm. 145, enero, 1990.
- Córdova, Arnaldo: "A la sombra de la revolución, ideología y cultura política", en Nexos, núm. 125, mayo, 1988.
- Cosío, Villegas Daniel: "El sistema político mexicano", México, Ed. Joaquín Mortiz, 2ª edición, 1982.
- Crespo, José Antonio: "Elecciones y democracia", México, IFE, Cuadernos de Difusión de la Cultura Democrática, núm. 5, julio 1995.

- Crespo, José Antonio: “La evolución del sistema de partidos en México” en Foro Internacional. Ed. Colegio de México, núm. XXXI, 1991
 - Crespo, José Antonio: “Urnas de Pandora: partidos y elecciones en el gobierno de Salinas”, México, Ed. Espasa, 1995.
 - Cristiani, César: “Democracia y Sociedad Civil: Baja California cambio de época”, México, Ed. CAP, 1992.
 - De Andrea, Francisco J.: “Etimología y Origen de los Partidos Políticos”, en Ideas Políticas, México, Ed. Fundación Cambio XXI, año I, Mayo-Junio 1992, núm. I.
 - Delhumeau, Arrecillas Antonio: “México: Realidad Política de sus Partidos”, México, Ed. Instituto Mexicano de Estudios Políticos A.C., 1970.
 - Documentos de la 8ª Asamblea, XXIV Convención, México, Ed. Acción Nacional, núm. 22, 1975.
 - Donald, J. Mabry: “México’s Acción Nacional, a Catholic alternative to Revolution”, Syracuse University Press. Nueva York, 1973.
 - Duverger, Maurice: “Instituciones políticas y derecho constitucional”, Barcelona, España, Ed. Ariel, 1982, 6 ed.
 - Duverger, Maurice: “Introducción a la política”, Barcelona, España, Ed. Ariel, 7ª ed., 1982.
 - Duverger, Maurice: “Los partidos políticos”, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1990.
 - “Estadística de las elecciones federales de 1994”, Ed. IFE.
 - Femat, Ramírez Roberto: “Los partidos políticos: Antecedentes”, México, Ed. Joaquín Porrúa, 1985, Vol. 1.
 - Fernández Santillán José F.: “La Democracia como Forma de Gobierno”, México, IFE, Cuadernos de Difusión de la Cultura Democrática, núm. 3, octubre 1995.
 - Fuentes, Díaz Vicente “Los partidos políticos en México”, México, Ed. Altiplano, 1969, 2 ed.
 - Gómez, Morín Manuel: “Informe de la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, rendido el 14 de septiembre de 1939”, en Manuel Gómez Morín “Diez Años de México, Informe del Jefe de Acción Nacional”, México, Ed. Jus, 1950.
 - Gómez, Tagle Silvia: “La frágil democracia mexicana: partidos políticos y elecciones”, México, coedición, García y Valadez editores/mediodía/mujeres en lucha por la democracia, 1993.
 - Gómez, Tagle Silvia: “Las estadísticas electorales de la reforma política”, México, Ed. El Colegio de México, 1990.
 - González, Casanova Pablo: “El Estado y los Partidos Políticos en México”, México, Ed. ERA, 1993, 2ª ed.
 - González, Casanova Pablo: “La Democracia en México”, México, Ed. Era.
-

- González, Graf Jaime y Alicia Ramírez Lugo: "Partido Acción Nacional", en "México: Realidad de sus Partidos", México, IMEP, 1974.
- González, Luna Efraín: "Revolución y espíritu burgués y otros ensayos", México, Ed. Jus, 1976
- Guillén, López Tonatiúh: "Baja California: Las elecciones de 1992 y la transición democrática", en Alonso Jorge y Jaime Tamayo (coordinadores): "Elecciones con alternativas: Algunas experiencias en la República Mexicana", México, Coed. La Jornada/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/UNAM, 1994, Serie La Democracia en México.
- Gutiérrez, Madrigal María Concha: "El Partido Acción Nacional: Origen y destino", México, tesis de licenciatura en Ciencias Sociales, ITAM, 1991.
- Huntington, Samuel P: "La Tercera Ola: La democratización a finales del siglo XX", Barcelona, España, Ed. Paidós, 1994.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Guanajuato. Resultados definitivos tabulados básicos, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Aguascalientes, México, 1991.
- Loaeza, Soledad: "El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral" en "La vida política mexicana en la crisis", Soledad Loaeza y Rafael Segovia (comp.), México, Ed. Colegio de México, 1986.
- Lyn, Karl Terry: "Dilemas de la Democratización", en Foro Internacional, México, Ed. Colegio de México, núm. 3, vol. XXXI.
- Mac-Kinney, Cícero: "Correa Racho: Tiempo de liberación", México, Ed. Dante, 1987.
- Marván, Laborde Ignacio: "¿Y después del presidencialismo?: reflexiones para la formulación de un nuevo régimen", México, Ed. Océano, 1997.
- Marván, Laborde María: "La concepción del municipio en el Partido Acción Nacional", en Revista Mexicana de Sociología, año L, núm. 2, abril-junio de 1988.
- Michels, Robert. "Los partidos políticos", Buenos Aires, Argentina, Ed. Amorrortu, 1979, vol. 2.
- Molinar, Horcasitas Juan: "El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México", México, Ed. Cal y Arena, 1991.
- Moreno, Daniel: "Los partidos políticos del México contemporáneo, 1916-1982", México, 1982.
- Moreno, Olga Leticia: "Chihuahua: la señora del desierto", México, Ed. EDAMEX, 1997, 2ª edición.
- Nohlen, Dieter: "Sistemas electorales y partidos políticos", México, Ed. FCE, 1995.
- Nuncio, Abraham: "El PAN, alternativa democrática o proyecto empresarial", México, Ed. Nueva Imagen, 1986.

- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe: "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas", en O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence (comp.): "Transiciones desde un gobierno autoritario", Buenos Aires, Argentina, Ed. Paidós, vol. 4, 1988.
 - PAN, "Hacia mejores días", México, EPESSA, 1990.
 - Panebianco, Angelo: "Modelos de Partidos: Organización y poder en los partidos políticos", México, Ed. Alianza Universidad, 1993.
 - Paoli, Bolio José Francisco: "Memorial del futuro", México, Ed. Océano, 1996.
 - Pérez, Oviedo Arquímides: "¿El sistema mexicano concluye su ciclo?", en Revista Iztapalapa, núm. 16, julio-agosto 1988, UAM.
 - Peschard, Jaqueline: "El difícil tránsito hacia las elecciones como opción política", en Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 16, Ed. UAM Iztapalapa, México, 1988.
 - Pimetel, Nuri y Francisco Rueda: "Las elecciones del 18 de agosto: ¿Avance democrático o estancamiento autoritario", en Revista Iztapalapa, Ed. UAM, núm. 16, julio-diciembre, 1988.
 - PRI, Documentos básicos, 1993.
 - Reveles, Francisco: "El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995)", tesis de doctorado, UNAM, 1996.
 - Reveles, Vázquez Francisco: "Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939 - 1990", México, tesis de maestría en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1993.
 - "Resultados de cómputos distritales de la elección de diputados de mayoría relativa de 1997", Ed. IFE.
 - Ricardo, Alemán Alemán: "Itinerario Político", columna de La Jornada, 17 de mayo de 1996.
 - Rionda, Luis Miguel: "Guanajuato", en Gómez, Tagle Silvia (coordinadora): "1994: las elecciones en los estados", México, Coed. La Jornada/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM, Vol. I, Col. La democracia en México, 1997.
 - Rodríguez, Araujo Octavio: "La reforma política y los partidos en México", México, Ed. Siglo XXI, 11ª ed., 1991.
 - Ruiz, Massieu José Francisco: "La construcción democrática", México, Ed. Miguel Angel Porrúa, colección Textos para el Cambio, núm. 15, 1994.
 - Saldivar, Américo: "Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)", México, Ed. Siglo XXI, 1988, 6ª ed..
 - Sartori, Giovanni: "Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis", México, Ed. Alianza, 1987, V. I.
 - Sartori, Giovanni: "Teoría de la democracia; los problemas clásicos", México, Coedición. Alianza Universidad/ Alianza Editorial Mexicana, 1989.
-

- Toqueville, Alexis: “La democracia en América”, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1978.
- “Testimonio en la muerte de Manuel Gómez Morín”, México, Ed. Jus, 1973. Sin autor.
- Valdés, Zurita Leonardo: “El lugar de las elecciones en el régimen político mexicano: a manera de ubicación”, en “Elecciones y Partidos Políticos en México, 1993”, México, Ed. UAM, 1994.
- Valdés, Zurita Leonardo: “Sistemas Electorales y de Partidos”, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Difusión de la Cultura Democrática, núm. 7, noviembre 1995.
- Valencia, García Guadalupe: “La reforma política en Guanajuato”, tesis de maestría, Instituto Dr. José María Luis Mora, México, 1986.
- Valencia, García Guadalupe: “Guanajuato” en Gómez, Tagle Silvia (coordinadora): “Las Elecciones de 1991: La recuperación Oficial”, México, Coed. La Jornada/García y Valadés, serie disidencias, 1993.
- Valencia, García. Guadalupe: “Guanajuato”, en González, Casanova Pablo y Jorge Cadena Roa (coordinadores) “La República Mexicana: modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas”, México, Coed. La Jornada/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM, Vol. II, Col. La democracia en México, 1994.
- Weber, Max: “Economía y Sociedad”, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1969.
- Woldenberg, José: “Sistema de partidos de 1917 a la fecha” en “Ciclo de Conferencias”, Ed. IFE, 1992, serie Formación y Desarrollo.
- Zermeño, Sergio: “De Echeverría a De la Madrid: ¿hacia un régimen burocrático-autoritario?”, en Revista Mexicana de Sociología, Vol. XLV, núm. 2, Ed. UNAM, 1983.